AÑO XIX N.o 6,386
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) ES PROPIEDAD

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1935 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 4.6° C. Máxima, 20.4° C.
Probabilidades para hoy: Bueno. —OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE.


El Excmo. señor Alessandri y el Ministro del Interior señor Salas Romo, llegan al Congreso en las carrozas de gala


S. E. el Presidente de la República y el Ministro del Interior, se retiran del Congreso, después de haber inaugurado el período ordinario de sesiones

# El Presidente Alessandri inauguró ayer el período ordinario de sesiones del Congreso

## La lectura del mensaje fué escuchada por radio en todo el país

## El pueblo aclamó a S. E. desde la Moneda al Congreso

## Brillante presentación de las tropas

Solemnemente se efectuó en la tarde de ayer la tradicional ceremonia de la inauguración del período ordinario de sesiones del Congreso, por S. E. el Presidente de la República. El programa que dimos a conocer en nuestra edición anterior, se cumplió exactamente en todas sus partes, realizándose las diversas ceremonias en medio de gran brillo, y presenciadas por numeroso público que en todo momento exteriorizó al Primer Mandatario de la nación calurosas demostraciones de aprecio.

### LA TRANSMISION POR RADIO

El discurso mensaje de S. E. el Presidente de la República, fué transmitido ayer desde el salón de honor del Congreso Nacional, por las principales estaciones transmisoras, siendo escuchado nítidamente en las casas particulares, clubs sociales y en cada sitio público o privado, donde los altos parlantes permitían oír la palabra vibrante del Excmo. señor Alessandri.

Desde los más apartados pueblos y ciudades de la República, se han recibido comunicaciones, manifestando que el mensaje de S. E. fue escuchado en magníficas condiciones.

### LLEGAN LAS TROPAS

A las 14 comenzaron a llegar a la calle Morandé para tomar colocación en la calzada por donde debía pasar la comitiva presidencial, los diversos regimientos de la guarnición encargados de rendir a S. E. los honores militares de rigor.

Comandaba las tropas el coronel don Julio Carvallo Casanova, el que dispuso el estacionamiento de los regimientos en la siguiente forma: frente a la Moneda, el regimiento de caballería Cazadores N.o 2; a continuación, por Morandé, el regimiento de infantería Buin N.o 1; en seguida, hacia Catedral, el Grupo de Artillería a Caballo Maturana N.o 2, a continuación el regimiento de Artillería Tacna N.o 1, y, por último, frente al Congreso, por Catedral, la Escuela Militar. Cada uno de estos regimientos estaba encabezado por la banda y en uniforme de parada.

### NUMEROSO PUBLICO

Desde temprano, un público numeroso comenzó a estacionarse en las veredas de las calles Morandé y Catedral y frente a la Moneda, para presenciar con comodidad el paso del Primer Mandatario en su viaje al Congreso acompañado de sus Secretarios de Estado.

Fuerza de carabineros, al mando directo del coronel prefecto jefe de Santiago, don Julio Besoaín, resguardo el orden y extendió cordones a lo largo de la calzada.

### S. E. SE DIRIGE AL CONGRESO

Eran las 15. Los alrededores de la Moneda presentaban el aspecto de los grandes días de festividades cívicas. El numeroso público esperaba ansioso el momento en que el Presidente de la República abandonara la Moneda en dirección al Congreso. Las carrozas de gala del Gobierno esperaban a las puertas del palacio.

Una clarinada anunció a los regimientos la proximidad de la presencia del Primer Mandatario. Desde la Moneda hasta Catedral, se escucharon, en sucesión, las voces de mando de los comandantes que ordenaban a sus regimientos presentar armas. Las bandas militares comenzaron a tocar la Canción Nacional, y toda la muchedumbre se descubrió.

En esos momentos apareció en la puerta principal del palacio de los Presidentes de Chile, el Excmo. señor Alessandri. Lo acompañaban todos sus secretarios de Estado y los edecanes de su Casa Militar.

S. E. y acompañantes tomaron colocación en las carrozas de gala en la siguiente forma:

En la primera, S. E. el Presidente de la República, los Ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, señores don Luis Salas Romo y don Miguel Cruchaga Tocornal, respectivamente, y el edecán comandante don Marcial Arredondo Lillo; en la segunda carroza, los Ministros de Hacienda, Justicia y Educación, y Defensa Nacional, señores don Gustavo Ross Santa María, don Osvaldo Vial y don Emilio Bello Codesido, respectivamente, y el edecán capitán de corbeta don Gerald Trudgett, y en la tercera carroza los Ministros de Fomento, Tierras y Colonización y Trabajo, señores don Matías Silva, don Luis Mandujano Tobar y don Alejandro Serani Burgos, respectivamente, y edecan mayor don Alberto Briceño Fox.

Escoltada por un escuadrón de la Escuela de Caballería, la comitiva presidencial se dirigió al Congreso por la calle Morandé.

Las bandas militares atronaban el espacio con los acordes de la Canción Nacional, y la muchedumbre, apostada en las aceras, saludaba el paso del Excmo. señor Alessandri y sus Ministros con entusiastas vivas y aplausos. La tradicional ceremonia se realizaba en éste, como en todos sus detalles, con la solemnidad de las grandes efemérides.

### S. E. LLEGA AL CONGRESO

A su llegada al Congreso, esperaban a S. E. en la puerta de la calle Catedral, delegaciones de senadores y diputados integradas por los senadores señores Horacio Walker, Hernán Figueroa Anguita y Fidel Estay, y por los diputados señores Julio Martínez Montt, Juan de Dios Valenzuela, Pedro Castelblanco, Oscar Gajardo y Edmundo Fuenzalida. Estos parlamentarios saludaron a S. E. y acompañantes y lo condujeron hasta el pórtico del Congreso, donde esperaban a S. E. los diputados señores Carlos Cifuentes, Felipe Terrazas, Fernando Maira Castellón, Julio Pereira y Carlos del Campo.


S. E. el Presidente de la República Excmo. señor don Arturo Alessandri Palma, da lectura al Mensaje


El Presidente del Senado, don Nicolás Marambio, declara abierto el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional

### "EN EL NOMBRE DE DIOS: SE ABRE LA SESION"

**Presidencia del señor Marambio.**

Asistieron los siguientes señores senadores: Alessandri R., Fernando; Barrueto Darío, Bravo Enrique, Cox Tomás, Errázuriz Maximiano, Estay Fidel, Figueroa Hernán, Gumucio Rafael, Gutiérrez Artemio, Lira Alejo, Montané Francisco, Rodríguez Héctor, Santa María Alvaro, Urrutia Ignacio y Walker Horacio.

Y los diputados señores Aburto Rodrigo, Acharán Carlos, Aguirre Enrique, Alcalde Enrique, Alvarez Humberto, Amunátegui Gregorio, Arellano Humberto, Bolzard Ricardo, Cáceres Raúl, Cañas Enrique, Cárdenas Pedro, Castelblanco Pedro, Celis Armando, Cifuentes Carlos, Coloma J. Antonio, Correa Guillermo, Chanks Oscar, De la Jara René, Del Campo Carlos, Del Canto Rafael, Errázuriz Gustavo, Escobar Andrés, Estevez Carlos, Fuenzalida Edmundo, Gajardo Oscar, Gardeweg Arturo, Garrido Dionisio, González Gabriel, Guzmán Samuel, Maira Fernando, Martínez Julio, Meza Pelegrín, Moore Eduardo, Muñoz Cornejo Manuel, Murillo Ruperto, Núñez Domingo, Olavarría Arturo, Opazo Miguel, Parodi Jorge, Pereira Julio, Pérez Lindor, Prieto Joaquín, Quintana Alfonso, Retamales Nicasio, Rivera Gustavo, Romero Abraham, Rosales Eloy, Silva Luis A., Subercaseaux Guillermo, Terraza Luis Felipe, Torres Ernesto, Torres Arturo, Torres Eugenio, Vaillant Pedro, Valenzuela Juan de D., Varas Fernando, Vega José e Irarrázaval Rafael.

Los secretarios de ambas Cámaras señores Enrique Zañartu Eguiguren y Julio Echaurren Orrego.

Se encontraban también presentes el Nuncio Apostólico y Decano del Cuerpo Diplomático Monseñor Ettore Felice; Embajadores de Argentina, Perú, España y México, Excelentísimos señores Federico Quintana, Pedro Irigoyen, Rodrigo Soriano y Adolfo Cienfuegos, respectivamente; los Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de Paraguay, China, Bolivia, Panamá, Francia, Colombia, Japón y Ecuador y los Encargados de Negocios de la Santa Sede, Venezuela, los Países Bajos, Bélgica, Suecia, Alemania, Checoeslovaquia e Italia; el Revdo. e Iltmo. Arzobispo de Santiago, Monseñor Horacio Campillo; Miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, Intendente de la Provincia, representantes de las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, y altos funcionarios de la Administración Pública.

El señor MARAMBIO (Presidente).— En el nombre de Dios se abre la sesión.

S. E. el Presidente de la República va a dar cuenta al Congreso Pleno del estado administrativo y político de la nación.

S. E. el Presidente de la República da lectura a su Mensaje.

El señor MARAMBIO (Presidente).—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado, declaro abierto el actual período de sesiones ordinarias.

Se levantó la sesión.

### EL REGRESO A LA MONEDA

Eran las 17.30 horas cuando el Excmo. señor Alessandri y sus Secretarios de Estado abandonaron el Congreo, acompañados hasta las carrozas de gala por los mismos parlamentarios que lo saludaron a su llegada.

La muchedumbre que vivó a S. E. durante su viaje al Congreso lo esperaba a su regreso para renovarle sus manifestaciones de cariño. La aparición de S. E. en los jardines del Congreso después de leído su mensaje

(PASA A LA PAG. 8)


El Comandante en Jefe del Ejército, general Novoa, llega al Congreso


Representante diplomático de Francia, Excmo. señor Cond de Sartiges

# CARNET PARA HOY

## BAQUEDANO

Especial y noche.—Exito de la maravillosa película inglesa por George. Arliss "WELLINGTON EL DUQUE DE HIERRO" (para mayores y menores).

## CARRERA

Especial y noche.—Estreno de la preciosa opereta "YO Y LA EMPERATRIZ", por Lillian Harvey (para mayores) intermedio musical por la Orquesta Vienesa.

## COMEDIA

Rotativa.—MELO (para mayores no recomendable para señoritas) Cía. de alta Comedia ALEJANDRO FLORES. — Vermouth.— NI AL AMOR, NI AL MAR.— Noche.—30.a representación de la brillante comedia "ASI ES LA VIDA".

## POLITEAMA

Especial.—Estreno de la lujosa película pasional BODAS POR DESPECHO (para mayores no recomendable para señoritas.) Noche 9.30.—La Cía. ELENA Puelma pondrá en escena el divertido sainete nacional de Carlos Cariola "ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE" con Evaristo Lillo de protagonista. Gran acto de variedades.

## COLISEO

Especial y noche.—Estreno de la lujosa película pasional "BODAS POR DESPECHO" (para mayores no recomendable para señoritas).

## ESMERALDA

Especial y noche.—La estupendo película en castellano "CRUZ DIABLO" drama de amor, emoción y misterio por Ramón Pereda y Lupita Gallardo, (para mayores).

## ITALIA

Especial y noche.—Estreno 2.a jornada de la sensacional super-producción "LOS MISERABLES" (para mayores y menores).

## O'HIGGINS

Especial y noche.—Exhibiciones triunfales de la 1.a jornada de "LOS MISERABLES" (para mayores y menores) Mañana.—2.a jornada fin.

## NOVEDADES

Especial y noche.—Estreno de la 2.a jornada y fin de la estupenda película "LOS MISERABLES", (para mayores y menores).

Miércoles 29.—T. Novedades.

**Grandioso Festival**

en celebración del primer aniversario de la revista Magazine Novedades.—Sorteo de una Radio R.C.A Victor.

## NACIONAL

Especial y noche.—Estreno de la 2.a jornada de la estupenda película "LOS MISERABLES", (para mayores y menores).

Viernes 31.—T. Nacional. Noche 9.30

**El Festival de los Festivales**

en celebración del 6.o aniversario del Teatro.—Grandes atracciones.

## SETIEMBRE

Especial y noche.—La lujosa película pasional por Myrna Loy "ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL" (para mayores no recomendable para señoritas).

## BRASIL

Especial y noche.—La lujosa película pasional por Myrna Loy y Warner Baxter

"Estrictamente Confidencial"

(para mayores, no recomendable para señoritas).

## RIALTO

Especial y noche. — La estupenda película de amor, emoción y proezas aéreas

"Diablos del Aire"

(para mayores y menores)

---

# Los programas del Comedia anuncian para hoy: "Ni al amor ni al mar", en vermut

### Y "Así es la vida" en nocturna

Dos llenos y una función a tablero vuelto — la vermut — hizo ayer Alejandro Flores y su conjunto, en el Comedia.

Nuevamente la última obra de Benavente, "Ni al amor ni al mar..." obtuvo el éxito que se merece por su contextura dramática y la novedad de su argumento, premiando el público a los intérpretes con calurosos aplausos al final de cada uno de los actos. Creemos no equivocarnos al asegurar que esta pieza será una de las de mayor éxito en la temporada y que tendrá cartel para rato.

Desde luego Flores ha decidido que vaya nuevamente hoy en la vermut a las 6.30, programándose para la noche, a las 10 P. M. el otro éxito de la temporada: "Así es la vida", de Malfatti y Llanderas que con esta de hoy alcanza 23 representaciones, lo que constituye un verdadero record para Santiago.

# La Riesch-Buhne esta noche en el Providencia

De regreso de su provechosa estada en Valparaíso, la Compañía Alemana de Comedias Riesch Bubne, reaparecerá esta noche, a las 21.30, en el Teatro Providencia, donde ofrecerá a la colectividad alemana cuatro últimas funciones de adiós a Santiago.

La obra elegida para el debut de esta noche es la divertidísima comedia en tres actos: "Der Hunderter im Westentasch" (El billete de cien pesos en el bolsillo del chaleco). Hay interés en la colectividad alemana para asistir a las cuatro últimas representaciones de la Compañía Riesch - Bubne, que se verificarán a partir desde hoy hasta el sábado inclusive, en funciones nocturnas. Para mayor comodidad del público, las entradas estarán en venta en la casa Becker, desde las 10 A. M. hasta las 6 P. M., y después en la boletería del Teatro Providencia.




Equipo RCA, sonido perfecto

Hoy 6 1|2 y 9 3|4 grandes funciones con la artística producción musical. Deleita durante toda la función la música del gran Schubert (Solo para Mayores). Creación de Nils Aster y Pat Paterson

"SERENATA DE. AMOR"

Plates 3 40 Balcón 2 40

**HOY**

6.30 y 9.30 estreno de la nueva revista de Matías Soto Aguilar

CACHUREO LA VEGA

música de Luis Martinez Serrano

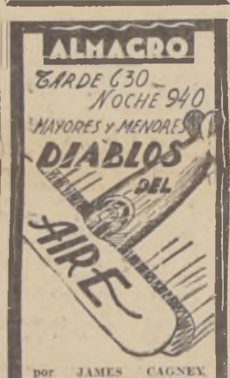
Gran Compañía de Revistas del Teatro

*Balmaceda*

$ 3.30 plateas, $ 1.80 balcón y 0.80 galería. ADEMAS hoy Fox para mayores y menores

El Niño Incomprendido

creación del actorcito genial JACKIE COOPER







LOS MEJORES ESPECTACULOS

6.30 P. M. — 10 P. M.

PRIMERA PARTE

1.—Noticiario Fox Movietone, llegado el lunes por avión.
2.—Sinopsis de "El Chico Millonario" de Eddie Cantor, que se estrena el proximo lunes en la noche.
3.—"Bolero" de Ravel, por EL SEXTETO CENTRAL.
4.—"Canzzone Amorosa" de Nevine, SOLO DE GRAN ORGANO.

SEGUNDA PARTE

5.—"Universal Pictures" presenta a CLAUDETTE COLBERT y WARREN WILLIAM en la super-producción que ha constituido el mayor triunfo del año, titulada:

IMITACION DE LA VIDA.

(Solo para Mayores)

# EN HONOR DE ARGENTINA

### UN FESTIVAL EN EL COMEDIA

El sábado próximo, por la noche, se verificará en el Teatro de la Comedia un gran festival de gala en conmemoración del aniversario de la independencia Argentina, que ofrecerá la Compañía Nacional de Alejandro Flores.

El programa de este festival es de un gran actractivo, pues, además de estrenarse la pieza francesa "La Zarpa" (Le Griffe), de H. Bernstein, el público tendrá ocasión de aplaudir a la distinguida cantante señora Carmen Moreno de Flores, acompañada por la señorita Inés Bordes, que se presentará esta noche por primera vez en la temporada.

# EL CUENTO "EL REY MIDAS" VA A ENTUSIASMAR A LOS NIÑOS

La obra que anuncia para el sábado la Compañía de Espectáculos infantiles es un cuento, cuyas escenas se desarrollan en el fondo del mar, entre hadas, sirenas y monstruos marinos. Las aventuras del protagonista son emocionantes, pero la comicidad es la nota dominante en toda la obra. La empresa ha cuidado de que se presente este cuento en la mejor forma posible, para lo cual pondrá en juego toda la maquinaria de que dispone el Municipal.

Como de costumbre, habrá en la matinée del sábado obsequios de bombones a los niños asistentes y sorteo de volúmenes de cuentos y de juguetes. Terminará el espectáculo con un lucido programa de variedades.

**Splendid HOY**

Metro-Goldwyn-Mayer presenta la obra de S. N. Behrman, interpretada en la pantalla por ANN HARDING, ROBERT MONTGOMERY, UNA MERKEL, EDWARD ARNOLD, etc.

**La Biografía de una Soltera**

(Biography of a Bachelor Girl)

¡...La Vida Pasional de una mujer con toda la verdad!...

(Solo para mayores, no recomendable para señoritas)

Plateas numeradas .. .. $ 6.00
Balcones .. .. .. .. ..$ 4.00

Rotativas de hoy: EL DOCTOR BULL. (Will Regers).

# "Cachureo La Vega" se estrena hoy en el Teatro Balmaceda

### La música ha sido especialmente compuesta por el maestro Luis Martínez Serrano

Hoy en vermut y noche hay un cambio de programa de importancia en la Compañía de revistas del Teatro Balmaceda, con el estreno de la revista cómica criolla "Cachureo la vega", letra de Matías Soto Aguilar y música especialmente compuesta por el maestro Luis Martínez Serrano, vastamente conocidos en nuestros círculos artísticos.

"Cachureo la vega" ha despertado interés en el público dada la popularidad de las firmas artísticas que la responsabilizan. Es una obra de corte moderno trazada especiamente para el lucimiento de la vedette Sara Barrie y de la cancionista Elsa Vecksey que canta los motivos criollos de la revista, que tiene sketch- cómicos originalísimos a base de personajes conocidos en el sector de la Vega.

Eugenio Retes, Blanca Arce, Rogel Retes y Américo Lopez defienden la parte cómica de la obra, que tiene además, valiosas ilustraciones musicales que dirigen Rosa Hidalgo y el fantasista Juan Cantó.

"Cachureo la vega" tiene sketchs musicales a cargo del tenor José Fuentes, del estilista Orlando de la Vega y Elsa Vecksey que seguramente llamarán la atención de todos los aficionados a los buenos espectáculos revisteriles.

Rogel Retes y el actor cómico argentino Esteban Gil Quezada, hacen los personajes cómicos centrales de "Cachureo la vega" cuyas representaciones de hoy son precedidas por una exhibición cinesca sonora.

# La velada de pasado mañana en el Politeama será el mayor suceso teatral del año

El programa que se ha preparado para la velada de pasado mañana en el Teatro Politeama y que ha sido dedicada por el Circuito de los 4 Diablos a la prensa santiaguina, permite asegurar que esa fiesta será el más destacado acontecimiento artístico del año.

Dos Compañías, la de Flores y la del Balmaceda, la gran mayoría de los artistas de variedades que hay en Santiago, conjuntos orquestales, cuadros de música típica, etc., contribuirán a dar al programa excepcional atracción. La Compañía de Flores interpretará por primera vez en Chile la comedia de Darío Niccodemi "Accidentes del trabajo" en que se lucen Flores, Frontaura y Venturita Lopez Piris. La Compañía del Balmaceda hará un gran acto revisteril en que participarán sus mejores elementos Pierre Fiot, Adriana Soler, José Velay, Rogel Retes cantarán el cuarteto de "El País de las Campanillas". Pepe Rojas, Elvira Pinos, el trío Odeón y muchos artistas que generosamente han ofrecido su concurso trabajarán en el acto de variedades. Y además, de esto el programa anota el estreno de una gran película, el poema de King Vidor que se ha presentado con éxito resonante en el Victoria: "El pan nuestro de cada día", cinta cedida galantemente por el gerente de la Terra Film, señor don José Leví.

Pepe Rojas, en los entreactos de la fiesta distribuirá entre el público asistente numerosos regalos que la comisión organizadora ha recibido de conocidas firmas comerciales. Así la Compañía chilena de elecricidad ha donado seis planchas eléctricas, el Laboratorio Chile ha regalado jabones, perfumes, específicos, etc.; el Laboratorio Recalcine, agua de colonia y polvos; el Restaurant la Bahía, un canasto de mercaderías para la mesa; el Instituto de Periodistas trescientos pesos en dinero que se sortearán entre los asistentes a las tres localidades, etc.

Como se ha dicho en esta fiesta, se celebra el quinto aniversario de la constitución del Circuito 4 Diablos y esta entidad dedica la función a la prensa.

Las entradas se venden desde hoy en el Teatro Politeama. Se ha tomado esta medida para evitar que como el año pasado en la velada de homenaje a la prensa se produzcan aglomeraciones de última hora.

# FAVORABLES JUICIOS DE LA PRENSA EUROPEA PARA THE ENGLISH PLAYERS

Tenemos a la vista críticas de los espectáculos de "The English Players", de diarios de la importancia de "Le Matin" de París, "Corriere della Sera" de Milán, "El Sol" de Madrid, y otros, y leemos que este conjunto artístico ha cosechado en todas partes, sinceros aplausos. Uno de los más grandes valores de este elenco, consiste en el pleno conocimiento mutuo de sus componentes. El señor Stirling, la señora Margaret Vaughan, Charles Carew, Richard Williams, trabajan juntos desde hace diez años; ha surgido, así, un acuerdo intelectual perfecto entre ellos; con sólo mirarse ya se comprenden; sus movimientos, sus acciones son perfectamente naturales, son exquisitamente artísticos. La gran experiencia artística de la dirección permite que esta Compañía pueda ofrecer representaciones de primer orden, y que su nombre sea famoso en toda Europa y hasta en los países del Este Africano. Entre nosotros, el anuncio de su próxima visita ha despertado, como era de suponerse, un enorme entusiasmo.

# EL PRIMER DIA POPULAR DE A. FLORES

Como en sus anteriores temporadas, Alejandro Flores este año, agradecido del creciente favor que le dispensa el público, ha decidido señalar un día de la semana para poner en escena, a precios populares, una de las mejores obras de su repertorio.

El primer día popular de este año se verificará el viernes de la presente semana, no habiéndose aun fijado la obra que subirá a escena, pero que se escogerá de acuerdo con los deseos del público.

# BENEFICIO DE CORA CELIS EN EL BALMACEDA

El viernes 24 de la presente semana, en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda se hace un festival de despedida y beneficio de la cancionista cómica Cora Celis, cuyas presentaciones en dicha sala han marcado buenos éxitos artísticos haciéndose aplaudir bastante.

Cora Celis es imitadora de Betty Boop, Chevalier, Al Jolson y sus parodias musicales son subrayadas con detalles cómicos que el público recibe con entusiasmo y alegría.

# "EL PERJUME DE LA UVA", DE EUGENIO RETES

### SE ESTRENA EL SABADO

El actor cómico Eugenio Retes, completamente restablecido de su enfermedad, ha continuado obteniendo éxitos en la Compañía de Revistas del Teatro Balmaceda cuya reaparición ha sido bien recibida por el público.

Retes el sábado próximo, estrenará una nueva producción revisteril suya, intitulada "El perjume de la uva", revista destinada al éxito por la versatilidad de sus cuadros artísticos que en contraste ofrecen notas nacionalistas y números americanos de jazz. A base de elementos cómicos "El perjume de la uva", marcará uno de los mejores éxitos cómicos para el elenco del Balmaceda.

# "LA GARRA", DE BERNSTEIN POR LA CIA. FLORES

Para fines de la semana se anuncia en el Comedia el estreno de "La Garra" (Le Griffe) de Bernstein, vigorosa obra dramática que servirá para especial lucimiento de las dotes dramáticas de Alejandro Flores que encarnará el papel protagonista.

"La Garra" se ensaya con especial dedicación y cuidado, deseando ofrecer una versión que pueda continuar la serie de triunfos obtenidos con las obras

**COMEDIA HOY**

Teléfono 87630. — Cía.

Alejandro Flores

Vermouth 6.30 El Gran Triunfo de esta Cía !!

**VIERNES 24**

**1er. Dia Popular**

Platea .. .. .. .. $ 4.00
Balcón .. .. .. .. " 2.60
Paraiso .. .. .. .. " 1.20

ESTUPENDO PROGRAMA

El precioso drama en 5 actos de DON JACINTO BENAVENTE

**NI AL AMOR NI AL MAR**

Noche 10 P. M.—30.a representación de la obra del año

**ASI ES LA VIDA**

Venga a ver la obra de todos y para todos—Fina gracia—Tierna emoción—Honda ternura.

Sábado: Noche-Homenaje a la Argentina Estreno de la genial creación de Flores

"LA ZARPA" (Le Grife)

Presentación de las notables cantantes CARMEN MORENO DE FLORES e INES BORDES.

# EL 31 CELEBRA SU ANIVERSARIO EL T. NACIONAL

Para el viernes 31 del presente, la Empresa Angel Queirolo, actual concesionario del teatro Nacional de la Avenida Independencia, anuncia un festival extraordinario con motivo de la celebración del 6.o aniversario del teatro.

El programa que se prepara es de buenas atracciones teatrales en combinación con el estreno de una interesante película concedida por un teatro del centro.

# MUSICA VIENESA OFRECE HOY LA ORQUESTA DEL CARRERA

Un programa compuesto de música vienesa será el que ejecutará en las funciones de hoy el conjunto orquestal que dirige el maestro Franco Franco y que trabaja con éxito en la sala del Carrera.

Este programa ha sido ensayado en armonía con la película que se exhibe: "Yo y la Emperatriz", una de las más lujosas operetas vienesas.

# SINDICATO DE OPERADORES Y EMPLEADOS DE TEATROS

Cítase a junta general extraordinaria para mañana jueves 23, a las 24.30 horas.

Tabla: Elección general del directorio.

Se hace presente a los socios morosos y expulsados, que deseen acogerse a la amnistía, deben cancelar la cuota fijada antes de la elección.

# EL NOVEDADES PREPARA UN FESTIVAL

Con motivo del primer aniversario de la Revista Magazine que circula con mucha aceptación entre los concurrentes al teatro Novedades, se está preparando una función extraordinaria a base de un buen programa de variedades por los mejores artistas que hay en Santiago y en combinación con una buena película. La Empresa sorteara entre los concurrentes y favorecedores de la Revista Magazine, una Radio R. C. A. Victor y otros premios donados por el comercio del barrio.

**Monedas de plata**

...sos fuertes, plata en objetos

COMPRAMOS.

Mejoramos toda oferta de ...ros compradores.

TRUST DEL ORO.

# COSTURA DEL HOGAR

Por RUTH SPEAR

## UN SECRETO DE MODISTERIA

El secreto de la chaqueta de la ilustración tendré que revelarlo a mis lectoras, ya que si no lo hiciera, no sería posible en ninguna otra forma descubrirlo. Pues, bien: hace unas cuantas semanas una lectora se dirigió a mí haciéndome esta confidencia; tenía en su poder un saco de propiedad de uno de sus hermanos; los pantalones que completaban ese vestido ya no existían y, por lo tanto, el saco se había quedado más o menos relegado al olvido. Quería esta lectora utilizarlo en alguna forma, haciéndose una chaqueta estilo sastre, si yo le indicaba la manera de proceder. Mis lectoras podrán ver el trabajo terminado en la chaqueta que aparece en la ilustración.

Primero que todo, hubo necesidad de desprender los forros y almohadillas, como también el cuello; luego las mangas y las costuras de los hombros y las de debajo del brazo de la manga y del saco. Este trabajo se ... con todo el cuidado ... una cuchilla de afeitar ... piezas, una vez descosidas ... aplancharon muy bien ... el revés con un trapo ... medo.

El paso siguiente fué ... car el molde común ... secciones desunidas ... con el fin de ahormar ... sección de acuerdo ... es demasiado grande ... necesidad, entonces ... cortarlo al borde ... Sin embargo, en la ... cación indicada en esta ... tración no hubo nece... de hacer esta última ... ción. El frente ... las mangas se volvie... cortar en la forma ind... por la línea de puntos ... diagramas A y B. La... turas de debajo del ... el hombro y líneas del ... de la parte de atrás ... se recortaron un poco ... volver a colocar el cue... hubo dificultad, pues ... construcción se ... dadosamnte al despre...

La chaqueta no tiene ... rro ni almohadillas ... turas van abiertas por ... ves y muy bien aplanch... La costura de unión ... manga no se abre ... se ribetea con cinta ... plada. Y sin duda ... sorpresa el detalle de ... tones y hojales, que ... sacos de hombre ... colocados a la inversa ... mo los presenta la ch... de la ilustración. En ... palabras, el saco de ... abotona izquierda sobre ... recha en lugar de de... sobre izquierda como el ... de mujer. La chaqueta ... vez terminada, se llevó ... sastre con el fin de ... ciera los ojales en el ... derecho, y luego se ... ron los botones cerra... antiguos ojales en el ... opuesto.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las hermosas funciones que se efectuarán en este teatro. — Hoy, a las 6 1|2 y 9 3|4, se efectuarán en este teatro espléndidas funciones en las que se exhibirá la hermosísima película "Serenata de Amor", cuya música de Schubert deleita durante toda la función. Interpretada por Nils Aster y Pat Paterson. Mañana ... en ambas funciones ... grandiosa producción ... lujo "Pimpinella Escarlata" llevada al cine sonoro ... Leslie Howard y Merle ... ron. Ha sido uno de los ... yores éxitos últimamente ... episodios de la Revolución Francesa, lujosa película ... mucho atractivo.

Clases. — Hoy, a las ... tendrá lugar el curso ... cocina que reúne buen ... mero de alumnas a ... de la señora Wilson de ... vajal. El menú que ... tarán las alumnas es el ... sigue: Mousse de ... y erizos. Porotos granados ... la Navarnaise. Budín ... piña, y se servirá al ... de la clase. Pueden ... las señoras y señoritas ... deseen, inscribiéndose ... cretaría. Hoy corte ... ción y sombreros. ... canto.

El interesante curso ... psicología del Pbo. ... Viviani. — Continuando ... el programa que se ha ... zado este distinguido ... dor sagrado de los cursos ... Psicología científica que ... venido dictando en el ... de esta Institución, ... cia para el viernes, a ... esta interesante clase ... el sumario que sigue: ... Voluntad y su Educación ... Sobre el carácter y la ... sonalidad. Pueden ... quienes deseen, la entrada es libre.

El concierto del domingo — El Club de Señoras ... cia para el domingo ... mo, a las 11 horas, la ... sentación de un cantante ... cuya voz despertará ... interés en todos los que ... escuchen por la evocación ... que sugerirá de Pedro ... via, la gran figura ... nacional. El nombre de ... te artista no ha sido ... a conocer por el Club ... Señoras.

La entrada será libre ... el programa figuran ... "Donna e movile" de ... leto, la "Matinata" de ... Cavallo, el Ay, Ay, Ay ... Pérez Freire y otras.

# MUSICA

## Mañana Juan Reyes en el Municipal

Damos a continuación el brillante programa que interpretará mañana, Juan Reyes, en su último concierto en el Municipal y para el cual, dado el entusiasmo que reina en todos los círculos sociales, artísticos y musicales, se presagia uno de los llenos más grandes de la temporada.

Primera Parte

Beethoven, Sonata Appasionata.
Andante.
Allegro.
Presto.

Segunda Parte

Massenet, Eau Dormante.
Massenet, Eau Courante.
Debussy, Le Petit Berger.
Debussy, General Levine.
Ravel, Alborada del Gracioso.

Tercera Parte

Liszt, Rhapsodia Heroica.
Liszt, Elegíaca.
Strauss, Schulz Evert. Danubio Azul. (A petición general).

# EL SINFONICO DEL PROXIMO LUNES EN EL CENTRAL

La orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos ofrecerá el próximo lunes en el Teatro Central la quinta audición de la temporada que viene realizando con tanto brillo. Para esta audición ha seleccionado un programa extraordinario que habrá de despertar el más vivo interes entre nuestros aficionados

Desde luego, llamamos la atencion hacia una novedad absoluta para Chile: la "Premiere Rhapsodie" para orquesta y clarinete principal, de Debussy. Esta obra, una de las más personales del gran maestro, está siendo ensayada con éxito y será dada a conocer a nuestro público en una versión perfecta. Actuará como clarinete principal Julio Toro, uno de los elementos destacados de la Sinfónica.

También se ejecutará el Concierto en sol menor para piano y orquesta, de Mendelssohn. En esta obra actuará como solista la eminente virtuosa Herminia Racagni.

Otra de las obras que más interés despertará sera el Preludio y aria de Lia, de "L'enfant Prodigue", de Debussy. Aquí oiremos como solista a Marta Petit de Huneeus.

Por el momento damos los títulos de estas tres obras que bastan para destacar el valor del concierto del próximo lunes. Mañana ofreceremos a nuestros lectores el programa completo

Las entradas están a la venta en la boletería del Central, todos los días, desde las 10 horas.

# El "Himno de la Marina de Chile"

En la fiesta que se celebró ayer al pie del monumento del General Baquedano, en homenaje al Soldado Desconocido, el Orfeón de Carabineros estrenó el "Himno de la Marina de Chile", que acaba de componer el maestro Francisco Piccione.

La obra está concebida con la envergadura de un trozo sinfónico de aliento y en toda su estructura se nota la labor de un músico que domina en absoluto la técnica de la composición y a ello se agrega una inspiración fácil y vibrante que hace de éste himno una pieza llamada a tener una popularidad que muy bien se merece.

El señor Piccione ha recibido calurosas felicitaciones de parte de aquellos que han tenido el placer de oír su nueva composición musical.

# GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

## TEATROS

**BALMACEDA.** — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Cía. de Revistas de Sarita Barrié.— Especial y noche: "Cachureo La Vega".

**COMEDIA.**— Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Cía. Alejandro Flores: Vermouth: Ni al amor no al mar; Noche: Así es la vida.

**POLITEAMA.** — Portal Edwards — Teléfono 80064. — Cía. Elena Puelma: — Noche: Entre Gallos y medianoche.

## CINES

**ALMAGRO.**— San Diego 500.— Teléfono 83425. — Especial y noche: Los diablos del aire.

**ATENAS.** — Av. Portugal 1085. — Teléf. 186. — Sta. Elena. — Especial y noche: El incomprendido.

**APOLO.**— Victoria 753 — Teléfono 225, Matadero. — Especial y noche: Quería un millonario.

**AVENIDA.** — V. Mackenna 624. — Teléfono 89466. — Especial y noche: Agente británico.

**AVDA. MATTA.**— Avenida Matta 618 — Teléf. 122 Matadero. — Especial y noche: El velo pintado.

**BAQUEDANO.** — Plaza Italia. — Teléfono 65050. — Especial y noche: El duque de hierro.

**BRASIL.** — Brasil esq. Huérfanos. — Teléfono 803306. — Especial y noche: Estrictamente confidencial.

**CENTRAL.** — Huérfanos 930. —Teléfono 66960. — Especial y noche: Imitación de la vida.

**COLISEO.** — A. Prat 1081 —Teléfono 84545. — Especial y noche: Bodas a la moderna.

**COMEDIA.** — Rotativas. — Melo.

**CARRERA.** — Delicias 2151. —Teléfono 86682. — Especial y noche: Yo y la emperatriz.

**CHILE.** — Recoleta 2106. — Teléfono 60728. — Especial y noche: La pimpinela escarlata.

**CLUB DE SEÑORAS.**— Monjitas 743.— Teléfono 85020. — Especial y noche: Serenata de amor.

**CAPITOL.** — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Especial y noche: El campeón ciclista.

**DIECIOCHO.** — Dieciocho 14 —Teléfono 83778. — Especial y noche: Chu Chin Chow.

**DELICIAS.** — San Alfonso Esq. Delicias N.o 2868 — Teléfono 88670. — Especial y noche: Capricho imperial y Cía. Revistas. Luisita de Córdoba.

**DIEZ DE JULIO.**— Diez de Julio 319. — Teléfono 80836. — Especial y noche: Campeón ciclista.

**ESMERALDA.** — San Diego 1036.— Teléfono 87430.— Especial y noche: Cruz diablo.

**IMPERIO.** — Estado 239. — Teléfono 80130. — Especial y noche: Yo y la emperatriz.

**IMPERIAL.** — San Diego 1344 —Teléfono 89. Matadero. — Especial y noche: Encadenada.

**ITALIA.** — Plaza Bilbao. — Especial y noche: Los Miserables, 2.a

**IRIS.** — Castro 130. — Teléfono 80338. — Especial y noche: El velo pintado.

**IDEAL CINEMA.** — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Especial y noche: Agente británico.

**INDEPENDENCIA.** — Independencia 373. — Teléf. 62702. —Especial y noche: Diablos del aire

**LATORRE.** — Delicias 3732. —Teléfono 89607. — Especial y noche: El agente británico.

**MIRAFLORES.** — Miraflores 378.— Teléfono 66980. — Especial y noche: Capricho imperial.

**MINERVA.** — Chacabuco 778. —Teléfono 52464. — Especial y noche: Pimpinela escarlata.

**NACIONAL.** — Independencia 801.— Teléfono 63568. — Especial y noche: Los Miserables, 2.a

**NOVEDADES.** — Gral. Korner esq. Avenida Portales. — Especial y noche: Los Miserables, 2.a

**ÑUÑOA.** — Irarrázaval 2706. —Teléfono 63910. — Especial y noche: Capricho imperial.

**O'HIGGINS.** — San Pablo esquina Cumming. — Especial y noche: Los Miserables, 1.a

**PROVIDENCIA.** —Av. Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Especial: Pimpinela escarlata; Noche: Debut de la Cía. Alemana de Comedias Riesch-Buhne.

**POLITEAMA.** — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Especial: Bodas a la moderna

**PRINCESA.**— Recoleta 345 — Teléfono 60191. — Especial y noche: El velo pintado.

**PRINCIPAL.**— Ahumada 162. —Teléfono 83050. — Especial y noche: El velo pintado.

**REPUBLICA.**— Avda. Republica 239.— Telefono 83613. — Especial y noche: El incomprendido.

**REAL.** — Compañía 10... Teléfono 65555. — Especial y noche: Caravana de amor.

**RIALTO.** — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono ... — Especial y noche: Diablos del aire.

**RECOLETA.** — Recoleta ... —Teléfono 63874. — Estrictamente confidencial.

**SELECTA.** — Chacabuco ... —Teléfono 89394. — Especial y noche: El galeote.

**SETIEMBRE.** — Delicias ... Lira. — Teléfono ... — Especial y noche: Estrictamente confidencial.

**SAN MIGUEL.** — Av. Central 1202. — Teléfono ... — Especial y noche: El ... cera.

**VICTORIA.** — ... San Antonio. — Teléfono ... —Especial y noche: El pan nuestro de cada día.

## LA NACION

Santiago, 22 de mayo de 1935

### LAS PALABRAS DEL EXCMO. SEÑOR ALESSANDRI

El Tercer Mensaje leído por el Excmo. señor Alessandri al Congreso Nacional en el curso de su actual administración, es una síntesis completa y minuciosa del desenvolvimiento y del progreso de toda la vida del país.

La extensión y complejidad de materias de este documento, imposibilita resumir en una columna un juicio global de todos los puntos contenidos en él. Cada uno de los aspectos de la administración pública de que trata el Mensaje merece un examen separado, porque todos son igualmente importantes, y porque su conjunto forma la totalidad de la labor realizada por el Gobierno en un año de tarea. De las materias más importantes nos ocuparemos especialmente en artículos apartes, porque son dignos de un estudio atento y detallado. La marcha del país depende, en gran parte, de la comprensión que las soluciones del Gobierno encuentran en la opinión pública, que debe formarse a base de antecedentes fidedignos, examinados con atención y serenidad.

En especial, es dable desear esta compenetración de la opinión pública con los grandes problemas nacionales, en lo que se refiere a las finanzas del país. De la política económica y financiera del Gobierno depende principalmente el éxito de su gestión administrativa, y es preciso exhortar a todos los ciudadanos a la más detenida reflexión sobre esta materia. Acaso ningún aspecto de las actividades del país interesa más directamente a todos los núcleos productores, representados tanto por el capital como por el trabajo, y por eso mismo las apreciaciones suelen resentirse de la pasión con que se miran las conveniencias propias. Además, espíritus ligeros, sin medir las consecuencias, no vacilan en esgrimir estos delicados problemas como armas políticas, y en subordinar el interés nacional al logro de sus ambiciones.

S. E. el Presidente de la República ha entregado ayer, en este sentido, una completa documentación sobre esta materia. El país juzgará, o, más bien dicho, ya ha dado su veredicto ampliamente favorable a la política del Gobierno.

Al referirse a las relaciones internacionales, el Excmo señor Alessandri ha dejado, una vez más, solemne constancia de que su única ambición, en este sentido, es que Chile coopere, con éxito, al restablecimiento de la paz en América, y a la mejor comprensión y entendimiento de los pueblos del Continente.

Termina su Mensaje el Presidente de la República con una sincera y fervorosa exhortación al patriotismo y a la cooperación entre todos los sectores en que se divide el país. "El Gobierno actual, dijo, como tantas veces lo he dicho y repito, insiste en declarar que acepta toda cooperación, sin exclusiones ni preferencias". Es esta una hermosa declaración, que pone una nota de paz y de concordia en el ardiente campo de la política. Como siempre, en su ya larga vida de luchador de la causa pública, el Excmo. señor Alessandri se yergue sobre las pasiones del momento para hacer presente al país que en su espíritu sólo anidan patrióticos anhelos de contemplar unidos a todos los chilenos en un solo deseo de grandeza nacional.

Puede ser que las palabras de paz y de concordia del Excmo. señor Alessandri sean oídas fuera y dentro del país, para que sean depuestas las armas de la guerra en el exterior, y se suavicen las asperezas de la lucha política interna. Y, ciertamente, así se habrá servido mejor a la humanidad y a la patria.

### LA HACIENDA PUBLICA EN EL MENSAJE PRESIDENCIAL

La mayor parte del Mensaje Presidencial y, ciertamente, la más interesante, se refiere al manejo de la Hacienda Pública en el curso del año último. Simultáneamente, y por primera vez en documentos de esta naturaleza, se relaciona la economía fiscal con el desarrollo de la Economía Nacional en el mismo período, comprobando en este caso que el mejoramiento de la primera no ha sido efectuado gravando excesivamente la segunda.

La exposición dedicada a la Hacienda Pública es bastante extensa para que ella pueda ser suficientemente analizada en el límite de un comentario editorial. No se trata, como en otras ocasiones, de una acumulación de detalles descriptivos de actuaciones secundarias. El año 1934 señala, en realidad, un conjunto de medidas financieras de primera importancia, que no podrían ser emitidas en un Mensaje Presidencial, no sólo por su importancia inmediata, sino, muy principalmente, por representar puntos de referencia o fechas de iniciación de cambios substanciales en la orientación de la Hacienda Pública y de la Economía Nacional.

El breve resumen que formularemos a continuación, sólo tiende a exponer los hechos más salientes de la gestión económica y financiera en el año último. Un comentario sobre ellos parece innecesario, ya que las cifras mismas evidenciarán las correspondientes conclusiones.

#### EJERCICIO PRESUPUESTARIO

El año último consolida el mejoramiento de los ejercicios financieros fiscales después del período de déficits coincidentes con la mayor intensidad de la Crisis Mundial. Las cifras que siguen confirman la progresión de este mejoramiento.

| Años | | Millones |
|---|---|---|
| 1931 | Déficit | 243.3 |
| 1932 | Déficit | 188.8 |
| 1933 | Superávit | 1.8 |
| 1934 | Superávit | 68.1 |

Estas cifras no demuestran sólo el mejoramiento normal que podría esperarse de las más favorables condiciones en la Economía Nacional. Es preciso recordar que la crisis iniciada en 1931 eliminó de hecho las entradas salitreras, obligando a la Hacienda Pública a reajustar su régimen tributario. La labor que el Ministro de Hacienda, señor Gustavo Ross, ha debido realizar para obtener el reemplazo de esta entrada, por medio del impuesto al volumen de negocios, ha sido valiente, pero ingrata. Es tradicional, por lo demás, el hecho de que la popularidad de los Ministros de Hacienda crece en razón directa de los gastos y en razón inversa de las entradas.

#### DEUDA PUBLICA

Junto con el mejoramiento anotado en el ejercicio ordinario, el año 1934 señala también un ajuste, prácticamente definitivo en la situación de la Deuda Pública.

Los valores de la Deuda Consolidada y Flotante, a que ha debido atender la actual Administración, fueron:

| | Millones |
|---|---|
| Deuda Interna (1) . . | 1,386.3 m. cte. |
| Cuentas pendientes . . . | 376.0 m. cte. |
| Avances bancarios . . . | 421.6 $ 6d. |
| Pagarés de Tesorería . | 64.7 $ 6d. |
| Deuda Externa Directa Consolidada . . . . | 2,430.7 $ 6d. |
| Deuda Externa Indirecta Consolidada . . . | 1,123.5 $ 6d. |

De esta serie de compromisos, sólo el relativo a la Deuda Interna, servida por la Caja de Amortización, se encontraba normalmente atendido al empezar el año. El resto se encontraba en mora y requería una forma cualquiera de solución.

Las cuentas pendientes fueron totalmente canceladas, colocándose, con éxito, las sumas necesarias de bonos en el mercado interno, sin perjudicar la cotización de los mismos.

Los avances bancarios, casi la totalidad de ellos en moneda extranjera, fueron cancelados en parte, y el resto renovado a cinco años plazo, con interés de solo 1 por ciento y amortización de 2 a 2,5 por ciento anual. Los banqueros acreedores han recibido, en la parte pagada, un 25 por ciento aproximadamente, de sus créditos. La puesta en orden de estos avances, que fué efectuada de acuerdo con los acreedores, constituyó, desde todos los puntos de vista, una feliz operación financiera, obteniéndose una reducción a la sexta o séptima parte en el interés de la parte prorrogada.

La Deuda Externa Consolidada fué abordada también dentro de un criterio de reajuste conforme con la capacidad de pago del país. Aunque la ley respectiva fué dictada a comienzos de 1935, su gestión corresponde, en realidad, al año último. La Deuda Externa Directa e Indirecta queda convertida de acuerdo con la nueva ley, en una obligación eventual servida hasta donde lo permitan las entradas fiscales derivadas del salitre y el cobre, las que, para este efecto, se separan del Presupuesto Nacional y se hacen ingresar a la Caja de Amortización. Aunque no se han realizado aún los convenios respectivos con los acreedores, las observaciones formuladas por éstos no parecen revestir una importancia tal que altere substancialmente el mecanismo contemplado de servicio. Se puede así agregar al Activo de la presente administración la solución del problema de la Deuda Interna, en condiciones tales que su servicio resulta prácticamente costeado por los acreedores de la misma.

(1) En 31 de diciembre de 1934.

#### SALITRE

Aunque la disolución de la Compañía de Salitre de Chile y la reorganización legal de la industria pertenecen al año 1933, la aplicación de la Ley 5350 que creó la Corporación de Ventas corresponde, en realidad, al año 1934. Las deudas de la industria fueron también reajustadas, como en el caso de las deudas fiscales, de acuerdo con la capacidad de pago. Estas deudas no pesan, como anteriormente, sobre el costo de producción, sino que gravan a la utilidad de las ventas, y sólo son servidas en el interés que esta utilidad permita. Desde el punto de vista nacional, los resultados de la reorganización salitrera pueden apreciarse por el aumento de los valores de exportación, los cuales se expresan en las cifras que siguen:

| Año | Miles toneladas |
|---|---|
| 1932 | 243,391 |
| 1933 | 697,190 |
| 1934 | 1.238,358 |

La cifra correspondiente a 1934 no es ocasional, sino que corresponde casi exactamente a las ventas del año salitrero, que termina el 30 de junio próximo. En las utilidades de las ventas de salitre el Gobierno de Chile participa en un 25 por ciento, con preferencia a los demás acreedores. Esta suma pasa directamente a la Caja de Amortización para atender al servicio de la Deuda Externa Directa e Indirecta del Estado.

El ajuste de las deudas salitreras y la reorganización salitrera forman otro de los valores en favor de la gestión financiera del Ministro de Hacienda, tan importante o más que el ajuste presupuestario y la solución de la Deuda Externa.

#### HACIENDA PUBLICA Y ECONOMIA NACIONAL

Por lo general, cada vez que la Hacienda Pública, por una razón u otra, obtiene superávits en sus ejercicios anuales, primero se discute la efectividad de los mismos y, en último término, se trata de probar que, si la Hacienda Fiscal es satisfactoria, en cambio la Economía Nacional se encuentra empobrecida por las cargas tributarias.

El Mensaje Presidencial se refiere directamente a las relaciones entre gastos fiscales y entradas privadas, y comprueba que las últimas han crecido en mayor proporción que los primeros. Las cifras expuestas se refieren a jornales pagados, exportaciones mineras y agrícolas, producción industrial, declaraciones de la renta, depósitos bancarios, y otros valores de la actividad económica. De ellas se deduce claramente, en cada caso, una mayor actividad productora y un correlativo incremento en la rentabilidad individual.

Siendo imposible en estas columnas comentar cada uno de los aspectos de la Economía Nacional considerados en el Mensaje, anotaremos por nuestra parte, y como una comprobación indirecta, las cifras de los cargos en cuentas corrientes y depósitos en los bancos comerciales. Estos valores, que no están contenidos en el Mensaje Presidencial, resumen todas las actividades económicas y pueden así considerarse como una prueba integral de la suma de los aspectos parciales de la Economía Nacional a los cuales el Mensaje se ha referido particularmente. Partiendo de los valores correspondientes al mes de diciembre de cada año, el volumen de los cargos en cuentas corrientes y de depósito en los bancos comerciales habría crecido como sigue:

| | | millones |
|---|---|---|
| Dic. | 1931 .. .. .. .. | 946 |
| | 1932 .. .. .. .. | 1,313 |
| | 1933 .. .. .. .. | 1.465 |
| | 1934 .. .. .. .. | 1.938 |

El mejoramiento de la economía nacional, considerado íntegramente, resultaría así aún mayor de lo que podría deducirse de las declaraciones del Mensaje Presidencial.

* * *

Antes de concluir nuestro comentario a los capítulos del Mensaje dedicados a la Hacienda Pública, deberemos admitir que una parte del mejoramiento económico obedece a la reacción natural de la vitalidad del país, impulsada por un resurgimiento simultáneo en el resto del mundo. Pero, al mismo tiempo, debemos admitir también la existencia en el último tiempo de una "paz política" junto a una dirección económica y financiera que, especialmente en el año 1934, ha sido verdaderamente constructiva. Si comparamos la dirección de nuestras finanzas con la teoría aplicada, por ejemplo, en los Estados Unidos, encontramos que, en este último país, ella consiste en utilizar el crédito interno y la inflación para el objeto de crear un gasto fiscal extraordinario de 5,000 millones de dólares anuales, agregado a un presupuesto ordinario de 4,000 millones, habiéndose elevado ya la Deuda Pública, en dos años, de 20,000 a 30,000 millones. Bastaría sólo considerar este ejemplo para apreciar cuánto ha sido de prudente y firme una orientación financiera que, como la nuestra, no ha producido déficits presupuestarios, ha consolidado la deuda flotante, ha reajustado la Deuda Externa a la capacidad de pago del país, reducido el interés del crédito hipotecario, eliminado las deudas exigibles de la industria salitrera y, finalmente, y a pesar de todo lo que se diga en contrario, ha mantenido los gastos fiscales y, por consiguiente, las cargas tributarias, en una relación de crecimiento inferior al aumento del conjunto de las rentas individuales.

## *Actualidades*

### TURISMO CONTROLADO

Un despacho especial para el Petit Parisien, de su corresponsal en Perpignan, cuenta una historia edificante, que deseamos reproducir con el ánimo de dar a saber cómo se estila el turismo en Europa. Es el caso que algunos vecinos de esa región francesa, habían ido en grupo a pasar unas cortas vacaciones en Italia. Después de ver las antiguas maravillas de Roma y Florencia, los canales de Venecia y la torre inclinada de Pisa; después de saborear los vinos delgados que se cosechan en las colinas que se desprenden del Apenino, los buenos gabachos volvían a su tierra de Francia, a la provincia donde viven cuidadosos del trabajo y del ahorro, cuando los policías de la frontera se pusieron a preguntarles con gran solicitud, cómo lo habían pasado en su jira y si por acaso no tendrían alguna queja que contarles.

Los franceses declararon que volvían encantados de las bellezas del país, pero, tras algunas toses y miradas de soslayo, reconocieron que ciertas cuentas de hotel les habían parecido fácilmente rebajables a un mínimo discreto. Sin más, los inspectores italianos apuntaron algunas direcciones de hoteleros en sus libretas, se llevaron las manos a la gorra y cerraron las portezuelas del tren, deseando buen viaje a los viajeros.

Ya habían olvidado el pequeño incidente de la frontera los paseantes franceses, de vuelta a sus hogares de Perpignan, cuando recibieron cartas con los sellos de la Oficina de Turismo del Estado Italiano, en las cuales se les comunicaba que tras cuidadosa investigación, se había comprobado que algunos hoteleros habían recargado, efectivamente, sus cuentas y que se les había pedido que las redujeran, debido a lo cual la Oficina se hacía un deber en devolver a los turistas franceses la suma de setecientos francos.

Y ni una palabra más. Al buen entendedor.... buena memoria.

### UNA REVISTA DEL PACIFICO

En conjunción con este avance del libro chileno por la costa de nuestro Mar del Sur, aparecerá el mes próximo una revista que por llevar el nombre de Pacífico, indica desde luego que lleva miras de atalayar la vida de todos estos pueblos de común origen y de comunidad racial y de lengua. Dirigirá esta revista el escritor Fernando Santiván, y la publicará la Empresa Zig-Zag con el esmero que ha puesto en algunas de sus ediciones especiales del último tiempo.

Se tiene en miras una revista ilustrada de formato grande, cuya característica será la de dar acogida a la producción de los escritores chilenos en los varios campos literarios, que concurran a formar un magazine o revista de temas generales, de la actualidad a la economía, la vida política y social. Ya que el escritor de hoy no puede vivir ajeno a los problemas y los fenómenos que forman el rodaje de la vida moderna, esta revista de los escritores chilenos matizará sus temas puramente literarios o de creación artística, con los estudios de viaje, los problemas de nuestra vida industrial, el desenvolvimiento económico de Chile y de sus vecinos, especialmente en aquello que se oriente a una cooperación de producción y a un intercambio recíprocamente benéfico.

Creemos que esta revista hacía falta en Chile y que ella será bien acogida en otros países del Pacífico. Existe, por ejemplo, un nexo educacional creado ya entre nuestros pueblos por los profesores chilenos que han salido a enseñar fuera del país, y por los estudiantes hispanoamericanos que se han graduado en nuestra Alma Mater. Puntos de contacto como éste han de ser estimulados y desarrollados por la obra de una publicación como esta Revista del Pacífico, que se apronta a difundir su buena palabra dentro y más allá de nuestras fronteras

## Enemigos en la casa

### "CHILE NO ES EXPORTADOR DE TRIGO, NI LE CONVIENE SERLO". — UTILIDADES EN LA EXPORTACION DE TRIGOS ARGENTINOS AL PERU BAJO LA BANDERA CHILENA.

Ha seguido cuidadosamente "LA NACION" las vicisitudes que ha encontrado para su ratificación nuestro Tratado Comercial con el Perú, ya en Lima, donde también, por desgracia, algunos círculos piensan, como en otros países, que el ideal es vender mucho sin comprar nada — utopía absurda que ha obligado a detenerse el comercio mundial con restricciones, prohibiciones, cuotas y licencias—; ya en Buenos Aires, donde se interpretaban sus cláusulas, suponiéndole que busca el establecimiento de monopolios en su favor en la exportación del trigo, lesivos para los intereses de la agricultura argentina.

Ha ido así informando a la opinión nacional sobre el sentido de sus disposiciones, y creando esa unidad de criterio con que el país ha abordado siempre sus problemas internacionales. Deber elemental de ética periodística, que cumplido con altura de miras y justificada elevación, nos ha permitido rectificar actitudes y posiciones, más allá de nuestras fronteras, sobre el Rímac y sobre el Plata.

Pero no contábamos con la huéspeda. No creíamos que en el afán de atacar cualquier acto, bueno o malo, de nuestro Gobierno, periodistas de oposición llegasen, seguramente sin mayor análisis, sin concienzuda reflexión, a recoger los puntos de vista interesados que se señalan desde el extranjero para combatir nuestra previsora política de comercio exterior y de fomento de la producción interna. No esperábamos que fuera nuestro triste privilegio seguir cuidando de la debida interpretación de nuestra actitud, para defenderla ahora de los enemigos de casa.

Una revista que se caracteriza por su oposición al Gobierno, ha escrito con tanta impremeditación sobre la materia, que su artículo sobre "Chile, Perú, Argentina y el trigo", tiene virtualmente tantos errores como palabras. Destacaremos los principales y recogeremos para terminar la insidiosa especie, tomada, según dice, de ciertos órganos de prensa bonaerenses, sobre posibles utilidades de un consorcio chileno-argentino en la exportación de trigo al Perú, con que ha estimado el articulista oportuno cerrar su comentario.

Es inexacto que Chile no sea un país exportador de trigo. Lo ha sido casi siempre, y tiene la capacidad para serlo. Si perdió esa condición, que disfrutó desde la Colonia en adelante, fué por la falta de una política decidida de protección, en el momento en que entraban a abastecer las necesidades mundiales grandes productores, como Canadá, Australia y Argentina, país este último que, como lo dice dicha Revista, debe considerarse el tercer o cuarto granero del mundo.

Ahora bien, si tenemos clima apropiado y tierras abundantes para una producción adecuada a nuestras necesidades, ¿por qué no aprovecharlos? Hemos dicho hasta el cansancio que el cultivo del trigo en Chile alcanza un valor mayor que el conjunto de todos los otros cultivos agrícolas. Si en años recién pasados no lo hemos cosechado en cantidad suficiente, ha sido por la falta de interés que para los productores creaba el abaratamiento de los precios de este cereal, motivado por la desgraciada coincidencia de una super-producción mundial de trigo, junto al mantenimiento de un valor artificialmente alto de nuestra moneda. Justamente, para remediar esta situación e impedir el drenaje que para la economía nacional significa la compra de trigos en el exterior, se adoptó una política de fomento de la producción de este cereal, que incluía, naturalmente, la obtención de medidas para asegurar condiciones más ventajosas a la exportación de los posibles sobrantes respecto de las necesidades del consumo interno.

Así pues, con justificada razón y meditado propósito, hemos querido proteger la producción nacional del trigo en el país, tan dotado para ello. Apenas iniciada esa política, ya pudieron palparse sus resultados. Así, por ejemplo, la extensión sembrada ha aumentado desde 593.123 Hás. en 1932-33, a 851.246 Hás. en 1933-34 y 857.998 Hás. en 1934-35, la mayor siembra de que hay recuerdo en el país. La producción ha aumentado en tal grado que la cosecha del año pasado llegó a cerca de 10 millones de qq.m. y la de este año ha superado a los 8 1|2 millones de quintales, a pesar de las lluvias anormales de la época de la siembra, de la sequía posterior y de las heladas de la primavera que constituyeron las más fatales condiciones que es posible imaginar para la producción de trigo. La posición geográfica y las condiciones naturales de nuestro suelo nos permitirán siempre, con o sin Tratado, estar en la mejor situación para abastecer al Perú de sus necesidades de productos, que nosotros podemos obtener de nuestras tierras en cantidad apropiada para satisfacerlas. Así, resulta bien sin base la afirmación de esta revista, en el sentido de que no nos conviene ser exportadores de trigo. ¿Por qué, si tenemos suelos y clima, y este noble producto es tal vez el único cuyo cultivo podemos fomentar, con el objeto doble de abastecernos a nosotros mismos y exportar el sobrante, para compensar en alguna forma nuestra desequilibrada balanza comercial con el Perú?

Se ha hecho hincapié de la compra de 15,000 toneladas de trigo en Argentina, para señalar el hecho como una prueba de nuestra incapacidad productora. No comprendemos por qué ignora el articulista lo que sabe todo el mundo. El precio del trigo, por las condiciones tan excepcionalmente anormales de la cosecha que ya hemos señalado, tuvo una fuerte tendencia al alza, que la Junta de Exportación Agrícola detuvo automáticamente, con la compra de esa cantidad en Argentina, para demostrar al mercado que, si se ha fijado un precio mínimo que estimule el cultivo del trigo, dejando razonable ganancia al productor, no se permitirá tampoco que suba en forma que dañe al consumidor nacional. La política que se ha fijado dicha Junta es bien clara: importar trigo cuando, por escasez real o aparente, los precios tiendan a subir de los límites que se consideran razonables; exportar trigo cuando, por abundancia de este cereal en el mercado, los precios tienden a bajar del mínimum que se considera remunerador para los productores. En suma, regular los precios por el único sistema racional, actuando sobre la oferta y demanda del producto.

Esa ha sido la razón que todo el mundo conoce, y no debe además olvidarse que, como ya lo hemos dicho, al fijar ideas sobre este Tratado, no existe razón que no justifique la exportación del exceso de nuestros trigos blandos del sur, en las ocasiones en que, teniéndose excedentes de ellos, se note escasez de los trigos fuertes del centro, y llenemos sin desventaja para nadie, en forma mejor nuestras necesidades domésticas, importando esta última clase de trigos de la Argentina.

Jamás se había oído decir de la formación de un consorcio chileno-argentino, que pensaba introducir, haciendo grandes utilidades y mediante el subterfugio de hacerlos pasar como chilenos, trigos argentinos al Perú.

Si se exportan trigos chilenos al Perú irán bajo nuestra bandera y declaración de origen y procedencia. Si no tenemos trigos que exportar, nada exportaremos y la seriedad y prestigio de organismos como la Junta de Exportación Agrícola, la Comisión de Cambios Internacionales y la Superintendencia de Aduanas, ofrecen la garantía más segura de que no se permitirá envolver nuestra buena fe en combinaciones dudosas. Es proverbial la honradez con que Chile ha cumplido siempre las estipulaciones que le imponen sus Tratados, y nada autoriza una suposición como la de que no hemos hecho cargo y que va en el fondo, en contra de la rectitud y dignidad del país.

La disciplina en materia internacional, la última que parecía quedarnos, podía ofrecerse como un ejemplo de sobrio y bien entendido patriotismo. El artículo cuyos errores desvanecemos viene a herirla, pero esperamos que no forme escuela. La posición que adopta la República en materias internacionales, no puede juzgarse al través del prisma de la oposición política interna. La unidad de los objetivos nacionales no debe sufrir quebrantamientos de tal origen, profundamente pertubadores, que van a explotarse en el extranjero para combatir las legítimas expectativas del país.

Esa unidad de miras debe mantenerse con mayor razón todavía, al examinar con serenidad las estipulaciones del Tratado Comercial chileno-peruano, de las que fluye un recto espíritu de armonía internacional, que sin perjuicio alguno para terceros, traduce en lazos comerciales de recíproco bienestar para ambos pueblos, las vinculaciones generosas, ya formadas en su espíritu

AL MARGEN DEL CABLE

## Justicia popular en Abisinia

**Dagna** es una de las mas prestigiosas instituciones del pueblo etíope, según cuenta Emilio Dermenghem en la revista parisiense **Sciences et Voyages**. Lo menos que se puede asegurar es que se nos presenta como la más pintoresca y original.

El dagna es no solamente una manera rápida y económica de administrar justicia, sino también el foro del pueblo abisinio, un pueblo que tiene fama de ser uno de los más prontos, disputadores y elocuentes del mundo. Para el populacho, así como para el forastero, el dagna presenta un entretenimiento único por su variedad, que va de lo trágico a lo cómico y abunda en color y ruido. Se le celebra en la plaza del mercado, o en un jardín, o al borde del camino público cuando no en el patio del palacio imperial.

La principal característica de la justicia abisinia es que está hecha por el pueblo. Cualquiera puede ser llamado a actuar de juez en una disputa o delito. Uno puede ir pasando frente a dos hombres que están enredados en una querella, y de repente le detiene una voz:

—Vos seréis mi juez, hombre.

Es inútil que uno alegue que va apurado a un asunto personal, o que no entiende de nada de administrar justicia. Se le manda "en nombre del Negus" que acepte, y no hay más que hacer. Hay que sentarse allí mismo y escuchar por horas de horas, sin dar señales de impaciencia, los argumentos de las partes. La facilidad de palabra es tan común en Abisinia, que los litigantes hacen siempre de abogados de su propia causa. Cuando el caso se complica, se va ante el dagna propiamente dicho.

El tribunal se constituye en cualquier parte, pero de preferencia en el mercado, donde hay una audiencia mayor y donde por lo general se originan las disputas. El juez se sienta en un sillón. Su chamma, en forma de toga, le cubre todo el cuerpo, con excepción de la cabeza y una mano. Dos personas le sirven de ayudantes, por lo frecuente en que se pase de las palabras a los golpes.

El público interviene directamente en los alegatos, dan común dos policías, dispuestos a intervenir en el caso do consejos a una de las partes, o criticando o aplaudiendo a la otra, y por lo general indicando bulliciosamente lo que piensan de los méritos del pleito y de los litigantes. Cada uno de éstos toma horas para detallar su caso, usando un lenguaje ya insinuante, ya vehemente, implorando o apostrofando al juez, y explicando punto por punto las calamidades que se le vendrían encima en caso de que el venerable juez no le haga justicia.

El alegato va intercalado con juramentos: "¡Por la vida del Negus!" "¡Así yo muera si miento!". Luego va subiendo de tono, y por último los litigantes comienzan a insultarse, mientras que los oyentes se traban en apuestas sobre el resultado del fallo. El juego de azar es una de las pasiones dominantes del etíope. Y como las apuestas dan origen a nuevas y libre lleva miras de no disputas, la audiencia al aterminar nunca.

Una vez que el querellante y el ofensor han agotado su defensa, se oye a los testigos. El que tiene la mitad de los testigos más uno, es el que gana el pleito. El perjurio es castigado tan severamente como el homicidio, en razón del juramento que dice: "Por la vida del Emperador". La sentencia se oye siempre en silencio, y una vez pronunciada, los querellantes se ponen de rodillas para dar gracias al juez, reconociendo que estuvo "iluminado por el espíritu de la sabiduría".

Pero los argumentos pueden comenzar de nuevo. Sólo cuando ambas partes se manifiestan completamente agotadas, el juez trata de hacer de mediador y aconseja una transacción. El resultado es que el ganador se contenta a menudo con una pequeña parte de lo debido, y todos celebran su generosidad. Con frecuencia de uno de estos pleitos nace una amistad duradera.

Un deudor recalcitrante es encadenado al cuerpo de su acreedor. Como esto resulta tan molesto para uno como para el otro, lo corriente es que lleguen a un arreglo. Los jueces son pagados por los litigantes y no por el Estado. Un ladrón sorprendido infraganti es azotado allí mismo. El instrumento de castigo está hecho de cuero de hipopótamo, y a veces bastan unos cuantos azotes para hacer perder el conocimiento al culpable. En todo caso, al volver en sus sentidos, debe ponerse de rodillas delante del juez y darle las gracias por su justicia.

En caso de crimen, el culpable es juzgado por el Negus en persona, asesorado por seis jueces y el afanegus, o jurisconsulto supremo. El reo aparece encadenado al cuerpo del pariente más cercano de la víctima. Una vez pronunciada sentencia de muerte, éste tiene derecho a ejecutar al condenado en la misma forma en que hizo perecer a su deudo. Por lo común, el vengador recibe ofertas de dinero para rescatar la vida del culpable, pero se hace punto de honra el rehusarlo.

La pesquisa se hace de una manera muy peculiar. La policía comienza por prender a todos los habitantes del distrito en que se ha cometido el crimen, y los mantiene presos hasta recibir la denuncia de quién es el culpable. Otra forma de prosecución es la lebacha. Una lebacha es un muchacho que se dedica a hacer de medium para el descubrimiento de criminales. Se comienza por administrarle una poción intoxicante, cuyo secreto es celosamente guardado por los monjes. Con esto el lebacha sufre un acceso de furor alucinante, y así se le ata al oficial encargado de la pesquisa. Con él se va por las calles, esparciendo el terror entre la gente; puede entrar a cualquier vivienda y mostrar con el dedo al culpable. Se supone que la pócima misteriosa le da al mozo una percepción extraordinaria que le permite distinguir la más ligera expresión de temor en un semblante. En todo caso, se dice que los resultados son excelentes, acaso por que el miedo y la superstición fuerzan al criminal a delatarse por sí mismo.

## LA SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO FESTEJO A SUS FUNDADORES

con motivo de su 48.o aniversario, con un almuerzo

Con motivo de cumplir su 48.o aniversario social y como un homenaje a los socios fundadores sobrevivientes, señores Guillermo Maldonado, Florencio y Arturo Benavides Santos, Vicente Caballero, Rodolfo Barra y Francisco Molina, la Sociedad Empleados de Comercio, ofreció un almuerzo en el Restaurant Mayo a las 13 horas de ayer.

En la mesa de honor tomaron colocación el Presidente de la Sociedad, señor [illegible] Verne Ramos, los socios fundadores señores Florencio Benavides, Guillermo Maldonado, Vicente Caballero y Juan Urzúa y asistieron además los señores José M. Reyes, vicepresidente de la Sociedad, Antolín Zamora, Luis Bernal, Rafael Luis Castillo, Rafael Carranza, Hernán Bravo, Alfonso Pérez, Alfredo Contador, Alejandro Reyes, Augusto Silva, Benigno Acuña del Pozo, representantes de "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado" y cerca de 70 socios de la institución.

A los postres ofreció la manifestación el presidente de la Sociedad, quien empezó manifestando el sentimiento que lo embargaba al verse en la obligación de comunicar a los asistentes, la dolorosa desgracia sufrida por el socio fundador don Arturo Benavides, al perder una de sus hijitas, en la mañana de ayer.

A continuación, rindió un caluroso homenaje a los fundadores de la institución, recordando la iniciativa de los señores Caballero, Amtmann y Almarza, al fundar esta sociedad, que en la actualidad es una de las organizaciones mutualistas de mayor importancia que existe en el país.

Agradeció la presencia de los representantes de instituciones análogas y de la prensa a esta manifestación y brindó finalmente por la felicidad de los socios sobrevivientes fundadores y por todas las personas asistentes a la conmemoración del aniversario.

En representación de los socios fundadores, agradeció la manifestación de que eran objeto el señor Guillermo Maldonado, quien fué muy aplaudido en los distintos pasajes de su discurso.

Cerca de las cuatro de la tarde, los asistentes se trasladaron a su local social, Santo Domingo 1036 donde celebraron una solemne sesión.

# HOY SE INICIA LA LEGISLATURA ORDINARIA

## El Senado y la Cámara de Diputados sesionarán a las 16 horas

### ELEGIRAN MESA DIRECTIVA Y FIJARAN DIAS Y HORAS DE SESIONES

El Congreso Nacional iniciará hoy el período ordinario de sesiones. Tanto el Senado como la Cámara de Diputados están citados para las 16 horas.

De acuerdo con los respectivos reglamentos, ambas corporaciones deberán elegir sus mesas directivas y fijar días y horas de sesiones.

Como ya hemos informado, existe acuerdo para designar presidente de la Cámara al diputado liberal don Samuel Guzmán García, y vicepresidentes a un representante independiente, que sería don Manuel Nieto, y a un liberal, don Edmundo Fuenzalida.

En algunos círculos parlamentarios se ha hablado de otras combinaciones, pero hasta el momento no se han concretado en ningún acuerdo.

En cuanto a la mesa del Senado, existe unanimidad de pareceres para reelegir la formada por los señores Nicolás Marambio, presidente, y Artemio Gutiérrez, vicepresidente, de filiación radical y demócrata, respectivamente.

**REUNIONES DE DIPUTADOS**

A mediodía de hoy se reunirán los diputados radicales, a fin de designar su comité parlamentario. También lo harán los comités de los demás partidos, a fin de llegar a un acuerdo respecto a la elección de mesa de la Cámara.

# ACUERDOS DEL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

## Versión oficial de la última reunión

Antenoche celebró sesión el directorio general del Partido Demócrata, bajo la presidencia del señor Fidel Estay.

Se aprobó un voto presentado por el señor Vicente Fernández Decuant, en el sentido de que se dicte una ley que incluya en la Colonización Nacional a la provincia de Magallanes.

Se acordó celebrar una sesión especial el miércoles 22 del presente, a las 21 horas, para tratar diversas materias y escuchar una delegación enviada por la Convención Provincial que las Agrupaciones de Arauco celebraron últimamente y en la que se acordó hacer llegar al directorio diversas aspiraciones de la región.

El diputado, señor Cárdenas, pidió que el directorio recomendara a los comités parlamentarios demócratas, activar el proyecto que versa sobre la perfección de los músicos, pendiente de la comisión de Hacienda del Senado, e igualmente el proyecto que ordena devolver sus imposiciones al ex personal del servicio de carabineros que se haya retirado sin derecho a jubilar. Las dos indicaciones fueron acogidas por el directorio.

El señor Sócrates Rayo solicitó que se estudiara un proyecto de ley para autorizar el ascenso de oficiales del Servicio de Veterinaria del Ejército y de Administración de Carabineros, en aquellos casos en que los oficiales a quienes corresponda ascender no cuenten con el tiempo reglamentario dentro del grado, y existan vacantes.

Completó su indicación pidiendo que, al ser posible, se hiciera extensivo este beneficio a los oficiales de ejército y aviación.

El mismo director transcribió los deseos de las agrupaciones que representa, en orden a que se estudie la posibilidad de crear la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Marítimos.

A petición de uno de los secretarios, se acordó pedir a la comisión correspondiente que estudie, de acuerdo con el comité de parlamentarios del partido, un proyecto de ley para ampliar por uno o dos años la vigencia de la ley que faculta a los deudos de veteranos de la guerra del 79 para obtener montepíos por vías administrativas.

# CITACIONES POLITICAS

**Directorio General Demócrata.**—Cita a sesión extraordinaria para hoy a las 21 horas.

**Agrupación Demócrata.**—Cita a sesión de directorio para hoy a las 19 horas en San Pablo 1241, y a asamblea para el viernes a las 21 horas.

**Centro de Propaganda de la Juventud Radical.**—Cita a sesión ordinaria para hoy a las 19 horas en Ahumada 262, altos.

**Agrupación Democrática.**—Cita a su directorio para hoy en San Diego 333.

**Agrupación Democrática Quinta Normal.**—Cita para hoy a las 18 horas en Villasana 1150 a las Comisiones de Propaganda y de Organización del Club Social Democrático.

## Centro Social Demócrata "Acción"

En su última sesión, presidida por don Julio Abarca M., con asistencia del Regidor electo don Arturo Muñoz Gamboa, y numerosa asistencia, el Centro Social Demócrata "Acción", se ocupó de los siguientes asuntos:

Situación interna del Partido. En el debate tomaron parte los señores Regidor Arturo Muñoz, director Isaías Navarro, Marcelino Román y varios otros y quedó acordado que en vista del receso en que se encuentra la colectividad, hacer jiras rotativas por las provincias del Sur y Norte.

Manifestación al Regidor señor Arturo Muñoz Gamboa. Se fijó para el día 30 del pte., nombrándose una comisión compuesta de las siguientes personas: Julio Abarca M., Marcial Barrera, Isaías Navarro, Artidoro Mora y Carlos Luco.

El tesorero Sr. Marcial Barrera, atenderá las ventas de las tarjetas diariamente de 14 a 19 horas en Moneda 1118 Of. N.o 1 y locales San Antonio N.o 110 y Rosas N.o 2186.

## Centro Democrático "Artemio Gutiérrez"

De orden del vicepresidente y de acuerdo con el artículo 24 de los reglamentos, cita a reunión general ordinaria para el jueves 23 a las 21 horas en Lord Cochrane N.o 1381, local del centro Unión y Democracia.

Cítase a la vez a todos sus componentes para hoy miércoles a las 21 horas, para asistir a la Asamblea Departamental de Santiago, que preside don Francisco Medel Sánchez, en Puente N.o 682.

## Manifestación a don Francisco Medel Sánchez

Los centros de Propaganda Democrática "Artemio Gutiérrez, Unión y Democracia, Ideal y Progreso, Eduardo Gentoso, Legión Democrática y, Bernardo Quiroga, ofrecerán una manifestación a don Francisco Medel, con motivo de los servicios prestados a la causa.

La manifestación consistirá en unas onces-comida en un local que próximamente se avisará.

Las tarjetas están a disposición en cada uno de los centros mencionados.

## Agrupación Democrática de Santiago

**LA REUNION DE ESTA NOCHE**

Para esta noche, a las 21 horas, en calle Puente 682 están citados a reunión los miembros de la Agrupación de Santiago, presidida por don Francisco Medel Sánchez.

En esta reunión se tratarán asuntos de sumo interés político y se dará a conocer el resultado de las gestiones del Tribunal Arbitral, nombrado por el Directorio General del Partido, encargado de dirimir las dificultades habidas dentro de la Agrupación de Santiago.

..LA ACCION DEMOCRATICA LA LEGION DEMOCRATICA acuerdo con los Centros "Ideal y Progreso", "Bernardo Quiroga", "Unión y Democracia" Artemio Gutiérrez" de la 10.a Comuna y "Eduardo Jentoso", cita a todos sus miembros a la Asamblea del Partido, que tendrá lugar hoy a las 21 horas, en calle Puente 682.

Al mismo tiempo las organizaciones antes nombradas, declaran que sólo reconocen la directiva del Partido en Santiago de la Asamblea presidida por el titular don Francisco Medel Sánchez.

## Directorio General Demócrata

**HOY SESIONARA EXTRAORDINARIAMENTE**

El Directorio General del Partido Demócrata celebrará hoy a las 21 horas sesión extraordinaria en su local de Huérfanos 1244.

## Asamblea Liberal de Santiago

Esta corporación política se reunirá mañana jueves 23, a las 19 horas del presente, con el objeto de proclamar el nuevo Directorio recientemente elegido, por cuya causa se recomienda la mayor asistencia de los miembros de ella.

Se han repartido invitación a dicho acto a los señores directores generales del Partido, como así mismo a los Parlamentarios, por lo cual revestirá una gran importancia debido a las razones que se emanen.

# Las vacaciones deben computarse como días trabajados para los efectos del feriado obrero

## Igualmente deben considerarse los casos de enfermedad comprobada

### El Consejo Superior del Trabajo sigue estudiando detenidamente esta materia

En el Consejo Superior del Trabajo se estudian actualmente algunas reformas substanciales al actual sistema de feriado obrero.

Para debatir y resolver esta importante materia se ha consultado la opinión de los organismos del trabajo correspondiente. Al efecto la Inspección Provincial del Trabajo de Santiago, ha contestado un importante cuestionario. El primer punto se refiere a que: "Si es condición esencial para tener derecho a feriado la obligación de completar un año dentro de la empresa, o si basta que el obrero haya enterado los 220 ó 288 días de trabajo". Absolviendo esta cuestión, dice la Inspección que ya algunos jueces del Trabajo han sustentado el criterio acreditando como verdadera la doctrina que no es indispensable la reunión de los dos requisitos y de que basta al obrero completar los 220 ó 288 días de trabajo, para tener derecho a su feriado o para que éste sea compensable en dinero, en el caso de despido, contemplado en la legislación actual. En efecto, la disposición del artículo 98 del Reglamento 545, en ninguna de sus partes habla de años completos, y dice que tendrán derecho a feriado aquellos obreros que hayan trabajado los máximos ya dichos, en el año, lo que equivale a decir en términos jurídicos "dentro del año" pudiendo deducirse de lo anterior que la Ley ha dicho "en el año", solamente para limitar el derecho del patrón de conceder el feriado y para autorizar al obrero a exigirle pasado este plazo.

**LAS VACACIONES Y EL FERIADO**

Los obreros han representado a este respecto— dice el informe — que existiendo en el año 52 domingos y 13 días de feriado legal, resulta un total de 65 días efectivos, lo que deja solamente un margen de doce días para las faltas involuntarias en que pueda incurrir el obrero. Si a estos se le restan los 15 días de vacaciones, el mismo obrero, sin faltar un solo día al trabajo, solo llegaría a completar 285 días, o sea que, prácticamente este feriado sería ilusorio.

Por otra parte— dice más adelante— la circunstancia de que el obrero devengue salario íntegro durante los días de vacaciones y de que dicho salario esté afecto a los descuentos sociales, hacen pensar que las vacaciones deben computarse para el feriado, ya que el obrero ni siquiera tendría la facultad de percibir el dinero y trabajar sus vacaciones, puesto que lo propia ley se lo prohibe. Si no se computara como días de trabajo los del feriado legal, el salario no debería estar afecto a los descuentos de las leyes de previsión.

**FALTAS AL TRABAJO POR ENFERMEDAD**

Con respecto a que "si se computan como días trabajados los que el obrero ha dejado de concurrir a sus faenas por enfermedad comprobada mediante certificado del Seguro Obrero y con goce del subsidio correspondiente; por accidente del trabajo debidamente comprobado y con goce legal de medio sueldo; y en los casos de embarazo, debidamente comprobados, este informe es de opinión de que deberían considerarse como trabajados para tener opción al feriado, puesto que el espíritu del legislador fué estimular la asistencia del obrero a la faena, y sancionar, negándole feriado, las faltas voluntarias, y no podría considerarse como falta voluntaria la enfermedad que es absolutamente involuntaria. Igualmente opina en cuanto a los casos de accidente del trabajo y embarazo.

En lo referente a los casos en que el obrero ha trabajado 220 ó 288 días con intermitencias en el contrato; es asimismo de opinión que tiene derecho a feriado porque "mantener una doctrina contraria— agrega— sería dar oportunidades para renovar los contratos de trabajo una o más veces en el año, y así evitar la obligación de conceder feriado.

Se extiende en otras consideraciones con respecto a los casos en que una fábrica paraliza sus labores por voluntad del patrón, manifestando que es ese tiempo inactivo debe considerarse como trabajado para los efectos del feriado.

**EL CONSEJO ESTUDIA EL PROBLEMA**

El Consejo Superior del Trabajo, que en sus últimas reuniones ha estado estudiando detenidamente los diversos aspectos legales del problema, continuará en su sesión de mañana tratando tan interesante materia.

# AYER TERMINARON LAS FIESTAS DE LA ASOCIACION DE BOY SCOUTS

## Velada scoutiva y un lunch se efectuaron ayer en la tarde

### HUBO VARIOS DISCURSOS

De acuerdo con el programa ayer se cumplió la segunda parte de las fiestas organizadas por el directorio de los Boy Scouts, para conmemorar el 26.o aniversario del scoutismo nacional.

**VISITA A LA VIUDA DEL DR. VICENCIO**

A las 11 horas, llegaron hasta la casa de la señora Elvira Nieto de Vicencio, los miembros de la Junta Ejecutiva del Directorio General y Mesa Directiva del Directorio Provincial de Santiago con el objeto de saludarla.

Don Gregorio Schepeler, presidente de la Asociación, en hermosas frases expresó los deseos del scoutismo al rendir este homenaje a la compañera del fundador, Dr. Alcibíades Vicencio.

La señorita Filomena Salinas tributó también el homenaje de las girl guides, que la acompañaban haciendo entrega a la señora de Vicencio de un hermoso canastillo de flores, quien agradeció ambos saludos.

Los Boy Scouts de la Brigada del Instituto Nacional que lleva el nombre del fundador, llegaron momentos después a saludar a la señora de Vicencio, quien tuvo frases cariñosas para los niños.

Por último a mediodía llegaban también hasta ese hogar delegaciones de diversas brigadas de scouts las cuales después de entregar un hermoso ramo de flores, desfilaron frente a la señora de Vicencio.

**FIESTA SCOUTIVA**

A las 17 horas, se celebró en el local de la Asociación una fiesta.

En la mesa de honor tomaron colocación los señores: Fernando Hille, Joaquín Cabezas, Pedro Maldonado, Víctor Figueroa, Francisco Echeverría, Oluf Erlandsen, Miguel Marín N., Tomás de la Barra, Erasmo Vergara y Alvaro Vicencio.

El himno de la institución fué cantado por las rangers de la patrulla Unión Fraternal. A continuación el secretario señor Vergara levó una interesante reseña histórica del scoutismo.

El vicepresidente, señor Hille hizo entrega de la insignia "Swastika", a los señores Cabezas, Echeverría, Marín Nates y Erlandsen como también de los diplomas a otros servidores del scoutismo.

Don Jaime Bordes hizo una reseña histórica de la "Swastika".

El scout Cañas, de la Brigada Vicencio, cantó el Himno de Scouts, con música del maestro Javier Renjifo, mereciendo grandes aplausos. También fue muy felicitado el scout Núñez, por la poesía que recitó.

Los coros dirigidos por el maestro don Clodomiro González, merecieron también los aplausos de la gran concurrencia que llenaba el salón de actos.

**TE DE FRATERNIDAD**

Terminada la fiesta, los asistentes pasaron al comedor donde se sirvió un té preparado por las Rangers. Los directores, comandantes y oficiales tomaron colocación en diversas mesas artísticamente adornadas con flores.

Ofreció la manifestación, que estaba destinada especialmente a los comandantes de Brigadas, el señor Gregorio Schepeler, quien se incorporó en ese momento a la manifestación.

Don Miguel Marín Nates ex presidente del Directorio Provincial de Aconcagua, que aprovechando un viaje a Santiago, concurría a esta fiesta, hizo uso de la palabra rememorando la fundación de scoutismo en Valparaíso y agradeciendo la insignia "Swastika", que había recibido momentos antes.

Los scouts y guides asistentes mantuvieron la alegría de la fiesta con sus cantos, y el ayudante señor Birrer, recibió grandes aplausos por un monólogo cómico.

# NUEVAS ASIGNATURAS EN LOS CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO

## Las que funcionarán en esta semana

Damos a continuación la serie de nuevas asignaturas que empiezan a funcionar en la presente semana en los Cursos Libres de Perfeccionamiento.

Matemáticas, miércoles 22, a las 18 horas. Prof. Leopoldo Seguel.

Juguetería en madera, jueves 23, a las 17 horas. Prof. M. Jiménez.

Carpintería y Juguetería Unico, curso destinado para los profesores de los alrededores de Santiago. Segunda citación. Sábado 25, a las 9 horas. Prof. Manuel Jiménez.

Cartonaje para Segundo Grado, paralelo (a), martes 28, a las 9 horas. Prof. Gonzalo Pizarro de la B., y miércoles 29, de 10 a 12 Dibujo aplicado al cartonaje, con el profesor Armando Sánchez.

Dibujo Decorativo, jueves 23, a las 17 horas. Prof. A. Sánchez.

Contabilidad, lunes 3 de junio, a las 18 horas. Prof. José Flores.

Medida del Trabajo Escolar, lunes 27, a las 17 horas. Prof. Felindo Torres.

Filosofía de la Educación, miércoles 22, a las 18 horas. Prof. Samuel Zenteno.

Principios de Educación, segunda citación, viernes 24, a las 18 horas. Prof. Santiago Tejías F.

Hacemos presente al alumnado que antes de retirarse de sus clases deben firmar la Planilla de Asistencia que el profesor lleva a la clase, con el fin de llevar el estricto control de las asistencias.

Se hace segunda citación a las asignaturas de Carpintería y Juguetería Unico y Principios de Educación, en vista de que a la primera citación no acudió el número de alumnos matriculados.

# Mañana se inicia el Curso de Ed. Familiar

## Hablará el señor Salas Marchán

A las 18.30 horas iniciará mañana, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el Curso de Educación Familiar cuya primera conferencia estará a cargo de don Maximiliano Salas Marchan.

El sumario de la conferencia será el siguiente:

Gravedad del problema de la educación familiar; Responsabilidad del hogar; Misión educadora de los padres; Extensión del movimiento en favor de la educación familiar en Europa y Estados Unidos.

## AMAGO DE INCENDIO

**EN CALLE LARRAIN GANDARILLAS, ESQUINA BILBAO**

Ayer, más o menos a las 20 horas, se produjo un amago de incendio en calle Larraín Gandarillas 275, casi esquina de Bilbao, en el domicilio del señor Jorge Phillips.

El fuego se produjo por la imprudencia de un niño, que al encender una estufa a leña, dejó caer algunas brasas al suelo.

Al darse la alarma, acudieron los bomberos, pero no tuvieron necesidad de trabajar, pues éste ya había sido dominado por los moradores de la casa.

# Retreta en la Plazuela de la Moneda

## El programa de hoy

Hoy a las 18.30 horas, la banda de la Fuerza Aérea Nacional ejecutará su octava audición de extensión cultural en la Plazuela de la Moneda, bajo los auspicios del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

El programa está compuesto de música rusa de los más notables compositores rusos del siglo XIX, como son: Rubinstein, Rachmaninof y Tschaikowsky.

1.o B. Rachmaninof, Preludio, Allo Marcial.

2.o B. Rachmaninof, Funeral, Lento.

3.o A. Rubinstein, Danza de la Opera, Peranor.

4.o Tschaikowsky, Andante, de la Sinfonía Patética.

5.o Intermezzo Descriptivo, "Escenas Aldeanas Rusas", a) Marcha de los Cosacos; b) Canción del Volga; c) Danza Aldeana; d) Troika.

6.o Tschaikowsky, Romanza.

7.o Marcha Húngara.

## EXPOSICION DE VICTOR ORELLANA

El conocido pintor y dibujante Víctor Orellana, a quien el público conoce a través de otras exposiciones y publicación de trabajos en diversos diarios y revistas de la capital, inaugura esta tarde, a las 18.30 horas, una exposición que reflejará parte de su extensa cuanto meritoria labor artística.

El salón de exhibiciones de Víctor Orellana está en la Casa Spoerer, Huérfanos 1117, al llegar a calle Bandera.

Orellana presenta en su exposición sesenta y cinco obras en variados matices y temas: retrato, acuarela, gouché, óleo, dibujo. A la inauguración de hoy han sido invitados miembros del Cuerpo Diplomático, profesores, artistas, críticos.

# LA AMECH. OTORGA UN VOTO DE APLAUSO AL Dr. LARRAGUIBEL

## Solicita su colaboración desde su cargo de Director

### LA COMIDA DE ESTA NOCHE

El Directorio de la Amech ha enviado la siguiente comunicación al doctor Larraguibel con motivo de su renuncia del cargo de Presidente de la institución:

Señor Dr. Prof. Armando Larraguibel.— Presente.— Colega de toda nuestra consideración:

En su última sesión el Directorio General de la Asociación Médica de Chile, ante su repetida insistencia, acordó aceptar la renuncia que Ud. presentaba del cargo de Presidente, cargo para el cual, por unanimidad, había sido elegido por tercera vez.

Es un deber del Directorio comunicarle el profundo sentimiento que ha causado su resolución, tanto más cuanto que Ud. ha sabido dirigir los destinos de la institución con singular acierto y valentía.

Este sentimiento fué manifestado por la unanimidad de los Directores presentes, quienes acordaron un voto de aplauso para Ud. y rogarle que siguiera colaborando desde su cargo de Director.

Durante su presidencia se organizó ésta, la más fuerte organización médica sindical que ha existido, durante su presidencia se han estudiado numerosos proyectos, muchos de los cuales constituyen un gran triunfo para el gremio, como son, entre otros la actual ley y Reg. de Beneficencia, el Reglamento del Servicio Médico de la Caja de EE. PP. y PP., el proyecto de Previsión Médica, el proyecto de Colegialización Obligatoria, el aumento del aporte fiscal para la Asistencia Social; el Reglamento que dificulta la entrada de médicos extranjeros, el Código de Moral Médica chileno, el reglamento de incompatibilidades, la organización del Servicio Médico de los empleados de la Caja del S. O., se aprobaron los Estatutos y la declaración de principios, se dió vida legal a la institución, etc., etc.

Activísima fué su labor frente a los poderes públicos para conseguir que la atención preventiva y curativa de la población cumpliera con lo que los médicos consideran como perfecto.

Su ecuanimidad y justeza de criterio cada vez que tuvo que actuar en su papel de Jefe de un Colegio de Médicos, quedaron evidenciados y ha sabido granjearse por esto, el sincero afecto de todos los asociados a lo largo de la República.

Sabemos que en muchas de las numerosas campañas que inició la AMECH, durante su Presidencia, tuvo que herir intereses personales y que por este motivo ha tenido que pasar momentos desagradables y ha tenido que sufrir desengaños y odiosidades; sin embargo, a través del tiempo todos los asociados, todos los que confían en que pronto lograremos obtener una medicina de acuerdo con las necesidades sociales, una medicina que contemple únicamente el bien de la colectividad y los que aspiramos a que el técnico calificado obtenga facilidades de vida, de acuerdo con su situación y preparación, todos han reconocido su labor, y los otros que aún no lo han hecho, por que no son capaces de abstenerse de pequeñas pasiones del momento, tarde o temprano lo situarán en el lugar que le corresponde por su labor incansable, tesonera y desinteresada en bien del gremio.

Quiera aceptar a nombre del Directorio que representa a todos los médicos del país y en el nuestro propio, los sentimientos de nuestra consideración, aprecio y amistad.—L. Bisquertt C., presidente.—A. Asenjo C., secretario.

**LA COMIDA DE ESTA NOCHE**

Esta noche a las diez se llevará a efecto en el Club de la Unión, la comida que le ofrece el Directorio de la Amech, y a la cual han adherido numerosos médicos.

# Concentración de empleados particulares

## Se verificará el jueves próximo

### ADHESIONES

En la Sociedad Empleados de Comercio, Santo Domingo 1036, altos, se efectuará mañana jueves a las 19 horas, la anunciada concentración de los empleados particulares de Santiago y Delegaciones del norte y sur del país, destinadas a protestar ante los Poderes Públicos por el despido de uno de sus dirigentes de la Caja de Empleados Municipales de Santiago, donde servía.

Ante el Ministro del Trabajo y las autoridades respectivas, los empleados pedirán las garantías del caso para el respeto a la Ley Sindical, procediendo a renunciar a la Personalidad Jurídica de todas las instituciones, en caso de que la ley o los Poderes Públicos no dispongan de medios para hacer ver el atropello que los empleados denuncian.

Hasta el momento están adheridas al movimiento las siguientes instituciones:

Fed. Provincial de Sindicatos, Sindicato Empleados de Banco, Sociedad Empleados de Comercio, Sociedad Empleados de Farmacia, Sindicato Empleados Farmacia Industrial, Sindicato Empleados Gath y Chaves, Instituto de Previsión y Asistencia de Valparaíso, Unión Nacional de Instituciones de Empleados, Sindicato Cía. Industrial, Sindicato Empleados Tracción Eléctrica, Federación Empleados de Chile, Sindicato Empleados de Cajas, Sindicato Imprenta Universo, Sindicato Empleados de Zapaterías, Sindicato Empleados del Club Hípico, Centro de Empleados Germán Caballero, Sindicato de Empleados de Braden Copper de Rancagua, Unión Nacional de Corporación Pro Trabajo Clase Media, Sindicato de Empleados Aycaguer Duhalde.








**DIPLOMACIA.—**

El Excmo. señor Ministro de Bolivia, don Hernando Siles, ofreció ayer un almuerzo en honor del señor Juan María Zalles, Presidente de la Delegación boliviana en las Conferencias de Buenos Aires.

Concurrieron S. E. don Miguel Cruchaga Tocornal; Ministro de Relaciones Exteriores; S. E. Monseñor Héctor Felici, Nuncio Apostólico de Su Santidad, Decano del H. Cuerpo Diplomático; señor don Luis Barros Borgoño; señor Antonio Huneeus, Sr. Arturo Loaiza y el señor Alberto Virreira Paccieri, Primer Secretario de la Legación de Bolivia.

**MATRIMONIO MOLINA URRUTIA - INFANTE CASANUEVA.—**

El sábado próximo se efectuará privadamente en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Rosa María Infante Casanueva con el señor Ramón Molina Urrutia.

Pondrá las bendiciones Monseñor Carlos Casanueva Opazo, y serán padrinos de la novia el señor Emilio Infante Casanueva y señora Julia Casanueva de Infante, y del novio el señor Ramón Molina Cortínez y señora Carolina Urrutia Molina.

En la ceremonia religiosa serán testigos por parte de la novia los señores Salustio y Francisco Infante Casanueva y el señor Andrés Díaz Villagra, y del novio los señores César y Lucio Concha Molina y el doctor Germán Vidal Silva. En el civil actuarán como testigos de la novia los señores Manuel Infante Sanders, Fernando Infante Casanueva y el doctor José Rodríguez Vélez, y del novio los señores Fermín León Martínez, Arturo Urrutia Figueroa y Nicanor Marambio C.

**MATRIMONIO.—**

El sábado próximo quedará concertado en esta capital el matrimonio de la señorita Rosa Errázuriz Letelier con don Fernando Morandé Dávila.

**LA Srta. DORILA AGUILA PACHECO.—**

En la ciudad de Castro acaba de fallecer la distinguida educacionista señorita Dorila Aguila P., que no hace mucho, después de más de treinta años de servicios, había jubilado. Maestra de corazón, formó más de un centenar de maestras desde su cátedra de la Escuela Normal de La Serena, y después en la de Angol, que tuvo la suerte de fundar. Aquí, sobre todo, se verá siempre su labor fecunda, y su recuerdo quedará imperecedero hasta en los viejos murallones de su escuela.

De palabra fácil y de alma de artista, dejó innumerables escritos y poemas para los niños, que hoy lloran la ausencia de la más bondadosa de las amigas.

**ENFERMOS.—**

Continúan enfermos la señora Fernanda Viel de Babra y don Benjamín Viel Vicuña.

—Mejor la señora Carolina Timberlake de Zapata Granier.

—De cuidado se encuentra enfermo el contraalmirante en retiro don Braulio Bahamonde.

**DESPEDIDA DE SOLTERA**

Con motivo de su próximo matrimonio un grupo de sus amistades ofreció un té en el Crillón a la señorita Carmen Vicuña Velasco.

**DON ALBERTO PIÑERA FIGUEROA.—**

Ha fallecido don Alberto Piñera Figueroa, distinguido caballero de nuestra sociedad.

El señor Piñera pertenecía a una familia vastamente vinculada a los altos círculos de nuestra sociedad, cuyo seno gozaba de generales simpatías por sus dotes de caballero y hombre de bien.

Su muerte ocurrida en plena madurez, y cuando la sociedad aún esperaba mucho de sus relevantes cualidades, ha sido hondamente lamentada en los diferentes círculos.

Sus funerales se efectuarán después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación calle Pedro Montt 2355, a las 10 de la mañana.

**VIAJEROS.—**

Han regresado de San José de Maipo la señora S... Izquierdo de García y ... la Sara.

**EN EL CLUB DE LA UNION**

Los señores Manuel L... Montt y Vicente Sal... ofrecieron ayer un almuerzo en el Club Unión al señor V. E. Chenea, Gerente General de Tráfico de la ... American Airways System, quien se encuentra de paso en Santiago.

**VIAJEROS VIA PANAGRA DE LIMA.—**

El señor David Wors..., señora Mary de Wors..., señor Max Ruff y señor ... blo Cáceres.

**De Buenos Aires.—**

Señor Frederick Lyon, señor Theodore Wieh, ... W. P. Young y señor ... K. Montgomery.

**A Buenos Aires.—**

Señor Humberto Solovera, señora de Solovera, señor Francisco Rabiola, ... Enrique Vargas, Ministro de Colombia, señora Susana ... Vargas, señor Germán ..., Delegado chileno a la Conferencia Económica, señora Dora de Picó, señor ... Mayer, señora Rosalinda C... ho de Mille, señor Juan María Zalles, Presidente de la Delegación Boliviana a la Conferencia Económica, señora Rosa Elena Zalles, señor Bernardo Schmu..., señor Eduardo Morel, Delegado de Chile al Congreso Internacional de Escuelas, señora Inés de Morel.

A Buenos Aires se dirigirá don Jorge Astaburuaga Lyon.

**SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE. POSADA EL CORREGIDOR**

Ayer se llevó a efecto la comida de los socios de esta institución, a la cual había sido especialmente invitado el distinguido catedrático peruano señor Guillermo Salinas Cossio. Asistieron las siguientes personas: Guillermo Salinas Cossio, Domingo Santa ..., Armando Carvajal, Theo ...chwald, Rebeca Barros ..., Salinas, Jorge Huneeus, señora Marta Petit de Huneeus, Eugenio Pereira, ... la Cerda de Rivadeneira, Esteban Rivadeneira, ... ra Vergara, Ana Pizarro ... Dominicis, Samuel Negrete W., Romano de Dominicis, Gabriela Huneeus de Izquierdo, Cora Bindhoff de ...gren, René Mesa Campbell, Elisa Bindhoff de Claro, Norman Fraser, Alfonso L..., Jorge Dietsch, Alfredo ...tecilla, Filomena Salas, María Tupper de Aguirre y ... los Huneeus Solar.

# TARDES INFANTILES EN EL TEA ROOM DE GATH & CHAVES.—

Como es sabido todos los Miércoles se efectúan en el Tea Room de Gath y Chaves estas reuniones infantiles que los niños esperan impacientemente durante toda la semana, porque saben que los momentos de que disfrutan son tan gratos que para ellos es una verdadera felicidad el asistir.

Hoy habrá un variado programa de números cómicos a cargo de los conocidos clowns y payasos que actúan semanalmente, que estamos seguros deleitará a la numerosa y bulliciosa concurrencia infantil que invadirá el salón.

Además, como siempre, se rifarán hermosos juguetes entre los penecas asistentes.

# Actitud de la nación alemana y su política exterior

## El Canciller Hitler las sintetizó en 13 puntos, dados a conocer en el discurso que pronunció ayer

### RESPECTO A CIERTAS CLAUSULAS DEL TRATADO DE VERSALLES, DESARME Y CRUZ ROJA

### APROBADAS LAS LEYES DE DEFENSA DE LA NACION Y DE CONSCRIPCION MILITAR

BERLIN, 21.— (U. P.)—Oficialmente se anuncia que el discurso del Canciller Hitler en el Reichstag durará dos horas, habiéndose dispuesto sobre esta base todo lo relativo a la transmisión por radio.

El Ministerio de Propaganda estima que el discurso tendrá un total de 25.000 palabras.

**LA LEY DE DEFENSA DE LA NACION**

BERLIN, 21.— (U. P.)— En el discurso que pronunciará el Canciller Hitler en el Reichstag no se referirá a la Ley de Defensa de la Nación en detalles, sino que anunciará su aprobación por el Gabinete.

Esta ley será sometida a la aprobación del Gabinete, el cual se reunirá a eso de las 15 horas, y será dada a la publicidad en la Gaceta Oficial mañana miércoles en la tarde.

La ley, en sus detalles completos, los cuales sólo fueron completados hace poco por los expertos militares, estipula el servicio militar para los ciudadanos de entre los 18 y 45 años de edad; la primera clase de estos contingentes se llamará a las filas en octubre. Tal vez el primer contingente sea el de 1915.

Seguramente en su discurso, el Fuehrer tratará en forma predominante la política exterior.

El Canciller puso término a la redacción final de su discurso poco antes de mediodía, después de lo cual se irá a almorzar y luego a releer su discurso.

**LEY DE DEFENSA Y CONSCRIPCION**

BERLIN 21.— (Flash).— (U. P.) El Gabinete aprobó la Ley de Defensa Nacional, que contempla la conscripción militar.

BERLIN, 21.— (Flash) (U. P.) El Canciller Hitler aprobó la conscripción militar. El período de servicio será de un año.

**SE ABRE LA SESION**

BERLIN, 21.— (U. P.) El general Hermann Goering, en sus funciones de presidente del Reichstag, inauguró la sesión a las 20 horas.

Después de esto, el Ministro del Interior, Frick, anunció que el Gabinete había aprobado la Ley de Defensa Militar, que consulta que los oficiales en servicio activo en las filas del ejército pueden ser miembros del Gabinete, lo que no era posible antes del advenimiento de Hitler al Poder.

**EL TRATADO DE VERSALLES**

BERLIN, 21.— (U. P.)— El Canciller Hitler prometió el respeto de Alemania por las disposiciones territoriales del Tratado de Versalles. Y dijo: "El Gobierno alemán está convencido de que los otros artículos que reglamentan las relaciones internacionales, como ser las disposiciones territoriales no pueden ser invalidados en forma unilateral por ninguna nación. Por ende, el Gobierno alemán respetará absolutamente todos los otros artículos relacionados con la existencia de las naciones y llevará a cabo cualquiera revisión que pueda llegar a ser inevitable, en el trascurso del tiempo, por medio de una comprensión pacífica".

**EL DISCURSO**

BERLIN, 21.— (U. P.)— El Reichfuehrer, Adolf Hitler, dirigiéndose al Reichstag, a la nación alemana y al mundo hizo hoy un balance de la actitud de Alemania y de su política exterior, sintetizándola en 13 puntos, a saber:

1.o El Gobierno de Alemania rechaza el acuerdo de Ginebra de 17 de marzo. "Alemania no ha violado", dijo, "unilateralmente el Tratado de Versalles sino que el dictado de Versalles ha sido violado multilateralmente, y por ende, invalidado, por aquellos países que no lograron resolverse a desarmar, como estipulaba el Tratado, en consonancia con el desarme que se exigía a Alemania. Las nuevas diferencias hechas en esta forma contra Alemania en Ginebra, imposibilitarán la vuelta de Alemania a la Sociedad de las Naciones, hasta que se provea a una verdadera igualdad entre todos sus miembros. Con este fin, el Gobierno de Alemania estimó necesario dejar en claro la separación entre el Tratado de Versalles, que se basa en la diferenciación entre naciones vencedoras y vencidas, y la Sociedad de las Naciones, basada en la igualdad de valor y derechos de todos sus miembros. Esta igualdad debe incluir todos los derechos y funciones de la vida internacional";

2.o "Como consecuencia de no haber otras naciones cumplido sus compromisos respecto al desarme, el Gobierno de Alemania por su parte, denuncia aquellos artículos que, por ser de aquí en adelante una obligación unilateral de Alemania, significarían una diferencia adversa a la nación alemana por tiempo indefinido. Sin embargo, el Gobierno de Alemania declara solemnemente que las medidas que a este respecto tome, se refieren exclusivamente a la falta de equidad en el orden moral y en los hechos que afectan al pueblo alemán y que son del conocimiento público";

3.o "El Gobierno de Alemania se propone no firmar tratado alguno que no parezca aplicable, pero cumplirá escrupulosamente todo tratado que firme voluntariamente, aunque hayan sido firmados antes de la ascensión del actual Gobierno al poder, y especialmente observará y cumplirá todas las obligaciones que estipula el Tratado de Locarno siempre que los otros signatarios del contrato estén dispuestos, por su parte, a darle cumplimiento. El Gobierno de Alemania considera extremadamente oneroso para un Gobierno soberano, tener que respetar una zona desmilitarizada, como contribución para el apaciguamiento de Europa. Sin embargo, piensa que el aumento incesante de los efectivos militares al otro lado de la frontera no puede considerarse como contribución a estos esfuerzos";

4.o "El Gobierno de Alemania está dispuesto a participar en un sistema colectivo de colaboración, que garantice la paz europea; pero al propio tiempo estima necesario guardar los fueros de la evolución perenne, dejando abierto el camino a la revisión de los tratados. Estima posible, el Gobierno regular, la evolución de los tratados, como medio de resguardar la paz, y piensa que tratar de sofocar los cambios indispensables es acumular presión, con peligro de futuras explosiones";

5.o "El Gobierno de Alemania opina que el restablecimiento de la cooperación europea no puede obtenerse por métodos impuestos por uno a otro de los socios. Considera que lo mejor es procurar la satisfacción de las inevitables divergencias de intereses con el mínimo, en vez de precipiar la bancarrota de la cooperación por tratar de exigir la adopción de un máximo inaceptable de exigencias. Además piensa que sólo puede alcanzarse paulatinamente el entendimiento en la persecución de este gran objetivo;".

6.o "El Gobierno de Alemania está dispuesto, en principio, a celebrar pactos separados de no agresión con sus vecinos y a completarlos con disposiciones encaminadas a aislar a los países beligerantes y a localizar el foco de la guerra. Particularmente está llano a asumir todas las obligaciones que resulten de allí con respecto a la venta de material de guerra y armas en tiempo de paz o de guerra, siempre que todos los signatarios les den cumplimiento;".

7.o "El Gobierno de Alemania está listo a sancionar el tratado complementario del de Locarno en lo que se refiere a las fuerzas aéreas y a deliberar acerca de dicho acuerdo;".

8.o "El Gobierno de Alemania ha anunciado las proporciones del rearme alemán en cuanto a los efectivos de sus fuerzas armadas, y no se apartará, por ningún motivo del plan que se ha trasado. No considera que su programa sea un impedimento para ninguna otra nación, ni en la tierra, ni en el aire ni en el mar. Sin embargo, está dispuesto a aceptar cualquier limitación de armamentos que sea igualmente aceptada por otras países;".

"Alemania", dijo, no tiene la intención ni necesita ni puede entrar en una competencia de armamentos; el Gobierno alemán ya ha anunciado ciertas limitaciones para sus proyectos, probando en esa forma su buena voluntad para evitar una carrera desenfrenada de armamentos. Limitará sus fuerzas aéreas a un pie de igualdad con los grandes países de la Europa occidental, pudiéndose así fijar en cualquier momento la cifra máxima que Alemania se compromete a respetar. La limitación de la Escuadra alemana al 35 por ciento de la inglesa todavía deaj a la francesas una ventaja de 50 por ciento sobre la de Alemania. El Gobierno de Alemania reconoce de buen grado la aplastadora y vital importancia y justificación de la preponderancia naval de Gran Bretaña, para protección de su Imperio, lo mismo que nosotros estamos dispuestos a hacer todo lo posible por proteger nuestra propia existencia en el Continente y nuestra libertad de nación. El Gobierno alemán tiene la intención sincera de conseguir ponerse en relación y cultivarla con la nación y Estado británico, lo que impedirá para siempre se repita un sólo conflicto entre ambas naciones;".

9.o "El Gobierno alemán está pronto a tomar una parte activa en todos los esfuerzos que puedan llevar a una reglamentación práctica de las armas y los armamentos. Sólo ve para este objeto una ruta posible y es que se vuelva a las líneas de la que fué en otro tiempo la Convención de Cruz Roja de Ginebra. Por tanto, cree justo que así como se prohibió en un tiempo el uso de las balas dum dum, bloqueándolas por completo, así también se puede prohibir el uso de otras armas.

"El Gobierno alemán agrupa en esta clasificación a todas esas armas que traen la muerte y la destrucción de las mujeres y los niños que no participan en la lucha en vez de destruir a los soldados combatientes. El Gobierno del Reich es de opinión de que abolir los aeroplanos militares, dejando abierto el bombardeo, es un error y una cosa impracticable. Pero estima posible la prohibición internacional, mediante una ley internacional, del uso de ciertas armas y la proscripción de las naciones que todavía usen esas armas fuera de la comunidad de las naciones, fuera de sus derechos y sus leyes. Aquí también cree que un procedimiento paulatino llevará rápidamente al éxito.

"Por tanto se podría prohibir el lanzamiento de gas, bombas incendiarias y explosivos fuera de los límites de la verdadera zona de combate. Este procedimiento puede extenderse a una completa conscripción del bombardeo, pero mientras el bombardeo como tal permanezca libre, toda limitación en número de los aviones de bombardeo es objetable desde el punto de vista de las posibilidades para un rápido reemplazo de ellos".

BERLIN, 21. — Los otros puntos del discurso del Canciller son:

"10. El Gobierno alemán está dispuesto a consentir en cualquiera limitación de las armas agresivas pesadas, tal como la artillería pesada y tanques. En vista de las enormes fortificaciones de la frontera francesa, la obilición internacional de las armas de agresión pesadas aseguraría automáticamente la seguridad de Francia en un ciento por ciento;"

"11. El Gobierno alemán está dispuesto a consentir en la limitación del calibre de los cañones, como también en la limitación de los buques de combate, de los cruceros y de los torpederos. Además está listo de aceptar cualquiera limitación internacional del tonelaje de las naves de guerra, como también de los submarinos, y consentirá también en la abolición completa de os submarinos en caso de que sea posible un arreglo internacional equitativo;"

"12. El Gobierno alemán opina que los esfuerzos de apaciguar ciertas tensiones entre los países individualmente por medio de convenios internacionales serán infructuosos hasta que no hayan sido tomadas las medidas apropiadas para evitar con éxito el envenenamiento de la opinión pública por elementos irresponsables, ya sea por palabra o por escrito, ya por medio del film y del teatro;"

"13. El Gobierno alemán en cada momento está dispuesto a adherir a un convenio internacional tendiente a hacer efectivamente imposible cualquier intento de intervención desde afuera en los asuntos internos de otros Estados, pero le parece necesario dar a la palabra "intervención" una definición internacional y precisa"..

Hitler terminó, su discurso con un caluroso llamado a los Gobiernos de todas las naciones en favor de la paz, "cuya mantención", declaró, "es mi único objeto". —(Transocean).

**ESCUCHANDO EL DISCURSO**

BERLIN, 21.— (U. P.) Los cafés, teatros, cines y paseos públicos se encontraban repletos de gente que escuchaba el discurso de Hitler. Los alrededores de la Krol Opera Haus, donde sesiona el Reichstag, estaban resguardados por policías y tropas de asalto, como asimismo la ruta que siguió Hitler desde la Cancillería. Cada quinto guarda nazi daba la espalda al camino, frente al público que se había estacionado.

El Cuerpo Diplomático, con sus uniformes y condecoraciones, asistió a la sesión inaugural. El Canciller Hitler se paró dando la espalda a la enorme bandera swastika que adorna la pared y cuyos bordes estaban cubiertos por un crespón en memoria del mariscal Pilsudski. Los miembros del Reichstag, de pie, guardaron un minuto de silencio en homenaje y respeto al difunto "Hombre de Hierro" de Polonia.

**LA LEY DE DEFENSA NACIONAL**

BERLIN, 21. (U. P.).— La Ley de Defensa Nacional establece que en caso de guerra "todo ciudadano alemán, hombre o mujer, está obligado a servir a la Madre Patria".

Crea esta ley una oficina llamada "Ministerio de la Guerra" en reemplazo del Ministerio de Defensa Nacional. Estipula que es requisito primordial para pertenecer a las fuerzas armadas ser descendiente de ario. Sin embargo, las posibles excepciones que pueden ser determinadas por Comisiones Especiales estipulan que si un ciudadano que no es ario es aceptado en el ejército, permanecerá en calidad de soldado raso. Los miembros de las fuerzas armadas no podrán casarse con mujeres que no sean descendientes de arios.

Los reglamentos para las comisiones especiales que decidirán las excepciones respecto a los no-arios en el ejército serán emitidas por el Ministerio del Interior en cooperación como el "Ministerio de la Guerra del Reich". Esta es la primera vez después de la guerra que este título se menciona en Alemania.

La Ley de Defensa dice "que los servicios de los no-arios en caso de guerra, quedarán reservado a reglamentos especiales".

## Más amistoso con Francia que con G. Bretaña

### Tal es la primera impresión que ha causado el discurso del Fuehrer en los círculos de Londres

LONDRES, 21. — (U. P.) — La primera impresión tenida en los círculos semi oficiales ingleses a raíz de la negativa de Alemania enunciada por Hitler a reducir las dimensiones anunciadas de sus fuerzas armadas y su actitud inflexible en otros asuntos importantes, es que el Canciller alemán ha eclipsado sus gestos más conciliatorios. Los diplomáticos están de acuerdo en que el tono del discurso de Hitler es notablemente más amistoso hacia Francia que hacia Gran Bretaña.

El reconocimiento de la supremacía naval de Gran Bretaña no satisface a las autoridades británicas, quienes han indicado a la United Press que la demanda del 35% de la fuerza naval de Gran Bretaña daría a Alemania una superioridad en el Báltico y en el Mar del Norte. Por tanto, esto podría aceptarse como base para las conversaciones navales anglo-alemanas que están pendientes.

**ALEMANIA NO EXIGIRA COLONIAS**

BERLIN, 21. — (U. P.) — Se ha podido averiguar que uno de los puntos del discurso del Canciller Hitler fué interpretado erróneamente por los corresponsales de la prensa extranjera, al tomarlo como que Alemania exigiría colonias. El discurso contenía dos referencias que fueron interpretadas como que se referían a la cuestión de las colonias; por una parte exigió absoluta igualdad para Alemania respecto de los derechos de importancia internacional, creyéndose que iba incluído el derecho de tener colonias; por otra parte, sin embargo, declaró expresamente que Alemania no hará ninguna exigencia respecto de la posesión de colonias.

BERLIN, 21. — (U. P.) — El Ministerio de Propaganda confirmó que el discurso del Canciller Hitler debiera interpretarse de modo que Alemania no exigirá colonias y que las dos veces que se habló de "esta exigencia" en el discurso, se refirió a las exigencias de armamentos delineadas anteriormente.

## Referencias del Reichsfuehrer a las colonias

### El Reich renuncia a una demanda, pero mantiene su reclamación de un derecho

BERLIN, 21. — (U. P.) He aquí las referencias, directas e indirectas, que hizo Hitler a la cuestión de las colonias:

1.a "El Gobierno alemán estima necesario dejar en claro la división entre el tratado de Versalles, que se basa en la diferenciación de las naciones entre vencedoras y vencidas, y la Liga de las Naciones que se basa en la igualdad de valores y derechos de todos su miembros. Esta igualdad de derechos debe extenderse a todas las funciones y derechos a posesiones en la vida internacional".

2.a "La limitación de la Escuadra alemana al 35 por ciento de la británica todavía deja a la francesa una ventaja de 15 por ciento sobre la alemana.

"Como se ha dicho en comentarios periodísticos que esta exigencia es sólo un principio y que será completada con una demanda por la devolución de las coloninas elamanas, el Gobierno alemán declaró que esa exigencia es para Alemania final y duradera".

Esta declaración es interpretada generalmente en el sentido de que Hitler ha renunciado a cualquiera demanda en cuanto a la devolución de colonias especificadas; pero que mantiene su reclamación de que la Liga de las Naciones debe reconocer el derecho de Alemania a colonias.

## Decepción es lo que ha causado en la Francia

PARIS, 21. — (U. P.) — Los círculos gubernamentales se manifiestan generalmente decepcionados con el discurso de Hitler. Esperaban que contuviera algo nuevo. Se interpreta aquí que el Führer simplemente vuelve a sostener la doctrina que expuso antes del 16 de marzo y que produjo inquietud en Francia. Su aceptación de pactos de no agresión que limitarían los conflictos es interpretada como una contradicción a la tesis francesa para impedir guerras.

En los mismos círculos se lamenta que Hitler no haya hablado más claro sobre la seguridad e integridad de Austria. Se llama la atención a que en su discurso no expuso la renuncia definitiva de Alemania al Anschluss.

## UNA NUEVA BASE PARA ENTENDIMIENTOS EUROPEOS ECHO AYER EL REICHSFUEHRER

### El Reich está dispuesto a renunciar a todo plan de armamentos y demandas políticas

BERLIN, 21. — (U. P.) — Sin modificar específicamente la actitud de Alemania frente a las cuestiones de los armamentos y de los pactos colectivos, Hitler echo una nueva base para entendimientos europeos. Aseguró que Alemania está dispuesta a renunciar a todo plan ilimitado de armamentos y a nuevas demandas políticas. En cambio de un nuevo acuerdo de paz, Hitler exige que las otras potencias renuncien a todas las soluciones parciales ya alcanzadas, a fin de iniciar negociaciones completamente nuevas, siguiendo cada paso de ellas con Alemania.

La intención de Hitler de suavizar el camino para un nuevo acuerdo de paz se hace evidente por su enfática renunciación en cuanto a cambios territoriales, incluyendo las colonias, lo que se estima facilitaría grandemente la conclusión de nuevos acuerdos.

Sin embargo, los observadores reconocen que surgirían considerables dificultades de algunas de las exigencias de Hitler, especialmente la que demanda que se denuncie, en principio, el tratado de Versalles, debiendo las naciones arribar a un acuerdo sobre la maquinaria para la revisión de tratados, aún en el caso de que los puntos de vista divergentes sobre el plan de seguridad colectiva pudieran armonizarse.

## A. LIZANA GANO SU PRIMER PARTIDO DE DOBLES MIXTOS EN EUROPA

### Con el español Enrique Maier como pareja, derrotó ampliamente a H. Deker y M. L. Horn

### HOY JUGARA EN SINGLES CON Mlle. COLETTE ROSAMBERT

PARIS, 21. (U.P.).— En los dobles femeninos de tennis, la pareja Lizana-Alvarez, fué derrotada por el binomio Rosambert-Neufeld, por 6|2, en el primer set.

PARIS, 21. (U.P.).— La pareja Lizana-Alvarez fué eliminada de la primera rueda de dobles para mujeres, por el binomio Rosambert-Neufeld, por el score de 6|2 y 6|2.

Anita Lizana estaba evidentemente desorientada y no acostumbrada a jugar con su pareja. Por esto era que vacilaba, aún cuando logró excelentes tiros de colocación y tiros brillantes de otra clase. La señorita Alvarez empezó a jugar insegura y en repetidas ocasiones envió la pelota a la red.

Anita y Lily se repusieron en el segundo set, pero ya era tarde.

La señorita Lizana declaró a la United Press: "No estoy desalentada, y confío en que lo haré mejor en los singles."

Anita ha resuelto no borrarse de los dobles mixtos en los que jugará con el español Enrique Maier contra los jugadores Marie Louise Horn y Hans Denker, esta tarde a las 17 horas.

PARIS, 21. (U.P.).—Antes de dirigirse al centro del court para competir por la primera vez en Francia en los dobles mixtos, en pareja con el español Enrique Maier contra los alemanes Hans Denker y Marie Louise Horn, la señorita Anita Lizana hizo las siguientes declaraciones a un corresponsal de la United Press:

"Estoy encantada de jugar en Francia. Los courts son excelentes y no lentos como me lo temía. Tengo mucha confianza en que tendré buena figuración en los singles, si no la logro en los dobles. La derrota de la mañana no me ha desalentado".

Por su parte, Domingo Torralva manifestó al corresponsal: "No está acostumbrada a jugar en dobles, pero se halla en buena forma y creo que hará una buena presentación".

PARIS, 21. (U.P.).—El primer set del partido de dobles mixtos, lo perdieron Anita Lizana y el español Enrique Maier por la cuenta de 6|3.

PARIS, 21. (U. P.).— Anita Lizana y el español Enrique Maier, ganaron por 6|2 el segundo set de su partido contra Hans Denker y Marie Louise Horn.

PARIS, 21. (U.P.).— Urgente.— Anita Lizana y el español Enrique Maier, ganaron los dobles mixtos contra Hans Denker y Marie Louise Horn, por la cuenta de 3|6, 6|2, y 6|3.

PARIS, 21. (U.P.).— Después de una mala partida, la señorita Anita Lizana y Enrique Maier se repusieron en forma notable y ganaron con gran facilidad los sets segundo y tercero. El juego de revés de la señorita Anita Lizana estuvo en su mejor forma, y también se anotó brillantes tiros de colocación, mientras que su servicio bajo y poderoso con tiros derechos llegaban a las esquinas.

La señorita Lizana ganó cuatro de los seis servicios. Maier estuvo excelente en su juego de red. Los alemanes dejaron de constituir una amenaza para sus rivales después que ganaron el primer game del segundo set, ganando fácilmente a continuación la jugadora chilena y el tennista español; sólo perdieron cinco games.

PARIS, 21. (U.P.)— Hecho el sorteo de la primera rueda de singles a Anita Lizana le corresponde jugar con Colette Risambert. El español Enrique Maier quedó afuera en la primera rueda y jugará en la segunda con Mercier Odier.

Halagada Anita por su primera victoria en dobles mixtos, declaró a un corresponsal de la United Press: "Estoy segura de hacerlo mejor en el futuro, tanto en dobles como en singles. Tuve un mal comienzo debido a que no podía acostumbrarme a la cancha en el primer set, pero estoy segura de estar en mejor forma para los partidos restantes".

PARIS, 21. (U.P.).—En la segunda rueda de dobles mixtos, Anita Lizana y su compañero Enrique Maier jugarán mañana a las 17.30 hrs. contra la pareja Edith Belliard, francesa y el sud africano G. Hendrie.

PARIS, 21. (U.P.).— En los dobles masculinos del campeonato de tennis de París, el español Enrique Maier y el australiano Harry Hopman, derrotaron a los canadienses M. Plainville y R. Longtin, por el score 6|1, 6|3 y 6|1.

Los ganadores tuvieron que hacer frente a la más firme y poderosa ofensiva que jamás han encontrado.

# Aprobado por unanimidad informe sobre el Chaco

## *Del mismo modo fué aprobada la resolución que lo acompaña*

### SE CONSIDERA LOGRADO EL MEJOR EXITO EN LA BREVE SESION QUE CELEBRO LA ASAMBLEA

### IMPORTANTES DISCURSOS DE LOS DIVERSOS DELEGADOS

**GINEBRA 21.—(U. P.)—(Flash).—La Asamblea de la Sociedad de las Naciones aprobó el informe del Chaco y la resolución que lo acompaña.**

**NI LA MAS LIGERA OPOSICION**

**GINEBRA, 21.—(U. P.)—El informe fué aprobado sin el más ligero signo de oposición.**

**Ecuador, Perú, Colombia, Venezuela y Canadá expresaron su aprobación a los esfuerzos de los mediadores, al mismo tiempo que reafirmaban su lealtad al Convenio de la Liga.**

**El boliviano Costa du Rels expresó el deseo de Bolivia de que las negociaciones de Buenos Aires tuviesen éxito, agregando que en caso de que ellas fracasaran, la Liga debía aplicar valientemente las provisiones del Convenio de la Liga, a saber, las sanciones.**

**La Asamblea suspendió su sesión a las 11.50 de la mañana.**

**En vista de que el señor Costa du Rels, de Bolivia, aprobó el informe de la Comisión, los delegados de Suecia, Rusia y otros paises se privaron de hacer objeciones.**

**PLAZO PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO**

**GINEBRA, 21.—(U. P.)—La Asamblea de la Sociedad de las Naciones, cedió a los mediadores, Estados Unidos, Argentina, Chile, Perú, Brasil y Uruguay, un plazo hasta septiembre para solucionar el conflicto.**

**HABLA ZALDUMBIDE**

GINEBRA, 21.— (U. P.)— La Asamblea de la Sociedad de las Naciones aprobó el informe del Chaco. Se reanudó la discusión del informe a las 10.45 horas.

El señor Zaldumbide, delegado del Ecuador, manifestó que la Sociedad de las Naciones debía de ver con buenos ojos la llegada de una solución pacífica, y que no importaba quien fuera quien lograra hacerla efectiva, siempre que se hiciera. Dijo: "Si la deseada solución de un conflicto americano viene del mismo corazón de América, sólo puede hablar de la satisfacción de todos". Sin embargo, el señor Zaldumbide aconsejó a los miembros de la Asamblea: "No se puede decir que la solución posible de obtenerse sea el único motivo por el que la disputa se retiró de Ginebra con el consentimiento de la Sociedad de las Naciones, donde los dos adversarios pueden encontrar solamente la más cordial amistad y la más absoluta sinceridad. Nosotros seguiremos el desarrollo de los acontecimientos desde acá, y nos regocijaremos con el exito obtenido por los paises al otro lado del océano. Pero lo importante es que este precedente, a pesar de lo feliz que puedan ser sus resultados, no provoque la idea en América a que el recurso de la Sociedad de las Naciones, la cual es el primer amparo obligatorio y el último refugio de la ley, ha venido a ser superfluo, y que las recomendaciones que su asamblea dicte en el futuro solo puedan utilizarse como una exposición de la situación, sujeta a reconsiderarse".

Agregó que la mediación de Buenos Aires, era el mejor medio para establecer la paz: "por lo tanto es de la incumbencia de las naciones americanas encargadas de esta alta misión, que todas las posibilidades de paz sean llevadas a una feliz decisión, y que su arribo se encuadre en el margen de las premisas de la ley, llenando así el deseo unánime de la Sociedad de las Naciones".

**PALABRAS DE TUDELA**

El delegado del Peru, señor Tudela, recalcó que la mediación latinoamericana no debía interpretarse como una disminución de los poderes y de los deberes que concernian a la Sociedad de las Naciones. "No debe haber aprehensión alguna en lo que se refiere al carácter regional del desarrollo de la disputa, lo cual no perjudica en absoluto los principios de universalidad de la Sociedad, ni los principios de inviolabilidad del Pacto de ella. Es posible que haya cierta tendencia a criticarla, porque no siempre le es fácil aplicar en todo su rigor las estipulaciones del Pacto. Sin embargo, su evolución hacia un perfecto orden jurídico debe llevarse muy lentamente. La Sociedad de las Naciones se ve obligada a disponer de todas las agencias de su índole que la rodea".

Recordó que la SDN lanzó la idea de una acción mediadora en el conflicto del Chaco, e hizo resaltar que las actuales medidas iban encaminadas a establecer un sistema de jurisprudencia efectiva para su acción del futuro.

**DECLARACIONES DE TURBAY**

El señor Gabriel Turbay, delegado de Colombia, declaró que la iniciativa argentino-chilena "ha llevado la discusión de un plano abstracto a un plano real". Hizo hincapié en que los mediadores pronto empezarían sus negociaciones en Buenos Aires, en presencia de los Ministros de Relaciones de Bolivia y Paraguay. "Hoy, como ayer" —dijo el señor Turbay— "la delegación colombiana ante esta Sociedad de Naciones, en nombre de su Gobierno, aprovecha la ocasión para formular sus mejores deseos en pro de un feliz éxito de esta mediación que busca tan noblemente de completar los continuos esfuerzos de la Sociedad de las Naciones a favor de la paz entre Bolivia y Paraguay, dos naciones hermanas a las cuales nos unen sinceros y estrechos lazos de amor y amistad. Quiero expresar mis más ardientes votos en pro del renacimiento de estos dos países, en la esperanza de que pronto terminen con su cruel antagonismo".

**DISCURSO DE COSTA DU RELS**

El delegado de Bolivia, señor Adolfo Costa du Rels, declaró a continuación:

"Bolivia conserva todo su convencimiento de la justicia de su causa y de la acción imparcial de la Sociedad de las Naciones. Las recomendaciones del 24 de noviembre conservan aún toda su autoridad. La resolución del 20 de mayo define exactamente su situación legal. Si Bolivia ha acordado brindar su ayuda leal a los esfuerzos pacificadores de las naciones americanas mediadoras, fué solamente con el deseo, no de abandonar negligentemente ni de cambiar los esfuerzos para terminar esta guerra ilegal que el Paraguay mantiene en contra de ella, sino solo por deferencia a las naciones que generosamente asumieron la tarea de terminar el conflicto; también fué, y esto, especialmente, para obrar de acuerdo con las decisiones del comité consultivo del Chaco, del 15 de marzo de 1935.

"El comité en referencia durante ese período, no solamente alentó un esfuerzo mediador de las naciones americanas, sino que luego después, varias naciones no americanas demostraron un interés positivo hacia las actuales negociaciones, con lo que se demuestra el noble deseo que las llevaba a participar en el restablecimiento de la paz. Es por este motivo por el que Bolivia ha decidido acreditar una importante delegación que se dirigirá a Buenos Aires a cooperar en los esfuerzos mediadores de las demás naciones. Así, pues, una vez más, a pesar de todas las dificultades, se afirma la colaboración pacificadora de la Sociedad de las Naciones y del Continente Americano. Bolivia no puede secundar en mejor forma este esfuerzo que manteniéndose inquebrantablemente fiel al espíritu en que firmó el Pacto de esta Sociedad. Depende hoy día, como ayer, de la vigilancia y la energía de organizaciones de paz y de la Sociedad de las Naciones. Espera firmemente, mi país, que su adversario, después de los últimos acontecimientos militares y jurídicos, comprenda que la solución por medio de las armas es imposible militarmente, e imposible jurídicamente. Las naciones americanas confirmaron esta imposibilidad el 3 de agosto de 1932, y la Asamblea también lo afirmó con la aprobación de la decisión del Comité Consultivo, del 15 de marzo, que proclamaba nuevamente la ineficacia jurídica de la conquista, de acuerdo con el artículo 10 del Pacto de la Sociedad de las Naciones.

"Pero todo esto solamente alarga una extensa lista de palabras "esfuerzos" a que hice referencia desde esta tribuna en la reunión de ayer, mientras olvidamos otra lista igualmente larga: "la lista de los muertos". Esto nos lleva a observar que desde la última sesión de esta asamblea, en noviembre, la guerra ha tomado un carácter mucho más grave. El enemigo, en su esfuerzo desesperado para llegar a la solución por medio de las armas, lo que él cree definitivo, después de treinta meses de combate en la selva, ha dirigido sus actividades bélicas hacia las regiones civilizadas. Nuestras tranquilas poblaciones han tenido que atravesar por todos los peligros y daños de la guerra. Cuando hace poco, ocupamos nuevamente estas regiones, pudimos darnos cuenta de la tremenda devastación con que el enemigo ha tratado de cubrir su retirada. Su agravante lucha ha venido a desarrollarse justamente después de que su responsabilidad de la prolongación de la guerra había sido claramente especificada en las deliberaciones de la Asamblea y del Comité Consultivo. El informe de la Asamblea del 24 de noviembre hizo constar la violación del Pacto de esta Sociedad, por parte del Paraguay. Las recomendaciones de la Asamblea, como fué anotado anteriormente, constituyeron los medios para que el adversario terminara con esta situación. Aceptando esas recomendaciones, Bolivia dió una clara prueba de fidelidad a sus compromisos firmados, de donde se desprende que se encuentra en una perfecta situación jurídica.

"Las naciones mediadoras de hoy día, quieren, sin duda alguna, ofrecer al Paraguay la última oportunidad de probar su sinceridad pacífica y de regresar al camino de la lealtad. Que así sea. Ojalá que la acción mediadora de las naciones que la elaboran y con las cuales mi país coopera lealmente, logren la obtención de soluciones jurídicas, las únicas que pueden asegurar la paz honorable que el mundo espera. Si este noble resultado no se obtiene pronto, la Asamblea que facilitó todas las iniciativas para la fácil solución del problema, debe dirigir el restablecimiento de la ley por medio de una juiciosa pero leal y completa aplicación del pacto. Como lo declaró el presidente del Consejo ayer, nacería de esto la necesidad de no hacer nada para debilitar el Pacto de la Sociedad de las Naciones, el cual en las horas que por ahora atravesamos, constituyen los más sólidos cimientos de la paz del mundo".

**DE ZUMETA**

El delegado de Venezuela, señor César Zumeta expresó lo que sigue:

"La delegación de Venezuela considera que las deliberaciones inminentes de Buenos Aires entre los Estados mediadores y las Cancillerías de Bolivia y Paraguay constituye uno de los capítulos más importantes de la organización de la paz en América, por medio de una eficaz cooperación de la Sociedad de Naciones y las Repúblicas Americanas, a fin de mantener las reglas del derecho entre los pueblos.

"Desde el fondo de tales convicciones y esperanzas, mi Gobierno saluda la iniciativa argentino-chilena, formulando los más fervientes deseos de éxito a los países mediadores. La Comisión seguirá sin duda con el mayor interés la acción mediadora y está lista para tomar nota de los resultados, por lo que me atrevo a esperar que haya de sobrepasar las prudentes reservas de los iniciadores al formular su declaración conjunta. Que la paz y el derecho coronen sus nobles esfuerzos".

**INICIATIVA DE PAZ**

El delegado del Canadá, Mr. Riddell, se refirió a la mediación como una "verdadera iniciativa de paz, que promete efectivo exito"; sin embargo, manifestó que el procedimiento adoptado por la Asamblea no puede ser considerado como un modelo para el futuro.

**DE VASCONCELLOS**

El delegado del Portugal, señor Augusto Vasconcellos, Presidente, declaró terminada la reunión de la Asamblea, manifestando:

"Esta Asamblea ha sido corta pero muy útil. Quiero recalcar que las elocuentes palabras del delegado del Perú, deberían servir para toda aprehensión. Hemos confirmado nuestra confianza en la actual mediación del conflicto del Chaco en vista del informe del Comité respectivo. Hemos oído la afirmación de buena voluntad de uno de los paises en disputa. Yo quiero aventurarme a declarar que ya hemos pisado el verdadero sendero de la paz. La conferencia de Buenos Aires va a crear sin duda alguna, una excelente atmósfera de paz, encaminada a influenciar psicológicamente a ambos beligerantes asistentes a ella. Esta conferencia representa una gran comprensión regional. Puede ser una utilísima organización de paz".

La Asamblea de la Sociedad de las Naciones se suspendió a las 11.50 horas.

## A LO QUE VA BOLIVIA A BUENOS AIRES

LA PAZ, 21. — (U. P.) Presentó su renuncia el Ministro de Hacienda Carlos Aramayo, debido a que integrará la delegación a la conferencia del Chaco en Buenos Aires. Lo reemplaza Federico Gutiérrez Granier.

El señor Manuel Carrasco ha sido nombrado Ministro de Comunicaciones debido a que el señor Carlos Calvo tambien irá a Buenos Aires.

El Presidente Tejada declaró que Bolivia irá a Buenos Aires a resolver el fondo del pleito no a considerar una mera suspensión de las hostilidades.

## 6 MESES DE PLAZO A LOS MEDIADORES PARA SOLUCIONAR LO DEL CHACO

### Esto constituye una victoria para los países latinoamericanos, sobre todo para los Gobiernos de Chile y la Argentina

GINEBRA 21.— (U. P.)— La Asamblea de la Sociedad de las Naciones aprobó hoy día los esfuerzos de Estados Unidos, Brasil, Argentina, Chile, Peru y Uruguay, en pro de la paz del Chaco. La Asamblea adoptó las recomendaciones del informe del Comité Consultivo del Chaco, dando a los seis países mediadores un plazo hasta septiembre para resolver la disputa entre Bolivia y Paraguay.

Esta decisión constituye una victoria para los países latinoamericanos, especialmente para Chile y la Argentina, ya que la noticia de que los Cancilleres de las repúblicas beligerantes asistirán a la conferencia de Buenos Aires ha convencido a la Asamblea de que los esfuerzos del grupo mediador justifican las esperanzas de paz.

La resolución adoptada por la Asamblea representa para ella un compromiso, pues en el caso de que los mediadores actuales fracasen en sus gestiones pacificadoras, la Sociedad de las Naciones se verá obligada a intervenir nuevamente, ya que con su autoridad los seis países mencionados han tomado a su cargo el problema.

Asimismo, y en la resolución se aprobo ante todo la labor de la Comisión Consultiva establecida en noviembre. Esta formiladad se llevó a cabo, sólo para satisfacer a Gran Bretaña, la que deseaba que la Asamblea justificara la acción de enero de la Comisión, de recomendar que el embargo de armas a Bolivia fuera suspendido en tanto que el del Paraguay fuera reforzado. Gran Bretaña fué quien originalmente patrocinó el embargo de armas, y por lo visto, querían hacer constar este precedente, a fin de que una medida semejante pueda ser adoptada en las disputas del futuro.

A continuación en la resolución, se expresa la esperanza de que los esfuerzos pacificadores de Buenos Aires "vayan encaminados a una pronta restauración de la paz entre Bolivia y Paraguay".

En el tercer párrafo estipula que la Comisión Consultiva de 23 naciones continúe su estudio sobre el desarrollo de los acontecimientos, y que manifieste cualquiera recomendación que estime necesaria a los miembros de la Sociedad de las Naciones o al Consejo. Con esto, la SDN reserva para si el derecho de intervenir en el asunto.

Finalmente la resolución decide colocar la disputa del Chaco en su agenda del mes de septiembre próximo, a fin de que si para esa fecha los mediadores no han obtenido la paz, el conflicto vuelva a manos de la Sociedad de las Naciones.



## NADA SE AVANZO EN LA SOLUCION DEL CONFLICTO ENTRE ITALIA Y ETIOPIA

### Anthony Eden trabajó todo el día, pero se encontró con la firmeza de los italianos que rechazan un punto de la transacción

GINEBRA, 21.— (U. P.) Continuando los esfuerzos de mediación, el delegado británico y Lord del Sello Privado, capitán Anthony Eden, se anotó el primer éxito en el asunto italo abisinio, cuando los delegados de ambos litigantes accedieron a que la Comisión Arbitral se encargara de la solución de solamente los incidentes de Ualual y Uardar, como lo exigían primitivamente los italianos.

Sin embargo, los representantes italianos se negaron a retirar las objeciones que habían presentado contra los árbitros que había designado Absinia, incluso contra Potter.

GINEBRA, 21.— (U. P.) La proposición neutral de que Absinia dé a Italia algunas concesiones económicas para evitar la guerra no ha logrado romper el impasse italo- etiope.

Los británicos que creen que Italia tiene ciertos diferendos justificados en la fricción fronteriza, han sugerido la posibilidad de que Abeinia ofrezca a Italia algunas concesiones como ser el derecho de explotar las minas y ciertas ventajas comerciales. Sin embargo, aún esta proposición no ha logrado borrar las objeciones italianas para llegar a una transacción disponiendo: primero que la Comisión Arbitral sólo trate de lo incidentes de Ualuad y otros choques fronterizos; segundo, que sea establecida una sub comisión para delimitar la frontera; tercero que el Consejo nombre un comité o un relator que siga los acontecimientos.

El Consejo no se reunió. Anthony Eden, Lord del Sello Privado inglés, movió las negociaciones todo el día, pero se informa que encontró una decidida oposición italiana al tercer punto mencionado más arriba.

Los italianos se oponen a la intervención de la SDN., a pesar de que otros miembros del Consejo creen que la apelación de Absinia coloca la disputa ante el Consejo, necesitando así la acción de la SDN.

Anthony Eden obtuvo un ligero éxito al llegar a un acuerdo con respecto al primer punto, a pesar de que el Barón Aloisi delegado de Italia, mantuvo las objeciones para los árbitros extrangeros nombrados por Absinia.

Los británicos esperan que el Ministro de Relaciones de Francia, M. Pierre Laval, que llega el miércoles, se una a los esfuerzos de Anthony Eden para borrar las objeciones italianas.

Como relator del Consejo, Anthony Eden también encontró dificultades en la liquidación de la disputa entre Yugoeslavia y Hungría. Los yugoeslavos publicaron un memorándum, cuando se efectuó el debate preliminar en el Consejo y desean ahora que el informe que Eden presentará al Consejo declare que la investigación húngara es insuficiente, por lo que desean cerrar la disputa, pero los húngaros no desean aceptar tal condición.

Eden conferenció con el Dr. Arthur Greiser (Presidente del Senado de Danzig) y Mr. Sean Lester (Comisionado de la SDN) sobre el debate preparatorio sobre las peticiones hechas por los católicos, socialistas y judíos en contra del Gobierno Nazi de Danzig.

## *Satisfizo el discurso de Hitler a los delegados ante la Liga*

GINEBRA, 21.— (U. P.)— Los delegados que oyeron por radio el discurso de Hitler, lo interpretaron primordialmente como un llamado a las simpatías de Inglaterra; se cree que varios puntos iban dirigidos directamente a Gran Bretaña, como, por ejemplo, cuando se refirió a la disposición de limitar la flota alemana al 35 por ciento de la inglesa de abolir los submarinos y adherir al Locarno Aéreo, ayudando a atajar la carrera de armamentos. El anuncio que hizo de estar llana Alemania a firmar pactos de no agresión y de no ayuda al país agresor, produjo buena impresión, principalmente porque puede facilitar la celebración del nuevo Pacto de la Europa Nor-oriental que los franceses y rusos proponen para reemplazar al Locarno del Este

Aunque Hitler repudió el voto de reprobación del Consejo por el rearme de Alemania, los delegados estiman que el discurso no agrava las relaciones entre Alemania y la Sociedad de Naciones, porque Hitler siempre ha dicho que Alemania no podrá volver a Ginebra hasta que se consagre la igualdad de derechos. Sin embargo, su reiteración del propósito alemán de mantener sus planes para el ejército, viene a derrotar el plan del Premier Macdonald, que aún sigue siendo teóricamente, la base de discusión de la Conferencia del Desarme.

## LOS ESPECULADORES HAN COMENZADO UNA NUEVA BATIDA CONTRA EL FRANCO

### En menos de dos meses, el Banco de Francia ha perdido 2,500.000,000 francos oro

### LOS RUMORES SE FUNDAN EN LOS GASTOS MILITARES EXTRAORDINARIOS

(Correspondencia cablegráfica de Richard D. McMillan, especial para "LA NACION")

PARIS, 21. (U.P.).— El movimiento especulativo contra el franco que fué la causa de que el Banco de Francia perdiera 2.500.000.000 de francos oro en menos de dos meses, ha aumentado mientras el Gobierno prepara un plan de proyectos financieros para hacer frente al enorme déficit del presupuesto del año 1935; que en algunas partes se calcula hasta en 6.000.000.000, sin incluir los gastos extraordinarios destinados a armamentos.

Estos gastos que comprenden 1.500.000.000 de francos extra, destinados a la fuerza aérea, como asimismo una gran suma destinada al aumento del período de conscripción militar y otros proyectos aprobados desde que Hitler anunció la conscripción militar en Alemania, serán financiados con empréstitos especiales para la defensa nacional. Por esta razón se dice que no serán cargados al actual presupuesto.

En esta ocasión, como en todas las que el Gobierno se prepara a luchar con una difícil situación financiera, han revivido los rumores de que la desvalorización del franco es inminente, lo que provoca una demanda de circulante extranjero, en especial de dólares y libras esterlinas. Esta es la razón del mejoramiento de estos circulantes en la Bolsa de París.

También ha provocado esto el éxodo de oro en grandes cantidades, pero los círculos oficiales dicen que se asegura que aun no existe el menor peligro contra el franco que está respaldado por una cantidad de oro que representa el 80 por ciento del papel en circulación.

Del mismo modo han circulado ampliamente los rumores de que las medidas financieras adoptadas por el Gobierno, que hasta el momento no han sido dadas a conocer, han causado ciertas dificultades entre los miembros del Gobierno, las que amenazaban con el retiro de Flandin, pero esto no es efectivo.

A pesar de todo aumentan las críticas contra las medidas adoptadas por el Gobierno. El redactor financiero del "L'Echo de París", que siempre está bien informado, ataca al Ministro de Finanzas, Germain Martin, por mantener al público ignorante de la verdadera situación, la que ya ha comenzado a preocuparlo. —RICHARD D. MCMILLAN.



## SAAVEDRA LAMAS CONFERENCIO CON NIETO DEL RIO

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.)— El Ministro de Relaciones Exteriores doctor Saavedra Lamas sostuvo una larga conferencia con el representante chileno don Félix Nieto del Río, en la residencia del primero; y en seguida el Presidente Justo recibió al señor Nieto del Río, con quien conversó sobre importantes cuestiones durante 40 minutos.

El señor Nieto del Río se unió esta tarde al grupo mediador del Chaco.

## Emisión alemana de 200 millones anunció Schach

### Serán vales redescontables en el Reichsbank para aumentar el capital de otro banco

BERLIN, 21. — (U.P.) — En sesión anual del Banco de Descuentos en Oro, el presidente del Reichsbank, Herr Hjalmar Schacht, presentó un plan de 200 millones de marcos para aumentar el capital del establecimiento y permitir al Banco la emisión de vales redescontables por el Reichsbank y que servirían para absorber el medio circulante líquido de los bancos particulares.

Demostrando la mayor indignación, el doctor Schacht desmintió la versión de que tal maniobra constituía una inflación y recalcó que el Gobierno y el Reichsbank habían resuelto consolidar la actual deuda flotante en que se había incurrido con el propósito de disminuir la cesantía nacional, pero sin que esto pusiera en peligro el equilibrio del mercado del dinero.

Este aumento del capital del Banco de Descuentos en Oro está totalmente financiado por el Reichsbank.

## Estados Unidos

### HOY HABLA EL PADRE COUGHLIN EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 21. — (U.P.)— El "sacerdote de la radio", de Detroit, padre Charles E. Coughlin, llega mañana a Nueva York para organizar una rama de su "Unión Nacional para la Justicia Social". Coughlin ha alcanzado una posición preponderante en la política de Estados Unidos.

Mil doscientos policías cuidarán el Madison Square Garden mañana en la noche con motivo de la reunión que celebrará allí este "sacerdote de la radio". Los sillones del Madison Square ya están todos vendidos. Se ha instalado una serie de altos parlantes frente al edificio para que la gente que quede sin entrar oiga la palabra de Coughlin.

### MURIO JANE ADAMS

CHICAGO, 21.— (U. P.)— Se halla al borde de la muerte, Jane Addams, de setenta y cinco años de edad, recientemente operada de adherencias abdominales.

Es una de las ciudadanas de mas prominencia en el país. En 1931 compartió el Premio Nobel con Nicholas Murray Butler, por su obra en pro del desarme.

CHICAGO, 21. — (U. P.)—Murió Jane Addams.

### ESTADOS UNIDOS, PROHIBE IMPORTAR PLATA CHILENA

WASHINGTON, 21. — (U. P.) La última información que se ha obtenido en el Departamento del Tesoro sobre las monedas de los países afectados por la prohibición decretada ayer por el Tesoro contra la importación de monedas de plata, hace saber que estos países son Bolivia, Chile, China, Costa Rica, Colombia, Hong Kong, México, Perú, El Salvador y Uruguay.

Sin embargo, un examen del texto completo de la resolución permite saber que la orden no impide la importación de la plata en barras resultante de la fundición de las monedas. A este respecto, el senador Wayne Wheeler ha declarado que la medida afectará poco las compras de plata.

## Noticias deportivas

### MAX BAER versus MAX SCHMELLING

LONDRES, 21. — (U.P.) —La Junta Británica de Control del Box, anunció que el directorio había aprobado el match por el Campeonato del Mundo del peso pesado entre el campeón Max Baer, el "payaso norteamericano" y el alemán Max Schmelling, ex campeón del mundo.

Este encuentro se efectuaría en Londres entre el 17 de agosto al 17 de septiembre, siempre que el empresario, el alemán Rothenburg aceptara ciertas condiciones.

## Argentina

### EXPLOSION DE CINCO TONELADAS DE POLVORA

BUENOS AIRES, 21.— (U. P.) — Seis muertos y siete heridos hubo a causa de la explosión de cinco toneladas de pólvora a bordo de un tren de los Ferrocarriles del Estado, en la estación Esquel-Río Negro.

### LA EMIGRACION DE LOS DOKHOBOR AL PARAGUAY

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) El Ministro paraguayo, Dr. Enrique Bordenave, dijo a la United Press que hacía una visita a Nueva York con el fin de conferenciar con las personas que poseían grandes extensiones de terrenos paraguayo y saber si estos propietarios se interesaban en la emigración dukhobor propuesta. Agregó que hace cuatro días había invitado, a nombre del Gobierno paraguayo, a los representantes dukhobor para que visitaran el Paraguay. Ahora se espera la repuesta, la que saldrá sin duda, de los Dukhobors de Los Angeles.

## PRECIPITADAMENTE PARTIO A GINEBRA EL MINISTRO DE RELACIONES FRANCES

### Su viaje obedecería a la insinuación británica de evitar a toda costa la guerra inminente entre Italia y la Abisinia

PARIS 21.—(U. P.)—A las 20.40 partió para Ginebra el Ministro de Relaciones, Pierre Laval. En la estación fué despedido por funcionarios del Gobierno y Cuerpo Diplomático.

PARIS 21.—(U. P.)—La partida precipitada del Ministro de Relaciones a Ginebra, en vez de esperar conocer el texto del discurso de Hitler en París o para seguir las conversaciones con el Premier Flandin, han atraído la atención del mundo, especialmente al deseo de Francia y Gran Bretaña de impedir la ruptura de las hostiliades entre Italia y Abisinia. Cuando se discute en Ginebra el asunto del Corredor Polaco, Laval podrá sugerir a los italianos que los franceses saben la abierta oposición de Inglaterra a "cualquier aventura de Italia en Etiopía". La oposición de Gran Bretaña puede obedecer más al disgusto de ver a Italia adquirir una posición de dominio en el Mar Rojo, que a motivos humanitarios; pero Londres ha urgido al Gobierno de París que desea a toda costa evitar la guerra, explicándose, así, el apuro de Laval para partir a Ginebra un día antes del fijado. La labor de M. Laval en Ginebra promete ser de lo más dificultosa: está avocada no solamente a la amenaza de guerra en Etiopía, sino también a la amenaza de que los países de las Ententes Balcánica y Pequeña, se retiren de la Conferencia Danubiana de Roma si Italia no permite la discusión del Pacto del Mediterráneo, comprometiéndose, junto con otros países, a no mezclarse en empresas de expansión política o militar en el Africa, los Balcanes o en cualquier región en las costas del Mediterráneo. Nadie como M. Laval se da cuenta de lo enorme de dicha tarea, y por eso en vez de permanecer en París, donde lo reclama m... trabajo acumulado d... su ausencia en Rusia y P... nia, partió hoy mismo a Ginebra.

Detrás de la actitud de la Entente Balcánica, está Turquía, que teme que cualquier expansión de Italia en Asia Menor puede ser el preámbulo de una expansión en los Balcanes.

M. Laval está deseoso, especialmente de que nada interponga a la pronta ... dacción del Pacto del Da... bio, que garantice la integridad del Austria y ligue a los signatarios a no inmiscuirse en sus asuntos internos. ... ro M. Laval sabe que ... países de la Pequeña Entente ni los de la Entente Balcánica asistirán a la Conferencia de Roma mientras Italia no dé seguridades definidas de que no alberga intención de "tratar de estrangular" a Abisinia.

El éxito alcanzado por los nazis en las elecciones parlamentarios de Checoeslovaquia, donde los ... presididos por Konrad Henlein obtuvieron 44 asientos siendo que no tenían ... no en la anterior legislatura, aunque no amedrenta a los franceses, demuestra que los nazis están resueltos a extender su influencia a las naciones vecinas de Europa, pero por medio de las ... en vez de la acción ... por lo cual los franceses están deseosos de que se celebre a la brevedad posible Pacto de no inmiscuirse en los asuntos del Austria, para que así se contrarresten de algún modo las actividades políticas de los nazis en Austria, impidiendo un "putsch".

### AUMENTO DEL COMERCIO EN TODA LA AMERICA

GINEBRA, 21. — (U. P.)— El Boletín mensual de estadísticas de la Sociedad de las Naciones revela que los paíse latino-americanos tuvieron un aumento de un 13 por ciento en sus importaciones; Norteamérica de 15 por ciento y los países europeos de 8 por ciento durante el primer trimestre de 1935.

Las exportaciones de Latino América y Norteamérica bajaron en un dos por ciento y las europeas en un 4 por ciento, por el mismo período.

### PAGO DE DEBENTURES DE LA Cía. CHILENA DE ELECTRICIDAD

LONDRES, 21, — (U. P.) El directorio de la Compañía Chilena de Electricidad ha propuesto el pago de los cupones de los debentures hipotecarios vencidos el 1 de marzo del año en curso y los que vencerán en igual fecha de los años 1936 y 1937, como así mismo también de los que vencerán el 1 de agosto de este y en igual fecha de 1936 y 1937.

La reunión de tenedores de bonos para considerar estas proposiciones tendrá lugar en Santiago de Chile el 5 de julio próximo.

## En 17 horas cruzó Pombo el Atlántico

### Partió a la 1.18 de la madrugada desde Bathurst y llegó a Natal a las 15.15

BATHURST, 21. — (U. P.) — El aviador español Juan Ignacio Pombo, que partió esta mañana a la 1.18 en vuelo a Natal, la etapa más larga y peligrosa de su raid a México, manifestó que creía que demoraría 14 horas en la travesía del Atlántico hasta Natal. Sin embargo, hizo provisión de combustible para veinte horas de vuelo.

Su avión no cuenta con aparato de radio.

El tiempo se presenta sin viento.

RIO DE JANEIRO, 21. — (U. P.) Un aeroplano que se cree que sea el del aviador español Juan Ignacio Pombo, pasó por la isla Fernando de Noronha, situada a trescientos kilómetros de la costa del Brasil, a las 13 horas, según una información llegada a esta capital.

NATAL, 21. — (U. P.) (FLASH) El aviador español Juan Ignacio Pombo arribó a las 15.15 horas.

Pombo aterrizó a las 15.15 horas local. El tiempo empleado desde el aeródromo de Bathust es 16 horas 57. minutos.

### LE AGRADO CHILE A Mr. HAL SEVIER

NUEVA YORK, 21.— (U.P.) A bordo del Santa Lucía, de la Grace Line, llegó a este puerto, desde donde se trasladará en seguida a Corpus Christi (Texas), el ex Embajador de Estados Unidos en Chile, Mr. Hal Sevier.

"Me agrada Chile", dijo, "pero llegué a la conclusión de que un hombre enfermo no tiene derecho a representar a su país en el extranjero. Chile se ha arreglado para desarrollar sus asuntos internos, y es así como ellos han mejorado en los últimos doce meses".

## Gran Bretaña

### DECLARACION DEL GOBIERNO EN LA CAMARA, HOY

LONDRES, 21.— (U. P.)—Marcando el paso mientras el Canciller Hitler pronuncia su tan esperado discurso, el Gabinete celebró una sesión bajo la presidencia del Lord Presidente del Consejo, Mr. Stanley Baldwin, en ausencia del Premier MacDonald que se halla de visita en Escocia.

En esta reunión se esbozó la declaración del Gobierno respecto de la defensa nacional declaración que se leerá conjuntamente en la Cámara de los Lores y de los Comunes mañana miércoles.

Los Ministros volverán a reunirse extraoficialmente en la Cámara de los Comunes esta noche, a fin de discutir las declaraciones que haga el Jefe del Gobierno alemán.

## Accidental fué la muerte del Cor. Lawrence

### Tal es el fallo del médico legista que investigó el accidente fatal de Lawrence

BOVINGTON CAMP (CONDADO DE DORSET, INGLATERRA) 21. — (U. P.) El médico-legista asesorado por un jurado, según costumbre inglesa, después de practicar una investigación de las circunstancias que ocasionaron la muerte del célebre coronel T. E. Lawrence ("Lawrence de Arabia") emitió su fallo esta mañana, el cual resuelve que la muerte fué accidental.

El coronel murió de consecuencias de heridas sostenidas en un choque entre su motocicleta y una bicicleta. Se habían tejido fantasías de que su muerte sería la venganza de un árabe misterioso, emisario de uno u otro de las nuevas potencias árabes surgidas sobre el antiguo poderío turco. Lawrence se opuso a la creación de algunos de estos Estados. Algunos escritores también habrían insinuado que el misterioso enrolamiento en las filas del ejército como soldado raso, hace unos años, fué con el objeto de evitar una persecución semejante.

# El Presidente del Brasil llega hoy a Buenos Aires

## El "Sao Paulo" atracará a las 14 horas en la Dársena Norte

### SERA RECIBIDO POR EL INTENDENTE MUNICIPAL Y POR EL PRESIDENTE A. JUSTO

### PROGRAMA DE LOS DIAS DE SU PERMANENCIA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 21. (U.P.) Mientras Buenos Aires ponía término a los preparativos de la recepción oficial que se tributará mañana al Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, señor Getulio Vargas, y comitiva, doce aviones de guerra brasileños aterrizaban en el aeródromo de El Palomar y el transporte brasileño "Siqueira Campos", atracaba a los muelles del Puerto Nuevo trayendo a su bordo a 320 militares y a 157 cadetes.



Excmo. señor Getulio Vargas, Presidente de los Estados Unidos del Brasil

Los aeroplanos brasileños participarán en el vuelo en masa que harán los aviones argentinos saludando al dreadnought "Sao Paulo", cuando éste llegue a la capital argentina con el Presidente Vargas.

Los cadetes fueron ovacionados por millares de personas que se habían dado cita en los docks, y fueron recibidos por las autoridades militares, navales, federales y civiles, en medio de los acordes de las bandas de músicos y de los millares de banderas argentinas y brasileñas que flameaban.

Mientras tanto, la ciudad de Buenos Aires desarrolla una actividad fabril. Los hoteles se llenan rápidamente de visitantes, y los trabajadores a las órdenes del Gobierno Federal terminan de adornar los parques, calles y edificios con banderas.

BUENOS AIRES, 21. (U.P.). —Llegó a esta ciudad la pianista brasileña Guiomar Novaes, quien ha sido oficialmente invitada para dar algunos recitales durante la visita del Presidente Getulio Vargas, del Brasil.

BUENOS AIRES, 21. (U.P.). —La ciudad ha terminado de engalanarse, dando la verdadera expresión de la intensa expectativa que ha motivado, ante las autoridades y el pueblo argentinos, el arribo del presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor Getulio Vargas, anunciado para mañana. La adhesión unánime y entusiasta de todas las actividades representativas de la vida nacional ha asegurado la grandiosidad de los homenajes que han sido preparados; a ellos podrá asociarse ampliamente el pueblo, lo que permitirá a la Embajada visitante apreciar la amistad argentina, no sólo a través de las atenciones protocolares, sino también al [illegible] las vibraciones del sentir popular.

La estada del doctor Vargas, aparte del significado que tendrá para poner de relieve el sentimiento que anima al pueblo argentino hacia su gran vecino del norte, ha de encarar, posiblemente, la solución del hondo problema que en estos momentos no establece la paz para la América del Sur.

Ambos Gobiernos, y en especial las respectivas Cancillerías llevan realizados múltiples esfuerzos para conseguir la terminación de la guerra del Chaco Boreal, no decayendo en ningún instante frente a los sucesivos fracasos que motivaron gestiones con otras naciones limítrofes y países americanos. Cobra, pues, destacados contornos en estos momentos, la reunión que realiza en Buenos Aires del 11 del corriente mes, el grupo mediador constituído por Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, Perú y Uruguay y a cuyas deliberaciones asistirán, especialmente invitados los cancilleres de Paraguay y Bolivia, con las respectivas comisiones militares de asesoramiento. Se congregarán así, en esta metrópoli, personalidades representativas de todos los países mencionados, como no lo habían hecho con posterioridad a la reunión de la Séptima Conferencia Panamericana de Montevideo que culminó, como es notorio, con el pedido a los beligerantes de cesar las hostilidades; la solicitud tuvo buena acogida, aunque no en la forma deseada, y el día 6 de enero de 1934, se inició el armisticio que solo duró 48 horas.

La presencia del doctor Getulio Vargas, en la capital argentina, adquiere entonces un significado especial que hace pensar que su influencia, conjunta con la del Presidente general Justo, pueda ser decisiva ante los beligerantes, y obtener, los mediadores, el más rotundo éxito. De confirmarse tal presunción se habría conseguido llevar a un final satisfactorio, los ingentes esfuerzos cumplidos por las naciones americanas.

Dentro de lo previsto oficialmente figurará en esta fiesta de confraternidad, en forma preponderante, la firma de los convenios que han sido concertados en oportunidad entre la Argentina y el Brasil.

Uno de esos convenios, el de comercio y navegación, procurará establecer relaciones económicas más estrechas entre ambas naciones y promover el intercambio de productos, en forma más amplia, mediante la concesión recíproca de ventajas arancelarias. El tratado de comercio y navegación, como otros convenios negociados con miras a mejorar las relaciones argentino-brasileñas será firmado, como se sabe, el 24 del mes en curso, por los Ministros de Relaciones Exteriores del Brasil y la Argentina, doctor Saavedra Lamas y Mercado Soares.

Finalmente, como detalle ilustrativo, damos a conocer el programa oficial de los actos a realizarse durante la estada del ilustre huésped. El programa se iniciará mañana, día que ha sido declarado feriado, y se desarrollará en el siguiente orden:

MIERCOLES 22 DE MAYO

14 horas.—Llegada del acorazado "Sao Pablo" a la Dársena Norte. Desembarco del Presidente del Brasil y su comitiva. El Intendente Municipal de la capital, le dará la bienvenida en nombre de la ciudad. El Presidente de la República Argentina acompañará al Presidente del Brasil hasta su residencia.

16 horas.—Recepción al Presidente del Brasil en la Casa de Gobierno y presentación de las altas autoridades de la nación.

18 horas.— El Presidente del Brasil, recibirá en su residencia al Cuerpo Diplomático extranjero.

19 horas.— El Presidente del Brasil, recibirá en su residencia a la colectividad brasileña.

21,30 horas.— Banquete de honor ofrecido por el Presidente de la República en la Casa de Gobierno, al Presidente de los Estados Unidos del Brasil.




JUEVES 23 DE MAYO

10 horas — Visita al Colegio Militar argentino.

15.15 horas.— Inauguración del ensanche de la calle Corrientes.

15.30 horas.—Recepción en la Bolsa de Comercio.

16.30 horas.— Visita al Palacio de Correos y Telégrafos, desde donde el Presidente del Brasil saludará al pueblo argentino, y el Presidente de la República saludará al pueblo brasileño.

18 horas.— Acto universitario en honor del Presidente del Brasil en el aula magna del Colegio Nacional de Buenos Aires.

23 horas.— Baile de gala en la Casa de Gobierno en honor del Presidente del Brasil.

VIERNES 24 DE MAYO

10 horas. — Concentración y desfile de estudiantes de la enseñanza secundaria en la Plaza del Congreso.

14.30 horas.— Partido de polo por los equipos nacionales.

16 horas.—Inauguración de la Plaza Capitán General Justo José de Urquiza.

16.30 horas.— El Congreso de la nación recibirá en asamblea de homenaje al Presidente del Brasil.

18.30 horas.— Firma de los tratados en el Salón Blanco de la Casa Rosada.

SABADO 25 DE MAYO

9.30 horas.— Visita a la Escuela República de los Estados Unidos del Brasil, con concentración y revista de 25 mil niños de las escuelas de la enseñanza primaria.

13 horas.— Solemne Te Deum en la Catedral, oficiado por el Arzobispo de Buenos Aires.

14 horas.— Revista y desfile de las tropas en Palermo, precedidas por las representaciones de los institutos Naval y Militar del Brasil.

21.30 horas.— Función de gala en el Teatro Colón.

24 horas.— Cena en el Jockey Club en honor del Presidente del Brasil.

DOMINGO 26 DE MAYO

10 horas.— Inauguración de la Conferencia Comercial Panamericana, en el salón de actos del Concejo Deliberante.

12 horas.— En la Exposición rural, presentación de los trabajos de las escuelas profesionales e industriales de la Nación.

15 horas.— Carreras en el Hipódromo Argentino.

21 horas.— Banquete ofrecido por el Presidente del Brasil al Presidente de la República, a bordo del acorazado "Sao Paolo".

24 horas.— Baile en la Embajada de Chile en honor de los Presidentes de la Argentina y del Brasil.

LUNES 27 DE MAYO

3 horas — Salida para Tandil, desde la estación Constitución del Ferrocarril del Sur, en el tren presidencial.

10 horas.— Llegada a la ciudad de Tandil. Visita a distintos establecimientos agrícola granaderos en aquella localidad.

15 horas.— Distribución de premios a la virtud por la Sociedad de Beneficencia de la capital, en el Teatro Colon.

17 horas.— Recepción ofrecida a bordo del acorazado "Sao Paolo" por el Ministerio de Marina del Brasil, en honor de la Sociedad argentina.

MARTES 28 DE MAYO

10 horas.— Visita al puerto.

15 horas.— Visita a las Obras Sanitarias de la Nación.

16 horas.— Visita al Club Gimnasia y Esgrima.

18 horas.— Acto de la Junta de Historia y Numismática Americana en el Museo Mitre, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil.

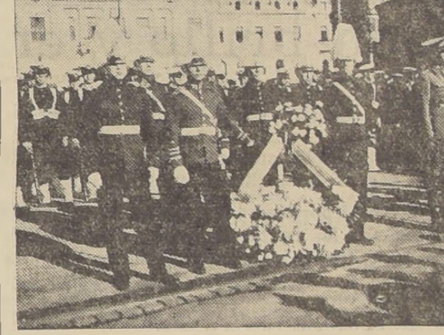
19 horas.— Salida del tren presidencial de Tandil.

MIERCOLES 29 DE MAYO

8 horas.— Llegada a la Estación Vicente Casares, del Ferrocarril del Sur. Visita al establecimiento industrial y ganadero de la Martona.

11 horas.— Salida de Vicente Casares.

11.30 horas.— Llegada a la Estación de Constitución.



El Jefe del Estado Argentino, general Agustín P. Justo

---

CALLE BLANCO 969
AGENCIA GENERAL "LA NACION"

# V A L P A R A I S O

CASILLA 109

# Valparaíso rindió homenaje a los héroes de Iquique

## Hermosas coronas se colocaron en el monumento

Durante la ceremonia efectuada ayer al pie del Monumento que se alza en la Plaza Sotomayor, en homenaje a Arturo Prat y sus demás acompañantes de gloria se colocaron hermosas coronas de flores naturales y, entre ellas destacámos las que pusieron delegaciones de la Escuela Militar de Santiago, Veteranos del 79, Asociación de Reservistas, Empleados Civiles de la Armada y el Comando en Jefe de la Guarnición.

## El Congreso Nacional de Jóvenes Católicos finalizó ayer

Ayer se puso término al Congreso Nacional de Jóvenes Católicos que se reunió en este puerto y cuyas deliberaciones tuvieron alto interés.

Como número final del programa del congreso se hizo una romería hasta el Monumento de la Marina, en donde los jóvenes católicos colocaron una hermosa corona de flores.



Los veteranos del 79 frente al monumento

Con actos que alcanzaron especial brillo y solemnidad celebró Valparaíso el 56.o aniversario de la Epopeya Naval de Iquique.

SE INICIAN LOS ACTOS

Las bandas militares de la guarnición comenzaron a recorrer las principales calles de la ciudad, minutos después de las 7.30 horas, ejecutando aires marciales que entusiasmaron a los vecinos. Minutos antes se había izado en todos los cuarteles navales, militares y de carabineros el pabellón nacional, emblema al que se rindieron los honores de ordenanza.

La disposición que dictara oportunamente el Alcalde señor Polanco, de que en todos los frontis de edificios debía flamear el pabellón nacional fué acatada por todos, y fué así como en todas las casas se destacaban los colores de nuestra bandera.

EN EL MONUMENTO A PRAT

A las 9.30 horas se iniciaba en la Plaza de la Intendencia el acto de mayor importancia del día: el homenaje que las fuerzas armadas rindieron a Prat y sus compañeros que se cubrieron de gloria en Iquique.

Poco después de la hora anunciada, una concurrencia desbordante ocupaba los cuatro costados de la Plaza.

Instantes más tarde, el Obispo Castrense, Monseñor Edwards, iniciaba los oficios religiosos al pie del monumento a los Héroes de Iquique.

FORMACION DE LAS TROPAS

Mientras se hacían los preparativos de la Misa de Campaña hicieron su entrada a la Plaza los regimientos y demás unidades armadas de la guarnición, como también la marinería de la Escuadra. El comandante Sanfuentes, que tenía a su cargo el mando de las tropas, impartió las órdenes del caso, y las tropas formaron frente al monumento a los héroes.

## En la Plaza Sotomayor se ofició una Misa de Campaña, con asistencia de las autoridades y tropas de la guarnición

### UNA DELEGACION DE LA ESCUELA MILITAR RINDIO HOMENAJE A LA MARINA NACIONAL

### Especial relieve adquirieron los festejos populares

### RECEPCION EN LA INTENDENCIA

En las gradas del monumento de la Marina tomaron colocación el Intendente de Aconcagua, don Pedro Rivas Vicuña; el general Goñi, que fué especialmente invitado a esta ceremonia; el Director General de la Armada, vicealmirante don Olegario Reyes; el Alcalde de Valparaíso, don Benigno Polanco, altos jefes militares, el comandante de la guarnición, coronel don Humberto Benedetti, jefes navales y otras distinguidas personalidades.

Luego después llegó a la Plaza Sotomayor la delegación de la Escuela Militar, que venía al mando del Director del establecimiento, coronel don Eduardo Ilabaca León.

SE INICIA EL DESFILE

Tan pronto como el Obispo señor Edwards puso término a los oficios religiosos, las tropas tomaron colocación para iniciar el desfile ante las autoridades.

Rompieron el desfile los cadetes de la Escuela Naval que, con corrección impecable atravesaron la plaza en medio de los aplausos más entusiastas del público. Luego después lo hicieron la delegación de la Escuela Militar, la Escuela de Máquinas, que funciona a bordo del Acorazado "Capitán Prat", los tripulantes de la escuadra activa, la Artillería de Costa, el regimiento de Infantería "Maipo" N.o 2, el Coraceros, los Veteranos del 79, que formaron frente al monumento para presenciar el paso de las unidades, y el Reformatorio de Niños "Arturo Prat", que cerró el desfile. El público aplaudió largamente el paso de las tropas, manifestaciones éstas que se redoblaron cuando abandonaron la Plaza de la Intendencia para cruzar las principales calles de la ciudad.

RECEPCION EN LA INTENDENCIA

Después del desfile de todas las unidades, las autoridades se trasladaron al edificio de la Intendencia, en cuyo salón de honor el señor Rivas Vicuña, ofreció un cocktail.

DISCURSOS EN EL MONUMENTO

En el monumento a los Héroes de Iquique habló el comandante don Rafael Santibáñez, quien hizo la apología del Capitán Prat y de sus compañeros de sacrificio.

En seguida habló el Director de la Escuela Militar de la capital, coronel don Eduardo Ilabaca L., quien rindió homenaje a los héroes a nombre de la institución que dirige.

EN EL CLUB NAVAL

Al mediodía se sirvió en los comedores del Club Naval un almuerzo íntimo, al que concurrieron, además del comandante en jefe de la Marina y altos funcionarios del Ejército, el general Goñi, el señor Ricardo Prat, hermano del Capitán Prat y otras distinguidas personalidades.

EN LA TARDE

En la tarde se continuó el programa, entre cuyos números principales se contaba la matinée que la Asociación de Padres de Familia había organizado para entregar sus recompensas a los alumnos premiados en el concurso que abriera para rendir un homenaje a los Héroes de Iquique.

Una concurrencia superior a siete mil personas se congregó en las aposentadurías del Coliseo Popular, para presenciar este acto, que fué, sin duda, uno de los más grandiosos que se han realizado en este puerto en celebración de la Epopeya del 21 de Mayo de 1879.

Después de usar de la palabra un dirigente de esta institución, subió al proscenio el Intendente de Aconcagua, don Pedro Rivas Vicuña, quien pronunció un hermoso discurso, rindiendo homenaje a Prat y sus compañeros de sacrificio.

A continuación usó de la palabra el Director de la Asociación de Padres de Familia, señor Bernardo Riquelme, quien destacó la importancia del concurso que patrocinara esa institución, que realiza una labor tan acertada en beneficio de los estudiantes porteños.

UNA OVACION

En seguida se escuchó en la sala una ovación cerrada con motivo de presentarse en el escenario la alumna de la Escuela 2, Nelda Moreno, que obtuvo el primer lugar en este concurso. La emoción que embargaba a la inteligente colegiala, le impidió leer su trabajo, misión que cumplió uno de los periodistas allí presentes. La composición de la niñita Moreno, que cuenta con sólo once años de edad, mereció los aplausos más entusiastas de la tarde.

El dirigente obrero, señor González, usó después de la palabra para referirse al acontecimiento histórico que ayer se celebraba. Se puso término al acto con un sainete campero que fué representado por miembros del Ateneo Artístico Obrero de esta ciudad.

A esta ceremonia concurrieron además del Intendente, el Alcalde señor Polanco, el Almirante en retiro don Enrique Spoerer, el secretario de la Asociación de Padres de Familia, don Rodolfo Fick Toledo, el capitán de corbeta don Manuel Guarello F. E., en representación del comandante en jefe de la Armada, etc.

EN EL CLUB NAVAL

Se puso término a los actos de ayer con la brillante recepción efectuada en los salones del Club Naval que congregó a las personalidades más distinguidas de la sociedad porteña. Esta fiesta se prolongó hasta después de las 22 horas y, en el transcurso de ella reinó gran alegría y entusiasmo.

La delegación de la Escuela Militar

## Aviones de Quintero evolucionaron ayer

### RINDIERON HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE

Mientras se desarrollaba el programa de fiestas en la Plaza Sotomayor, evolucionaron sobre dicha Plaza nueve máquinas de la Base Aérea de Quintero que hicieron vuelos en correcta formación.

La presentación de esta escuadrilla aérea contribuyó a dar mayor lucidez al hermoso programa realizado en esta ciudad y en el cual cupo brillante actuación a las fuerzas armadas.

## COMUNICACIONES DIRIGIDAS A LOS MINISTROS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA NACIONAL

**A propósito de los actos realizados en este puerto en conmemoración del 56 aniversario del combate naval de Iquique, el Intendente de Aconcagua, don Pedro Rivas Vicuña, envió ayer las siguientes comunicaciones telegráficas:**

**Al Ministro de Defensa Nacional:**

**"Me es especialmente grato comunicar a US. brillante presentación de las fuerzas de mar, tierra y aire y el entusiasmo con que el pueblo presenció el correcto desfile de las tropas. Hace años que no se notaba tanto júbilo como en el presente.**

**Atentos saludos.—PEDRO RIVAS."**

**Al Ministro del Interior:**

**"Tengo el agrado de comunicar a US. el entusiasmo con que el pueblo ha celebrado la revista militar de hoy. Los salones de la Intendencia se han hecho estrechos para contener a las autoridades y sociedad, que acudieron a presenciar la revista y a presentar sus simpatías al Gobierno en esta gloriosa fecha.**

**Atentos saludos.—PEDRO RIVAS V."**

## HERMOSA FIESTA TUVIERON LOS EMPLEADOS CIVILES DE LA ARMADA

### Se realizó en conmemoración del Combate Naval de Iquique

### UN ALMUERZO

La Sociedad de Empleados Civiles de la Armada celebró ayer con significativos actos, el aniversario del Combate Naval de Iquique. En la mañana se celebró una asamblea solemne que fué presidida por el titular, señor Alfredo Merino y a la cual concurrieron más de 120 socios de esta entidad.

UN ALMUERZO

En los comedores del Instituto de Previsión, local, en el cual, desde ayer funciona la secretaría de la Sociedad de Empleados Civiles de la Armada, se sirvió un magnífico almuerzo, al cual fueron invitados los representantes de la prensa.

A los postres usó de la palabra el señor Alfredo Merino y le siguieron los señores Guillermo Núñez, que leyó diversas excusas, Horacio Vega, Gerardo Aliaga, Hernán Barrios, Alejandro Rivera, Luis García Saavedra, el Capitán de Corbeta, Cirujano en retiro doctor Jorge Soto Moreno, don Luis Simpson, don Alfredo Urrutia y el señor Enrique Andrade, que cerró la manifestación.

## MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
El Castilla de Iquique.
Hoy:
El Santa Rita, de Nueva York.
El San Francisco, de Hamburgo.
El Castilla, de Iquique.
El Mapocho, de Corral.
El Allipén, de Corral.
El sábado 25:
El Orazio, de Génova.
El domingo 26:
El Charcas, de San Francisco.
El lunes 27:
El Flora, de Pisagua.
El Naguilán, de Arica.
El miércoles 29:
El Santa María, de Nueva York.
El Taltal, de Iquique.
El jueves 30:
El Tarapacá, de Magallanes.
El viernes 31:
El Gilda, de Iquique.
El sábado 1.o:
El Maipo, de Guayaquil.
El miércoles 5:
El Santa Bárbara, de Nueva York.
El Margara, de Magallanes.
El jueves 6:
El Heiyo Maru de Hong Kong.
El lunes 10:
El Orduña, de Liverpool.
El Lagunas, de Liverpool.

SALIDAS

Mañana:
El Castilla, para Iquique e intermedios.
El Cautín, para Corral.
El Chiloé, para Iquique e intermedios.
El Viña del Mar, para San Antonio.
El jueves 23:
El Santa Rita, para Nueva York.
El Perú, para Iquique e intermedios.
El Allipén, para Arica e intermedios.
El Baarn para Hamburgo.
El Mapocho, para el Callao.
El Boca Maule, para Coronel.
El viernes 24:
El Aysen, para Guayaquil.
El Alfonso para Puerto Montt y Magallanes.
El San Francisco para Corral.
El domingo 26:
El Orazio, para San Antonio.
El lunes 27:
El Naguilán, para Valdivia e intermedios.
El martes 28:
El Flora, para Iquique e intermedios.
El Huasco, para Corral e intermedios.
El Arizona, para el Havre e intermedios.
El Roland, para Hamburgo e intermedios.
El miércoles 29:
El Poseidón para Hamburgo e intermedios.
El Santa María, para San Antonio.
El Nordlyg, para San Antonio y Coronel.
El San Francisco, para Hamburgo e intermedios.

# EL PRESIDENTE ALESSANDRI INAUGURO...

(De la 1.a página)

de apertura de las Cámaras fué saludada por entusiastas aplausos que el Primer Mandatario agradecía emocionado.

Los honores militares se repitieron en esta ocasión en la misma forma que cuando S. E. partió de la Moneda. Las tropas presentaron armas a su paso y las bandas militares tocaron la Canción Nacional.

**EN LA MONEDA**

Al llegar S. E. a la Moneda el numeroso público que esperaba su regreso en las inmediaciones, lo hizo objeto de calurosas manifestaciones de cariño, vivando entusiastamente su nombre.

Una vez en el palacio el Excmo. señor Alessandri, acompañado de algunos de sus Secretarios de Estado, apareció en uno de los balcones de la Presidencia, recibiendo en esta ocasión una salva de aplausos de la muchadumbre, aplausos que S. E. agradeció cordialmente. Los Carabineros permitieron a estas alturas al público avanzar hasta frente a la Moneda llenándose así la calzada de un numeroso gentío que vivaba calurosamente al Primer Mandatario.

**LOS REGIMIENTOS SE RETIRAN**

Llegado el Presidente de la República a la Moneda el jefe de las fuerzas, coronel Carvallo, dió orden a los Regimientos de retirarse a sus cuarteles. Las diversas unidades iniciaron su regreso en la forma que se les fijó expresamente en la Orden de la Guarnición que publicamos ayer, por haberse suspendido por este año el tradicional desfile de las tropas frente a la Moneda.

El regreso de los Regimientos se efectuó en medio de los aplausos cariñosos del público que se apostó en las aceras de las calles adyacentes para presenciar su paso.

**LAS FUERZAS DE CARABINEROS**

Una vez que S. E. se hubo retirado al interior del palacio y que los Regimientos hubieron salido del radio de la Moneda, el público comenzó a retirarse, lo que se realizó en medio de la mayor compostura sin que se hubiera registrado en toda la tarde ni un solo incidente desagradable.

Eran las 18.20 horas cuando el Prefecto Jefe coronel señor Besoaín dió orden a las fuerzas de Carabineros de retirarse a sus cuarteles, lo que se hizo en correcta formación encabezando las tropas el Orfeón de Carabineros tocando aires marciales.

# LOS PREMIOS LITERARIOS DEL año 1934 FUERON ENTREGADOS

## LA CEREMONIA SE EFECTUO AYER AL MEDIODIA EN LA MUNICIPALIDAD

## EL ELOGIO DE LOS PREMIADOS

A mediodía de ayer se efectuó en la sala del Alcalde de Santiago, el acto de la entrega de premios a los escritores elegidos por el Jurado como autores de las mejores obras literarias de 1934, distinción que alcanzaron, don Pedro Prado con su libro "El Camino de las horas", Luis Durand, con su novela "Mercedes Urizar" y Manuel Arellano Marín, joven comediógrafo nacional, con su obra de teatro "Un hombre en el camino".

A esta ceremonia asistieron los miembros de la H. Junta de Vecinos, distinguidas damas de nuestra sociedad, escritores y periodistas.

**ELOGIO DE LOS PREMIADOS**

Habló el Alcalde don Absalón Valencia, para hacer un elogio de los escritores premiados por la Municipalidad, manifestando que desde los tiempos de la antigua Grecia ha correspondido a los Municipios una acción sobresaliente en el cultivo de las corrientes espirituales de los pueblos, y que desde épocas remotas fueron frecuentes auspiciadoras de juegos florales y torneos literarios de toda índole.

Agregó el señor Valencia: "Todavía no ha llegado al mundo el Mesías de la intelectualidad, y es posible que ese sector de hombres intelectuales que cultivan el arte en todos sus aspectos, permanezcan todavía incomprendidos. Por eso la Municipalidad ha querido premiar aunque sea en esta forma modesta la labor intelectual y cultural de nuestros escritores.

En seguida se refirió a cada uno de los premiados, haciendo notar que representaba, cada uno en su género, altos valores intelectuales y que sus obras eran motivo de orgullo no sólo para las letras nacionales, sino que también en el concierto de la intelectualidad americana.

La brillante improvisación del Alcalde fué muy aplaudida.

Hablaron a continuación, para agradecer el veredicto del jurado y la distinción de la Municipalidad de Santiago, los señores Pedro Prado, en poéticas y cálidas palabras, el señor Luis Durand, quien expresó que desgraciadamente aun en Chile, la condición del escritor era precaria, pero que este estímulo de la Municipalidad era valioso, y finalmente el señor Manuel Arellano Marín, quien en felices frases hizo notar que recibía y agradecía el premio municipal, considerándolo como un símbolo, pero que no se creía merecedor de tan alta distinción. Ello dijo, tiene una gran significación: alentar a nuestros escritores para que continúen su obra de animar la escena autóctona y poner toda su fe en esta tarea.

**ENTREGA DE LOS PREMIOS**

El secretario municipal don Luciano López, hizo entrega a los señores Prado, Durand y Arellano, de los premios acordados por el Municipio, consistentes en cinco mil pesos a cada uno.

El Alcalde invitó, por último, a los presentes a un aperitivo, que se sirvió en una de las salas de la Alcaldía.

# Esta madrugada partieron a Buenos Aires los delegados chilenos

## Van a la Conferencia Comercial Panamericana

A las 4 de la madrugada de hoy partieron a Buenos Aires los delegados chilenos a la Conferencia Comercial Panamericana que se inaugura el domingo en Buenos Aires.

A las 24 horas de ayer estuvo a disposición de los delegados un tren especial en la Estación Mapocho, en el que los representantes chilenos se hospedaron para seguir en la madrugada rumbo a Mendoza.

Los miembros de nuestra delegación que partieron anoche son los señores: Luis Matte Larraín, Jaime Larraín García Moreno, Francisco Mardones, Desiderio García, Alvaro Orrego Barros, Ciro Alvarez y los Secretarios señores Miguel Bravo y Abelardo Silva, todos van acompañados de sus esposas.

En la estación del norte fueron despedidos a medianoche por funcionarios de la Cancillería y numerosos miembros de sus familias y relaciones sociales.

Como dijimos ayer la delegación chilena está integrada además de las personas nombradas por los señores: Luis Alberto Cariola Embajador en Buenos Aires, que la preside, Félix Nieto del Río, Asesor Político de la Cancillería que se encuentra en Buenos Aires desde hace algunos días, Sócrates Aguirre, Cónsul General de Chile en Argentina y José Eysaguirre Agregado Comercial a nuestra Embajada ante la Casa Rosada.

# QUE SE LIMITE LA EXPORTACION DE CUEROS PIDE EL INSTITUTO DE COOPERACION OBRERA

## Otros acuerdos de su asamblea de delegados

## EXIMICION DE PATENTES PARA TALLERES OBREROS

Con numerosa asistencia de delegados de las instituciones adheridas celebró interesante sesión el Instituto Nacional de Cooperación Obrera, tomando las siguientes resoluciones:

1. Enviar comunicaciones a la Asociación de Obreros y Obreras Tranviarios, comunicando resoluciones de esta entidad; y

2. Fué discutida una moción presentada por la delegación de los dueños de talleres de calzado en el sentido que el Gobierno debe de limitar la exportación de cueros al extranjero.

Este es un grave peligro para la industria del calzado y en especial para los pequeños talleres, debido al alza desmedida de dichos artículos. Se acordó designar la siguiente comisión para que se evoque a esta situación, señores: Honorio Garrido, J. Raúl Correa Mena, Fernando Azócar y Luis Mondaca debiendo informar en la próxima sesión.

**Entrevista con el Alcalde.** — Se acordó concurrir a la entrevista a que el señor Alcalde invitó al Instituto con el fin de tratar sobre la emisión del pago de patentes de los talleres obreros; reforma del carnet sanitario para los obreros de peluquerías; defensa de los comerciantes ambulantes y otros asuntos de interés.

# LA J. DE EXPORTACION ACORDO AUXILIAR CON $ 500.000 A LOS SERVICIOS DE GENETICA

## Se procurará mejorar la calidad de las semillas de trigo a emplearse en las próximas siembras

## UNA COMISION DISTRIBUIRA Y SUPERVIGILARA LA INVERSION DE ESTOS FONDOS

En la tarde de ayer se reunió la Junta de Exportación Agrícola, ocupándose de preferencia del proyecto de auxilio a los Servicios de Genética Vegetal, dependientes del Ministerio de Agricultura. Después de un detenido estudio de la materia, se llegó a la conclusión de que era necesario y muy urgente destinar una suma de dinero para ampliar los Servicios del Estado y permitir así una eficiencia segura en lo que a plantación de experimentación y selección de semillas se necesita. Se había venido observando que las calidades de trigo no respondían a las exigencias de la industria de la panificación, por lo cual se había hecho necesario importar trigo argentino para mejorar las mezclas de las harinas. Estudiados los fenómenos de reducción del poder de rendimiento del trigo nacional, la Junta de Exportación ha resuelto intervenir en la solución de este importante problema.

**Fondos para Genética Vegetal**

Una comisión de miembros del Consejo de la Junta de Exportación que estará compuesta de los señores Miguel Covarrubias, que la presidirá, Eduardo Galán subsecretario de Agricultura y don Alvaro Bórquez, tendrá a su cargo el estudio de la distribución e inversión de la suma de $ 500.000 que la junta entregará al Servicio de Genética Vegetal del Estado, estimándose que con este auxilio preliminar, dichos servicios podrán desarrollar por este año un vasto plan de plantaciones de experimentación y concurrir en ayuda de los agricultores para determinar la calidad de las semillas a emplearse en la época de las futuras siembras.

## ASAMBLEAS DE TRABAJO Y OTRAS NOTICIAS

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES. — Asamblea general hoy, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1274, para elegir directorio y comisión permanente.

SINDICATO PROFESIONAL DE PELUQUEROS. — Asamblea general para hoy, a las 21 horas, en Puente 765.

SINDICATO PROFESIONAL DE OBREROS Y OBRERAS DEL CARTONAJE. — Eligió el siguiente nuevo directorio, en presencia del Inspector del Trabajo, señor Jacobo Kogan: Presidente, señor Evaristo Bravo; secretario, señorita Leontina Fuentes; tesorero, señorita Julia Rombau; directores, señores Eduardo Yáñez y señorita Clara Garrido.

## DON JOSE M. ZALLES, A B. AIRES

En un avión de la Panagra partió ayer a Buenos Aires don José María Zalles, quien integra la delegación boliviana a la Conferencia Comercial Panamericana.

## INSTITUTO NACIONAL de COOPERACION OBRERA DE CHILE

Cita para hoy, a las 18.30, en la Municipalidad de Santiago a los delegados señores: J. Raúl Correa Mena, Honorio Garrido, Fernando Azócar, Juan de la Rivera, Carlos Fuentes, Luis A. Muñoz Moyano, Francisco González; señoras Ester Moran de Díaz, Ema Manríquez y Albertina Schmits.

**DEFUNCION**

Ha fallecido don

**TEODOSIO MARDONES VALDIVIA**

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 11 A. M. de Beltrán Mathieu 1253 (Independencia).

LA FAMILIA

# MEMORANDUM DE "LA NACION"

## LLAMADOS DE EMERGENCIA

**ASISTENCIA PUBLICA**

Posta Central, San Francisco 85, teléfono 28; Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 36 Matadero; Ñuñoa, Irarrázaval-Villaseca, teléfono 63015; Providencia, Av. Providencia 1581, teléfono 89058; San Miguel, Av. San Miguel 1977, teléfono 61572.

**ASILOS**

Caridad, Colón 3064, teléfono 82251; Salvador, Av. Ossa 1090, teléfono 21; Guindos; Mtaernal, Av. Matucana 159, teléfono 809286; San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 58 Estación; Santa Rosa Vergara 602, teléfono 87118.

**HOSPITALES**

Alemán, Dávila 727, teléfono 64231; San Vicente, Independencia 1025, teléfono 65322; Niños-Huemul, Placer 1225, teléfono 61512; Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 61781, Del Río Matucana 345, teléfono 42 Estación; Salvador, Av. Salvador 277, teléfono 62207; Salvador, Pensionado, teléfono 61226; Barros Luco, Subercaseaux 2334, teléfono 61128; San Borja (Maternidad), Delicias 169, teléfono 62940; San Borja (Pensionado), Padregal 29, teléfono 8197; San [illegible] J. M. Infante 434, teléfono [illegible] Hospicio, Av. Portugal 101, teléfono [illegible]

## Farmacias de Turno

DEL 18 AL 25 DE MAYO DE [illegible]

Belgrado, Rosas 2301; [illegible] Matucana 830; Lourdes, San [illegible] 4214; Bremen J. J. Pérez 273; [illegible] Martín A. Varas 201; Baronil [illegible] sil-Huérfanos; Central [illegible] Española, Puente 818; Barberia [illegible] cias 1588; Funta, Portugal 699, [illegible] San Ignacio-Franklin; San [illegible] Santa Rosa-San Miguel; La Pri[illegible] pal, Carmen 2002; Imperial, San [illegible] go 1703; Santa Fe, Carmen 1395, [illegible] San Ignacio 702; Andrade, Delicias 2902; Central, Gran Avenida [illegible] Inglesa, San Diego 1118; [illegible] Exposición 1365; Rozzi, Providencia 1369; Cruz Blanca, Irarrázaval [illegible] Bulnes, Borgoño 311 (Renca); [illegible] tral, Irarrázaval 2521; Arlemi, Independencia 1671; Imperial, Permin Vaceta 2602; El Tigre, Irarrázaval [illegible] Castillo, Loreto 162; Salvador, Salvador 887; Valdivieso, Recoleta 1501; [illegible] llardo, Independencia 481.



# —::— DEL INTERIOR —::—

## TARAPACA

### Acéfalo cargo de Conservador de Bienes Raíces

**RENUNCIO EL TITULAR, DON SERAFIN SOTO**

PISAGUA, 2?. — Por renuncia del titular, don Serafín Soto Leiva, se encuentra acéfalo el cargo de Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad.

La Corte de Apelaciones ha llamado a concurso para proveer dicho cargo. — (Araya).

### MINERAL "SANTA ROSA" HA SIDO SAQUEADO

**ASI LO COMPROBO EN SU VISITA EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO**

IQUIQUE, 2?. — El director del Instituto de Fomento Minero visitó el mineral "Santa Rosa", imponiéndose detenidamente del estado actual en que se encuentra.

Pudo comprobar que existen grandes cantidades de desmontes, presentándose una situación bastante propicia para establecer una planta concentradora que beneficiaría a una extensa y rica zona.

Igualmente, pudo comprobar que el mineral, durante este último tiempo, ha sido verdaderamente saqueado, llevándose los ladrones varias instalaciones de valor y una campana de plata que pesaba cerca de 100 kilos, todo lo cual ha sido bajado a Iquique para ser vendido en el sur.

Se ha ordenado una severa investigación para determinar a los culpables. — (Méndez).

## ACONCAGUA

### DIRECTORIO CONSEJO FEDERAL FERROVIARIO

**PERSONAS QUE LO INTEGRAN**

LLAY LLAY, 1?. — El directorio del Consejo Federal Ferroviario de la Gran Federación Obrera de Chile ha quedado integrado en la siguiente forma: Presidente señor Desiderio Zamora; vice presidente señor Francisco Araya J.; secretario señor Luis Zambrano J.; pro secretario señor José Garrido L.; tesorero señor Carlos Villarroel; sub tesorero señor José Saavedra S.; directores señores Manuel Verdejo, Juan Pinto T., Eusebio Santibañez, Julio Lamas y José Varas. (Corresponsal).

### Campo deportivo para Los Andes

**GESTIONES DEL GOBERNADOR Sr. FRANCISCO GONZALEZ**

LOS ANDES, 2?. — El Gobernador departamental, D. Fco. González Abott, ha iniciado diversas gestiones para obtener de los dirigentes deportivos de esta ciudad, todos los pormenores relacionados con su iniciativa en el sentido de solicitar al Gobierno la inclusión de Los Andes entre las ciudades favorecidas con el proyecto sobre construcciones de campos deportivos que actualmente se encuentra en estudio de la comisión del Senado. — (Rodríguez, corresponsal).

### Nuevo directorio radical

**Lo eligió la asamblea de San Felipe**

**PRESIDENTE Sr. BROUSSEN**

SAN FELIPE, 1?.—La asamblea radical eligió su nuevo directorio, el cual quedó integrado en la siguiente forma: Presidente don Luis Broussen Fontecilla; vicepresidentes señores Acilicio Varas y René Lathrop; tesorero señor Pedro Otero; secretario señor Enrique Aspillaga; pro secretario señor Mario Salazar.

Miembros de la Junta electoral fueron designados los señores José V. Lemus, Guillermo Robles Facla y Romeo Escobar. (Flores)

## COLCHAGUA

### EN MAL ESTADO SE ENCUENTRA UNA ESCUELA

**RUINOSO ESTA EL EDIFICIO DE LA ESCUELA DE PUQUILLAY**

NANCAGUA, ?. — La Escuela de Puquillay necesita una urgente reparación: su edificio, que es de propiedad fiscal, está en ruinas; la salas de clases y demás dependencias carecen de las más elementales comodidades.

Ojalá que el Inspector de Educación hiciera una visita y ordenara cuanto antes las reparaciones del caso. — (Soto, corresponsal) —

# Con brillo y entusiasmo se celebró en provincias el 21 de mayo

## Los actos oficiales auspiciados por las autoridades se desarrollaron íntegramente

## Reuniones deportivas y culturales, conferencias y visitas a los establecimientos de beneficencia, fueron los principales números

**IQUIQUE, 21. — Extraordinario brillo revistieron las festividades patrióticas en conmemoración del 21 de Mayo. En casi todos los números participaron los marinos de la corbeta "Baquedano" que se encuentra surta en la bahía.**

La tripulación de la corbeta desfiló en la mañana ante las autoridades locales, siendo vivamente aplaudidos por la enorme concurrencia que se había estacionado en las calles y frente al edificio de la Intendencia.

Momentos después se efectuó una romería patriótica a la boya que marca en la rada el sitio preciso en que se hundió la "Esmeralda". Durante este acto numerosos aviones evolucionaron, arrojando flores, mientras las bandas de músicos tocaban las canción nacional.

En la noche se efectuó una gran velada artística en el teatro Municipal, que fué ofrecida y organizada por el Cuerpo de Carabineros.

En los salones de la Sociedad Filarmónica se llevó a efecto, en la tarde, el cocktail y baile que los jefes y oficiales de la guarnición ofrecieron en honor de los jefes y oficiales de la corbeta "Baquedano".

La convención de instituciones mutualistas obreras inició sus labores, rindiéndose, en primer lugar, un homenaje a los héroes de Iquique. — (Méndez).

IQUIQUE, 21. — Con gran entusiasmo se celebró el 56.o aniversario del Combate Naval de Iquique, efectuándose, con este motivo, diversos actos oficiales y populares que alcanzaron gran lucimiento.

A la salida y puesta del sol hubo salvas de honor; los buques surtos en la bahía lucieron empavezados de gala. — (Corresponsal).

**FIESTAS POPULARES EN MARIA ELENA**

MARIA ELENA, 21. — El aniversario del 21 de Mayo se celebró en esta localidad con gran brillo. En las escuelas hubo actos culturales-patrióticos. Las brigadas de Boy Scouts y Girls Gides hicieron una lucida presentación pública.

En la tarde se efectuó una gran velada en el teatro, con asistencia de las autoridades locales.

El campeonato relámpago de football, efectuado como uno de los números principales del programa de festejos, tuvo gran éxito y participaron ocho equipos. — (Brunilda Díaz).

**EN TOCOPILLA**

TOCOPILLA, 21. — Una gran velada artística efectuada en el teatro principal de esta ciudad, constituyó el principal número de los festejos en conmemoración del 21 de Mayo.

Aunque no se encuentra terminada, fué habilitada la Plaza Condell con el objeto de que pudieran desarrollarse allí diversos actos populares que alcanzaron gran lucimiento. — (Naveas).

**EN SAN FELIPE**

SAN FELIPE, 21. — En la mañana se efectuó una gran concentración de escolares en la Plaza, con asistencia del Regimiento Yungay y un numeroso público.

El izamiento de la bandera en el edificio de la Gobernación se hizo con la solemnidad de rigor, rindiendo los honores correspondientes tropas de la guarnición.

Terminado este acto, los escolares desfilaron por las calles de la ciudad. — (Flores).

### El 21 de Mayo en Los Andes

LOS ANDES, 21. — Durante el día de hoy, en esta ciudad, se conmemoró brillantemente la Epopeya de Iquique. El programa oficial comenzó con la Misa de Campaña, oficiada en la Plaza de Armas con asistencia de las autoridades, y un desfile, en el cual participaron: el Regimiento Andino N.o 2 y los establecimientos escolares. Poco más tarde, y en un costado de la misma plaza, se realizó un interesante ejercicio de bombas y que fué seguido por el vermouth que, en honor de los Veteranos de la Guerra del Pacífico residentes, ofreció el Municipio de Los Andes.

Por la tarde, y a cargo de los Conjuntos Artísticos "Renovación" y "Darío Mistral", se efectuó en la Cárcel, una velada literaria musical, con asistencia de las autoridades y numeroso público. En el Estadio Transandino, se efectuó un festival deportivo a beneficio del Asilo de Huérfanos, terminando el programa con un simpático acto realizado en la Escuela Técnica Femenina, en honor de las autoridades. — (Rodríguez, Corresponsal).

**EN CONCON**

CONCON, 21. — Hoy a mediodía, los alumnos de la Escuela N.o 86 de Concón se concentraron en los acantilados de la Playa, donde la directora del establecimiento pronunció un vibrante discurso, recordando la Epopeya de Iquique.

A las 12.10, hora en que se hundió la Esmeralda, los escolares entonaron la Canción Nacional, mientras la alumna Armanda Morales lanzaba a las olas una hermosa corona de laureles.

Las autoridades y pueblo en general sintieron la emoción del instante, ya que esas ramas constituían un lazo objetivo en la comunión espiritual de la raza ante el altar de sus mártires.

La señora Mansilla fué muy felicitada por haber tenido la original idea de realizar esta conmovedora ceremonia, ya que es la primera vez que se efectúa. — (SANGUESA, Corresponsal).

**EN LA CALERA**

LA CALERA, 21. — Dando cumplimiento al programa elaborado por la Comisión nombrada por la Alcaldía, para conmemorar el 56.o aniversario del Combate Naval de Iquique, por la mañana el Orfeón de la Fábrica de Cemento Melón recorrió las principales calles tocando diana.

A las 10 horas se efectuó la concentración, en la Plaza O'Higgins, izando el Pabellón Nacional a los acordes del himno patrio. A continuación el subteniente señor Alfonso Molina pronunció una interesante conferencia patriótica. Terminado el acto, siguió un gran desfile, encabezado por las autoridades, cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Bomberos, Brigada de Scouts, la Cruz Roja y todas las escuelas de la localidad el que recorrió las principales calles del pueblo, para terminar en el Teatro Rialto, donde se ofreció una función de biógrafo gratuita.

A las 12 horas, el Alcalde señora Lily Wallace de Duus, ofreció una recepción a las autoridades, cuerpo de profesores etc.

En la tarde se efectuaron juegos populares en el Estadio López Maquiera.

Se dió término a las fiestas con un gran baile social en el Club Italo-Español, el cual se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada.

En los pueblos de Las Hijuelas y Los Nogales también se efectuaron distintas fiestas en conmemoración del aniversario del Combate Naval de Iquique. — (ALDUNATE).

**UN TEDEUM EN BUIN**

BUIN, 21. — El aniversario del Combate Naval de Iquique se celebró en esta ciudad con gran brillo. Los números principales fueron: Salvas a la salida y puesta del sol; Tedeum en la Iglesia Parroquial, con asistencia de las autoridades; juegos populares en la Plaza de Armas; visita a la cárcel pública y reparto de ropas, cigarrillos y libros a los reos, desarrollándose además un acto cultural.

En la tarde se efectuó un interesante ejercicio del cuerpo de Bomberos, y una velada en el local de la Escuela Superior de Niñas. En la noche se llevó a efecto una comida en el cuartel de bomberos. — (Santibáñez).

**EN TALCA**

TALCA, 21. — En los planteles educacionales se efectuaron diversos actos culturales y conferencias.

En la Escuela Técnica Femenina se llevó a efecto un gran almuerzo en honor de los Veteranos del 79, concurriendo las autoridades y distinguidas personalidades.

El torneo atlético inter-escolar se suspendió debido al mal tiempo. — (Iturriaga).

**VELADA EN EL TEATRO MUNICIPAL DE MOLINA**

MOLINA, 21. — Con diversos actos culturales se celebró el 21 de Mayo en esta localidad.

El Gobernador don José Bravo, ofreció un vermouth a las autoridades, empleados públicos y personalidades.

Las escuelas públicas desfilaron frente a la gobernación, siendo muy aplaudidas.

En la tarde se llevó a efecto una velada literario-musical en el Teatro Municipal. Usaron de la palabra, en esta ocasión, el director de la Escuela N.o 1, señor Luis Arteaga y el director del Reclutamiento, señor Víctor Marchant. — (Villegas).

**EN TALCAHUANO**

TALCAHUANO, 2?. — En la conmemoración del 21 de Mayo participaron todas las fuerzas armadas de esta guarnición, adquiriendo los diversos festejos gran brillo.

Los Regimientos Guías "General Velásquez" y "Chacabuco", de guarnición en Concepción, las tropas del Apostadero Naval, la Escuela de Grumetes y los Regimientos Artillería de Costa y personal de los buques de la Armada, desfilaron ante las autoridades y en presencia de un público que llenaba por completo las calles.

En la tarde se efectuó una romería patriótica a bordo del monitor "Huáscar", desarrollándose, con este motivo, una interesante reunión patriótica, a la que asistieron no menos de 20,000 personas. — (Echevarría).

**CONCEPCION**

CONCEPCION, 21. — Con gran brillo se llevaron a efecto los diversos actos oficiales en conmemoración del 21 de Mayo.

Las autoridades asistieron a ellos, dándoles así mayor realce. —(Corresponsal).

**EN CORONEL**

CORONEL, 21. — Debido a que el programa oficial de festejos sólo se confeccionó el día anterior, las fiestas conmemorativas del 21 de Mayo no alcanzaron en esta ocasión el brillo y esplendor de los años anteriores.

Sin embargo, el pueblo conmemoró con entusiasmo esta fecha histórica nacional. — (Martínez).

**EN GORBEA**

GORBEA, 21. — Con entusiasmo se celebró el 21 de Mayo, desarrollándose un variado programa de festejos, cuyos números principales fueron: Jura de la Bandera por la brigada de Boy Scouts "Caupolicán"; conferencia patriótica dictada en el cuartel del Cuerpo de Bomberos y un ejercicio del Cuerpo; manifestación ofrecida a los Veteranos del 79 por la Cruz Roja Juvenil, formada por las alumnas de la Escuela Superior de Niñas.

En esta ocasión se rindió especial homenaje a los veteranos señores Pedro Gallardo, Avelino de la Barra, Mercedes Figueroa y Zenón Figueroa, todos ellos veteranos del 79.

**EN TEMUCO**

TEMUCO, 21. — Integramente se cumplió el programa oficial elaborado en conmemoración del aniversario de la más grande de las epopeyas de nuestra historia nacional.

Las atuoridades tomaron parte activa, notándose en el pueblo gran entusiasmo. — (Corresponsal).

**DESFILE DE TROPAS EN OSORNO**

OSORNO, 21. — Con general entusiasmo se conmemoró el Combate Naval de Iquique, participando en estos actos las autoridades, tropas de la guarnición y escolares.

El batallón de Pontoneros, de guarnición en esta ciudad, efectuó un lucido desfile por las principales calles de la ciudad, siendo vitoreado por el numeroso público que lo presenció.

En el Club Osorno, a mediodía, se sirvió un cocktail en honor del Gobernador. En la tarde las atuoridades asistieron al acto realizado en el Asilo de Ancianos. — (Viveros).

## TALCA

### Lontué sería parte urbana de Molina

**UNA VISITA DE INSPECCION**

LONTUE, ?. — Enviado por el Ministro del Interior, está en ésta el señor Daniel Camp[illegible]sano, con el objeto de estudiar el problema de la anexión de Lontué al radio urbano de Molina.

De llevarse a efecto dicha anexión, se habría satisfecho una sentida aspiración de los habitantes de Lontué, que estiman de gran conveniencia el pertenecer a la parte urbana de la ciudad de Molina. (Rodríguez)

## AYSEN

### Terminó el año escolar en Aysen

**SE RINDIO HOMENAJE A LOS HEROES DE IQUIQUE**

PUERTO AYSEN, 2?. — Se puso término al año escolar en todas las escuelas del territorio del Aysen.

Profesores y alumnos rindieron homenaje a los héroes de Iquique con un sencillo acto cultural y una conferencia dictada por un profesor. — (Cousiño).

## O'HIGGINS

### Noticias de Sewell

SEWELL, 1?. — A la capital se han dirigido el Superintendente de Bienestar de este mineral, señor H. Mackenzie Walker, y el médico jefe don Luis Silva. — (Acuña).

### Noticias de Magallanes

MAGALLANES, ?. — Fondeó el vapor "Tarapacá", trayendo un gran cargamento de mercaderías y correspondencia.

—Los conscriptos del Destacamento de Artillería "Blanco Encalada", iniciarán sus ejercicios técnicos para estar preparados para las festividades del [illegible] Mayo. — (Alvarez)

## CAUTIN

### ACUERDOS DE LA CONVENCION DE LA UNION REPUBLICANA

#### Aprobó importantes conclusiones sobre defensa del niño y de la raza

#### Abordó el problema del impuesto a las ventas

#### LEGISLACION SOCIAL

TEMUCO, 2?. — Con éxito continuó desarrollándose la convención de la Unión Republicana, a la que han asistido delegados de provincias y directores de los diversos núcleos provinciales.

Se abordó el problema del impuesto del 2% sobre las ventas, haciéndose ver, a este respecto, que los comerciantes que cumplen con el pago se encuentran en situación desventajosa con respecto de los comerciantes que no pagan el impuesto, haciéndoles una competencia perjudicial para sus intereses.

Considerando a este respecto que es necesario mantener el equilibrio de los presupuestos de la Nación, procurándole las entradas previstas, la Unión Republicana acuerda señalar al Supremo Gobierno la necesidad de solucionar este problema de acuerdo con los intereses generales del comercio minorista.

Para este efecto hace ver la conveniencia de reemplazarlo por contribuciones de un 3½% a todos los artículos importados, pagadero en la Aduana, y de un 1% a la producción nacional.

Finalmente, se aprobaron interesantes conclusiones sobre reforma de la Ley de Empleados Particulares, legislación del trabajo y defensa del niño y de la raza.

## CAUTIN

### Nuevo club deportivo "Avance"

**Fundado por ex-alumnos de la escuela de Gorbea**

**DIRECTORIO**

GORBEA, 1?. — Un grupo entusiasta de ex-alumnos de la escuela N.o 5 de esta ciudad ha formado un nuevo club que se denominará "Deportivo Avance".

El directorio ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente don Ramón Navarrete; secretario don Juan A. Conelles; tesorero don Manuel Fuentes y directores los señores Guillermo Caschke y Hernán Vallejos. (Bustamante)

## CHILOE

### JUNTAS DE AUXILIO ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE CHILOE

#### La Intendencia designó las personas que las integrarán

#### DOS POR COMUNA

PUERTO MONTT, — La Intendencia ha dictado un decreto por el cual se designa a las siguientes personas para que integren las Juntas de Auxilio Escolar de las diversas comunas de esta provincia:

Puerto Montt.— Señores San[illegible]o Ernst y Gilberto Lastra

Puerto Varas.— Señores Carlos Schulz y Jorge Barrientos.

Maullín — Señores Olegario Miranda y Julio Otto.

Calbuco — Señores José Antonio Emhart y Carlos M[illegible]ner.

Fresia — Señores Juan Sch[illegible]werter y Efraín Arcos.

Castro — Señores Augusto Ka[illegible]mann y Arturo García D.

Chonchi.— Señores Pompilio Díaz y Juan Alvarez.

Quellén.— Señores Tengelt Klenner y Hernán Muller.

Queilén.— Señores Juan Andrade y Heriberto Krause.

Achao.— Señores Agustín Bórquez Pérez y Albino Fuenin.

Ancud.— Señores Luis Calderón y Ernesto Guillermo.

Dalcahue.— Señores Gerardo Bajo y Olegario Pérez.

Quemchi.— Señores José Cordaro y Antonio Schalbach. — (Corresponsal).

# Con patriótico entusiasmo se celebró en Santiago el 56.o aniversario del combate de Iquique

## Resultaron brillantes las fiestas realizadas en los Liceos Fiscales

*El Capitán de Fragata, don Gustavo Carvallo, hace uso de la palabra*

La celebración del 56.o aniversario del Combate Naval de Iquique se realizó en Santiago con extraordinario entusiasmo. La ciudad amaneció profusamente embanderada, viéndose las calles de la ciudad muy concurridas desde temprano. A las 8 horas se pudo percibir claramente los estampidos de los cañones del Tacna que disparaban las salvas desde el Parque Cousiño. A esa misma hora las bandas militares iniciaban su recorrido por las calles tocando himnos marciales.

**EN LA PLAZA ITALIA**

La fiesta patriótica de la mañana de ayer en la Plaza Italia tuvo proporciones extraordinarias. Se congregaron alrededor de los monumentos al general Baquedano y al Soldado Desconocido más de cinco mil alumnos y alumnas de los liceos fiscales, delegaciones numerosas del Ejército, de la Aviación y de la Armada, de los Carabineros, centenares de veteranos de la Guerra del Pacífico con sus condecoraciones y estandartes, miembros de diversas instituciones patrióticas de Santiago y un público tan numeroso que apenas pudo ser contenido con los cordones de los carabineros.

A las 9.45 horas, el Capellán del Ejército, mayor don Julio T. Ramírez, ofició una misa de campaña que fué seguida con respetuoso recogimiento por la multitud. Al terminar pronunció una alocución patriótica que despertó entusiasmos y arrancó grandes aplausos.

En esos momento llegó el Ministro de Educación don Osvaldo Vial, acompañado de algunos funcionarios.

En seguida se realizó el homenaje del Ejército a la memoria de los que murieron combatiendo. Habló a nombre de los militares el coronel don Enrique Caballero, del Estado Mayor General. Como personero del Ejército tuvo frases de especiales homenajes para la Marina de Guerra.

**EL HOMENAJE DEL EJERCITO**

El homenaje a la Armada y a las glorias de la Marina de Chile contenido en algunos acápites del discurso del coronel Caballero, fué agradecido por el capitán de fragata don Gustavo Carvallo, de la Subsecretaría de Marina. El comandante Carvallo dijo: "La Armada Nacional agradece el significativo homenaje que le rinde hoy el Ejército a los héroes de Iquique..." Recordó en seguida la hazaña de Prat y señaló que también el Ejército había tenido sus hombres heroicos. Se refirió especialmente a los combates de La Concepción y de Tarapacá. Añadió luego que "los chilenos, sea cual fuere el uniforme que vistan, sea cuales fueren las ideas particulares que sustentan, tienen ante la Patria en peligro una misma alma, grande y heroica, templada con la sangre de los hidalgos de España y de los invencibles de Arauco".

Terminó diciendo que en este "día memorable en que los marinos avivamos el fuego sagrado del culto a nuestros héroes, la Armada recuerda también, reverente, las glorias del Ejército, y agradece este homenaje que la institución hermana tributa hoy a los que se inmortalizaron en Iquique".

Al terminar el discurso del comandante Carvallo, el Orfeón de Carabineros dirigido por el maestro Francisco Piccione, ejecutó el 'Himno de la Marina de Chile".

El contralmirante en retiro don Javier Martín habló en seguida en representación de los viejos tercios. Fué un discurso inflamado de patriotismo y lleno de recuerdos del glorioso pasado de nuestro Ejército y de nuestra Marina.

**HABLA EL REGIDOR MALDONADO**

El Gobierno Municipal se hizo representar por el regidor don Víctor Maldonado Cuevas, quien colocó una corona en el monumento y pronunció un discurso. Entre otras cosas dijo: "Esta magnífica y prometedora reunión tiene un significado superior. Los niños muestran el orgullo de ser chilenos, la alegría de haber nacido en una tierra por la cual hombres tan esclarecidos han entregado gustosos la vida..."

"En representación de la Municipalidad de Santiago adhiero conmovido a este patriótico homenaje que retempla nuestros espíritus y nos llena de fuerza y de esperanzas para el porvenir".

**SE IZA EL TRICOLOR**

En seguida los estudiantes secundarios colocaron junto a la tumba del Soldado Desconocido, la hermosa bandera de seda confeccionada gracias a la generosidad de diez mil niños y niñas de los liceos fiscales de la ciudad y de la Escuela Militar. El pabellón llegó al sitio colocado en una vistosa asta de bronce, y en manos de seis alumnos del Liceo Valentín Letelier. Fué izado con los acordes del Himno Nacional y una compañía de fusileros de la Escuela Militar le rindió honores presentando sus armas con bayoneta calada.

Una niña y un niño explicaron en seguida el alcance de ese homenaje del estudiantado secundario a los soldados anónimos que murieron en defensa de la Patria.

La señorita Alicia Muñoz del Liceo N.o 1, dijo que ese homenaje tenía por objeto contribuir a "rodear a la Patria de una aureola de respeto y de gloria".

Más adelante añadió que ese "pabellón flameará amparando bajo su manto la tumba de aquel que representa a aquellos cuyo esfuerzo ha permanecido oculto..."

"Esa bandera ondulada por el viento hará palpitar muchos corazones..."

"Y aquellos que aún no han sentido la emoción de pelear en defensa de la Patria también se enardecerán, y nuestros corazones de mujeres palpitarán ante el deseo de dar hijos a la Patria para enseñarlos a engrandecerla con honor..."

**LOS ULTIMOS DISCURSOS**

El discurso del alumno Eduardo Zeiss Marín, del Liceo Valentín Letelier mereció aplausos especiales. En sus frases no hubo nada más que palabras sobrias, destinadas a desmentir a aquellos que señalan que en los liceos fiscales se ha perdido el concepto del patriotismo

Hablaron en seguida el profesor don Osvaldo Garretón del Liceo Valentín Letelier y don Luis E. Silva del Círculo Patriótico de Santiago. Don Juan Barriga recitó el poema "Al pie de la Bandera", de Víctor Domingo Silva.

Terminó la fiesta patriótica con tocatas ejecutadas por las bandas de los Talleres de San Vicente y de las brigadas de boy-scouts, retirándose en seguida la numerosa concurrencia.

Entre los militares asistentes notamos la presencia del Jefe de la División, general don Juan 2.o Contreras.

**EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS**

A las 11 horas se realizó en el Teatro de la Escuela de Artes y Oficios la fiesta organizada para conmemorar el Combate Naval de Iquique. Esta reunión también se vió prestigiada con la presencia del Ministro de Educación don Osvaldo Vial. Hubo varios discursos, recitaciones, y coros, terminando el acto con la exhibición de la película "Sinfonía del acero".

**INAUGURACION DE LA ESCUELA HERMANOS MATTE**

Su sencillez y su modestia privaron a don Claudio Matte Pérez del placer de presenciar ayer en la mañana una de las más hermosas fiestas escolares que se han realizado en este último tiempo, y que tuvo lugar con motivo de la inauguración de la "Escuela Hermanos Matte" donada por el distinguido filántropo a la Sociedad de Instrucción Primaria.

## En la noche se efectuaron actos populares en la plazuela del Congreso



*Alumnos de la Escuela "Hermanos Matte", durante el acto inaugural de ayer*

## EL SALUDO DE S. E., A LA ARMADA

Con motivo del 21 de Mayo, S. E. envió al Director General de la Armada, el siguiente telegrama:

"Santiago, 21 de mayo de 1935.—Vice Almirante don Olegario Reyes del Río, Director General de la Armada.—Valparaíso.

Ruégole se sirva trasmitir a las fuerzas de la Armada bajo sus órdenes, mis más afectuosos recuerdos y mis calurosas felicitaciones en esta fecha gloriosa en que la Marina Nacional escribió en nuestra historia una epopeya de heroísmo y de cumplimiento del deber que es un noble ejemplo para las generaciones presentes, y que lo será siempre para las del porvenir.—**Arturo Alessandri**".



*Don Moisés Veas, Director de la Escuela 'Guillermo Matta', pronuncia el discurso inaugural*

## Con hermosa ceremonia fué inaugurada la Escuela Hermanos Matte

El aspecto que presentaba el gran patio del enorme y modernísimo establecimiento era simplemente emocionante, pues se habían congregando más de 4 mil estudiantes primarios y público que fácilmente doblaba la cifra.

La ceremonia de la bendición e inauguración del establecimiento fué sencillísima, pues se redujo a algunos discursos, recitaciones y números de canto; pero en cambio pudimos notar la presencia de numerosas y distinguidas personalidades de Santiago. Entre otras estaban las señoras Lidia Matte de Reyes, Delia Matte de Dartnell, Rosa Ester Alessandri de Matte y señoritas María Teresa Matte y Rosa Matte Vicuña; el Alcalde de Santiago don Absalón Valencia, y los señores Pedro Bannen, Joaquín Prieto Concha, Luis Matte Larraín, Arturo Matte, Abel Saavedra, Eugenio del Río, Gabriel Amunátegui, Gustavo Monckeberg, Manuel Gaete Fagalde, Dr. Carlos Avendaño, Jorge Meléndez, Tomás de la Barra, general Pedro Pablo Dartnell, Prof. Carlos Porter, Ramón Luis Ortúzar, Luis Neut Latour, Gonzalo Echenique y José Aracena; el Director Provincial de Instrucción Primaria don Clodomiro Baeza, el Director de Enseñanza Especial don Héctor Alvarez y la Directora de la Escuela "Hermanos Matte" señorita Clara Pizarro.

Se inició la ceremonia con un coro cantado por cuatro mil voces. El director de la escuela "Guillermo Matta" de la Sociedad de Instrucción Primaria, don Moisés eas, pronunció un discurso en homenaje al filantrópico donante. Después habló en nombre de la Municipalidad don Gabriel Amunátegui, quien también ensalzó la generosidad del señor Matte. A continuación el niño Emilio Hernández del VI año recitó una poesía y el profesor don Ramón Luis Ortúzar, presidente de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, leyó una nota que la institución ha dirigido a don Claudo Matte

Cerró el acto don Clemente Díaz León, quien habló a nombre del Directorio de la Sociedad de Instrucción Primaria.

**VISITA A LOS DEUDOS DE LOS HEROES**

A las 11.30 horas comisiones designadas por el Ejército y la Municipalidad visitó a la viuda del Contraalmirante Carlos Condell y a la hija del Capitán Prat, entregándoles hermosos ramos de flores.

**LAS 12.10 HORAS**

A las 12.10 horas, el momento preciso en que se hundió la "Esmeralda" hace cincuenta y seis años, las baterías del Maturana dispararon salvas desde e.



*El coronel Caballero, rinde el homenaje del Ejército a la Marina*

Cerro Santa Lucía, las cuales fueron escuchadas en casi toda la capital.

**EN LA SOCIEDAD UNION COMERCIAL**

Numerosa y selecta concurrencia asistió ayer tarde a la velada solemne que se verificó en la Sociedad Unión Comercial, en conmemoración del 56.o aniversario del Combate Naval de Iquique. Entre los asistentes había representantes de las autoridades, miembros de las fuerzas armadas y numerosas familias de los socios de la institución.

El programa se desarrolló a satisfacción de la concurrencia, y entre los diversos números sobresalieron el coro de cincuenta voces, dirigido por el maestro Humberto Allende, y la conferencia patriótica a cargo del almirante en retiro don Luis V. López.

Conquistaron también buenos aplausos la señorita Irma Munita, el señor Hugo Munita y la señora Adriana Herrera de López, quienes ejecutaron en forma muy lucida varios números de canto, acompañados por el señor René Amengual.

A continuación de la velada, numerosos socios de la Unión Comercial se reunieron en una comida familiar.

**EL BANDO DE PIEDAD**

A fin de conmemorar la epopeya y en celebración del "Homenaje a la Ancianidad" en el día de ayer el Bando de Piedad de Chile realizó diversas fiestas en el Asilo de Ancianos de la calle San Pablo y luego en el de la calle Carmen. A los viejitos se les festejó con un espléndido programa artístico y con un reparto de golosinas y cigarrillos.

A las 12 del día en el mismo local del Bando de Piedad se efectuó una fiesta patriótica dedicada a los socios del Centro de Familias de Veteranos del 79. Este acto fué honrado por diversas personalidades y se desarrolló un programa artístico a cargo de los socios y aficionados de la capital.

## HOMENAJE A DON CLAUDIO MATTE P. SE RINDIO AYER

### Lo tributó don Gabriel Amunátegui, al hablar en nombre de la Municipalidad

### MECENAS MODERNO

El siguiente es el discurso del señor Gabriel Amunátegui, en representación de la Municipalidad de Santiago, pronunciado en la ceremonia de la inauguración de la Escuela Hermanos Matte:

"Señores:

La Sociedad de Instrucción Primaria, cuyas raíces octogenarias se engarzan en la cuna de nuestra emancipación intelectual, subraya en estos instantes una fecha memorable.

Un Mecenas moderno, en un gesto evocativo de pasados legendarios, ha incrementado su ya valioso patrimonio con esta Escuela Modelo que hoy inauguramos.

El Alcalde y la Municipalidad de Santiago me han confiado la honrosa misión de exteriorizar nuestra admiración y respeto por el hombre y por la institución.

Don Claudio Matte con honda visión de estadista, desdeñó escenarios brillantes y consagró su vida a la obra silenciosa, paciente y tenaz de la educación pública.

Rector de la Universidad, Consejero de Instrucción Pública, Académico de la Facultad de Humanidades, aportó a la dirección de los estudios secundarios y superiores su cooperación eficiente:

Su gran cultura y comprensión del problema educacional, lo indujeron a la atención preferente de la educación primaria.

"El niño es el padre del hombre", debe haber pensado nuestro gran educador y a formar hombres, educando niños, se entregó por entero el señor Matte.

Y así surgió su "Silabario", cuyas páginas deletreamos en el regazo materno y que, obedeciendo al mandato biológico, hemos hecho leer, con emoción, a nuestros hijos.

Y así la Sociedad de Instrucción Primaria— directorio, maestros y educandos, programas, planes y textos—, se identificó con su presidente.

Y así, en este día conmemorativo de hazañas guerreras, se inaugura este nuevo plantel educacional, verdadero cimiento de una democracia

Con esta Escuela Modelo, que viene a incrementar las ya existentes, la Sociedad de Instrucción Primaria afrontará resueltamente las fatalidades humanas: la superstición, la rutina, la ignorancia, el vicio.

El día en que el hombre lanzó al mar la primera nave y la hizo surcar las olas, el progreso obtuvo un gran triunfo. Esa fatalidad, que se llamaba el océano, estaba vencida por una voluntad inteligente.

El día que un hombre llega a ser ilustrado, el progreso obtiene un triunfo aun mas grande. Hay una inteligencia mas que ha tocado las playas de la libertad moral cruzando esa otra inmensa fatalidad que se llama la ignorancia".

Señor don Cludio Matte: en nombre de la ciudad de Santiago os saludo respetuosamente".

## EL ALUMNO ZEIIS EXPLICO EL ALCANCE DEL HOMENAJE

### en su discurso de ayer ante la tumba del Soldado Desconocido

### UNA FALSA IMPUTACION

El alumno Eduardo Zeiis Marín, del Liceo Valentín Letelier entre otras cosas, dijo:

"Excelentísimo señor Ministro, señor Alcalde, señoras, señores y compañeros:

Ante la falsa imputación que ha hecho aparecer al estudiantado secundario como falto de la virtud fundamental del patriotismo, nos hemos levantado enérgicamente para demostrar con hechos lo contrario. Muchos tropiezos encontramos en nuestro camino; pero con todo nuestro esfuerzo hemos tratado de vencerlos logrando así evidenciar ante la faz del país que el estudiantado secundario siente vivo el amor a la tierra que lo vió nacer, al hogar, a la historia, que con páginas brillantes nos legaron las generaciones del pasado: a la moral, que fué fundamento de la grandeza de nuestra patria y que nos inculcaron nuestros progenitores; al carácter que es herencia de los hijos del Cid y de Lautaro y a las leyes que forman y dan fe de nuestra patria como Estado independiente y soberano.

Chile necesita hoy más que nunca, que el "Divino Tesoro de Darío sienta esta virtud, que es deber y derecho, gratitud y amor con toda la pujanza de su sangre joven, con todo el idealismo de su noble espíritu y que día a día la haga realidad en sus ideas y en sus actos.

Más adelante agregó:

"Lo que en la paz es tesón y constancia se transforma en empuje frenético y audacia gigante: lo que es plegaria en grito de combate, la espera paciente en acción inmediata. En la guerra, el patriotismo se exalta y a los ojos humanos brilla más la virtud que alumbra como el relámpago y que extremece como el trueno que pasa, hiere y mata como el rayo; que se entrega toda entera al ideal que se eleva gigante en la tempestad.

He aquí al noble chileno de las huestes de Baquedano, que en el postrer sacrificio llevaba vibrante en la memoria el recuerdo de la patria; he aquí al soldado salido de nuestro propio pueblo que en estos momentos representa la patria en su más heroico sentido al que venimos a hacerle ofrenda de esta bandera, como prueba irrefutable de que el estudiantado de Santiago mantiene vivo el sublime amor a la patria.

¡Bien está junto a una tumba que representa el pasado glorioso de la Patria el tricolor traído por manos de la juventud!".

# El campeón de apertura en Sewell



Primer equipo del Molino Sportivo F. C. que venció en el campeonato de apertura de la temporada de football de Sewell. —También venció por la cuenta mínima al Club Deportes Democracia, al cerrarse la temporada en el Mineral. — Los jugadores, de izquierda a derecha, son los siguientes: Cesareo Astorga, Antonio Cubillos, Ignacio Soto, M. Rojas, Osvaldo Vizcarra, Carlos Núñez, Julio Ruiz, Daniel Flores, Gmo. Cuadra, Ramiro Guzmán, José Fuenzalida, Alberto Aguilera y el presidente del Club

## Asociación Deportiva de Providencia "Manuel Atria"

Partidas que se efectuarán el domingo 26 de mayo por las finales del Campeonato de Apertura y Competencia Oficial, en las canchas de la Escuela de Caballería y Batallón Tren:

Primera División. — Apertura. — Finales

J. Figueroa con Wellington. Cancha Escuela de Caballería 1, a las 16 horas. Arbitro señor Miguel Riveros, delegado del Boston.

Segunda División. — Segunda definición

Wellington con Boston. Cancha Escuela de Caballería 1, a las 15 horas. Arbitro señor Oscar Torres, delegado del J. Figueroa.

Tercera División. — Segunda definición

Wellington con Gmo. Balboa. Cancha Escuela de Caballería 1, a las 13.45 horas. Arbitro señor Rafael Bravo, delegado del Boston.

Competencia Oficial. — Primera División. Adultos

E. Vilches con Carrera. Cancha Escuela de Caballería 2, a las 16 horas. Arbitro señor Luis Cabrera, delegado del Wellington.

Segunda División

E. Vilches con Carrera. Cancha Escuela de Caballería 2, a las 15 horas. Arbitro señor José Lagos, delegado del J. Figueroa.

Tercera División

E. Vilches con Carrera. Cancha Escuela de Caballería 2, a las 13.45 horas. Arbitro señor Mauricio Yáñez, delegado del Wellington

Primera División. — Adultos

J. Meléndez con I. Cóndor. Tren 1, a las 16 horas. Arbitro señor Osvaldo Torres, delegado señor O. Torres.

Segunda División

J. Meléndez con I. Cóndor. Tren 1, a las 15 horas. Arbitro señor Rolando Pérez; delegado señor R. Pérez.

Tercera División

J. Meléndez con I. Cóndor. Tren 1, a las 13.45 horas. Arbitro señor Humberto Tapia; delegado señor H. Tapia.

Infantiles. — Primera División

Carrera con I. Cóndor. Tren 2, a las 16 horas. Arbitro señor Juan Catalán; delegado señor J. Catalán.

Segunda División

Carrera con I. Cóndor. Tren 1, a las 15 horas. Arbitro señor Jaime Cuspinera; delegado señor Cuspinera.

Tercera División

Carrera con I. Cóndor. Tren 1, a las 13.45 horas. Arbitro señor Ernesto Castro, delegado señor Castro.

Directores de Turno

Caballería, señor Oscar Torres. Batallón Tren, señor Osvaldo Torres.

# B O X

## CEREZO QUIERE PELEAR

Eulogio Cerezo

### Insiste en su desafío a Andrade

Eulogio Cerezo, el muchacho que entusiasmó a nuestros aficionados en un principio y que abandonó el país para actuar en el Perú, se encuentra desde hace algún tiempo en su patria, y dispuesto a volver a actuar en esta capital.

Cerezo nos ha escrito una larga carta, en que nos manifiesta que ha nombrado su representante en Santiago al señor Florindo Bravo Toro, persona que tiene poderes para arreglar condiciones con la empresa que se interese por organizarle un combate.

Nos agrega Cerezo que tiene gran interés en pelear con el chileno Victorio Andrade, púgil que se ha formado en el Perú, realizando en esos rings una campaña brillante, hasta ser considerado como el mejor medio pesado y pesado del vecino país.

En Lima Cerezo sostuvo una pelea con Andrade, encuentro que fué considerado como una brillante performance, pues a pesar de que fué vencido por puntos, la prensa en general estimó que había sido un encuentro reñido.

Ya saben, pues, nuestros empresarios, que se quejan tanto de falta de elementos, que tienen un muchacho con méritos para hacer una gran pelea frente a Andrade, y que sólo faltaría formalizar el match.

### DESAFIOS

Alberto Azolas, del Juan Lasalvia, desafía a Carlos Ruiz, para pelear el 29 del presente, en un festival que organiza su club.

Puede contestar por la prensa.

## EN HONOR DE D. ALFREDO RIOJA

### El México B. C. le ofrece las peleas del sábado

En su última junta general, el México Boxing Club acordó ofrecer la velada boxeril del próximo sábado en honor de su director honorario, don Alfredo Rioja Ruiz, y a la vez presidente de la Federación de Box de Chile.

Para la velada en referencia han pactado de competir los mejores elementos del club dueño de casa y los del Vega Central, cuyo programa completo a efectuarse la noche indicada en el ring del México, San Pablo 1617, será el siguiente:

Mario Retamal, del México, con Jorge Palominos, del Vega Central.

Orlando Saavedra, del Mexico, con Jorge Lucero, del Vega Central.

Luis Valenzuela, del México, con Rolando Alliste, del Vega Central.

Pedro Rodríguez, del México, con Felipe Gep, del Vega Central.

Arturo Muñoz, del México, con Luis Muñoz, del Vega Central.

Luis Contreras, del México, con Luis Campos, del Vega Central.

Match de fondo, a cinco rounds, entre los pesos liviano, Enoc Ramírez, del México, con Humberto Zelada, del Vega Central.

Para darle mayor realce, se ha conseguido que el Orfeón de los Tranviarios amenice este festival; éste ha sido galantemente cedido por el Departamento de Bienestar de la Cía. Chilena de Electricidad.



Alfredo Rioja

### Rodolfo Núñez B. C.

Cita a entrenamiento y examen médico a los aficionados que deseen tomar parte en el interclubs del próximo domingo con el Tani B. C.; y se advierte que recibirán medallas como recompensa.

La pelea de semi fondo estará a cargo de José Castro, un buen peso mosca.

En el match de fondo actuará el peso liviano Héctor Palma, que hace algún tiempo estuvo alejado del ring, y que se presentará en buenas condiciones.

# Badminton y Magallanes en interesante jornada

### Jornada oficial en el Estadio de Carabineros

### LOS EQUIPOS

Carabineros I será escenario el domingo próximo de la interesante contienda entre Badminton y Magallanes, los dos dueños de casa y que por coincidencia representan hoy día la mayor atracción en el concierto footballístico metropolitano, debido a sus últimas y espléndidas victorias.

Los aurinegros, vencedores del Audax Italiano, en aquella memorable partida, tienen mucho interés en demostrar que no fué la suerte la que decidió su victoria sobre los itálicos, sino el entendimiento completo que han alcanzado sus diversas líneas, que lo acreditan como temible rival en la competencia oficial.

Magallanes, con su victoria sobre Unión Española, demostró encontrarse completamente repuesto de "salud", y por lo tanto, ante el avasallador empuje de los badmintinos, estará en condiciones de responder con su ... característica y como ... parciales, en condiciones de ... tener el triunfo.

Indudablemente, que este partido será el de mayor atracción del próximo domingo, ya que se enfrentarán dos cuadros de ... pleta actualidad, como ... al empezar el párrafo, por ... recientes triunfos, y por el ... celente período porque ... san.

Tenemos conocimiento que ... cuadros se presentarán como sigue:

BADMINTON:

Droguett
Donoso
Díaz Destefani Liendo
Saldívar Miranda Ampuero
Muñoz

o

Inostroza
Avendaño
Oyarzún Flores
Torres
Q. Vargas Córdova
Soto

MAGALLANES

En los preliminares ... los cuadros B, y los terceros ... pos, dándose comienzo al programa a las 14 horas en ...

## CAMPO NEUTRAL
# ¿HAY CRISIS EN EL BOX?

### Debemos volver a los tiempos de nuestros grandes profesionales y amateurs

En los círculos boxeriles, y especialmente entre los dirigentes, se comenta con verdadera alarma la crisis por que atraviesa el pugilismo nacional, y más que todo, se lamenta que no se vea ninguna perspectiva para el futuro, llegando algunos a asegurar que pasarán muchos meses hasta que no tengamos un espectáculo de profesionales.

El sábado pasado, al ver el Estadio Nacional completamente ocupado por un público ávido de presenciar una pelea, pensamos que es muy difícil que muera el varonil deporte que tantas glorias le ha dado al país.

Habiendo interés entre los aficionados, es muy fácil conseguir dar vida a este deporte. Sólo se necesita que los dirigentes se preocupen de conseguir un local cerrado para la temporada de invierno y que al frente de ese pequeño estadio esté un promotor activo, dispuesto a ofrecernos una reunión semanal.

Sabemos que los dirigentes buscan la manera de solucionar la crisis y tratan de organizar y dar toda clase de reglamentación al boxeo amateurs, confiados en que es ahí donde está el mal, pues aseguran que los equipos chilenos de hace cerca de 10 años eran muy superiores a los actuales y que, mejorando los amateurs, tendremos excelentes profesionales.

Es curioso, pero la práctica nos ha dicho que para que existan buenos amateurs es ... rio que exista un ... campo profesional. Si en ... época tuvimos no sólo ... tres campeones amateurs de ... talla de Uzabeaga, Filiberto ... ry, Juan Rojas, Olivencia, ... berto Guzmán, Osvaldo Sán... Domingo y Guillermo ... fue porque en esos años ... una verdadera actividad ... sional y todos los que ... feccionaban en el boxeo ... teurs, era porque veían ahí ... porvenir económico. En el ... fesionalismo está la ... finalidad del muchacho ... practica el pugilismo en nuestros rings. Esos rings pertenecen ... la clase popular y jamás ... vuelto a repetir que jóvenes ... mo Guillermo Matte y ... bel Rodríguez, calcen los ... tes aunque sea por cinco ... nutos, con el entusiasmo que ... hacían esos verdaderos ... de la defensa propia.

Insisto que debemos darle ... solución a la crisis del ... sionalismo. Es necesario ... busque un local cerrado y ... haya un promotor que vaya ... mando los ídolos que han ... reemplazar a un Fernandito ... Simón Guerra o un ... Godoy.

Con un local, por pequeño ... sea, y programas sema... conseguiremos volver a los ... pos de nuestros grandes pro... sionales y amateurs.

MANUEL BRIONES ...

# ¿Se realizará el combate Azar-Hevia?

En los círculos boxeriles se ha comentado con interés el desafío lanzado por el popular boxeador Abelardo Hevia al valiente profesional argentino Jorge Azar.

Hevia está dispuesto a ofrecer una ruda pelea al pupilo de Avvico Capurro, y dadas sus condiciones de peleador, resistente y duro, estamos en perspectivas de presenciar una pelea espectacular. Por su parte, el boxeador argentino es un muchacho que tiene una lucida actuación ante los hombres de la categoría de peso medio, y seguramente ante el chileno nos demostrará, una vez más, sus condiciones de fuerte pegador.

Hemos oído decir que el manager de Azar ha manifestado a algunos íntimos que está dispuesto a aceptar el reto del boxeador chileno y realizar ... tercera pelea entre nosotros.

Celebramos, en caso de ser ... esta determinación de ... Capurro, ya que nos brinda ... una buena oportunidad para ... presenciar una pelea de esa importancia.

# — ACTIVIDADES GREMIALES —

## Pobladores de San Eugenio adoptan acuerdos

### Voto de aplauso al senador don José Maza

Con asistencia de más de 250 pobladores y sus familias, sesionó el Comité de Defensa y Adelanto Local de San Eugenio Nuevo.

Fué aprobada la cuenta dada por la Comisión encargada de representar las aspiraciones del Comité en defensa de las familias afectadas por acuerdos de lanzamiento, Comisión que ha cumplido su labor con éxito.

La asamblea aprobó también un voto de aplauso y de gratitud para el senador señor José Maza, por su desinteresada intervención en pro de las peticiones de los afectados, al transmitir su situación al señor Ministro del Trabajo. Una Comisión especial comunicará este acuerdo al senador Maza.

Con relación a estas gestiones, se deja constancia de que este distinguido parlamentario no ha concurrido a sesiones del Comité, sino que ha atendido sus peticiones en la forma indicada.

## Aplaudida recitadora



Señorita Fresia Carrasco, cultora de la declamación, en cuyo honor se prepara un festival por parte de aplaudidos artistas y aficionados

## ANTONIO ACEVEDO HERNANDEZ Y RENE HURTADO BORNE DISERTARON AYER

### Actos efectuados en Soc. Vivaceta y Sección L. Soto

### Dos interesantes conferencias y veladas artísticas

Los actos realizados en la tarde y noche de ayer, por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, en la Sociedad Fermín Vivaceta y Sección Luis A. Soto, de Suboficiales en Retiro, alcanzaron el mayor brillo. Una asistencia numerosa de miembros de las instituciones, de sus familias y obreros y empleados, acudió a los locales respectivos.

En la Vivaceta, su presidente, señor Roberto Carrera y otros dirigentes tuvieron a su cargo, con acierto especial la dirección de la velada, la cual era en homenaje al brillante hecho guerrero del 21 de mayo de 1879. La conferencia del escritor chileno Antonio Acevedo Hernández, versó sobre el verdadero valor de los héroes, tema en el cual desarrolló consideraciones del más alto interés. La parte artística fué igualmente escogida.

Por la noche se realizó, con éxito sobresaliente, la velada correspondiente a la Sección Luis A. Soto, donde disertó don Rene Hurtado Borne, Jefe de Sección del Departamento Cultural. Su conferencia sobre "El teatro durante la guerra del Pacífico" dió especial relieve al acto. El programa de arte cumplido por artistas como Angelita Cobos, Juan Farías S., Blanca Fernández, Julián Cobo y Adela Lorca, más el trío Arriagada-González-Vergara fué un triunfo más para el Departamento de Extensión Cultural.

Sr. Rene Hurtado Borne

### Sindicato Industrial "Cía. Molinera San Cristóbal"

Ha elegido la nueva mesa directiva que regirá los destinos de esta institución durante el período 1935-1936, quedando compuesta por las siguientes personas:

Presidente, señor Alberto Mora C.

Secretario, señor Juan Pino B.

Tesorero, señor Alejandro Pino G.

Directores, señores Joaquín Adasme C. y José Farías C.

Esta sesión fué presidida por el Inspector del Trabajo, señor Enrique Ramírez.

## Un libro sobre leyes de la habitación

### Ha publicado el señor Manuel Picón Cádiz

Una interesante recopilación de más de cuarenta leyes, decretos y reglamentos relativos a la legislación sobre viviendas, acaba de lanzar a la publicidad el señor Manuel Picón Cádiz, contador del Departamento de la Habitación.

La obra se titula "Habitaciones Obreras" y es un volumen que revela una laboriosa preocupación de su autor, la cual destaca en oportunos prefacios el Ministro del Trabajo, señor Alejandro Serani y el secretario-abogado de la Junta Central de la Habitación, señor Carlos Roberto González.

En efecto, el libro del señor Picón Cádiz contiene íntegras las siguientes leyes, decretos leyes y reglamentos: la N.o 1838, del 20 de febrero de 1906, que inició la legislación sobre la vivienda popular; la 308, del 9 de marzo de 1925, sobre Fomento de la Habitación; la N.o 33, del 28 de enero de 1931, la N.o 5404 del 8 de febrero de 1934 sobre Censo y Moratoria; la N.o 5424 del 23 de febrero de 1934, sobre Consolidación y Financiamiento; la N.o 4058 del 8|9|1924 sobre Cooperativas; la N.o 261 del 19|2|1935 sobre Alquileres, e infinidad de otras leyes y reglamentos, que no indicamos para hacer mención únicamente de las principales leyes básicas.

Se trata, en resumen, de una obra de 400 páginas, que tiene la mayor importancia para los legisladores, para las Cooperativas y Sociedades Obreras y para cuantos elementos quieran estar al día en esta clase de materias.

## Obtuvo éxito velada de ayer en Soc. Dávila

### Muy aplaudida la Academia Astística N. de la Sotta

Fue numerosa la concurrencia de socios y familias del barrio que ayer en la tarde aprovechó la velada gratuita ofrecida por la Sociedad Mutual Dávila Baeza.

Al iniciarse el acto, pronunció un breve exordio patriótico y de homenaje al 56.o aniversario del episodio naval de Iquique, el secretario de la Sociedad, señor Jorge Moreno y Leiva.

A continuación siguió un interesante programa artístico a cargo de elementos de la Academia Nicanor de la Sotta, distinguiéndose Norberto Jara, artista e intérprete de canciones criollas. Aída y Anita Silva, las celebradas actrices aficionadas; Humberto Barahona, el popular actor cómico; Guillermo Olivares en recitaciones, y otros participantes. El público aplaudió largamente cada una de las presentaciones.

Finalizó la reunión con un animado baile, amenizado por la Orquesta Neira.

Sr. Norberto Jara, que animó la brillante velada de ayer en la Dávila Baeza

## Asociació de Técnicos de los FF. CC. del Estado

En conformidad a lo acordado en sesión de Directorio de la institución, el día 18 del presente se cita a asamblea general de socios para el sábado 25 de mayo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Técnicos Industriales, Avenida Portugal 158, para tratar sobre la siguiente tabla:

1. Cuenta del presidente provisorio, de la marcha de la institución;

2. Ratificación por la asamblea, de los estatutos definitivos, aprobados en sesión de directorio el día 11 del presente mes; y

3. Elección en asamblea del directorio definitivo y programa social de acción.

## Asociación de Dueños de Bares y Restaurants

En la última sesión celebrada por la Asociación de Dueños de Bares y Restaurantes de Santiago, se acordó hacer una campaña colectiva en favor de los socios cuyos negocios se encuentran fuera del radio de patentes adicionales, fijado por un decreto de fecha reciente del Ministerio del Interior.

Para este efecto se autorizó a la mesa directiva para designar una comisión, la que tendrá carácter de permanente, a fin de que atienda a todos los afectados en general. Estos deberán presentar sus antecedentes en San Pablo 1163, altos, diariamente, de 3 a 6 P. M. En el curso de la presente semana, la mesa directiva de la Asociación, se entrevistará con el Ministro de Justicia, señor Osvaldo Vial para formularle algunas peticiones.

Próximamente se inaugurará el local social de la institución, que contará con todos los servicios inherentes a un club, además de oficina jurídica, atendida por profesionales de prestigio, consultorio médico y dental, etc.

## Dirigente sindical



Valentín Navarro, elegido para presidir por un nuevo período, el Sindicato Profesional del Arte Culinario

# AUDAX perdió ayer un match que debió ganar

## EL CUADRO ESPAÑOL OBTUVO LA VICTORIA POR LA CUENTA DE 3 A 1

### LA MAGNIFICA DEFENSA DE LOS ROJOS, LOS LIBRO DE UNA GOLEADA

No obstante el poco interés que aparentemente parecía tener el match amistoso de ayer entre Audax Italiano y Unión Deportiva Española, un numeroso público fué el que se congregó en el field de Santa Laura a presenciarlo. Y, en realidad, el encuentro correspondió a la afición, pues fué bien disputado y en varias ocasiones las jugadas causaron espectación y provocaron merecidos aplausos.

Decimos que aparentemente el lance de ayer tenía poco interés basándonos en las performances cumplidas últimamente por ambos cuadros. En efecto, mientras los rojos llegaban a la cancha con su reciente derrota ante Magallanes por 3 a 1, los verdes aparecían con una también muy reciente a manos de Badminton por la misma cuenta. Y para los que presenciaron los dos cotejos mencionados, era lógico que la brega de ayer sólo tuviera una ligera probabilidad de ser brillante.

Sin embargo, como hemos dicho, el match fué realmente bueno y correspondió a la asistencia que ayer tuvo la cancha en que se efectuó. Hubo poca técnica, es cierto, pero en cambio el entusiasmo y el afan de triunfo que lucieron ambos conjuntos, dejó ampliamente satisfecho a los que lo presenciaron.

El triunfo de 3 a 1 favorable a los rojos, no refleja lo que fué el encuentro, pues él, a nuestro juicio, debió pertenecer por amplio margen a los itálicos. Pero no fué así por dos motivos bien visibles: el primero, la increíble mala suerte que durante los 90 minutos persiguió incesantemente a los verdes; y, el segundo, la magnífica defensa que ayer tuvo el baluarte rojo y que lo libró de una verdadera goleada.

#### LO QUE FUE EL MATCH

Al hacer un resumen de las acciones de ayer, forzosamente tenemos que llegar a la conclusión de que ambos períodos fueron favorables a los verdes y que si no consiguieron sacar el debido provecho de ello se debió a los factores ya señalados.

En el primer período, que desde los primeros minutos se vió con predominio de los verdes, los hombres de Caballero consiguieron equilibrar un tanto las acciones gracias a su buena defensa que muy pronto les dió confianza y les permitió incursionar con rapidez y seguridad en el campo enemigo.

Los itálicos, por su parte, repitieron una y otra vez sus ataques, un tanto desordenados e inseguros por la falta de entendimiento entre sus ágiles, pero siempre peligrosos. La acertada defensa de sus contendores sólo vino a desmoralizarlos al final de esta primera etapa, cuando el score les era adverso por dos puntos y cuando vieron perderse varias buenas oportunidades de disminuír la ventaja. Pero, en general, este primer período fué suyo en sus dos terceras partes y, a no mediar su mala "guigne", otro debió ser el resultado del marcador.

En la segunda parte del encuentro, el dominio de los verdes se acentuó en una forma que, a pesar de la diferencia de score, hizo pensar fundadamente en un amplio desquite suyo. Sus ataques se hicieron más y más frecuentes, a tal extremo, que gran parte de este tiempo se jugó a media cancha. Los rojos, acorralados — esa es la expresión exácta — se defendieron bravamente de este asedio y consiguieron que su arco sólo sufriera una sola caída en las quinces veces que el balon llegó hasta él y todas las cuales provocaron instantes de peligro sumo, ¡que fueron felizmente anulados.

Y así, en esta forma, con un equipo completamente "embotellado" y otro encima, en constante asedio, finalizó el match de ayer sin que el pitazo último hubiera permitido al legítimo vencedor obtener los puntos necesarios para demostrar también en la cuenta que había sido el mejor de la jornada.

#### ACTUACION DE LOS EQUIPOS.

De los dos contedores de ayer, el mejor fué, como ya lo hemos dejado estampado, Audax Italiano. Su labor, sin ser realmente brillante, satisfizo a sus partidarios, y con razón los ha hecho disipar el temor de que el cuadro va cuesta abajo. Sus diferentes líneas accionaron relativamente bien y sólo cabe en ellas algunas fallas individuales que les restaron una mayor efectividad pero que de ningún modo afectaron a la totalidad del cuadro.

De sus hombres, Fischer, Dante Giudice, los hermanos Bolaños, Gornal y Riveros (este último sólo en el segundo tiempo) fueron los mejores. Todos ellos respondieron con acierto cada vez que fueron requeridos y solo en contadas ocasiones tuvieron fallas que perjudicaron al cuadro.

Cabrera, su meta, estuvo mal. Se le vió inseguro y falto de colocación aún en ocasiones que no se tradujeron en tantos. Salinas, inferior a otros encuentros. Los restantes; Araneda, Roa y Aranda, sólo discretos, especialmente el último que no lucio su clásica precisión y oportunidad para los remates finales.

Pero, como decimos, el conjunto actuó bien en general. Su injusta derrota de ayer no debe desmoralizarlos, pues ella se debió a factores que no estuvieron de su parte evitar, y que son ajenos a la labor de un cuadro.

Pasando ahora a comentar la actuación de los rojos, debemos decir, en primer lugar, que su victoria de ayer — sin desconocer la mala suerte de sus contendores — la debieron a su gran trío defensivo: López y Fernandez, en el arco, y Labra con Caballero en la zaga. Si a esto se agrega la esplendida labor de Orrego como eje de su línea media y que, sin descuidar su papel de alimentador de los ágiles, cooperó eficazmente en la defensa, tenemos el por qué del triunfo rojo de ayer en Santa Laura.

En cuanto al desempeño del conjunto en general, podemos decir que no impresionó mayormente y que su labor fué casi igual a la que tuvo el domingo frente a Magallanes. Decimos casi, porque ayer se vió un mayor entusiasmo en el once rojo y un loable afán de hacer cuenta.

Sus líneas accionaron con mediano entendimiento, pero distaron mucho de demostrar un juego armónico que sea garantía de superioridad ante equipos de técnica y de un mayor empuje que el suyo.

De sus hombres, aparte de los mencionados más arriba, y que junto con "Pirulita" López fueron los mejores del cuadro, cabe manifestar que su actuación fué aceptable, si se considera que sólo hace dos días hubieron de sostener otro match trabajoso. De los restantes, asignaremos a Aller y a Góngora un buen papel, especialmente el primero, que hizo una acertada "rentrée" y una calificación de discreta a Peña, Ríos y Díaz.

#### EL ARBITRO

El juez del match, don Baltasar Bustamante, no estuvo bien ayer. Tuvo errores fundamentales que perjudicaron a uno y otro cuadro, y que motivaron airadas protestas del público.

Falto de colocación y muy lento, hizo ayer este conocido "pito" metropolitano un de los matchs más malos que le hayamos visto. Creemos, en resumen, y sin que sea nuestro ánimo molestarlo, que no debe aceptar encuentros de importancia como el de ayer si no se encuentra en condiciones de seguir debidamente el juego y de apreciar las faltas tal como ellas se producen.

Pero, de ningún modo justificamos el lanzamiento de botellas y otros proyectiles con que ayer le manifestó la galería su desagrado en una oportunidad en que se acercó a dicha localidad. Ignoramos si la autoridad tomó alguna médida contra esos malos elementos que, en su fanatismo, ven parcialidad cuando sólo hay falta de apreciación en una falta o en una jugada, y que sirven únicamente de desprestigio en nuestras reuniones deportivas.

#### DETALLES DEL MATCH

Bajo las órdenes del señor Bustamante, como ya lo hemos dicho, se inició el match de ayer, a las 16.05 horas, y estando constituídos los cuadros en la siguiente forma:

Audax Italiano

Cabrera
Fischer Salinas
Araneda Riveros Gornall
H. Bolaños Roa C. Bolaños
Dante Aranda

0

López Peña
Tapia Góngora Aller
Díaz Orrego Ríos
Caballero Labra
López

Unión Española

Las primeras acciones son parejas, pero muy luego se ve que los verdes incursionan con más frecuencia en el campo enemigo, dando ocasión a la defensa de éste para repeler con acierto varios intentos.

#### LOS ROJOS ABREN LA CUENTA

No obstante desfavorecerlos los primeros instantes del juego, son los rojos quienes abren la cuenta.

En efecto, a los 4 minutos, Góngora prueba a Cabrera. Este detiene el tiro, pero se le suelta de las manos, aprovechando Aller para recibir el rechazo y batir con shot corto la ciudadela verde.

#### LOPEZ EN ACCION

Trasladado el juego al campo de los rojos, López debe intervenir en tres oportunidades, para conjurar otras tantas intentonas a su arco. Un nuevo avance verde, se pierde por remate out de Aranda.

#### JUEGO PAREJO

Transcurren varios minutos durante los cuales el juego es parejo y las acciones se desenvuelven en la mitad de la cancha.

Pero luego vuelven los itálicos a llevar repetidos ataques al arco de López, encargándose este, junto con Caballero y Labra, de no dejarlos prosperar.

#### AUDAX EN PELIGRO

El trío central de los rojos hace varios avances que son anulados por Fischer en muy buena forma. Uno de ellos origina corner que no trae mayores consecuencias.

Un ajustado centro de López, el popular "Pirula", pone en aprietos a la defensa verde. Pero se hace presente Fischer y aleja el peligro. Otro avance rojo se pierde por off-side de Tapia.

#### LOPEZ SE LUCE

Ante un recio shot de Aranda, López hace gran salvada que le vale aplausos. Instantes después, vuelve a hacerse aplaudir al conjurar con oportuna tendida un remate de H. Bolaños.

#### ORREGO EN ACCION

Numerosos avances verdes con cortados magistralmente por Orrego, quien está oportunísimo en sus intervenciones. En una de ellas, aleja con oportuna cabeza un peligroso centro de Dante.

#### LOPEZ LESIONADO

Cuando iban 21 minutos de juego, el meta rojo anula con precisa estirada un fuerte shot de Góngora y a consecuencias del cual se lesiona la mano izquierda.

Examinada la lesion, y comprobada su gravedad, abandona la cancha siendo reemplazado por Fernández, quien, de "entrada" detiene dos tiros sorpresivos de C. Bolaños y Aranda, respectivamente.

Una precisa cabezada de Roa, al recibir centro alto de Dante, se va out por escasos centímetros en medio de la expectación general, pues el tanto parecía seguro.

#### AUDAX PRESIONA

Los ataques de los verdes se suceden más y más seguidos, originando un arduo trabajo a la defensa roja. Caballero, Labra y Fernández reciben repetidos aplausos por sus oportunas y seguras intervenciones.

#### SEGUNDO GOAL ROJO

No obstante la presion bien visible de los itálicos, los agiles de la UDE no pierden ninguna oportunidad de acercarse al campo enemigo.

En una de ellas, a los 34 minutos, Góngora recibe una oportuna entrega del wing Lopez y después de breve floreo, bate por segunda vez a Cabrera con tiro corto que éste no pudo detener.

#### CONTINUA EL AUDAX

Lejos de desanimarse por la adversidad del score, a excepción de Riveros, continuan los italianos presionando insistentemente y originan situaciones de gran peligro en la valla de Fernández. Pero este, como digno reemplazante de López y bien secundado por sus zagueros, anula todo intento de perforación.

#### CABRERA, INSEGURO

Ante un requerimiento debil de Tapia, Cabrera responde dificultosamente. Pero es ayudado por Salinas quien, con seguro puntazo, entrega la pelota a sus ágiles. Fué esta la ultima acción remarcable de la primera etapa.

#### EL SEGUNDO TIEMPO

A los pocos minutos de iniciada la segunda parte del juego, se ve que los verdes desarrollan su clásico empuje final. Sus ataques se hacen cada vez mas seguidos y hacen pensar con razón que muy luego el marcador va a experimentar variaciones.

#### ARANDA, SOLO Y... OUT

En uno de los avances verdes y a raíz de un tole tole en el arco de Fernández, Aranda remata out, estando completamente sólo, un tanto que ya estaba hecho con sólo empujar la bola. Fué esta la mejor ocasión de la tarde que perdieron los verdes.

#### TERCER GOAL ROJO

No obstante la presión del Audax, son los españoles los que consiguen un nuevo tanto y que fué el tercero y último para sus colores. En efecto, a los quince minutos, en un tole tole en el arco de Cabrera, un defensor incurre en falta que no pudimos apreciar pero que el árbitro sanciona con tiro penal. Servido por "Pirula", lo hace con tiro bajo muy esquinado que el meta itálico fué impotente para detener a pesar de su esfuerzo.

#### Y SIGUE EL AUDAX

Los italianos redoblan sus esfuerzos por hacer cuenta, pero no lo consiguen. Todos sus remates van a parar a los pies de los zagueros contrarios o a las seguras manos de Fernandez. Entre los veinte y treinta minutos de esta segunda etapa contamos diez intervenciones del meta rojo y más de ocho rechazos de sus backs.

#### UNICO GOAL DE AUDAX

Cuando iban transcurridos 37 minutos de juego, consiguen los itálicos su único tanto de la tarde. En efecto, un entrevero en la valla de sus contrarios, da ocasión a Aranda para batir a Fernández con tiro corto imbarajable. Pocos aplausos recibe éste descuento de los verdes, pues ya se ve que — a juzgar por la defensa de los rojos — no podran ni siquiera igualar la cuenta en los minutos restantes.

#### H. BOLAÑOS, ELEVA

Dos minutos más tarde — y continuando el Audax con su mala suerte — Hernán Bolaños eleva en la misma puerta un tiro corto que ya se descontaba como goal hecho.

#### FERNANDEZ CONTINUA

En el tiempo restante, Fernández es requerido en seis nuevas ocasiones, saliendo airoso de todas ellas en medio de grandes aplausos.

Los ágiles verdes, haciendo gala de un gran entusiasmo, continúan en su peligroso asedio y no dan tregua en sus ataques. Pero llega el término del match sin que hubieran conseguido descontar ni un segundo punto. En consecuencia, al sonar el silbato final, la cuenta era de tres tantos para la UDE, y uno para Audax, resultado que, como ya lo hemos dicho, no refleja en manera alguna lo que fué el match de ayer en Santa Laura.

# Performance mundial cumplió ayer el equipo chileno de pistola

### LLEGO A 2,642 PUNTOS, CONTRA 2,585 QUE DENTENTA EL EQUIPO SUIZO, CAMPEON MUNDIAL EN GRANADA

### NUESTRO CONJUNTO SUPERO EN 27 PUNTOS SU RECORD ANTERIOR



Alfonso Sutil

Salvador Hess

Domingo G. Huidobro

Ayer en la mañana se llevó a efecto en el stand de Recoleta el Campeonato Americano de Pistola, que habían organizado en conjunto la Dirección de Reclutamiento de Tiro Nacional y la Federación de Tiro de Chile y al cual fueron invitados por segunda vez todos los países sudamericanos, que no pudieron concurrir por razones de fuerza mayor. A pesar de ello, nuestro equipo cumplió esta prueba tal como si ellos hubiesen intervenido.

Para darle mayor importancia, la Dirección ya nombrada solicitó de la Federación Internacional de Tiro al Blanco, que tiene su sede en Paris, que esta prueba fuera homologada, a lo que la institución mencionada accedió.

#### EL PUNTAJE

Los aficionados alcanzaron elevados puntajes, de campeones mundiales, cuyo total excede al alcanzado por el equipo suizo, que se clasificó campeon mundial el año 1934, en Granada, o sea 2.642 puntos, contra 2.585 que hizo el equipo suizo. Chile quebró su récord del 5 de noviembre de 1933, que alcanzaba a 2,615 puntos, por lo cual continúa detentando el título de campeón sudamericano de tiro de pistola.

Esta prueba se rigió por las bases internacionales vigentes, disparándose 60 tiros válidos divididos en seis series de 10 tiros cada una, sobre blanco internacional de 10 zonas, a 50 metros de distancia, con pistola libre de calibre 22.

#### LOS RESULTADOS GENERALES

Insertamos a continuación los resultados generales:

1.o Enrique Ojeda, con 53[illegible] puntos;
2.o Salvador Hess, con 532 puntos.
3.o Luis Vargas, con 530 puntos
4.o Domingo G. Huidobro, con 523 puntos
5.o Alfonso Sutil, con 519 puntos.

Este puntaje pudo haber sido superior pues faltaron Carlos Lalanne Roberto Muller y Camilo Ramírez, tiradores que no pudieron intervenir por diversas razones.

#### PISTOLA CON HANDICAP

Destacados tiradores de armas cortas participaron en el concurso de tiro de pistola con handicap "21 de Mayo", que se verificó ayer en el Poligono de Recoleta y que había organizado el Club Nacional de Tiro al Blanco.

Esta competencia se sujetó a las bases internacionales vigentes para certámenes de armas cortas, o sea, con 60 tiros válidos disparados en seis series de 10 tiros cada una, sobre blanco internacional de 10 anillos, a 50 metros de distancia, etc., etc.

Los resultados sin handicap obtenidos en este concurso son los siguientes :

1.o Eduardo Pérez Salas, con 519 puntos;
2.o Pedro Peña y Lillo, con 515 puntos;
3.o Julio Alvarado, con 51[illegible] puntos;
4.o Armando Correa, con 501 puntos;
5.o Salvador Lazo, con 480 puntos;
6.o Juan Velasco, con 477 puntos;
7.o Osvaldo Cuadrado, con 473 puntos.

## Asoc. de Football de Santiago

HOY DIRECTORIO Y CONSEJO AMATEUR.— A las 19.15 horas de hoy está citado el Directorio de la Sección Amateur, para ocuparse de la fijación de partidos oficiales.

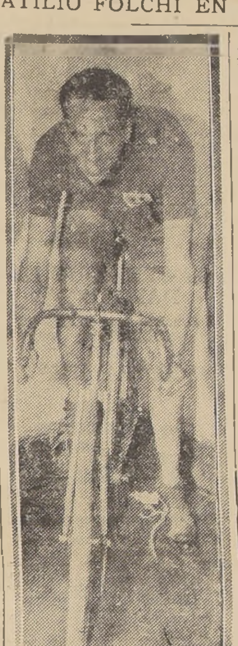
A continuación se reunirá el Consejo, para ocuparse de la renuncia del vice-presidente y hacer las elecciones que correspondan, tratar sobre los turnos y algunos asuntos relacionados con el Campeonato Amateur.

MEDALLAS DEL CAMPEONATO AMATEUR. — Los delegados de los clubs que intervinieron en el Campeonato Amateur, deben pasar a retirar las medallas conmemorativas del torneo, hoy, antes de las 21 horas.

# Audax se adjudicó el trofeo "Municipalidad"

### Inmenso público presenció el torneo ciclista de ayer en el Parque Cousiño

### ATILIO FOLCHI EN LA 1.a CATEGORIA



Atilio Folchi, ganador en la prueba para 1.a categorida

En la tarde de ayer, en el Parque Cousiño, se efectuaron las carreras ciclistas auspiciadas por la Municipalidad de Santiago y organizadas por la Asociación Ciclista Santiago, dirigida por el señor Leonidas A. Garnham, en conmemoración del 21 de Mayo, concurriendo un público, cercano a las cinco mil personas.

El resultado fué el siguiente:

Infantiles:
1.o Ernesto Vargas, Chile.
2.o Andrés Sáenz, Audax.

Novicios:
1.o Juan Herrera, Veloz.
2.o Anselmo Fernández, Audax.
3.o Jorge Núñez, Audax.

4.a Categoria:
1.o Raúl Pavez (Chacabuco).
2.o Enrique León (Audax).
3.o Raúl Ramírez (Chile).

3.a Categoria:
1.o Carlos Porras (Chile).
2.o Atilio Santilli (Audax).
3.o Rafael Gómez (Audax).

2.a Categoría:
1.o Luis Fernández (Audax).
2.o Pedro Carrizo (Audax).
3.o Salomón Allel (Chile).

Señoritas:
1.o Cecilia Ponce (Royal).
2.o Flora Ponce (Royal).

1.a Categoría:
1.o Atilio Folchi (Audax).
2.o Carlos Veloso (Chacabuco).

El puntaje general fué el siguiente:
1.o Audax Italiano, 84 puntos.
2.o Chile, 36 puntos.
3.o Chacabuco, 32 puntos.
4.o Veloz, 20 puntos.

## Citaciones

RIVER PLATE F. C.— Junta general hoy a las 20.30 horas, en Santa Elena 1624.

O'HIGGINS F. C. — Junta general hoy a las 20 horas en Nueva de Ovalle 857.

DEP. APOLO — Junta general hoy a las 20 horas, en Ibáñez 315.

ROYAL CLUB CICLISTA. — Junta general hoy a las 21 horas en Búlnes 1411. Casita 5.

GERMINAR F. C. — Junta general hoy a las 20.30 horas, en San Francisco 1405.

SIEMENS SCHUCKERT F. C. —Junta general hoy a las 18.30 horas, en Huérfanos 1039, tercer piso, para elegir directorio.

CLUB DE DEPORTES VELOZ. —Directorio, hoy a las 21 horas, en la Secretaría.

## Asoc. de Basketball de Santiago

El Directorio de esta Asociación acordó efectuar impostergablemente la final del Campeonato de Apertura el próximo domingo 26.

Deben definir por la primera división, el Internacional con Unión Española; y por la segunda, Unión Española con Comercio Atlético.

## Liga Gráfica de Deportes

El sábado próximo se iniciará la competencia oficial de esta dirigente, para cuyo efecto ha citado a sesión de Consejo para hoy, a las 21.30 horas en "El Diario Ilustrado". En esta sesión se procederá a hacer el sorteo correspondiente en sus series Libre y Gráfica.

Los clubes que deseen tomar parte en estas competencias pueden mandar delegados a esta sesión.

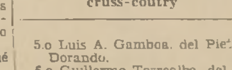
# Manuel Ramírez ganó el Crosscountry de 17 klms.

### Ocupó en el recorrido 1 hora 2'7 10

### José Molina ocupó el segundo puesto, a escasa diferencia

### LOS CLASIFICADOS





Manuel Ramirez, del Pietro Dorado, vencedor del cruss-coutry

Desde el Gimnasio Caupolicán, en la Quinta Normal, se inició a las 15 horas de ayer, el clásico cross country de 17 kilómetros, organizado por la Asociación Atlética de Santiago, prueba en la que se disputa la valiosa Copa Unión Fraternal.

El imponente conjunto de atletas tomó la Av. Ecuador para entrar por Exposición y seguir por Blanco Encalada, Avda. Beaucheff, Avda. Pedro Montt, Av. Viel, Avda. Matta, Vicuña Mackenna, Parque Forestal, Av. Balmaceda, Matucana, para entrar a la Quinta Normal por Catedral hasta el punto de partida.

En el curso del recorrido numeroso público siguió con interés las alternativas de la competencia, la que se hizo emocionante en los tramos finales por la tenaz lucha que entablaron los punteros Manuel Ramírez, y José Molina, por alcanzar los honores de la jornada, resolviéndose a favor del primero por estrecho margen.

El orden oficial de llegada fué el siguiente:

1.o Manuel Ramirez, del Pietro Dorando, en 1 hora 27'10.
2.o José Molina, del Aguila, en 1 hora 3'1,10".
3.o Juan Acosta, del Royal.
4.o Juan Becerra, del Royal.
5.o Luis A. Gamboa, del Pietro Dorando.
6.o Guillermo Torrealba, del P. Dorando.
7.o Humberto Aguila, del Aguila.
8.o Manuel Campos, del Royal.
9.o Luis A. Cornejo, del P. Dorando.
10.o Juan Saavedra, del Royal.
11 Armando Burgos, del Badminton.
12.o Carlos Ibáñez, del Atlántida.

## Dos triunfos del Independiente

En la tarde de ayer este Club venció por dos a cero al David Arellano. El segundo empató a uno y el tercero venció por la cuenta mínima.

El domingo pasado también se impuso sobre el Población Huemul por uno a cero.

## Deportivo Estrella de Prat, de aniversario

Con todo entusiasmo fué celebrado el 14.o aniversario de esta popular institución. En la mañana se llevó a efecto una romería al Cementerio donde se colocaron coronas en las tumbas de los socios fallecidos.

En la tarde se efectuaron varios partidos internos de basketball, y como último numero, a las 18 horas, se sirvieron unas oncecomida, siguiéndose después con un gran baile social entre las familias de los socios.

# Nuestro favorito Maleficio se anotó la serie principal de la reunión matinal

## La Leona (Agorero) salió de perdedores

Los barreros Economista, Trastienda, Caramanchel y Caleta, obtuvieron fáciles triunfos. — Trágica, el mejor dividendo: $ 82.70

### SARDO BATIO ESTRECHAMENTE A CORONADO

Sin incidencias de importancia y ante regular concurrencia se efectuó la reunión matinal de ayer en el Chile.

Los barreros estuvieron en su día y así Economista, Trastienda, Caramanchel y Caleta, se anotaron bonitos triunfos y todos ellos muy cotizados por los entendidos que no se descuidan con estos detalles y que supieron aprovechar las aptitudes de esos especialistas.

El mejor dividendo lo proporcionó Trágica abonando 82 y 70 centavos por cada cinco invertidos.

Tres de nuestros favoritos correspondieron a nuestras previsiones y ellos fueron La Leona, Caleta y Maleficio.

La Leona, cotizada favorita, se impuso en la carrera inicial que estaba destinada a potrancas de dos años, nacidas en Chile y no ganadoras.

Dada la orden de salida la tordilla de Arturo Muñoz surgió casi inmediatamente al frente, colocándose segunda Last Old Boy, a la que seguían Garipaucha, Fripponne y Malpina, quedando al fondo Gritona.

Poco antes de la curva Garipaucha avanzó al segundo puesto y en tierra derecha se acercó a La Leona, que muy medida por Jorge Silva, se mantenía un cuerpo adelante. Frente a las galerías La Leona, al menor requerimiento de su jinete se desprendió definitivamente de sus enemigos y se fué hasta el disco, cruzándolo con una ventaja de 3/4 cuerpo sobre Garipaucha que aventajó a Fripponne que en avance final conquistó el tercer puesto. Cuarta fué Malpina.

Corrieron todos.

A segunda hora se disputó la séptima serie del handicap de 1.500 metros, carrera que fué ganada por Economista, que como digno hijo de Joy Bird, supo aprovechar muy bien el estado de la pista.

Dada la partida Claridad tomó el mando del lote para luego cederlo a Odilón, que tomó dos cuerpos sobre El Gallito, Claridad, El Clarinete, Economista y Dardo, quedando en la última colocación La Patagua y Caraqua.

Odilón mantuvo su colocación hasta los 700 metros, punto en el que Economista bien guiado por Jacial, se deslizó por los palos y en plena curva pasó al frente, seguido de El Clarinete, Odilón y Claridad. En tierra derecha Economista se desprendió fácilmente y puso hasta tres largos a su favor y sin ver peligrar su victoria se fué en ganancia hasta la meta que cruzó con 2 cuerpos sobre El Clarinete, que aventajó estrechamente a Claridad. Cuarto Odilón. Ultimo Patrick.

El gran favorito El Sirdar fué batido por Trastienda, que se reveló una buena especialista para el barro.

Dada la largada Soria se lanzó al frente seguida de Madame Recamier, Treguala. El Sirdar, Manicure y Doradita. La tordilla tomó luego dos cuerpos y con esa ventaja pasó el lote por los 900 metros y pasado ese punto Treguala, que reveló repentino mejoramiento, dominó a Soria y giró la curva en el puesto de leader. Ya en tierra derecha, Treguala se mantuvo en punta algún trecho, pero luego surgió con gran ímpetu Trastienda y presentando lucha a Treguala luego la dominó y frente a las populares aseguró su triunfo, siguiendo al disco fácil hasta trasponerlo con cuerpo y medio sobre El Sirdar que a última hora logró el segundo puesto con 2 cuerpos sobre Treguala. Cuarta Doradita y quinta Chaparrona. Ultimo Encono.

Corrieron todos.

Caramanchel, un hijo de El Tango especialista en barro y que actuaba en una serie baja se impuso en la cuarta.

Al darse la orden de movida fué Caramanchel el leader, seguido de Astoria, Pafnuncio, Malharito, Paltanita y Miss Josephine, quedando al fondo Burguesía y Dantzig.

Caramanchel corrido muy atinadamente por Silva dejó luego pasar a Astoria y en ese orden llegó el grupo a los 700 metros donde Caramanchel se apareó a Astoria y luego en tierra derecha le presentó franca lucha y pese a la resistencia desesperada de la hija de Royal Fox el hijo de El Tango pasó luego al frente para asegurar la carrera a 300 metros de la meta imponiéndose al final por un cuerpo sobre Astoria. Tercera en rush final fué Miss Josephine y cuarto Malharito. Quinto Metropol.

Debido a que le faltó peso al jinete de Astoria el juez de peso acordó su distanciamiento, pasando Miss Josephine al segundo puesto y Malharito al tercero.

No corrió Estética.

En la Quinta Barata se ubicó en punta seguida de West End, Trágica, Sal Solo, Camarera, Tántalo, Juan Segura y Aborigen quedando último Adony. Luego West End pasó al frente seguido de Trágica, Sal Solo, Camarera y Juan Segura y en este orden llegaron a los 900 metros donde Trágica pasó violentamente al frente y llegó a la curva final en punta y con un cuerpo sobre Sal Solo, West End y Juan Segura. En tiera derecha Trágica demostrando su aptitudes para pista pesada aumentó su ventaja y siguió al frente en fácil acción. Frente a las populares avanzó por el centro Hapy Feet pero sin el necesario empuje para comprometer el triunfo de Trágica que en el disco lo precedió por 2 cuerpos. Tercero fué Sal Solo, cuarta Barata, quinto Juan Segura y sexto Gasnachero. No corrió Realidad II.

Nuestra favorita Caleta ganó también holgadamente la sexta carrera.

Pataleo se lanzó al frente seguido de Carmuncha, Carole Lombard, Chateau Larose, Caleta y Coquito quedando último Emisario. En los 1,200 metros pasó Carmuncha al frente seguida de Chateau Larose, Carole Lombard, Caleta y Pataleo.

En plena curva Carole Lombard pasó al frente seguida de Caleta y en tierra derecha la carrera se concretó a un match entre las dos punteras. Frente a las galerías Caleta igualó posiciones con Carole Lombard y a rigor del látigo siguieron hasta el disco donde Caleta logró imponerse muy bien guiada por Rivera. Tercero fué Chateau Larose y cuarto Coquito. Quinto Pataleo y última lejos Sierra Madre. No corrieron: Negrura, Pelargonia, Olorón, Royal Light, y La Araucana.

La primera serie de los 1.500 metros fué ganada por nuestro favorito Maleficio que fué conducido muy atinadamente por Ahumada.

Dada la partida Maleficio tomó el mando del lote seguido de Narcisito que luego lo dominó. En los 1.200 metros Narcisito corría con 2 largos sobre Maleficio, La Beata, Doña Cucha, Fontana Rosa y Salterra quedando al fondo Salteo.

La carrera no tuvo alternativas hasta la curva final, donde las distancias se estrecharon para luego en tierra derecha caer Maleficio violentamente sobre Narcisito dominándole después de breve lucha. Maleficio eficazmente exigido por Ahumada se mantuvo al frente y pudo detener sin mayor apremio el avance de La Beata a la que batió por 3/4 de cuerpo. Tercero en rush final Salteo y cuarto Narcisito. Quinto Salterra y último Lido. No corrieron Puntería y Divina Dama.

Se puso fin a la reunión con una estrechísima llegada entre Sardo y Coronado que se decidió por el triunfo del primero en bonita reaccionada de última hora.

Dado el pase por el largador Gamazo, que estaba a los palos, tomó el mando del grupo seguido de Coronado, Príncipe Igor, Sardo y Chanson, cerrando el lote Zibeline.

Gamazo corrió siempre a la delantera y sin alternativas llegó el conjunto a la curva donde Sardo, por los palos, pasó al frente seguido de Coronado y Gamazo. Frente a las populares Coronado cargó sobre Sardo en fuerte rush y a 200 metros del disco lo dominó y cuando sus partidarios lo aclamaban se vió reaccionar a Sardo y en espectacular llegada siguieron hasta el disco en el cual Sardo se anotó 1/2 cabeza a su favor. Tercero a 2 cuerpos Ojo de Plata y 4.o Gamazo. La derrota de Coronado la atribuimos al hecho de que encontró la pista muy pesada en la repechada final que se ha formado con la nueva ubicación de la meta y que es un escollo importante para los animales que vienen corriendo por el centro o el lado exterior.

No corrieron: Everst y Marny.

### Noticias diversas

**HIPODROMO CHILE**

1.a carrera.—L. Leyton (Malpina) y J. Herrera (L. Old Boy) reclamaron contra L. Ahumada (Gritona) por estorbarlos al partir. Casual.

5.a carrera.—E. Asenjo (Malharito) reclamó contra M. Rivera (M. Josephine) por estorbarlo en la tierra derecha. Casual. Sin importancia.

Se distanció a la yegua [...]ría, que llegó 2.a, al último puesto por faltarle peso a la [...]

6.a carrera.—Se autorizó el retiro de Olorón.

7.a carrera.—J. Alarcón (Granizada) reclamó contra J. Baeza (Fontana Rosa) por estorbarlo en los 900 metros; y Erazo (Narcisito) reclamó contra L. Ahumada (Maleficio) por cruzarlo en la tierra derecha.

Ambos reclamos se desecharon por falta de comprobación.

J. Duque R., se presentó a exponer que no estaba conforme con la carrera de Granizada.

Se acordó dejar constancia.

8.a carrera.— E. Galaz (Recua) reclamó contra R. Donoso (Ojo de plata) y éste contra J. L. Díaz, (Coronado) por estorbarlo en los 900 metros.

Se amonestó a Díaz.

El Juez de Peso multó en [...] pesos a L. Ahumada por presentarse con atraso.



Salamera y Ventarron, salvando un obstáculo en el Premio General Baquedano, steeplechasse militar corrido ayer en el Club Hípico.

### Manifestación en honor del Regidor don Arturo Muñoz C.

El gremio hípico prepara una manifestación en honor del Regidor señor Arturo Muñoz Gamboa, vicepresidente de la Soc. Hípica Luis Cousiño, que consistirá en un almuerzo que se servirá en el Club Hípico N.o 1178, el próximo lunes 27 del presente.

Las adhesiones se reciben en la Secretaría de la Luis Cousiño, teléfono 76029.

## INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL JUEVES 30 EN EL CLUB HIPICO

Premio VICTORINO.—Clásico.—2.400 metros.—Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100.000.—Handicap.—Inscripción: $ 75.—Ratificación: 75 pesos el lunes 20 de mayo.—Premio: $ 15.000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ripley | 61 | Vía Triunfal | 48 |
| Estadista | 60 | Oculta | 48 |
| Volta | 56 | Tofee | 47 |
| Julromencia | 52 | Homotono | 44 |
| Loredano | 49 | Last Sandal | 44 |

Premio JAQUE MATE.—1.400 metros.—Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 13.000.—Handicap.—Premios: primera serie $ 6.000 al 1.o; segunda serie $ 5.500 al 1.o, y las demás series, $ 5.000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rococó | 60 | Sincera | 51 |
| Koenigsmark | 57 | Tirlemont | 51 |
| La Concordia | 57 | Paramolla | 50 |
| Moscatel | 56 | La Pubilla | 47 |
| Pegaway | 56 | Salterra | 46 |
| Samuelillo | 56 | Divina Dama | 46 |
| Ajedrez | 53 | Alegrón | 44 |
| Fontana Rosa | 52 | Maleficio | 44 |
| La Beata | 52 | Morea | 44 |
| Periodista | 51 | | |

Segunda serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carintia | 60 | Everest | 50 |
| Chacabucano | 60 | Suecia | 50 |
| Galopando | 59 | Catanzaro | 49 |
| Pactolo | 58 | Sandino | 49 |
| Redil | 56 | Vesubino | 49 |
| Eminente | 54 | Delia | 48 |
| Savonarola | 54 | G. de Triana | 48 |
| Cocorocó | 53 | Tilao | 48 |
| El Manzano | 53 | Chansón | 47 |
| Frumental | 53 | Gamazo | 47 |
| Henares | 53 | Coronado | 46 |
| Whopee | 52 | Cuadriga | 46 |
| Queenie | 51 | | |

Tercera serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Repentino | 59 | Ch. Larose | 54 |
| Sin Saber | 58 | Cielito Lindo | 54 |
| Falantal | 57 | Cantavieja | 53 |
| Leonina | 56 | Salute | 52 |
| Miguelete | 55 | Happy Feet | 51 |
| Nicaragua | 55 | Mar y Cel | 51 |
| Selva Negra | 55 | Picecerito | 51 |
| A. Rosca | 55 | Royal Light | 51 |
| | 51 | La Araucana | 48 |
| Bien Públ[...] | 50 | Party | 40 |
| Devota | 50 | Caleta | 47 |
| Sierra Madre | 49 | Gacel | 46 |
| Soltura | 46 | Fanatismo | 44 |

Premio SAMUEL LARRAIN BULNES.—Clásico.—1.600 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 120.000.—Peso de reglamento.—Inscripción: $ 90.—Ratificación $ 90 el lunes 20 de mayo.—Premio: $ 18.000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Buen Rumbo | 61 | Amateur | 61 |
| Pacasmayo | 61 | Vitello | 58 |
| Impetuoso | 61 | El Iluso | 58 |

Premio JONGLEUR.—1.100 metros.—Para productos de 2 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Premio: $ 7.000 al 1.o

Primera serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mon Copain | 54 | Batallón | 54 |
| Las Palmas | 54 | Futileza | 52 |
| Trancura | 52 | Florentina | 52 |
| Palais Royale | 54 | Firmeza | 52 |
| Saliera | 52 | Mimí Pinson | 52 |
| Luky Boy | 54 | Aviñón | 54 |
| Mensaje | 54 | Milón | 54 |
| Sólida | 54 | | |

Segunda serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Salverde | 54 | Tontilandia | 52 |
| Holgazano | 54 | Fascinadora | 52 |
| Amparo | 58 | Atrevido | 56 |
| Silkar | 52 | Baby Mine | 52 |
| Penélope | 52 | Mianade | 54 |
| Vinagre | 54 | Calcedonia | 52 |
| Anónimo | 54 | Francolita | 54 |

Premio JANUS.—1.600 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 13.000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de 2 kilos por cada $ 1.000 ganados sobre $ 5.000.—Premio: $ 5.000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Topaze | 55 | Dardo | 47 |
| Jeanne d'Arc | 47 | Bioplastina | 45 |
| Puntillano | 51 | Cruzado | 47 |
| Arpenteur | 49 | Taia | 57 |
| Miss Cheps | 45 | Bienvenido | 47 |
| Tántalo | 57 | Caillaux | 66 |
| Jorge Sand | 49 | Dunquerque | 47 |
| Mme. Polignac | 47 | Teclador | 49 |

El premio VIGIA steeplechase, fué anulado.

## INSCRIPCIONES Y ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 26 EN AMBOS HIPODROMOS

**CLUB HIPICO**

Premio COMPARACION.—Clásico.—1.100 metros.—Para caballos de dos años y más nacidos en Chile.—Peso de reglamento. Inscripción: $ 75.—Ratificación: $ 75 el lunes 20 de mayo.—Premio: $ 15.000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rococó | 61 | Pacasmayo | 61 |
| Chacabucano | 61 | Vitello | 59 |
| Ajedrez | 61 | Falcyllena | 57 |
| Oakland | 61 | Salverde | 50 |
| Black Barony | 61 | Kabilla | 48 |
| Impetuoso | 61 | | |

Premio ISCARIOTE.—1.100 metros.—Para productos de dos años nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Premio: $ 7.000 al 1.o

Primera serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Canaro | 54 | Baby Mine | 52 |
| Voltreo | 54 | Fabuloso | 54 |
| Palais Royale | 54 | Sonata | 52 |
| Saliera | 52 | Florentina | 52 |
| Penelope | 52 | Negret | 54 |
| Angolín | 54 | Salverde | 54 |
| Futileza | 52 | | |

Segunda serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Trancura | 52 | Fascinadora | 52 |
| Kamala | 52 | Firmeza | 52 |
| Silkar | 52 | Mimí Pinson | 52 |
| Tom Boy | 54 | Tabernario | 54 |
| Lucky Boy | 54 | Negligee | 52 |
| Mensaje | 54 | Milón | 54 |

Premio IRLANDA.—1.400 metros.—Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 8.000.—Peso: 47 kilos.—Recargo de 1 1/2 kilo por cada $ 1.000 ganados.—Jinetes aprendices.—Premio: $ 5.000 al 1.o

Primera serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Menino | 47 | Esdrújula | 46 |
| Jeanne d'Arc | 54 | Claridad | 45 |
| Pluita | 45 | Bienvenido | 47 |
| C. Augusto | 47 | Hurry Up | 54 |
| M. Polignac | 54 | Traiguén | 47 |
| El Sirdar | 48.5 | Huachita | 45 |
| Arpenteur | 56 | Teclador | 56 |
| Sayal | 54.5 | Baldesa | 48 |
| Ferragús | 47 | Night Fly | 45 |
| Mascarada | 45 | Sorprendente | 50 |

Segunda serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ardoroso | 47 | El Chuncho | 47 |
| M. Bonaparte | 46.5 | El As | 47 |
| Jorge Sand | 55.5 | Vicario | 56 |
| Trastienda | 45 | Villarrica | 45 |
| Avión | 47 | Olegario | 47 |
| Ready | 47 | Dunquerque | 53 |
| Petita | 45 | Danzig | 47 |
| Diablito | 56 | Melindrosa | 51 |
| Picante | 57.5 | Diomedes | 46.5 |

Premio INDIAN BOY.—1.800 metros.—Para caballos de 3 años y más que no hayan ganado más de $ 30.000.—Peso: 46 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 2.000 ganados.—Premio: $ 7.000 al 1.o

| | | | |
|---|---|---|---|
| Saduceo | 53 | Cunuhú | 65 |
| Tántalo | 51 | Eleven | 57 |
| Henares | 52 | Taia | 49 |
| Toronjo | 51 | Sitka | 58 |
| Bioplastina | 54 | Albuquerque | 50 |
| Comadreja | 47 | Happy Feet | 62 |
| Tiyén | 58 | | |

Premio INDEX II.—1.600 metros.—Para caballos de 3 años y más que hayan ganado más de $ 8.000.—Handicap.—Premios: primera serie, 6.500 pesos al 1.o; segunda serie, $ 6.000 al 1.o y las demás series $ 5.500 al 1.o

Primera serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Pegaway | [illegible] | Redil | [illegible] |
| Sucre | 60 | Cunuhú | [illegible] |
| Buen Rumbo | 57 | Morea | 48 |
| Flembeau | 67 | Capillana | 47 |
| Quinchao | 57 | Henares | 46 |
| Polvareda | 55 | Chiripazo | 45 |
| Carintia | 63 | Folklore | 45 |
| Gran Día | 50 | Ruggero | [illegible] |
| El Sahib | 49 | Whopee | 45 |
| Homobono | [illegible] | | |

Segunda serie

| | | | |
|---|---|---|---|
| Queenie | 60 | Tántalo | 51 |
| Repentino | 58 | La Grulla | 50 |
| G. de Triana | 57 | Royal Light | [illegible] |
| Safe | 57 | Toronjo | 49 |
| Timbero | 57 | Aversa | 44 |

| | | |
|---|---|---|
| Ch. Mouton | 55 | |
| Chin Chi La | 54 | |
| Cielito Lindo | 53 | |
| Gugluceld | 52 | |
| Regia | 52 | |

**HIPODROMO CHILE**

Premio FLORETE.—[...] metros.—$ 5.000.

| | | |
|---|---|---|
| Peterhof | 54 | Trano |
| Gin Sower | 53 | Anónimo |
| Kaiser | 53 | Lunar |
| Pablito | 53 | Aracari |

Premio FULVIA.—[...] metros.—1.a serie.—$ [...]

| | | |
|---|---|---|
| Font. Rosa | 63 | Cara o Cruz |
| Beau Merle | 61 | Pancho |
| C. Lagarde | 59 | Melodie |
| Galopando | 58 | Sorbona |
| Alexis | 57 | Vesubino |
| Desventurado | 56 | Tilao |
| Estocolmo | 53 | Chilihue |

Premio FULVIA.—1.200 metros.—2.a serie.—$ 3.000.

| | | |
|---|---|---|
| Indio Manso | 61 | Arm. Rosa |
| Dominador | 55 | Glorioso |
| Venenito | 55 | L. Cavalieri |
| My Saxofon | 54 | Signorina |
| Negrura | 54 | Americana |
| Tat-tata | 50 | Cautelada |
| Gomorra | 53 | Fanática |

Premio FULVIA.—1.200 metros.—3.a serie.—$ 3.000.

| | | |
|---|---|---|
| Coty | 59 | Netter |
| Decamerón | 57 | Reina Margot |
| El Chulo | 57 | Rosamunda |
| Recursana | 57 | Pallula |
| I. Printemps | 54 | La Araucana |
| Tulipan | 54 | Bombin |
| Dol. del Río | 53 | Tintorera |
| Devota | 52 | |

Premio FULVIA.—1.200 metros.—4.a serie.—$ 3.000.

| | | |
|---|---|---|
| Saeta | 60 | L'etolle |
| Armador | 54 | Salmerón |
| Madeleine | 54 | Perforador |
| Mauviette | 54 | Tungsteno |
| Adony | 53 | Gdia. Negra |
| Beaugeste | 53 | Zurrona |
| Chambon | 52 | Cajetín |
| Baratita | 51 | |

Premio FULVIA.—1.200 metros.—5.a serie.—$ 3.000.

| | | |
|---|---|---|
| Confidente | 58 | Bromural |
| Sayal | 58 | Burguesía |
| Censor | 57 | Melindrosa |
| Espolín | 57 | Biroqueta |
| Lily Damita | 56 | Ozella |
| Popola | 56 | La Brujita |
| Chipe | 55 | La Nonne |
| Operette | 55 | El Palermo |

Premio FLORIZER.—2.000 metros.—$ 5.000.

| | | |
|---|---|---|
| Bucephale | 68 | Marny |
| Polvareda | 63 | Chat. Larose |
| Redil | 60 | Chin-chi-la |
| Cocoroco | 57 | Reggia |
| Narcisito | 57 | Barata |
| Timbero | 50 | Emisario |

Los retiros para estas carreras se reciben hasta mañana miércoles a las 9 A. M.

Las inscripciones para las carreras del jueves 30 se recibirán hasta las 4 P. M. del miércoles 22.

Las cuentas, premios y porcentajes se pagarán en esta [...] al jueves 23.

SE CREE QUE ES NAPOLEON.

Se volvió loco buscando un SOBRETODO mejor que el "CHEVALIER" de los GRANDES Almacenes GARCIA

Lt.—31—M

# Importadora de Utiles y Artículos para la Ciencia Médica y Quirúrgica, es la firma Pablo Weber

—La fundación de esta casa comercial data de fecha reciente, pues en octubre de 1924 inició sus actividades de importadora de artículos científicos, en un local de la calle Bandera N.o 34. La corrección de procedimientos, la diligencia y exactitud para atender a su clientela, les proporcionó pronto la satisfacción de ver aumentado su volumen de negocios, que por esta razón tuvo que trasladarse de local, hasta llegar a instalarse en donde actualmente se encuentra ubicada: calle Moneda 1128.

—Desde allí atiende don Pablo Weber, que es sucesor de la firma Weber, Doggenweiler y Cía. Ltd. a su prestigiosa cuanto numerosa clientela, y no es aventurado predecir que en futuro cercano tendrá que constatar que sus esfuerzos son recompensados con un lógico y provechoso progreso comercial.

—La importación de artículos para laboratorios y útiles para la cirugía es la que con marcada preferencia atiende esta firma, y la que le da, en cierto modo, la condición de ser una de las más importantes de este país. Dentro de este género, es como la Casa Pablo Weber presta sus servicios al progreso científico del país, y así podemos ver que sus artículos importados y salidos de las mejores fábricas de Europa, son los que preferentemente se usan, como ya lo hemos dicho, en los más importantes laboratorios de la nación.

—Ha sido una satisfacción para nosotros poder constatar durante la visita que hicimos a esta prestigiosa firma, la manera cómo sirve a sus clientes. Con la mayor gentileza se nos proporcionaron los datos que han servido para la información de que damos cuenta.



# RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista pesada)

Pricerra carrera.— Premio EL CHUPE.— 950 metros.— $ 5.000 al 1.o y 1 000 al segundo

| | | | G. | P. |
|---|---|---|---|---|
| 359 | 1 | LA LEONA con 50 kilos, por Agorero y Petite Joie, del señor P. Alvarez; jinete J. Silva | 1151 | 364 |
| 359 | 2 | Garipaucha 51, L. Leyton | 527 | 171 |
| 359 | 3 | Fripponne 47 C. Chávez | 252 | 128 |
| 326 | 4 | Malpina 50, M. Erazo | 118 | 76 |
| 326 | 0 | Mi Suerte 51, J. Herrera | 182 | 79 |
| 326 | 0 | Las Old Boy 49, L. Ahumada | 146 | 68 |
| 359 | 0 | Gritona 50 G. Valencia | 8 | 15 |
| | | | 2387 | 901 |

Ganado por 3/4 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 59. Preparador del ganador: A. Muñoz.

DIVIDENDOS

| | |
|---|---|
| Ganador de La Leona | $ 8.80 |
| Placé de La Leona | 6.60 |
| Placés de Garipaucha | 5.40 |

Segunda carrera.— Premio EL RATON (7.a Serie) — 1.500 metros.— $ 3.000 al 1.o; 600 al segundo y 300 al tercero.

| | | | G. | P. |
|---|---|---|---|---|
| 358 | 1 | ECONOMISTA con 51 kilos, por Joy Bird y Mama Ocllo del Stud Pacífico; jinete A. Jacial | 554 | 385 |
| 358 | 2 | Claridad 55, R. Donoso | 601 | 374 |
| 358 | 3 | El Clarinete 60 E. Asenjo | 562 | 316 |
| 366 | 4 | Carabobo 52, G. Valencia | 822 | 508 |
| 397 | 0 | La Quiltra 58, J. Brizo | 223 | 82 |
| [illegible] | 0 | La Patagua 56, M. Pérez | 34 | 41 |
| 327 | 0 | Cara-Gua 52 L. Leyton | 145 | 81 |
| 366 | 0 | Odilón 50, M. Erazo | 318 | 213 |
| 358 | 0 | Colicheu 49, L. Ahumada | 132 | 73 |
| 358 | 0 | Patrick 45, E. Gaete | 195 | 187 |
| 358 | 0 | Dardo 44, C. Guerra | 872 | 532 |
| 366 | 0 | El Gallito 44, M. Rivera | 121 | 95 |
| | | | 4379 | 2368 |

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.36. Preparador del ganador: R. Ravello.
No corrieron: Cabanel y Emboscada.

DIVIDENDOS

| | |
|---|---|
| Ganador de Economista | $ 35.10 |
| Placés de Economista | 10.90 |
| Placés de Claridad | 11.10 |
| Placés de El Clarinete | 12.20 |

Tercera carrera.— Premio EL RATON (6.a Serie).— 1.500 metros.— $ 3.000 al 1.o; 600 al segundo y 300 al tercero.

| | | | G. | P. |
|---|---|---|---|---|
| 358 | 1 | TRASTIENDA con 49 kilos, por Auld Reekie y Efímera, del señor J. Salfate; jinete M. Rivera | 901 | 410 |
| 358 | 2 | El Sirdar 55, R. Urbina | 1011 | 915 |
| 366 | 3 | Treguala 50, L. Ahumada | 180 | 100 |
| 366 | 4 | Doradita 46, J. Gaete | 137 | 113 |
| 71 | 0 | Antequera 55, R. Donoso | 60 | 53 |
| 358 | 0 | Encono 55, J. Herrera | 298 | 146 |
| 327 | 0 | Olegario 54, V. Rodríguez | 610 | 406 |
| 367 | 0 | Soria 53, J. Silva | 718 | 473 |
| 015 | 0 | El As 52, L. Leyton | 309 | 249 |
| 366 | 0 | M. Recamier 49, R. Hinojosa | 295 | 210 |
| 366 | 0 | Hijo Macho 48, R. Uribe | 46 | 36 |
| 358 | 0 | Manicura 48, D. Solís | 977 | 724 |
| 358 | 0 | Chaparrona 46, D. Galaz | 500 | 343 |
| | | | 6902 | 4178 |

Ganado por 1 1/2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.36. Preparador del ganador: J. Salfate.

DIVIDENDOS

| | |
|---|---|
| Ganador de Trastienda | $ 37.60 |
| Placé de Trastienda | 13.60 |
| Placé de El Sirdar | 8.90 |
| Placés de Treguala | 40.40 |

Cuarta carrera.— Premio EL RATON (5.a Serie).— 1.500 metros.— $ 3.000 al 1.o; 600 al segundo y 300 al tercero.

| | | | G. | P. |
|---|---|---|---|---|
| 331 | 1 | CARAMANCHEL con 56 kilos por El Tango y Cara Carmen del Stud Auteuil; jinete J. Silva | 2578 | 1301 |
| 360 | 2 | Miss Josephine 45, M. Rivera | 232 | 233 |
| 328 | 3 | Malharito 60, E. Asenjo | 454 | 331 |
| 360 | 4 | Metropol 53, J. Donoso | 1826 | 966 |
| 361 | 0 | Fladora 58, R. Raello | 50 | 33 |
| 361 | 0 | Pafnuncio 57, J. Herrera | 2264 | 1151 |
| 384 | 0 | Insidia 56, F. Pastene | 499 | 344 |
| 361 | 0 | Lusitana 56, V. Carrasco | 584 | 371 |
| 310 | 0 | Astoria 54, L. Ahumada | 348 | 202 |
| 360 | 0 | Burguesía 52, L. Leyton | 269 | 162 |
| 360 | 0 | Rocafuerte 52, J. L. Díaz | 200 | 154 |
| 366 | 0 | Dantzig 51, C. Chávez | 64 | 57 |
| 360 | 0 | Paltanita 47, C. Guerra | 178 | 171 |
| | | | 9544 | 5376 |

Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.35 4/5. Preparador del ganador: R. Allen.
No corrió: Estética 44.

DIVIDENDOS

| | |
|---|---|
| Ganador de Caramanchel | $ 15.70 |
| Placé de Caramanchel | 8.90 |
| Placé de Miss Josephine | 25.— |
| Placé de Malharito | 10.10 |

395 Quinta carrera. — Premio EL RATON. — (4.a serie). — 1,500 metros. — Premios: $ 3,000 al 1.o; $ 600 al 2.o y $ 300 al 3.o.

| | | | G. | P. |
|---|---|---|---|---|
| 369 | 1 | TRAGICA, con 46 kilos, por Buñuelito y La Sorel, del señor O. Benedetti, jinete J. Morales | 582 | 333 |
| 361 | 2 | Happy Feet, 54, R. Donoso | 3066 | 1564 |
| 363 | 3 | Sal Solo, 50, J. Molina | 1233 | 731 |
| 330 | 4 | Barata, 55, J. L. Díaz | 604 | 390 |
| 364 | 0 | Leguisamo, 59, E. Galdames | 173 | 104 |
| 715 | 0 | West End, 58, M. Vergara | 325 | 220 |
| 323 | 0 | Aborigen, 57, M. Cuevas | 300 | 183 |
| 384 | 0 | Tántalo, 57, J. Alarcón | 1398 | 917 |
| 369 | 0 | Camarera, 56, J. Carrasco | 628 | 344 |
| 105 | 0 | Ruy Díaz, 55, L. E. Vásquez | 26 | 39 |
| 361 | 0 | Solterón, 52, P. Muñoz | 595 | 478 |
| 363 | 0 | Gasnachero, 51, A. Jacial | 197 | 199 |
| 261 | 0 | Juan de Segura, 51, J. Herrera | 1464 | 957 |
| 313 | 0 | Adony, 49, C. Chávez | 697 | 568 |
| | | | 11328 | 7093 |

Ganado por 2 cuerpos; el tercero a 1/2 pescuezo.
Tiempo: 1.35 1/5.
Preparador del ganador: E. Fuentes.
No corrió Realidad II.

Dividendos:

| | |
|---|---|
| Ganador de Trágica | $ 82.70 |
| Placé de id. | 19.30 |
| Id. de Happy Feet | 8.50 |
| Id. de Sal Solo | 12.60 |

396 Sexta carrera. — Premio EL RATON. — (3.a serie). — 1.500 metros. — Premios: $ 3,500 al 1.o; $ 700 al 2.o y $ 350 al 3.o.

| | | | G. | P. |
|---|---|---|---|---|
| 369 | 1 | CALETA, con 49 kilos, por Almodóvar y Vendetta, del señor P. Cortés, jinete M. Rivera | 2273 | 974 |
| 363 | 2 | Carol Lombard, 53, J. Silva | 3750 | 1716 |
| 364 | 3 | Chateau Larose, 54, R. Donoso | 3266 | 1350 |
| 370 | 4 | Coquito, 55, A. Jacial | 877 | 600 |
| 152 | 0 | Carmuncha, 53, P. Muñoz | 250 | 163 |
| 364 | 0 | Emisario, 52, L. Ahumada | 1912 | 848 |
| 110 | 0 | Sierra Madre, 49, L. Leyton | 313 | 284 |
| 364 | 0 | Pataleo, 48, C. Chávez | 214 | 188 |
| | | | 13825 | 6123 |

Ganado por 1 1/2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.35.
Preparador del ganador: G. de la Cerda.
No corrieron: Negrura, Pelargonia, Olorón, Royal Light y La Araucana.

Dividendos:

| | |
|---|---|
| Ganador de Caleta | $ 24.— |
| Placé de id. | 7.— |
| Id. de Carol Lombard | 6.10 |
| Id. de Chateau Larose | 6.40 |

397 Sétima carrera. — Premio EL RATON. — (1.a serie). — 1.500 metros. — Premios: $ 5.000 al 1.o; $ 1.000 al 2.o y $ 500 al 3.o.

| | | | G. | P. |
|---|---|---|---|---|
| 374 | 1 | MALEFICIO, con 48 kilos, por Marryatt y Swalow, del stud Los Leones, jinete L. Ahumada | 1767 | 891 |
| 380 | 2 | La Beata, 55, E. Asenjo | 2174 | 1093 |
| 362 | 3 | Salteo, 51, J. Donoso | 1137 | 646 |
| 362 | 4 | Narcisito, 48, M. Erazo | 470 | 218 |
| 339 | 0 | Fontana Rosa, 57, J. M. Baeza | 1609 | 370 |
| 362 | 0 | Granizada, 33, J. Alarcón | 1267 | 436 |
| 371 | 0 | Lydo, 53, R. Donoso | 1610 | 867 |
| 339 | 0 | Salterra, 53, J. Silva | 2500 | 1076 |
| 374 | 0 | Doña Cucha, 51, J. Zúñiga | 2833 | 1082 |
| | | | 15467 | 6897 |

Ganado por 3/4 de cuerpo; el 3.o a 3/4 de cuerpo.
Tiempo: 1.33 4/5.
Preparador del ganador: J. Carrasco.
No corrieron: Ppuntería 60 y Divina Dama 52.

Dividendos:

| | |
|---|---|
| Ganador de Maleficio | $ [illegible] |
| Placé de id. | 11.— |
| Id. de La Beata | 9.90 |
| Id. de Salteo | 13.30 |

398 Octavo carrera. — Premio EL RATON.— (2.a serie). — 1.500 metros. — Premios: $ 4.000 al 1.o; $ 800 al 2.o y $ 400 al 3.o.

| | | | G. | P. |
|---|---|---|---|---|
| 223 | 1 | SARDO, con 48 kilos, por Lunático y Cuñita, del señor W. Gomá, jinete L. Leyton | 1569 | 690 |
| 365 | 2 | Coronado, 52, J. Díaz | 2242 | 634 |
| 365 | 3 | Ojo de Plata, 57, R. Donoso | 1601 | 725 |
| 365 | 4 | Gamazo, 49, J. Molina | 2005 | 865 |
| 339 | 0 | Cocorocó, 56, R. Ravello | 1298 | 428 |
| 365 | 0 | Guardia Civil, 56, V. Rodríguez | 2054 | 919 |
| 289 | 0 | Recua, 52, E. Gandames | 953 | 384 |
| 364 | 0 | Príncipe Igor, 51, G. Valencia | 2141 | 806 |
| 364 | 0 | Zibeline, 51, J. Silva | 1169 | 684 |
| 365 | 0 | Chanson, 50, J. Herrera | 2834 | 1269 |
| 370 | 0 | Leonina, 49, J. Morales | 428 | 181 |
| | | | 18354 | 9561 |

Ganado por 1/2 cabeza; el 3.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.34 4/5.
Preparador del ganador: E. Fuentes.
No corrieron: Everest y Marny.

Dividendos:

| | |
|---|---|
| Ganador de Sardo | $ 49.50 |
| Placé de id. | 16.80 |
| Id. de Coronado | 16.50 |
| Id. de Ojo de Plata | 15.10 |

2.a SECCION

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XIX — N.o 6,386 — FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1935 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

# Raudal ganó el "Premio Internacional"

## EL HIJO DE QUEMAO BATIO AL FAVORITO RIPLEY POR UN CUERPO, QUEDANDO MAS ATRAS CASTIGADOR Y QUEMAZON

### El mal estado de la pista favoreció el triunfo del pupilo de Astudillo, así como la mala conducción de Ripley

### Villena piloteó al vencedor

Abonando cien pesos por unidad de 5, Llovizna, se adjudicó en forma fácil, sobre Armónica, el clásico "José Ramón Echeverría"

Canaro (Citoyen), salió de perdedores. — Sugar Fly, al galope, en la de productos ganadores. —Fraitrarco se anotó holgadamente la prueba de remate.—Cantavieja, Hapsburgo y Patinazo, en las series de velocidad

### SALAMERA, EN EL PREMIO BAQUEDANO, STEEPLECHASE MILITAR

Relación y resultados generales. — Noticias diversas e inscripciones para las carreras próximas

Una enorme concurrencia asistió a las carreras de ayer en el Club Hípico, atraída por la belleza de la tarde y por las bondades evidentes del programa, que consultaba una prueba de la importancia del Premio Internacional, competencia tradicional en los calendarios chilenos y en donde se juega el título de crack de las pistas.

Como hacíamos ver en nuestra apreciación de ayer, el Internacional de 1935, no fué disputado precisamente por "ases", ya que ausentes, por diversos motivos, Oakland, Reineta, Norton e Iturbide, la clásica prueba quedaba con participantes de segunda categoría. A pesar de todo, la carrera fué seguida con el mayor interés por el público, tuvo un variado desarrollo y un final inesperado, pues triunfó el "out-sider" Raudal, con un sport superior a 50 pesos por 5.

Por lo demás, el "meet" no tuvo incidencias de especial mención, siendo la característica, una vez más, el fracaso casi total de los favoritos.

**EL PREMIO INTERNACIONAL**

El Premio Internacional, fué disputado por 8 competidores pues desertaron Marco Tulio y Tofée.

Los 8 campeones, preparados especialmente, lucían esmerados trainings y en donde sobresalían, en primer término Ripley y después Castigador, Estadista, Sahri y Raudal.

Las opiniones se dividieron entre Ripley, Quemazón y Estadista, hasta cerrar favorito Ripley con pocos boletos más que Quemazón y como podrá apreciarse por el siguiente resumen:

| | | |
|---|---|---|
| 1. | Ripley | 8963 |
| 2. | Quemazón | 7894 |
| 3. | Estadista | 6683 |
| 4. | Sahri | 3168 |
| 5. | Raudal | 2494 |
| 6. | Guttenberg | 1916 |
| 7. | Castigador | 1099 |
| 8. | Rendija | 532 |
| | TOTALES | 32721 |

Una vez en el punto de partida, e izada la bandera en la garita del juez de llegada, los rivales tomaron colocación, con Guttenberg a los palos y a su siga, Ripley, Sahri, Raudal Castigador, Rendija, Estadista y Quemazón, por el lado de afuera.

Rendija, demoró algunos instantes la movida, y cuando, por fin, el juez dejó el campo abierto, el pique se hizo en óptimas condiciones, y Guttenberg se lanzó al puesto del peligro, dispuesto a cubrir el recorrido en un "canter".

Definidas las posiciones y cuando los campeones pasaron frente a la meta por primera vez, Guttenberg corría cortado 2 cuerpos sobre Quemazón, la que precedía a Rendija, Castigador, Ripley, Sahri, Estadista y Raudal.

Una vez en la recta opuesta, Guttenberg tomó vuelo, y con admirable facilidad se distanció hasta 10 cuerpos sobre el grupo, que seguía encabezado por Quemazón y la que siempre aventajaba por poco a Rendija y Castigador.

El favorito Ripley, se mantenía en quinto lugar, muy sujeto por su piloto y perdidos, al fondo, actuaban Estadista y Raudal al parecer sin opción al premio.

El puntero, sin dar ni pedir cuartel, siguió con enorme ventaja hasta la recta de los mil cien metros: allí el Nid d'or, comenzó a dar señales de fatiga, y Quemazón apareció a 4 cuerpos de él, y Ripley, en revelador avance se puso cuarto, mientras Rendija quedaba relegada al último puesto.

Poco antes de girar la curva final, Raudal, llevado con mucho tino por Villena, se incorporó al grupo de adelante, y apenas en tierra derecha, dió alcance a Ripley en los momentos precisos en que éste trataba de abrirse paso, para iniciar su rush.

Y si atento estuvo Villena, hay que reconocer que José Donoso estuvo desgraciado, pues allí mismo se liquidó la valiosa recompensa, ya que Raudal, quedó libre, en punta— desaparecidos ya Guttenberg y Quemazón— y Ripley se encajonaba, en cambio, y perdía su acción en instantes preciosos.

Raudal, encontrando una pista muy adecuada a sus medios, siguió en cómoda acción al disco, sin enemigo posible, y aunque al final Ripley consiguió atropellar con libertad devorándose el terreno, no pudo sino que clasificarse segundo a 1 cuerpo del pupilo de Astudillo.

El tercer lugar, a 2 cuerpos, lo ocupó Castigador, delante de Quemazón.

5.o Estadista;
6.o Sahri;
7.o Guttenberg, y
8.a y última, lejos, Randija.

De regreso del pesaje, reclamó el jinete de Ripley contra el de Raudal, por haberlo atropellado al enderezar la recta.

La junta no alteró el orden amonestando a Villena, pues el hecho fué evidente.

El resultado del Internacional de 1935, no da ni resta mérito a los participantes. El mal estado de la cancha, beneficiaba a Raudal y a Castigador, y perjudicaba en cambio seriamente a Sahri.

Ripley cayó con todos los honores y estamos seguros que si su piloto hubiera estado más atento a los acontecimientos no habría perdido el premio.

Seguimos pensando que el Campanazo sigue siendo por el momento el mejor elemento de la cancha, en la idea naturalmente que Oakland no vuelva a intervenir en pruebas de aliento.

Antes de terminar esta pequeña crónica vayan nuestras felicitaciones a don Agustín Vial, entusiasta propietario del vencedor, así como al jinete Villena, que en tan buena forma lo ha recibido la suerte en su tierra.

**EL CLASICO JOSE RAMON ECHEVERRIA**

Por la sorpresa de Llovizna — cien pesos por cinco — se resolvió el clásico José Ramón Echeverría, handicap sobre 1.400 metros, para caballos de tres años y más, ganadores entre 20 y 100 mil pesos.

El numeroso grupo fué puesto en acción en buenas condiciones y Dulzurita picó al frente, seguida de Ramfis, Estambul, Beau Merle, Periodista, Pactolo, Volney y los demás agrupados sin colocación definida, con Clack Barony y Sincera a la retaguardia.

A un tren endemoniado se cubrieron las primeras distancias y Dulzurita mantuvo su posiciones hasta la curva final, en donde fué substituída por Beau Merle y Pactolo, que se empeñaron en bonita lucha, al tiempo en que el favorito Samuelillo aparecía tercero, y como a expectativa, seguido de Pacasmayo.

Frente a las galerías, surgió Llovizna como una exhalación, y de dos altos liquidó la carrera a su favor, pues allí tomó 3 cuerpos de ventaja y en acción tan firme, que en el acto se dió su triunfo por descontado, en medio del mayor entusiasmo de sus escasos partidarios.

En los 100 metros finales, Armónica avanzó en impresionante rush, pero ya era tarde y debió conformarse con el segundo lugar a 2 1/2 cuerpos de la pupila de Rudecindo Díaz, quedando tercero a 1/2 cuerpo Samuelillo, delante de Pacasmayo. 5.o Beau Merle; 6.o Estambul; 7.o Moscatel; 8.o Pactolo, y últimos, Ramfis, Dulzurita, Volney y Periodista.

Llovizna abonó el absurdo sport de cien pesos por cada cinco, como dijimos, y fué admirablemente conducida por el aprendiz J. Herrera, piloto de grandes condiciones..

**LAS PRUEBAS ORDINARIAS**

**PRIMERA CARRERA**

Dió comienzo a la reunión el premio Harold, de remate, sobre 1.500 metros y en donde de los 8 inscritos, se presentaron sólamente 3: Folklore, Fraitrarco y Pucón.

El triunfo correspondió en forma holgada a Fraitrarco, con el que el piloto Villena conseguía su primer triunfo en nuestra pistas, después de su jira por los hipódromos de Norteamérica.

Pucón, aprovechando su clásica ligereza, se cortó 3 cuerpos sobre Fraitrarco, quedando al fondo Folklore, al parecer sin pretensiones.

Frente a las populares, Fraitrarco cayó sobre Pucón, al que batió al freno cuando y como quiso, por 2 largos cuerpos.

Tercero y último a igual distancia, Folklore.

**Segunda carrera**

Nuestra favorita Cantavieja, se impuso estrechamente sobre Gacel en la segunda carrera, abonando un sport de cinco veces la plata.

Después de corta espera funcionaron las cintas en buenas condiciones y Avellaneda destacó sus colores al frente, seguido muy de cerca por Mar y Cel, Neápolis, Cantavieja y Signorinetta; los demás agrupados y cerrando el paso, Party y Sandino.

Al girar la curva, Cantavieja consiguió una afortunada pasada por los palos, y después de no pocos esfuerzos dió alcance a Avellaneda y Mar y Cel. A la altura del poste de distancia, Avellaneda cargó peligrosamente hacia fuera, quedando fuera de carrera, y molestando a los de atrás que eran Mar y Cel y Neápolis.

Cantavieja, corría en tanto firme en punta con su triunfo asegurado, pero al final debió apelar a todas sus energías para detener el violento avance de Gacel y al que pudo derrotar apenas por una cabeza. El tercer lugar a un cuerpo lo ocupó Neápolis, delante de Salute; 5.a Marzurka Azul; 6.a Signorinetta; 7.a Mar y Cel y última, Agua Fuerte.

**Tercera carrera**

La prueba destinada a productos que no hubieran ganado, tuvo un reñidísimo final entre Canaro y Volteo, correspondiendo el triunfo al primero, por media cabeza.

Apenas funcionaron las cintas Canaro se destacó en punta seguido de Fabuloso, Fútbol, Laumna, Celaje, Volteo, Saida, Bedouine y Candil, cerrando la marcha.

En los comienzos de la recta Canaro se deshizo de la compañía de Fabuloso, que retrogradó batido, pero faltando doscientos metros para la raya, Volteo después de seguro avance, se puso a las flancos del hijo de Canción, al parecer con ánimos sobrados para dominarlo, pero Canaro desvió un tanto, su línea, lo que le permitió mantener su situación hasta el disco, batiendo a su rival por estas circunstancias solamente, apenas por media cabeza.

El tercer lugar, a dos y medio cuerpos, lo ocupó el favorito Candil, que corrió con dificultad por el estado de la pista. Cuarta, Saida.

**EL STEEPLECHASE MILITAR**

A disputar el premio Baquedano, steeplechase militar se presentaron cuatro de los diez inscritos, correspondiendo el triunfo a Salamera, que precedió a Ventarrón por ciento veinte metros. El tercer lugar a doscientos metros, fué de Falsa, que cayó faltando mil cuatrocientos metros de recorrido, pero cuyo jinete montó en el acto, clasificándose por lo tanto tercero, hazaña que le valió a su piloto, justificados aplausos a su regreso al pesaje.

En el primer obstáculo, rodó Cancionero.

**Cuarta carrera**

La cuarta carrera premio Haparanda, sobre mil cien metros, para productos ganadores, se resolvió por el triunfo de nuestra favorita Sugar Fly, que se impuso en forma aplastante delante de sus acompañantes.

Sugar Fly, picó en punta apenas se dió la señal y rápidamente tomó tres cuerpos sobre Madame Butterfly y Camila que corrían apareadas, viéndose más atrás a Precautoria, Recoleta, Taxi Girl y Quintana. Una vez en tierra derecha, la pupila del Taltal se limitó a galopar delante de sus perseguidores y plegada en su acción, llegó al disco cuando conservaba dos y medio cuerpos de ventaja sobre Precautoria, que precedió a la favorita Recoleta por un cuerpo. Cuarta, Taxi Girl; 5.o Quintana; 6.o Mme. Butterfly y 7.a y última, Camila.

**Quinta carrera**

El gran favorito Galopando fué batido fácilmente por Hapsburgo, en la quinta carrera, premio Honoria, handicap sobre mil cien metros.

Sandokán, Ajedrez y Celestial, se empeñaron en lucha por el primer lugar, quedando a continuación Hapsburgo, Malacate, Desventurado, Alexis y Galopando, que cerraba el grupo.

En los comienzos de la recta, Sandokán, se desprendió hasta dos cuerpos, pero no tardó Hapsburgo en darle alcance, mientras el piloto de Galopando, con muy poco tino, llevaba su cabalgadura de mitad de la cancha, hacia los palos en un avance tan peligroso como contraproducente, pues tal maniobra le supuso no poca pérdida de tiempo. En los tramos finales, el favorito descontó terreno, pero Hapsburgo, no se inquietó por aquella arremetida de última hora, y lo batió netamente por tres cuartos de cuerpo.

El tercer lugar, a un cuerpo, lo ocupó Alexis, cuyo jinete llegó reclamando con mucha razón contra el de Galopando. Cuarto, Sandokán; 5.o Malacate; 6.o Ajedrez; 7.o Celestial y 8.o y último, Desventurado.

**Octava carrera**

Clausuró la reunión el premio Honorino, handicap sobre mil cien metros y en donde el favorito Chacabucano, apenas pudo clasificarse cuarto, correspondiendo el triunfo a Patinazo, que se impuso al galope sobre Pancul y Falantal.

Cuando quedó el campo abierto, Sorbona estuvo un momento al frente, siendo luego substituída por Selené, quedando entonces segundo Falantal y más atrás Como se Pide, Sorbona, Chacabucano y al fondo, Catanzaro.

En mitad de tierra derecha, Patinazo, pasó a la vanguardia y sin encontrar enemigos, acabó por imponerse por tres cuerpos sobre Pancul, que aventajó a Falantal por uno y medio cuerpo. Cuarto, Chacabucano, y últimos, Sorbona y Selené.

## Noticias diversas

1.a CARRERA. — Se adjudicó a su propietario en el mínimum de $ 5.000 el caballo Fraitrarco ganador de esta carrera.

2.a CARRERA. — Reclamó C. Sánchez (Chipe) contra L. Leyton (Cantavieja) por molestarlo en el curso de la carrera. No se dió lugar.

El Juez de Partida dió cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas a Neápolis.

El Juez de Partida multó con $ 50 al jinete L. Leyton y con $ 20 al jinete J. A. Herrera por desobedecer sus órdenes.

Se suspendió a Avellaneda por un mes por indócil para correr.

3.a CARRERA. — Reclamó L. Leyton (Volteo) contra R. Donoso (Canaro) por abrirlo en la tierra derecha. Oídas las declaraciones de los jinetes y lo visto por los señores Comisarios se acordó no dar lugar al reclamo.

5.a CARRERA. — Se multó con $ 20 al preparador Manuel Jara por presentar el traje de Alexis en mal estado.

Reclamó J. A. Herrera (Alexis) contra M. Quezada (Galopando) por molestarlo en la curva. No se dió lugar.

Se multó con $ 50 al preparador Mariano Rodríguez, por presentar a Desventurado fuera de estado.

Se llamó al preparador de Celestial, Humberto Pérez, para que explicara la carrera de su pupilo que, a juicio de los Comisarios, no fué exigido en tierra derecha. Tanto el preparador como el jinete J. Alarcón manifestaron que el caballo venía resbalándose en el curso de la carrera. Se acordó tener presente estas declaraciones para futuras performances.

Se acordó no dar lugar a la solicitud del señor Lucien Vailly, propietario de Tapicero en favor del Indulto del jinete R. Donoso.

Se acordó no permitir correr al jinete M. Rivera hasta que acredite, por medio de un certificado del Médico del Club, pesar los 46 kilos que se le fijó como mínimum al dársele patente.

6.a CARRERA. — Reclamó R. Donoso (Ripley) contra M. Villena (Raudal) por cortarle la línea de carrera en la tierra derecha. No se dió lugar al reclamo.

7.a CARRERA. — Reclamó F. Santander (Armónica) contra L. Leyton (Pactolo) por molestarlo en el curso de la carrera; no se dió lugar.

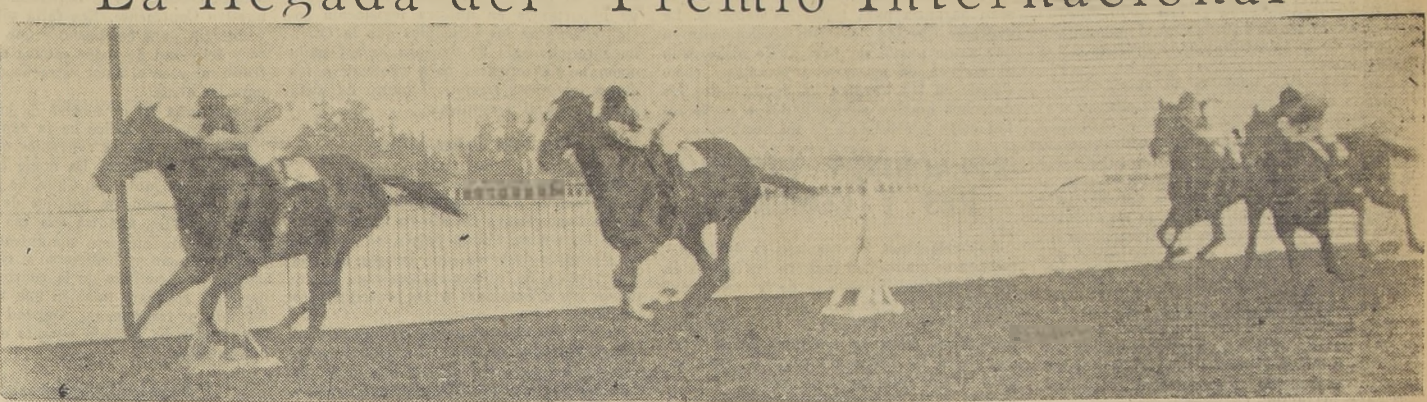
El Juez de Partida dió cuenta que tuvo que cambiar de colocación en las huinchas a Pactolo y La Pubilla.

Se amonestó al jinete J. A. Herrera por no conservar su línea de carrera en la tierra derecha.

8.a CARRERA. — Reclamaron R. Urbina (Catanazo) contra J. A. Herrera (Patinazo) y J. Molina (Pancul) contra R. Donoso (Como se pide) por estrellarse al partir. No se dió lugar.

Se acordó autorizar al jinete R. Donoso para correr en los clásicos.

## La llegada del "Premio Internacional"



Raudal (M. Villena) dá cuenta del favorito Ripley por 1 cuerpo. Tercero, a 2 cuerpo, Castigador y cuarta, Quemazón

## El ganador del "Premio Internacional"

Raudal, regresa al pesaje después de su brillante triunfo de ayer en el Club Hípico. Raudal es un cuatro años por Quemao y Alisón, propiedad de don Agustín Vial Vial; lo prepara Reginaldo Astudillo y lo condujo Misael Villena



1).—Fraitrarco, al galope delante de Pucón, en la prueba de remate. 2).—En estrecho final, Cantavieja domina a Gacel, en una de las series de velocidad. 3).—Canaro, derrota a Volteo en la de perdedores. Tercero el favorito Candil. 4).—Sugar Fly, en acción, muy fácil da cuenta de Precautoria, en la de productos ganadores. 5).—Hapsburgo, bate a Galopando y Alexis, en la primera serie de velocidad.

## RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER (Pista pesada)

**399** Primera carrera.—Premio HAROLD.—1.500 metros.—$ 5.000 al 1.o, 1.000 al 2.o y 500 al 3.o

| | | | G. | Pl. |
|---|---|---|---|---|
| 350 | 1 | FRAITRARCO, 52 kilos, por Malesherbes y Pulsatilla, del señor Julio Valek, jinete M. Villena | 1272 | .. |
| 350 | 2 | Pucón, 51, M. Rivera | 1292 | |
| 350 | 3 | Folklore, 58, M. Cuevas | 422 | |
| | | | 2986 | ... |

Ganado por tres cuerpos; el tercero a cinco cuerpos.
Tiempo: 1.35.
No corrieron: Everest, 58; Mazurka Azul, 56; Silvio Pellico, 54; Placerito, 52; Diapasón, 50.

DIVIDENDOS

Ganador de Fraitrarco ... $ 10.00

**400** Segunda carrera.—Premio HIMALAYA II.—1.100 metros.—$ 5.000 al 1.o, 1.000 al 2.o y 500 al 3.o

| | | | G. | Pl. |
|---|---|---|---|---|
| 362 | 1 | CANTAVIEJA, 51 kilos, por Almodovar y Copla, del Stud Amsterdam, jinete L. Leyton | 2710 | 1632 |
| | | | 2379 | 1506 |
| 369 | 2 | Gacel, 45, C. Cuevas | 1303 | 781 |
| 378 | 3 | Neápolis, 50, J. Zúñiga | 812 | 547 |
| 354 | 4 | Salute, 51, R. Urbina | 887 | 359 |
| 320 | 0 | Sandino, 58, A. Gutiérrez | 1730 | 1271 |
| 348 | 0 | Armando Rosca, 54, M. Quezada | 936 | [illegible] |
| 364 | 0 | Avellaneda, 52, H. Herrera | 573 | [illegible] |
| 353 | 0 | Agua Fuerte, 44, M. Rivera | [illegible] | [illegible] |
| 354 | 0 | Mazurka Azul, 51, L. Ahumada | 761 | 607 |
| 354 | 0 | Rustico, 50, L. Fuentes | [illegible] | 49 |
| 369 | 0 | Signorinetta, 50, A. Jacial | 858 | [illegible] |
| 333 | 0 | Mar y Cel, 47, J. Molina | 745 | [illegible] |
| 369 | 0 | Party, 47, C. Guerra | 725 | 171 |
| 309 | 0 | Chipe, 44, C. Sánchez | | |
| | | | 16550 | 11063 |

Ganado por cabeza; el tercero a medio cuerpo.
Tiempo: 1.8 3/5.
Preparador del ganador: S. González.
No corrieron: Six Sous, 52; Te Honua, 41; Chambón, 4[illegible]; Co[illegible]ico, 44; Gabacha, 44; Tintorera, 44.

DIVIDENDOS

Ganador de Cantavieja ... $ 25.[illegible]
Placé de Id. ... 1[illegible]
Placé de Gacel ... 12.60
Placé de Neápolis ... 16.[illegible]

**401** Tercera carrera.—Premio HASARD.—1.400 metros.—$ 8.000 al 1.o, 1.600 al 2.o y 800 al 3.o

| | | | G. | Pl. |
|---|---|---|---|---|
| 264 | 1 | CANARO, 54 kilos, por Citoyen y Canclon, del Stud Montecarlo, jinete R. Donoso | 2607 | 1182 |
| [illegible] | 2 | Volteo, 50, L. Leyton | 442 | 307 |
| [illegible] | 3 | Candil, 54, A. Gutiérrez | 6753 | 3276 |
| 368 | 4 | Saida, 52, J. Zúñiga | 1612 | 1078 |
| 351 | 0 | Fabuloso, 54, L. Morgado | 1127 | [illegible] |
| 368 | 0 | Futboll, 54, J. Carrasco | 1074 | 1476 |
| 334 | 0 | Bedouine, 52, J. Molina | 189 | 172 |
| 368 | 0 | Celaje, 52, L. Ahumada | 433 | 376 |
| 278 | 0 | Lausana, 50, J. A. Herrera | 478 | 390 |
| | | | 15687 | 8880 |

Ganado por media cabeza; el tercero a 2 1/2 cuerpos.
Tiempo: 1.27.
Preparador del ganador: J. Carrasco.
No corrió Blasco, 54.

DIVIDENDOS

Ganador de Canaro ... $ 7[illegible]
Placé de Id. ... 9.00
Placé de Volteo ... 20.4[illegible]
Placé de Candil ... 6.30

**402** Cuarta carrera.—Premio HAPARANDA II.—1.100 metros.—$ 6.000 al 1.o, 1.200 al 2.o y 600 al 3.o

| | | | G. | Pl. |
|---|---|---|---|---|
| 242 | 1 | SUGAR FLY, 52 kilos, por L[illegible]teo y Sugar Bird, del Stud Taltal, jinete L. Leyton | 4723 | [illegible] |
| 351 | 2 | Precautoria, 52, A. Gutiérrez | 2794 | [illegible] |
| [illegible] | 3 | Recoleta, 50, J. A. Herrera | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 4 | Taxi Girl, [illegible], J. Molina | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Quintana, [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 359 | 0 | Camila, 52, R. Donoso | 1214 | 617 |
| 336 | 0 | Madame Butterfly, 52, M. Villena | 1006 | 668 |
| | | | 16560 | 880[illegible] |

Ganado por 2 1/2 cuerpos; el tercero a un cuerpo.
Tiempo: 1.7 1/5.
Preparador del ganador: J. Cavieres.

DIVIDENDOS

Ganador de Sugar Fly ... $ 18.30
Placé de Id. ... 11.1[illegible]
Placé de Precautoria ... 14.70

**403** Quinta carrera.—Premio HONORIA.—1.100 metros.—$ 5.500 al 1.o, 1.100 al 2.o y 550 al 3.o

| | | | G. | Pl. |
|---|---|---|---|---|
| 357 | 1 | HAPSBURGO, 47 kilos, por Citoyen y Austria, del señor Juan Durán, jinete J. Molina | 6970 | [illegible] |
| [illegible] | 2 | Galopando, 52, M. Quezada | 19764 | [illegible] |
| [illegible] | 3 | Alexis, 50, J. A. Herrera | 2019 | [illegible] |
| 357 | 4 | Sandokan, 46, A. Cerda | 469 | [illegible] |
| 371 | 0 | Ajedrez, 57, J. Carrasco | 2515 | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Celestial, 60, J. Alarcón | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Malacate, 54, R. Donoso | 2249 | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Desventurado, 53, A. Jacial | [illegible] | [illegible] |
| | | | [illegible] | [illegible] |

Ganado por 3/4 de cuerpo; el tercero a un cuerpo.
Tiempo: 1.8.
Preparador del ganador: D. Yáñez.
No corrió Tirlemont, 58.

DIVIDENDOS

Ganador de Hapsburgo ... $ 16.80
Placé de Id. ... 6.[illegible]
Placé de Galopando ... 5.90
Placé de Alexis ... 8.90

**404** Sexta carrera.—Premio INTERNACIONAL (Clásico).—2.600 metros.—$ 40.000 al 1.o, 8.000 al 2.o y 4.000 al 3.o

| | | | G. | Pl. |
|---|---|---|---|---|
| 338 | 1 | RAUDAL, 60 kilos, por Quemao y Alison, del señor Agustín Vial V., jinete M. Villena | 2434 | 1504 |
| 355 | 2 | Ripley, 56, J. Donoso | 8963 | 3624 |
| 355 | 3 | Castigador, 58, J. Carrasco | 1099 | 488 |
| 355 | 4 | Quemazón, 54, J. Molina | 7894 | [illegible] |
| 355 | 0 | Rendija, 58, J. L. Díaz | 532 | [illegible] |
| 338 | 0 | Estadista, 56, A. Gutiérrez | 6684 | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Gutenberg, 56, F. Rebolledo | 1916 | 843 |
| 230 | 0 | Sahri, 54, J. Zúñiga | 3168 | 1610 |
| | | | 32721 | 15730 |

Ganado por un cuerpo; el tercero a dos cuerpos.
Tiempo: 2.52.
Preparador del ganador: R. Astudillo.
No corrieron: Marco Tulio, 61; Tofee, 56.

DIVIDENDOS

Ganador de Raudal ... $ 56.4[illegible]
Placé de Id. ... 17.8[illegible]
Placé de Ripley ... 8.40
Placé de Castigador ... 23.10

**405** Séptima carrera.—Premio JOSE R. ECHEVERRIA (Clásico).—1.400 metros.—$ 12.000 al 1.o, 2.400 al 2.o y 1.200 al 3.o

| | | | G. | Pl. |
|---|---|---|---|---|
| 371 | 1 | LLOVIZNA, [illegible] kilos, por Firmament y Gallinocel, del Stud San Javier, jinete J. A. Herrera | 1561 | 641 |
| [illegible] | 2 | Armónica, 55, F. Santander | 1657 | 952 |
| [illegible] | 3 | Samuelillo, 53, J. Carrasco | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 4 | Pacasmayo, 57, R. Donoso | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Moscatel, 55, L. A. Morgado | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Ramfis, 52, J. L. Díaz | 1675 | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Black Barony, [illegible], M. Villena | 1043 | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Volney, 52, J. Alarcón | 576 | [illegible] |
| [illegible] | 0 | Periodista, [illegible], L. Ahumada | 1135 | 630 |
| [illegible] | 0 | Beau Merle, [illegible], M. Erazo | [illegible] | [illegible] |
| 371 | 0 | Sincera, 48, J. Donoso | [illegible] | 1177 |
| 372 | 0 | Dulzurita, 48, C. Chávez | 1273 | 748 |
| 374 | 0 | Estambul, 48, J. Zúñiga | 7544 | [illegible] |
| 340 | 0 | La Pubilla, 46, J. Molina | 1638 | 917 |
| 372 | 0 | Pactolo, 46, L. Leyton | 1254 | 547 |
| 374 | 0 | Whonee, 44, C. Guerra | 1541 | 1103 |
| | | | [illegible] | 17582 |

Ganado por 2 1/2 cuerpos; el tercero a [illegible] cuerpo.
Preparador del ganador: R. Díaz.
No corrieron: Impetuoso II, 61; Amateur, 53; Granizada, 49; Catanzaro, 44; Lydo, 44.

DIVIDENDOS

Ganador de Llovizna ... $ [illegible]
Placé de Id. ... [illegible]
Placé de Armónica ... [illegible]
Placé de Samuelillo ... 19.70

**406** Octava carrera.—Premio HONORINO.—1.100 metros.—$ 5.000 al 1.o, 1.000 al 2.o y 500 al 3.o

| | | | G. | Pl. |
|---|---|---|---|---|
| 379 | 1 | PATINAZO, 51 kilos, por Pibe y Oroqueta, del Stud Royal, jinete J. A. Herrera | 3120 | 1462 |
| 357 | 2 | Pancul, 51, J. Molina | 8079 | 3189 |
| 354 | 3 | Falantal, 47, P. Cantillana | 2825 | 931 |
| 210 | 4 | Chacabucano, 60, J. Carrasco | 8377 | 2849 |
| 357 | 0 | Sorbona, 50, E. Rebolledo | 1364 | 757 |
| 357 | 0 | Catanzaro, 43, R. Urbina | [illegible] | 1554 |
| 357 | 0 | Selené, 49, C. Guerra | 1935 | [illegible] |
| 357 | 0 | Como se pide, 53, R. Donoso | [illegible] | [illegible] |
| 357 | 0 | Fanática, 45, M. Rivera | 1818 | 657 |
| | | | 38421 | 14588 |

Ganado por tres cuerpos; el tercero a 1 1/2 cuerpo.
Tiempo: 1.8 2/5.
Preparador del ganador: S. González.
No corrieron: Cintarazo, 53; Magazine, 4[illegible]; C. Lazarde, 52; Vesubino, 49; My Saxofón, 45; Delta, 43.

Ganador de Patinazo ... $ 32.30
Placé de Id. ... 12.10
Placé de Pancul ... 6.50

# TEXTO DEL MENSAJE LEIDO AYER EN EL CO

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

Por tercera vez, cumplo con el deber constitucional de daros cuenta del estado político y administrativo de la Nación.

Traído por la libre voluntad de mis conciudadanos a este puesto de honor y de responsabilidad, acometí con todo empeño la gran tarea de restablecer el imperio integral de la Constitución en defensa de la República.

La soberanía nacional se manifestó eligiendo al Presidente de la República y al Congreso de la Nación; faltaba la constitución del Poder Comunal, que durante los Gobiernos de facto había sido substituído por la voluntad del Poder Ejecutivo a la soberanía del pueblo que tiene derecho para elegir las Municipalidades, que representan la célula primaria en la constitución de los poderes públicos y que desempeñan una importante función en la vida del Estado. En los primeros días de mi Gobierno, mandé un Mensaje para obtener la autorización legislativa necesaria a fin de renovar los registros electorales y proceder en seguida a la constitución del Poder Comunal. Despachada oportunamente por el Congreso la ley respectiva, se procedió a las inscripciones y, luego después, a las elecciones de Municipalidades, las cuales se efectuaron en perfecto orden y en plena libertad el 7 del pasado mes de Abril. Las elecciones Municipales así efectuadas dieron como resultado una manifestación expresa, espontánea y clara de la voluntad nacional, en orden a que prestaba amplia aprobación a la política de orden y de reconstrucción instaurada por el Gobierno.

Cúpole por primera vez a la mujer chilena la oportunidad de ejercitar un derecho ciudadano, y por la corrección y civismo con que desempeñó aquel derecho es digna de un especial elogio y ha revelado ampliamente sus aptitudes para ejercer plenamente los derechos ciudadanos.

Esta circunstancia, agregada a la ley que reconoció a la mujer chilena los derechos civiles y la plenitud de sus facultades en el orden privado, representa una conquista avanzada que tiende a borrar las diferencias entre los sexos, que no justifica la razón ni las consideraciones más elevadas de justicia y derecho.

Junto con el proyecto de Ley para reconstruir el Poder Comunal, os envié también desde los primeros días de mi Gobierno otro que crea y reglamenta las Asambleas Provinciales, organismos establecidos también por la Constitución Política del Estado para afianzar la descentralización política, dando a las provincias personalidad, autonomía y elementos para satisfacer por sí mismas sus necesidades primordiales.

No habéis podido ocuparos del despacho de esta Ley de tan trascendental importancia y cuya dictación ha constituído una de mis más sentidas aspiraciones, porque era necesario para ello la elección previa de las Municipalidades. Ya que se ha cumplido con ese requisito, estoy cierto que vosotros despacharéis sin demora este proyecto para reintegrar así definitivamente al país a la vida constitucional.

El orden público se ha mantenido inalterable, no obstante los devaneos de muchos espíritus inquietos a quienes parece que la libertad ahogara y que sueñan todavía con regímenes de facto, que tanto daño han causado a la República.

Vuestro patriotismo, nunca desmentido, os hizo otorgar en dos ocasiones, facultades extraordinarias para mantener el orden público. Tengo la certidumbre que si el Ejecutivo hubiera considerado necesario recurrir nuevamente a tal arbitrio, habría encontrado en vosotros la misma patriótica acogida.

El Gobierno, no ha querido, sin embargo, solicitaros tal ayuda, porque abrigaba el convencimiento en orden a que dentro de las leyes existentes y habida consideración a la autoridad moral del Gobierno, tenía medios eficientes para mantener el orden público y afianzar en el país la tranquilidad que es indispensable para conducirlo por la senda del trabajo y de la reconstrucción económica.

La opinión pública, que quiere paz, quietud, orden y respeto a las instituciones, es una fuerza espiritual invencible que ha acompañado al Gobierno en sus propósitos y aquella fuerza es la que le da vigor y elementos para defender y mantener el orden público.

Ello, no obstante, si las circunstancias lo exigen, acudiré nuevamente ante vosotros en demanda de las leyes o de las facultades que sean necesarias en defensa de la República.

Quedan todavía quienes confunden la libertad con la licencia; no faltan espíritus extraviados que alzan voces destempladas de exagerado histerismo para combatir los propósitos del Gobierno en orden a reglamentar la libertad dentro de los principios fundamentales del respeto a la justicia y al derecho. La libertad no es la licencia para cometer crímenes y delitos contra las personas, contra sus bienes y contra su reputación y dignidad. En un país bien organizado no existe ni puede existir la libertad para atentar contra el régimen establecido; la defensa de la República, por reacción propia de todos los organismos que quieren existir, da derecho para solicitar medidas de restricción que garanticen la libertad y el soberano juego de las instituciones fundamentales del país y que permitan perseguir y llevar a los estrados de los Tribunales a quienes intentan destruir aquellas instituciones. La máxima garantía que pueden exigir los ciudadanos en los pueblos civilizados es la de ser juzgados por los tribunales establecidos, en donde son oídos y cuentan con amplia libertad para defenderse. Es injustificada la resistencia contra las medidas que importen legítima y eficaz defensa de las instituciones fundamentales y que sean garantía para todos los derechos. La suprema libertad consiste precisamente en que nadie pueda ser perseguido ni juzgado al margen de las leyes procesales, como sucede en las tiranías, en donde todos los derechos quedan subordinados a la voluntad ciega y arbitraria de un hombre.

## RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO

Las relaciones internacionales de la República se mantienen inalterables dentro de las normas del derecho y de la tradicional política de cooperación que he procurado intensificar. Un criterio de leal franqueza preside los actos del Gobierno en su trato con todas las naciones amigas y estoy seguro de que esta forma de abordar los problemas será debidamente apreciada como una sincera demostración de amistad. La dura prueba por que atraviesa el Continente, pone más en evidencia la necesidad de un claro y cordial entendimiento entre los pueblos americanos que no participan en el sangriento conflicto boliviano-paraguayo, y, bajo esa inspiración, Chile pone al servicio de la armonía internacional su más ferviente concurso.

La constante incertidumbre en que vive la Humanidad moderna, especialmente en estos últimos tiempos, obliga a cautelar el porvenir de los países jóvenes que, como Chile, tienen su parte en las responsabilidades de la política universal. Por ello la República no omite esfuerzos para emplear su diplomacia en todo aquello que signifique colaboración a la paz y a la concordia.

### Conferencia Comercial Panamericana

En el deseo de estrechar los vínculos económicos entre los países del Continente, aceptamos la invitación de la República Argentina para concurrir a la Conferencia Comercial Panamericana de Buenos Aires, que se inaugurará en pocos días más. Será ésta una oportunidad de nuevos progresos en las relaciones internacionales, y, especialmente, para los intereses chileno-argentinos. La calidad de la Delegación nombrada al efecto es una demostración práctica de las vivas esperanzas que mi Gobierno pone en estos propósitos.

### La Sociedad de las Naciones

El Gobierno de Chile ha seguido cumpliendo fielmente las obligaciones que le incumben como miembro de la Sociedad de las Naciones.

A solicitud nuestra, la Sociedad resolvió enviar a Chile una Comisión de Expertos para que estudie el grave problema de la alimentación popular. Uno de dichos expertos se encuentra ya en nuestro país dedicado por entero a sus interesantes labores.

Durante la celebración de la XIV Asamblea ingresaron a la Sociedad tres nuevos miembros: Rusia, Ecuador y Afganistan. Con especial agrado prestamos nuestro voto favorable a la admisión de dichos países, viendo con singular simpatía el ingreso del Ecuador, cuya presencia en Ginebra representa un valioso aporte del Continente Americano a los trabajos políticos y humanitarios de la Sociedad.

La persistente labor desarrollada por nuestro país en pro de la paz y cordialidad entre los pueblos, tuvieron su reflejo y reconocimiento con la elección de Chile para formar parte del Consejo de la Sociedad de las Naciones, la más alta distinción de que puede ser objeto un país miembro. Esta elección de Chile, me es grato decirlo, contó con la unanimidad de los sufragios.

Ejerciendo esas elevadas funciones nos ha correspondido conocer en asuntos de gran importancia universal. Hemos aportado allí nuestra colaboración más decidida en favor de la paz y del respeto a los principios del Derecho Internacional. Ultimamente cupo a Chile en el Consejo de la Liga dar un voto de especial trascendencia con relación al principio de la inviolabilidad de los tratados, sin que esa actitud pueda interpretarse como un acto de distanciamiento para con una gran potencia amiga, como consta de las instrucciones impartidas a nuestra Delegación en Ginebra. La neutralidad estricta que Chile observó durante la guerra europea, fué una posición jurídica que expiró junto con la guerra misma; de modo que los actos posteriores a ella en nada modifican ni pueden modificar una situación que desapareció hace largos años.

### Conferencia Internacional del Trabajo

Como en años anteriores, hemos seguido prestando nuestra colaboración a la Oficina Internacional del Trabajo. Durante la Conferencia celebrada en Junio del año pasado, en la cual Chile se hizo representar, se estudiaron importantes problemas relacionados, en especial, con la reducción de la jornada del trabajo, el seguro de desocupación y las diversas formas de asistencia a los desocupados.

Tuvimos el agrado de recibir en visita oficial a un alto funcionario de la Oficina, quien estudió en detalle la organización de nuestros seguros sociales, manifestándose, en general, muy complacido de su funcionamiento.

Ha sido muy grato para mi Gobierno someter a la consideración del Honorable Congreso, 14 Convenios del Trabajo, los cuales, si bien no introducen innovaciones de importancia en nuestra legislación social, consagran los principios que la Oficina Internacional de Ginebra ha estimado como lo más eficaces para proteger a las clases laboriosas desde el punto de vista jurídico, social y económico.

### Conflicto Colombia-Perú

El conflicto entre Perú y Colombia tuvo felizmente un sólido principio de solución en las Conferencias de Río de Janeiro, durante las cuales, ambos países, al suscribir un Protocolo de bases de arreglo, dieron una prueba de alto americanismo, sometiendo sus dificultades a un procedimiento pacífico.

Para Chile, sincero amigo de ambos pueblos, el próximo término de este diferendo, representa un motivo de cordialidad internacional por el cual debemos congratularnos. Colombia y Perú han dado el más hermoso ejemplo de amor a la concordia y pienso que por ello han merecido la admiración de América.

### Problemas Americanos

Chile ha visto y verá con profunda satisfacción cuanto tienda a solucionar los diferendos fronterizos entre países americanos, y por ello se congratula de las demostraciones de buena voluntad exteriorizada al respecto por los Gobiernos del Perú y del Ecuador.

### Conflicto del Chaco

Es penoso observar que la cruenta guerra del Chaco prosigue con toda intensidad. Mi Gobierno, fiel a sus principios, ha trabajado con ahinco y continuará haciéndolo por todos los medios a su alcance para ayudar a una paz definitiva sobre las bases de la justicia y del derecho, teniendo siempre presente los intereses legítimos de ambos beligerantes.

Fiel a la norma de conducta que desde la iniciación de la guerra del Chaco ha observado mi Gobierno, la más estricta neutralidad ha presidido todos nuestros actos. Incidencias que la opinión pública conoce y que fueron felizmente resueltas, perturbaron por pocos días nuestras buenas relaciones con la República del Paraguay. Ellas han continuado cultivándose dentro de la tradicional amistad que liga a Chile con ese país.

En el seno de la Sociedad de las Naciones, especialmente durante la reunión de la Asamblea extraordinaria que se ocupa de ver el diferendo boliviano-paraguayo, como en el Comité por ella constituído, hemos trabajado con ardor por que se llegue a encontrar la fórmula de solución del conflicto del Chaco.

En el curso del proceso del Chaco ante la Sociedad de las Naciones, nos hemos opuesto a la aplicación de las sanciones del artículo 16 del Pacto por considerarlas en este caso improcedente e ineficaces.

Producido un cordial acuerdo con la República Argentina y unidos estrechamente con este país hermano en el noble ideal de restablecer la paz en América, estamos empeñados en alcanzar la solución, asociados a otros grandes pueblos del Continente. Con este propósito la Cancillería Argentina, estimando en todo su valor la grandeza de la causa, y nosotros, efectuamos sondeos previos ante los beligerantes procurando descubrir alguna ecuación de armonía que hiciera eficaz la mediación de los países americanos.

No puedo ocultar mi esperanza de que las conversaciones de Buenos Aires se desarrollen en un ambiente de conciliación bajo los auspicios de los personeros de cada Gobierno mediador. Los países en guerra han demostrado su virilidad y su heroísmo en los campos de batalla; ahora demostrarán seguramente su entereza civil para afrontar con generosa dignidad los problemas de la paz.

Vengo persiguiendo con tenacidad vigorosa y con la brillante y eficaz colaboración del Ministro de Relaciones Exteriores don Miguel Cruchaga Tocornal, este sentido ideal y he allegado a la causa mi modesto concurso en la forma que me ha sido posible. Quisiera que la paz se firmara en condiciones honrosas y justicieras para que los pueblos hermanos pongan verdadero fin a la contienda, para que puedan estrecharse y abrazarse lealmente, para que se desarmen sus espíritus de manera que siga a la lucha una amistad fraternal que permita a las generaciones venideras encontrar en el Tratado de Paz los factores necesarios a un franco entendimiento y puedan amarse y fundirse en aspiraciones comunes de bienestar y progreso.

Comprendo que es tarea bien difícil, después de tantos dolores y sacrificios, encontrar la fórmula tranquilizadora que contemple debidamente los intereses recíprocos en el porvenir. Felizmente, en las declaraciones que la prensa ha recogido de los dos ilustres Mandatarios de los pueblos en lucha, se nota tal nobleza y elevación de espíritu, que no desconfío que se consiga cimentar esta vez la paz de América sobre bases que sean un ejemplo para la Humanidad y que no importen sólo el término de la guerra presente, dejando pendientes nuevas o mayores dificultades para las generaciones futuras. El Continente americano tiene territorio y riquezas inagotables para miles y miles de generaciones superiores a las que hoy lo pueblan. Tenemos espíritus amplio, generoso e inmenso, como lo es la extensión infinita de nuestro Continente. Nos falta sólo claridad y energía para comprender que la grandeza y felicidad de todos estriba en la unión fraternal y en el amor estrecho de los unos para los otros.

Sería para mí un motivo de honda satisfacción que se realice en la capital argentina la firma de los convenios que pongan término a la guerra. La noble Nación Argentina que, junto con Chile, ha dado altos ejemplos de solución pacífica de conflictos internacionales, añadirá con eso un nuevo timbre de distinción a sus antecedentes de país ecuánime y justiciero, y esto, al redundar en beneficio de la concordia internacional, reflejará también una vez más la fecunda y tradicional amistad que para bien común ha reinado siempre entre Chile y Argentina.

### Tratados Internacionales

Deseoso de prevenir las dificultades que pudieran presentarse, mi Gobierno ha procedido a ratificar numerosas Convenciones Internacionales de orden general. Así, por ejemplo, las Convenciones suscritas en Montevideo, durante la VII Conferencia Panamericana, sobre Extradición, sobre Nacionalidad, sobre Derechos y Deberes de los Estados, sobre Asilo Político, sobre Nacionalidad de la Mujer y el Protocolo Adicional a la Convención General de Conciliación Interamericana.

Han sido ratificadas asimismo las Convenciones de Ginebra sobre Estadísticas Económicas; sobre Películas Educativas, sobre Trata de Mujeres Mayores, sobre Prohibición del empleo en la guerra de gases asfixiantes; de Bruselas sobre facilidades a los marinos con enfermedades venéreas y sobre Inmunidades de los navíos de Estado.

### Acuerdos Comerciales y de Pagos o Compensaciones Convenios Comerciales

Mi Gobierno ha dedicado toda la atención preferente que el problema requiere al desarrollo de nuestro comercio exterior dentro de las condiciones difíciles que para el intercambio mundial han creado las restricciones de todo orden con que los diferentes países buscan el equilibrio de sus balanzas. Gracias a la intensa labor desarrollada se han negociado numerosos convenios y acuerdos comerciales que tienden a colocar nuestro intercambio sobre bases estables

### Tratado de Comercio con el Perú

El Tratado de Comercio celebrado con el Perú, después de detenidas negociaciones y de cuidadoso estudio, no alcanzó a recibir la aprobación de las Cámaras legislativas de ese país, en su último período de trabajo. Los intereses recíprocos necesitan de la pronta ratificación de ese Convenio, cuyas cláusulas vienen a eliminar, en cuanto es posible, las fluctuaciones e incertidumbres que dañan industrias básicas para la economía de las dos naciones. El Perú ha asegurado de modo permanente la cuota más considerable de la importación de azúcares en Chile y, en cambio, hemos obtenido en forma ecuánime y moderada, que no puede afectar intereses de terceros, una seguridad de encontrar mercados para nuestros excedentes de trigo, cultivo de primordial importancia, que sufría las intermitencias de productos, causadas por las crisis de precios de los años de cosecha mayores que nuestras necesidades internas.

### Relaciones con Bolivia

Las relaciones comerciales con Bolivia que miramos con tanto interés, se han desarrollado normalmente dentro de las condiciones por que atraviesa la República vecina.

### F. C. Transandino

La lamentable catástrofe que interrumpió el Transandino nos ha privado de la mejor vía internacional con la nación vecina del Atlántico. Es bien sensible anotar la falta que para un intercambio regular de productos significa esa vía, construída con tantos sacrificios y en la que se cifraron tantas esperanzas de todo orden, muchas de las cuales fueron justificadas por los hechos.

Nuestro comercio con el país transandino no se ha resentido considerablemente y es más de lamentar la interrupción de ese ferrocarril en circunstancias que el precio que ha alcanzado la carne en el país, habría permitido una necesaria internación de ganado argentino. En defensa de los intereses de nuestro pueblo no sólo fijó mi Gobierno, al convenir un Tratado Comercial con Argentina, un derecho único de $ 136 papel por cabeza al ganado de ese país, sino que dejó vigente la ley que regula los derechos de internación del ganado de acuerdo con los precios internos, lo que permite rebajar aún ese derecho máximo fijado en el Tratado.

Es sensible que esta ley y esta disposición de nuestro Gobierno, no hayan sido debidamente interpretadas por algunos órganos de la opinión argentina, pues su ley es racional y, como en las circunstancias presentes, sin la interrupción del Transandino, habría permitido la afluencia necesaria, en la época oportuna, del ganado que necesitamos, con gran provecho para los criadores argentinos.

Estas circunstancias hacen más lamentable la interrupción del Ferrocarril, cuyo restablecimiento buscamos con el afán de encontrar la solución adecuada y necesaria para el provecho común de los dos países que une esa vía internacional.

### Intercambio Comercial con el Brasil

Continúa desarrollándose en forma satisfactoria nuestro intercambio comercial con el Brasil. El volumen de las importaciones aumenta y un convenio establecido entre el Banco Central de Chile y el Banco del Brasil facilita grandemente la liquidación de los créditos y se aplica en medio de la mayor cordialidad y corrección comercial.

### Acuerdo Comercial con el Ecuador

Las activas negociaciones que hemos mantenido con el Ecuador para concertar un Acuerdo Comercial, no han alcanzado el éxito deseado. Así, ha sufrido este intercambio dificultades que no nos son imputables y que esperamos ver solucionadas dentro de un sano espíritu de provecho común.

### Tratados de Comercio con el Brasil, Colombia y otros países

Se avanza en el estudio y negociación de Tratados de Comercio con el Brasil, Colombia y otros países. Tienen especial importancia los proyectos con los países latinoamericanos, porque, aparte de sus propios fines, tienden a robustecer los vínculos de amistad con estas Repúblicas hermanas.

Está próximo a firmarse el Convenio con Cuba, país productor de artículos que nos interesan y considerable consumidor de nuestros productos agrícolas.

### Intercambio Comercial con los Estados Unidos de Norte América

La gran República del Norte continúa ocupando el puesto preponderante en nuestro comercio que mantiene desde tantos años. Espero que se afiancen los actuales lazos comerciales que nos unen, con la renovación de la carrera hasta Nueva York de los barcos de nuestra marina mercante, problema al cual dedico la atención que merece.

Los esfuerzos del Gobierno de Estados Unidos para restablecer el comercio sobre las bases de libertad que prevalecían antes de la era de restricciones comenzadas hace tres años, son perfectamente comprendidos por nosotros. El interés demostrado por Estados Unidos para llegar a Acuerdos Comerciales como los que ha celebrado últimamente con Cuba y Brasil, confirman su sinceridad de propósitos y aseguran un porvenir más fecundo para el comercio interamericano.

### Intercambio Comercial con Gran Bretaña

Los tradicionales lazos de intercambio que nos han unido a lo largo de toda nuestra vida independiente con Gran Bretaña han continuado desarrollándose en una forma normal. Sin embargo, cabe señalar que podrían mejorarse las condiciones de ese comercio, estableciéndolo sobre bases más estables, en un convenio que consultase el beneficio común.

### Intercambio Comercial con Francia

Muchas dificultades encontramos en nuestro intercambio con Francia, donde, debido a las restricciones impuestas a la internación de nuestros productos, aunque tenemos en vigor Convenios Comerciales y un Tratado de Compensación, se ha detenido la corriente comercial a ese mercado en el cual la calidad de nuestras exportaciones encuentra amplia acogida. Debo reafirmar, en esta ocasión, los propósitos de mi Gobierno de otorgar todas las ventajas y compensaciones legítimas que conduzcan a colocar nuestro comercio con Francia sobre una base estable.

### Tratado de Comercio con Alemania

Por cambio de notas efectuadas en Santiago, el 3 de Septiembre de 1934, se celebró un Acuerdo Provisional de Comercio con Alemania en el que se pacta el tratamiento de más favor entre ambos países. Al mismo tiempo, el Reich alemán concedió al salitre chileno una cuota de internación de 80,000 toneladas, asegurando, en esta forma, las ventas del año salitrero que comenzó el 1.o de Julio del mismo año. Posteriormente nos fué muy grato recibir la visita de la Delegación Comercial Alemana, con la cual se finiquitó un Tratado de Comercio, firmado en Santiago el 26 de Diciembre próximo pasado y que está actualmente en vigor. En virtud de este acuerdo se aseguró la situación de nuestros productos agrícolas en el mercado alemán.

### Ventajas recíprocas con España

Por cambio de notas con la Embajada de España en Santiago, el 30 de Octubre de 1934, ambas naciones se acordaron ventajas recíprocas.

### Acuerdos de Compensación y Pagos

Debo hacer especial hincapié en el gran

# GRESO POR EL EXCMO. Señor ALESSANDRI

número de Acuerdos de Compensación y Pagos que se han celebrado en este período, convenios que han tenido gran influencia en el aumento de las disponibilidades de divisas que se ha producido en el último año, permitiendo satisfacer con holgura las necesidades del país, en lo que se refiere a la adquisición de materias primas y otros artículos importados. Estos acuerdos son:

**Con Alemania**

Convenio de pagos firmado el 26 de Diciembre próximo pasado, conjuntamente con la firma del Tratado de Comercio, negociado con la Delegación Comercial Alemana. Además, se suscribió un acuerdo privado, por medio de un cambio de cartas, entre el Reichsbank y el Banco Central de Chile, que regula las relaciones entre ambas instituciones para el mejor cumplimiento y aplicación del Acuerdo de Pagos.

**Con Brasil**

Como ya ha dicho, se negoció y firmó un acuerdo de compensaciones entre el Banco Central de Chile y el Banco del Brasil, a fin de facilitar las operaciones de cambios.

**Con Checoeslovaquia**

Acuerdo de compensación y salitrero. Se firmó el 27 de Noviembre de 1934.

**Con Dinamarca**

Acuerdo Privado de Compensación firmado en Londres el 29 de Mayo de 1934.

**Con Holanda**

Convenio de Compensación, suscrito en Santiago, el 1.o de Junio de 1934, por medio del cual se arregló la situación de los créditos congelados holandeses en Chile, se aseguró la situación del salitre en ese país y se fortaleció la penetración de los productos agrícolas en el mercado holandés, centro de grandes expectativas para estos últimos productos.

**Con Italia**

Acuerdo Privado firmado en Roma el 20 de Junio de 1934.

**Con Suiza**

Acuerdo de Compensación firmado el 29 de Mayo de 1934, con disposiciones similares al firmado con Holanda y con iguales garantías para Chile y Suiza.

**Comercio Externo**

Se ha desarrollado en forma intensa debido a la labor esforzada y eficiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio.

Las cifras estadísticas que acusan este progreso se dan para apreciar en conjunto el mejoramiento económico del país, en la parte de este Mensaje relativo al Ministerio de Hacienda.

**Asociación de Fruticultores**

Este organismo, fundado recientemente, ha comenzado a desarrollar su plan de organización integral de la industria de la fruta y sus finalidades son dar estabilidad a la producción por medio del abaratamiento de los costos de cosecha y de proporcionar al comercio de frutas todos los elemento modernos indispensables para su desarrollo. El problema del transporte en cuanto a su mejoramiento, ha sido ya abordado por los Ferrocarriles del Estado, sobre la base de estudios realizados por la Subsecretaría de Comercio.

**Exportación**

La exportación de manzanas subió de 230,000 cajones a 380.000 y se ha impulsado la de nuevos productos, que han encontrado amplia colocación, entre los que pueden citarse minerales metálicos y no metálicos, especialmente el azufre, los vinos, productos medicinales, drogas y algunos artículos industriales.

**Frigoríficos**

Los estudios técnicos realizados han servido de base para la producción del frigorífico de Valparaíso destinado a servir el comercio de exportación, especialmente de fruta; y se han hecho los estudios necesarios para el establecimiento de otro frigorífico fiscal en Talcahuano, principal puerto de salida de nuestras manzanas de exportación.

**Vinos y Maderas**

Se ha desarrollado un interesante programa destinado a organizar, desde el punto de vista comercial, la producción interna y el comercio de exportación de vinos para lo cual se ha confeccionado el Reglamento de Exportación de Vinos y Espumosos y se ha iniciado una política destinada a formar los stocks de exportación.

Se ha tratado de fomentar activamente la producción de maderas para cuyo efecto se ha obtenido la concesión de créditos por $ 5.000.000 a los industriales madereros. En vista de la falta de ordenación en los estudios y experiencias sobre aplicación de las maderas y productos forestales, se ha auspiciado la creación del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias, a base de organismos existentes, que no significará un gran recargo en el presupuesto de la Nación.

## INTERIOR Y SALUBRIDAD PUBLICA

### INTERIOR

**Inscripciones**

Las inscripciones electorales realizadas en los plazos que determina la ley, durante los meses de Mayo a Julio del año pasado, dentro de la más amplia libertad y garantías de respeto al derecho ciudadano, arrojaron un total de 378.590 inscritos, cifra no superada en inscripciones de años anteriores y de las cuales corresponden 76,049 inscripciones a mujeres y extranjeros.

**Elecciones Municipales**

De acuerdo con los propósitos reiterados del Gobierno, por Decreto del Ministerio del Interior de Diciembre del año pasado, se convocó a elecciones generales extraordinarias de Municipales en todas las Comunas de la República, que se llevaron a efecto en 7 de Abril último.

A estas elecciones se presentaron 3,650 candidatos para llenar 1.366 cargos de Regidores en los 235 Municipios, que comprende el territorio de la República. En total sufragaron 326,203 electores que corresponde al 86,16 o|o del electorado inscrito en los respectivos Registros, siendo digno de hacer notar que las candidaturas sin filiación política representan un 20,2o|o. El porcentaje de votantes correspondiente a los partidos, ha sido el siguiente:

| | |
|---|---|
| Partido Conservador .. .. .. .. | 25.4o|o |
| Partido Liberal .. .. .. .. .. | 19.4o|o |
| Partido Radical .. .. .. .. .. | 17,5o|o |
| Partido Demócrata .. .. .. .. | 8,3o|o |
| Partido Democrático .. .. .. .. | 5.7o|o |
| Partido Agrario .. .. .. .. | [illegible] |
| Partido Radical Socialista .. .. | 1,2o|o |
| Partido Social Republicano .. .. | [illegible] |

Durante el año 1934 se realizaron también elecciones extraordinarias de Congresales para llenar vacantes de Senador en las Circunscripciones Electorales Provinciales: 1.ª de Tarapacá y Antofagasta, 4.ª de Santiago y 5.a de O'Higgins y Colchagua; y vacantes de Diputados en las Agrupaciones Departamentales: 5.ª de Petorca, San Felipe y Andes y 19.a de Laja, Mulchén y Angol, cuyas elecciones se realizaron en las fechas que determinaron los respectivos Decretos Supremos.

Es satisfactorio dejar constancia de la corrección y amplia libertad electoral habida en todos estos comicios que demuestra el grado de cultura cívica y respeto a la ley, alcanzado en la inmensa mayoría de los ciudadanos.

**Carabineros**

No ha experimentado innovaciones fundamentales, salvo la creación de algunas nuevas unidades y cambio de categoría y de otras medidas que se han tomado con el objeto de mejorar la eficiencia de los servicios. Debido al desarrollo de los sectores rurales y para proteger la vida y hacienda de sus pobladores han sido creados numerosos nuevos destacamentos de Carabineros.

La Dirección General, dentro de los medios que ha contado, se ha preocupado de mejorar la organización, procurando que ésta rinda los buenos frutos que hay derecho a esperar de la moderna y eficaz orientación que les ha impreso.

La dotación de Jefes, Oficiales y tropa es en la actualidad inferior en varios centenares a la que disponían, hace veinte años, las Policías Fiscales, Cuerpo de Carabineros y Policías comunales. En estas condiciones para prestar servicios eficientes, debe exigir a su personal un esfuerzo extraordinario, reemplazando con entusiasmo y sacrificio los muchos vacíos que su escaso número suelen provocar.

Para salvar estos inconvenientes el Gobierno tiene en estudio el financiamiento del aumento del personal de tropa, lo que solucionará en parte el grave problema que se deriva de la escasez de dotación de tropa.

En cuanto a la situación económica de este último personal y a insinuación de la Dirección General, el Gobierno propuso y obtuvo la dictación de la ley que restableció los premios de constancia, con lo cual la tropa ha aumentado sus haberes.

El Gobierno se complace en dejar expresa constancia que Carabineros de Chile, con abnegación y eficiencia, continúa llenando las importantes y esforzadas labores que le están confiadas y que el [illegible] de disciplina impera en todo su noble significado. Con lealtad y [illegible]cio ha intervenido en momentos de gravedad, conjurando el peligro y devolviendo la tranquilidad a los sectores amagados.

**Correos y Telégrafos**

Estos servicios han funcionado en forma satisfactoria y el Gobierno, penetrado de la importancia que tienen en todas las actividades nacionales, procurará proporcionarle los medios y elementos para que llenen como corresponde su alta finalidad.

Pende de vuestra consideración un proyecto de nueva ley orgánica de Correos y Telégrafos que consulta disposiciones que permitirán a dichos servicios desarrollarse en mejores condiciones y a la altura de los mejor organizados de otros países más adelantados. Os recomiendo, pues, el pronto despacho de esa ley.

El escalafón de su personal ha quedado establecido definitivamente, dando así estabilidad y derecho para sus ascensos e igualmente está en vigencia el Reglamento de Calificaciones, que fija la selección de aquellos funcionarios que, por su buena conducta y conocimientos del servicio, tienen mayor derecho a los ascensos por mérito.

**Aprovisionamiento del Estado**

La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado se encuentra con su organización comercial definitivamente incorporada a los servicios de la Administración Pública y en la actualidad cumple en forma amplia sus finalidades, adquiriendo para los servicios públicos todos los elementos que éstos necesitan, procurando así las mayores ventajas para el Estado.

Durante el año 1934 ha controlado operaciones por valor de $ 49.957.702.62 y con su capital ha efectuado el pago de las compras hechas al comercio, lo que ha realizado con toda oportunidad, evitándose en absoluto las deudas de los Servicios fiscales. Ese capital, al 31 de Diciembre, era de $ 9.125.133.38 y de acuerdo con la ley N.o 4.800 éste deberá llegar a 15 millones de pesos. Se espera que, tan pronto como se forme este capital, el servicio atenderá sus gastos con sus propias entradas.

**Dirección General de Alcantarillado**

El Gobierno ha prestado especial interés a la ejecución de obras de saneamiento de ciudades y poblaciones, impulsando aquellas que, como las de alcantarillado, constituyen un factor de progreso social y económico.

La red general de alcantarillado de Santiago cubre hoy una superficie superior a 4,000 hectáreas con más de 500,000 metros de canalizaciones, abarcando este servicio la mayor parte de la Capital y parte de las Comunas de Providencia, Ñuñoa y San Miguel.

El producido de la contribución fiscal en Santiago y Comunas de Providencia, Ñuñoa y San Miguel alcanzó, durante 1934, a la cantidad de $ 3.803,293.50.

La Ley núm. 5,613, de 19 de Febrero de este año, permitirá la construcción de los servicios domiciliarios de alcantarillado, mediante recursos proporcionados por la Caja Nacional de Ahorros, en inmuebles de propietarios de escasos recursos, circunstancia que contribuirá eficazmente al desarrollo del plan de saneamiento de la habitación.

**Servicio de Agua Potable y Alcantarillado**

Durante el año 1934 se mantuvieron en explotación 91 servicios de agua potable y 28 de alcantarillado y se entregó a la explotación el servicio de Puerto Montt.

La recaudación del valor del consumo de agua potable aumentó de $ 9.983,447.54, a que ascendió en 1933, a la suma de $ 11.222,149.14.

A fin de no interrumpir la obra de saneamiento de los inmuebles y solucionar la dificultad que se produce en los casos de los propietarios de reducidos recursos se inició en este año la construcción de estas instalaciones por el Fisco, alcanzándose a invertir en ello la suma de $ 520,000.

Las creces de los ríos en la zona norte causaron graves perjuicios en diversos servicios, pero las reparaciones se hicieron con rapidez, haciendo uso de los fondos que autorizó el Congreso Nacional, con lo que se logró reducir a un mínimo la interrupción del abastecimiento.

Por medio de visitadoras sociales, el Gobierno se ha impuesto de las verdaderas necesidades del elemento obrero, lo que ha permitido fijar salarios que estén de acuerdo con las necesidades familiares.

Se ha continuado el control de la calidad del agua por medio de los análisis bacteriológicos y ya existen 66 ciudades que toman el agua desinfectada por el cloro o por otros procedimientos.

**Pavimentación Comunal**

La Dirección de Pavimentación Comunal, que tiene a su cargo la ejecución de las obras de pavimentación en las diversas ciudades del país, llevó a cabo trabajos en 17 comunas, aparte de los efectuados en las comunas rurales de Santiago y en los que se invirtieron hasta el 31 de Diciembre último, alrededor de $ 10.000,000.

Las Municipalidades se han compenetrado de las ventajas que les reporta acogerse a las disposiciones del decreto con fuerza de ley, que les permite la ejecución de las obras en condiciones sumamente sencillas y baratas, pues el pago, al vecindario le es liviano, no habiendo sido necesario tener que recurrir a la acción judicial para obtener la cancelación de los servicios de las deudas por pavimentación.

Pende de vuestra consideración un proyecto de ley que introduce modificaciones a dicho decreto con fuerza de ley que tiene por objeto subsanar las deficiencias anotadas en el curso de su aplicación.

**Investigación, Identificación y Pasaportes**

Por primera vez y desde la separación de estos servicios del Cuerpo de Carabineros, se procedió a la calificación del personal de acuerdo con las disposiciones establecidas por Decreto N.º 671, de 20 de Febrero de 1934. La Junta Calificadora, velando por el prestigio de la institución y después de un detenido estudio de los antecedentes, informó a la Dirección, la que procedió a tomar las medidas del caso, alejando al personal afectado.

El Servicio cuenta en la actualidad con 1.053 agentes y 75 oficiales distribuidos en el país. En la práctica se ha observado que esta dotación no está de acuerdo con las exigencias actuales. Con este personal se atiende la labor judicial y preventiva, revisión de pasajeros por las vías aéreas, marítimas y terrestres internacionales, revisión de las listas de pasajeros en tránsito, servicio de seguridad social e información, etc.

Esta escasez de personal se hace más notoria en la Capital de la República, ya que tanto su población como el área de su territorio han aumentado enormemente.

En atención a este hecho el personal ha debido aumentarse en la Capital en proporción directa a sus exigencias, lo que no ha ocurrido; pues año tras año viene disminuyéndose a fin de poder atender el servicio en provincias.

Con el objeto de subsanar estos marcados inconvenientes el Gobierno envió a vuestra consideración un proyecto de ley sobre aumento de cien plazas de agentes, cuyo pronto despacho os encarezco.

Se ha notado dentro de los Servicios de Investigaciones la falta de método científico para el esclarecimiento de los delitos y la delincuencia, con los recursos que la ciencia pone a su alcance, ha llegado a un perfeccionamiento tal que Investigaciones se encuentra con grandes dificultades para actuar, tanto por la falta de conocimientos técnicos como por no contar con los elemento necesarios para ello.

El Gobierno, considerando esta situación, ha enviado a vuestro conocimiento un proyecto de ley que tiene lugar preferente para su discusión. Mediante su aprobación se podrá exigir al personal que desee ingresar a estos servicios que previamente reciba instrucción en la Escuela Técnica de Investigaciones, evitándose en su incorporación influencias extrañas, aceptándose solamente personal que reuna condiciones de idoneidad física, moral e intelectual y la preparación especializada en todos los ramos que se relacionan con la ciencia policial.

Asimismo se podrá instalar un laboratorio con todos los adelantos modernos, creándose un Museo Criminológico indispensable para completar los estudios y se podrá también, ampliar la biblioteca existente y crear las demás dependencias que exige el desarrollo de la institución.

Con tales procedimientos y disponiendo de esos medios hay la seguridad de obtener en pocos años un personal cuya preparación técnica no estaría lejos de la perfección, como corresponde a un país civilizado.

En la actualidad se prosigue la construcción del Pabellón de Investigaciones, edificio que contará con todas las comodidades que exigen las necesidades de una moderna policía de seguridad, cimentada sobre bases técnicas.

Finalmente, el Gobierno deja constancia que, en los últimos meses, la delincuencia ha disminuído en forma efectiva, debido a las medidas tomadas y a la acción constante de la Dirección de estos servicios.

**Servicios Eléctricos**

La industria eléctrica ha continuado reaccionando después de la crisis que sufrió durante los años anteriores a 1934, lo que se ha podido constatar con el alza de 30 o|o de los consumos con relación al habido el año pasado.

En cuanto a tarifas y a fin de facilitar a las empresas una mejor explotación, al mismo tiempo que un mejoramiento de las condiciones de empleados y obreros, se han autorizado pliegos de tarifas provisionales, tomando en cuenta para ello el capital inmovilizado de las empresas.

Algunas Municipalidades, interesadas en el adelanto local, han instalado pequeñas plantas para lo cual han contado con la cooperación de la Dirección del ramo, y las Compañías de Gas, en cumplimiento de la ley respectiva, han legalizado su situación acogiéndose a ella y obteniendo las correspondientes concesiones.

Se ha mantenido el control en los servicios de Radiocomunicaciones y se les ha fijado la zona de su ubicación que les corresponde y, para la mayor eficiencia, se ha autorizado el cambio de categorías a aquellas que lo han solicitado.

El servicio telefónico continúa su desarrollo normal y se encuentra en estudio la posibilidad de ampliar su radio de acción a Antofagasta.

Ultimamente se efectuó en Buenos Aires una conferencia Sudamericana en la que se trató sobre la distribución de las ondas, la manera de evitar las interferencias entre las estaciones y, principalmente, obtener la debida cooperación entre los países para la retransmisión de las audiciones o conferencias. A esta importante reunión Chile envió su representante, designación que hizo en el Director de estos Servicios, quien realizó una labor eficaz y de alto interés.

**Cerro San Cristóbal**

Con el presupuesto de $ 184.400 se atendió al mantenimiento de las plantaciones y la red de caminos y se plantaron 4.000 árboles y se replantaron 3.600.

Se presenta como una necesidad resolver el problema relativo a la total irrigación del San Cristóbal, para lo cual sería indispensable la construcción de estanques para elevar el agua destinada al regadío de las plantaciones. Para ejecutar estas obras y dotar de luz y energía propia al Cerro, se ha estudiado un proyecto de túnel a fin de pasar el caudal de agua del canal del Carmen que produciría 400 caballos de fuerza que podrían ser consumidos por las fábricas e industrias vecinas al Cerro. El Gobierno se ocupa con especial interés del estudio y realización de un proyecto relativo a la plantación de un bosque en las inmediaciones del San Cristóbal; necesidad que se hace sentir. Las principales ciudades del mundo cuentan siempre con bosques en sus inmediaciones que sirven de solaz y esparcimiento y que son principalmente saludables para las gentes de escasos recursos. El Gobierno acometerá esta obra a la mayor brevedad.

**Empresa de Agua Potable**

Han funcionado normalmente las diversas instalaciones dependientes de este Servicio y se han realizado esfuerzos por corregir, provisoriamente y dentro de los recursos de que se dispone, las deficiencias en el abastecimiento. En efecto, las plantas elevadoras construídas en Ñuñoa y Providencia como asimismo la colocación de 29.545 metros de cañerías matrices en diversos sectores e igualmente otras obras, han satisfecho, en gran parte, las justas peticiones del público que reclama un servicio que responda a las necesidades siempre crecientes de la población.

Debidamente considerada esta situación, aparte de los estudios de mejoramientos parciales que practica el personal, se ha contratado también el estudio del mejoramiento general en forma de proporcionar a los barrios centrales el agua suficiente y de llevar además este elemento a los sectores habitados por gentes de escasos recursos. Terminados estos estudios, que se encuentran muy avanzados, solicitaré la autorización necesaria para la contratación de empréstitos, ya que obras tan costosas como las que se proyectan no podrían realizarse con los recursos ordinarios.

Las entradas, que el año 1933 llegaron a $ 8.144.798.47 subieron el año pasado a $ 10.201,708.71, que se ha obtenido sin necesidad de subir las tarifas, sino porque se efectuó un mejor control y vigilancia en las instalaciones. Los fondos no invertidos durante el año han ido a acrecentar los de reserva, que suben ya de dos millones de pesos, y que están destinados a futuras obras de mejoramiento.

Durante el año se aumentó la capacidad de los talleres mecánicos y de fundición a fin de intensificar la producción de las piezas usadas en las instalaciones domiciliarias y colocación de matrices. Se ha iniciado la fabricación de llaves hasta de 300 milímetros y quedó también resuelta la de medidores, con lo que, junto con disminuir la importación de estos artefactos, se ha contribuído a proporcionar trabajo a los obreros.

Es satisfactorio dejar constancia que la Caja de Ahorros y Retiro de este Servicio, establecida para el personal de empleados, ha continuado desarrollando sus actividades en buenas condiciones y la Sección de Ahorros del personal de obreros ha visto incrementada en forma considerable las imposiciones voluntarias de estos servidores.

**Presupuestos municipales**

El ejercicio presupuestario de las Municipalidades para el presente año, llega a $ 157.797.179, suma con la cual y de acuerdo con los preceptos de la ley se atenderá de preferencia al pago de los servicios de intereses y amortizaciones de los empréstitos, y también a la cancelación de las cuentas pendientes y al costo de los servicios locales, consultándose, además, sumas para obras de adelanto local.

## SALUBRIDAD PUBLICA

**Construcciones Hospitalarias**

A iniciativa del Ejecutivo se aprobó la ley número 5,564, que autoriza a la Junta Central de Beneficencia para contratar un empréstito por la suma de $ 53.900.000, destinada a la construcción, reparación y habilitación de diversos establecimientos de Beneficencia, y con fecha 16 de Abril del presente año se ha enviado a vuestra consideración un proyecto de ley en el que se solicita la autorización para que el Gobierno ponga a disposición de aquella institución la suma de $ 15.000.000, que se estima alcanzará a invertir durante el año; deduciéndola de los 60 millones de pesos considerados para construcciones hospitalarias, de acuerdo con la ley número 5,115, relativa al pago de la deuda externa, cantidad con la que se mejorará la situación de aquellos establecimientos que no fueron incluídos en la ley número 5,564 anteriormente anotada. Las sumas necesarias para llevar a cabo este plan de construcciones se consultarán anualmente en la respectiva Ley de Presupuestos y quedará así al cabo de pocos años resuelto íntegramente el problema hospitalario en todo el país. No habrá ninguna ciudad desprovista de este importante servicio.

**Aguas Termominerales "El Flaco"**

La mayoría de las fuentes de aguas termominerales han sido sometidas a exámenes químicos, comprobándose sus cualidades medicinales y, entre éstas, existe la denominada "Vegas del Flaco", cuyas propie-

dades terapéuticas son ampliamente conocidas.

Como la I. Municipalidad de San Fernando solicitó su expropiación, el Gobierno envió a vuestro conocimiento el proyecto de ley por él que se declara de utilidad pública dicha fuente y, al mismo tiempo, se autoriza su expropiación a favor de la expresada Municipalidad.

### Hospital de Carabineros

Para satisfacer una de las más sentidas aspiraciones del Cuerpo de Carabineros, de tener un hospital propio, se autorizó una colecta pública para ese objeto, la cual, junto con erogaciones del personal, ha dejado un producido aproximado de $ 1.300,000 y, por su parte, el Gobierno ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley que consulta la suma de $ 5.000,000 destinada a la construcción de este hospital en los terrenos ubicados en la Avenida Antonio Varas. De esta cantidad se invertirán dos millones en el presente año y el saldo, de tres millones, se consultará en la Ley de Presupuestos.

### Hospital Clínico de San Vicente de Paul

Este establecimiento, destinado a la enseñanza médica, requiere con urgencia diversas reparaciones, habilitaciones y construcciones. Para este objeto, según cálculos hechos, se necesita por ahora la suma de $ 5.000,000, suma que será motivo de un proyecto de ley que se enviará oportunamente, consultándose $ 2.500.000 para ser invertida este año y $ 2.500,000 para el venidero.

### Dirección General de Sanidad

Le ha correspondido a este organismo la ardua y pesada labor de extirpar el tifus exantemático, prevenir las epidemias y difundir ideas de higiene, y sus diversas Secciones han ampliado en lo posible su radio de acción hasta las más apartadas localidades del país.

### Beneficencia Pública

El Gobierno se ha preocupado de la aplicación de las disposiciones reglamentarias de la ley número 5.115, de manera que las Juntas Locales de Beneficencia han podido desarrollar una extensa labor, disponiendo de todos los medios para una adecuada administración del patrimonio de los hospitales.

La Beneficencia Pública, afianzada en su autonomía, ha realizado fielmente los mandatos testamentarios de numerosos filántropos que la han encargado del cumplimiento de sus generosas disposiciones y es satisfactorio constatar que la filantropía privada, durante el año último, ha continuado entregando su concurso en valiosos legados y donaciones.

Dentro del plan hospitalario, de que ya os he hablado varias son las obras de importancia que acaban de ser comenzadas y muchos son los estudios que están listos para llevar a término el programa de conjunto. Por existir una gran cantidad de población en un territorio tan extenso, es muy alto el número de hospitales en relación a los habitantes y debido a la disposición geográfica indicada se hace muy difícil su concentración.

No obstante, los hospitales han dado un paso firme hacia el mejor cumplimiento de sus finalidades y se ha preparado la elaboración de un programa que redundará en seguro provecho para la vida y bienestar de nuestros conciudadanos.

### Caja de Seguro Obrero

De acuerdo con la nueva política económico-social que se ha adoptado, las inversiones hechas por la Caja de Seguro Obrero han dado los positivos resultados que se previeron. Ha realizado verdaderos esfuerzos por mejorar el standard de vida, el vestuario, higiene en general y las condiciones fisiológicas del proletariado. Al efecto, ha destinado fondos para combatir el exantemático y la fiebre palúdica, como asimismo ha invertido la suma de $ 10.000,000 para emprender una lucha tenaz contra la tuberculosis.

Además, ha iniciado la construcción de diversas poblaciones obreras en Iquique, Antofagasta, Tocopilla, Valparaíso, Quilpué, Santiago, Rancagua, Lota, Coronel, Tomé, Valdivia, Osorno y Magallanes, habiendo presupuestado para estas construcciones, de diversos tipos, la suma de $ 40.000,000.

La atención médica rural y, en general, los servicios médicos han mejorado hasta donde ha sido posible, practicándose en la actualidad la medicina social preventiva por medio del sistema médico por equipo o colectivo, que ha reemplazado con eficacia la atención médico individual. Próximamente se inaugurará una obra de incalculable trascendencia: el Centro de Readaptación de los Maitenes, en donde se prestará, a los tuberculosos curables, atención médica especializada durante un período probable de seis meses. El problema de la tuberculosis en el país comienza a tratarse, de esta manera, en forma positiva.

Asimismo, el servicio médico ha ampliado su labor en toda la República con la atención dental para los asegurados.

### Departamento de Previsión Social

Le ha cabido a este Departamento una labor de trascendencia, frente a la legislación vigente y ha inspirado su acción en los principios y directivas establecidas por la Oficina Internacional del Trabajo, por medio de "Convenciones" y "Recomendaciones" a las cuales ha adherido el Gobierno.

### Control de Drogas y Productos Medicinales

La Comisión a cargo de este servicio, de reciente formación, ha realizado una labor eficiente, evitando los abusos en los precios de venta al público y ha intervenido en la revisión de las solicitudes de importación de drogas y específicos. Asimismo, tiene a su cargo el denuncio de la internación clandestina de alcaloides, especialmente de la morfina y cocaína.

### Alimentación Popular

El Gobierno se ha preocupado de manera preferente de uno de los aspectos más fundamentales para la conservación del vigor de nuestro pueblo, como es el de la alimentación y, al efecto, se ha designado una Comisión para realizar encuestas sobre el particular. Estas que serán revisadas por la Comisión a que me he referido, en la que figurará el Profesor Dragoni, universalmente conocido por su versación en estas materias, servirán de base a la realización de este vasto programa de tan vital importancia para nuestro pueblo.

### Instituto Bacteriológico

Este organismo semifiscal, que por su floreciente desarrollo constituye una esperanza, ha contribuído a los preparados de sueros y vacunas, neoarsolanes, etc., proveyendo a la Dirección General de Sanidad, a la Dirección de Beneficencia y público en general.

## HACIENDA

### Superávit

En el Mensaje del año pasado tuve la gran satisfacción de comunicar al Congreso que el ejercicio financiero del año 1933 había cerrado equilibrado, gracias a bien concebido plan de impuestos elaborado por el Ministerio de Hacienda.

En esta ocasión me es especialmente grato poder informar al Congreso Nacional que el ejercicio financiero del año 1934 ha cerrado con un superávit real de 68.108,253 pesos 73 centavos después de haber atendido con los ingresos normales a todos los gastos que fué necesario afrontar en el curso del año pasado.

El Proyecto de Ley de Presupuestos autorizaba gastos por $ 830.493,995. leyes especiales aumentaron la autorización primitiva a la suma de $ 985.114,087.79

El monto total de las entradas ascendió a $ 1,042.967,233.10 y el de los gastos a $ 974.858.979.35.

El espléndido resultado alcanzado que ha permitido mantener, cuando ya no se dispone del crédito externo, el plan de obras públicas que el país necesita, no sólo para dar trabajo y bienestar a una gran masa de obreros, sino también para atender al desarrollo y progreso normales del país, aconseja conservar en toda su integridad el régimen tributario existente, en conformidad a la legislación en vigencia.

### Alivio en las cargas tributarias

No se trata ya de pedir al país nuevos sacrificios. Muy por el contrario. Desde el 1.o de Enero de 1934 ha comenzado para el país un alivio en sus cargas tributarias. El aumento del impuesto a los vinos, establecido en la ley número 5,154 para la cosecha del año 1933, no ha sido renovado. Este aumento de impuesto significaba alrededor de un 40% más sobre el que actualmente rige. En Febrero de 1934 se promulgó la ley que modifica el impuesto a las herencias y donaciones. Esta ley cambia un régimen verdaderamente expoliatorio por otro con tasas razonables, que ha producido un considerable alivio tributario. El 31 de Diciembre expiró el aumento de impuesto territorial de 3 1|2 o|oo a la propiedad agrícola, por disposición expresa del Congreso.

El impuesto a los beneficios excepcionales establecido en el artículo 9.o de la ley número 5,154 se refería a las utilidades realizadas entre el 1.o de Enero de 1932 y el 31 de Diciembre de 1933. Este impuesto no ha sido tampoco renovado. En el año último se eximieron de impuesto a la renta a los intereses de los bonos hipotecarios; a las rentas de segunda categoría de las Cajas de Previsión Social y a los capitales acensuados.

El conjunto de estas disposiciones significa un alivio tributario con respecto a las cargas vigentes el año 1933, de una suma de $ 60.000,000. En el curso del año próximo va a expirar el impuesto destinado al empréstito de cesantía, que produce anualmente alrededor de 45 millones de pesos.

Es profundamente satisfactorio para el Gobierno poder a un mismo tiempo comunicar al Congreso que el ejercicio financiero del año 1934 cerró con un superávit de más de $ 68.000,000 y que las cargas tributarias que el país soporta están aliviadas en $ 60,000,000 con respecto al año 1933 y que lo estarán, a partir del año próximo, en más de $ 100.000,000.

Ir más lejos en la disminución de impuestos sería atentar contra el equilibrio de las entradas y gastos públicos y, por consiguiente, destruir la base fundamental de la estabilidad política y económica y de la prosperidad general del país.

En esta ocasión, al igual que en el Mensaje del año pasado, creo conveniente declarar que el impuesto del 2 por ciento a las ventas debe ser mantenido.

Es un impuesto esencialmente proporcional, de fácil percepción y que no grava los productos agrícolas vendidos por el productor, ni los artículos de primera necesidad, cuando ellos son vendidos al detalle directamente al consumidor.

Es necesario insistir una vez más que la Agricultura está exenta del impuesto y que están expresamente exentos también de él la venta directa o al detalle de los siguientes artículos: carne, grasas, aceites comestibles, té, yerba mate, sal, fideos, papas, cebollas, frutas y verduras frescas, mariscos y pescados, azúcar, leche fresca y sus derivados; fósforos, velas, carbón, lana, hilo, harina, pan, trigo, frejoles, maíz, mote, garbanzos y lentejas.

¿Entonces, cómo puede sostenerse que este impuesto del 2 por ciento es gravoso para las clases populares? ¿qué influencia puede tener en el gasto de la vida proletaria un gravamen que sólo afecta a los artículos de primera necesidad por excepción, en alguna transacción intermedia?

En cambio, la supresión o disminución del impuesto obligaría a suprimir obras públicas que dejarían sin trabajo a obreros que hoy ganan ampliamente su vida o produciría un desequilibrio entre las entradas y los gastos que, la dura experiencia nos enseña, trae consigo un fuerte encarecimiento de la vida, que haría de nuevo aflictiva la situación de los que viven de sueldos y jornales.

Tampoco es efectivo que el comercio minorista sufra a causa del impuesto del 2 por ciento; los comerciantes no pagan el impuesto, solamente lo colectan, pues de hecho lo transfieren al consumidor.

Además, de los 55,398 comerciantes minoristas que pagan impuesto a las compraventas en el país, sólo 12,131 están afectos a la tasa del 2 por ciento; de los restantes 15,260 pagan únicamente $ 3.00 mensuales de impuesto, 18,577 pagan 1|2 por ciento y 9,430 pagan 1 por ciento; los demás están exentos.

Esta es la verdad de los hechos. Pretender crear alrededor de esta cuestión un problema es injustificado. Es necesario que el país no se deje engañar por los agitadores políticos profesionales que batallan constantemente por poner tropiezos de todo orden.

Es posible que los comerciantes inescrupulosos que burlan el impuesto dañen a los comerciantes honrados que lo pagan y que sea necesario arbitrar medidas para evitar una competencia desleal. El Gobierno está resuelto a tomar todas las medidas necesarias para evitar la burla del impuesto, lo que será relativamente fácil porque la gran mayoría del comercio minorista está en manos de extranjeros que por su calidad de tales están más obligados a dar estricto cumplimiento a las leyes de la República.

Insisto en declarar que, con la mejor voluntad, el Gobierno ha buscado con escrupuloso estudio la solución de este problema y ha llegado a la conclusión de que es indispensable el mantenimiento del impuesto por las razones de orden superior y de bien público a que me he referido.

El hecho de haberse producido en el año 1934 un superávit de más de $ 68.000,000, no puede tampoco invocarse como justificativo para solicitar nuevas disminuciones en las cargas tributarias.

### CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

### Conversión de deuda.— Rebaja de intereses

En el curso del año 1934 fué dictada la ley número 5,441, que libera de impuestos a los bonos hipotecarios cuyo tipo de interés no exceda del 6 por ciento. Esa ley ha hecho posible la conversión de las deudas al 7 por ciento y 8 por ciento de interés, en otras al 6 por ciento. Su aplicación ha tenido completo buen éxito. El canje de los antiguos bonos por los nuevos del 6 por ciento así como la conversión de los saldos de las antiguas obligaciones se ha realizado sin ningún tropiezo. Tal como se previó por parte del Gobierno, al discutirse la ley, la cotización de los nuevos bonos del 6 por ciento no ha desmejorado con relación a los antiguos del 7 por ciento y aun ha llegado a sobrepasarla en los últimos meses. Las conversiones ya autorizadas por la Caja de Crédito Hipotecario representan más o menos el 60 por ciento de los préstamos vigentes. A medida que los interesados lo soliciten, esa cifra irá aumentando. La conversión de todas las antiguas obligaciones representará para los deudores hipotecarios un menor servicio anual superior a 20 millones de pesos y para hacer posible esta operación y ventaja, como se ha dicho, se suprimió el impuesto que gravaba los bonos hipotecarios.

### SITUACION DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

### Mejoría de sus rentas

En mensajes anteriores hice presente que el Gobierno no creía justo ni conveniente reducir los emolumentos de los empleados públicos que habían sido fuertemente castigados con el descenso del valor de la moneda y que, por el contrario a corto plazo habría que afrontar seguramente un alza en el valor de esos emolumentos.

El encarecimiento de la vida hace absolutamente necesario en el momento actual conceder a los empleados públicos, que no han tenido en los últimos tiempos una gratificación, un aumento de sueldo que les permita atender a sus necesidades normales. Tal principio de justicia ha inspirado la actitud del Gobierno al presentar y defender ante el Congreso el proyecto que da una gratificación a los empleados públicos desde el 1.o de Enero y que ha fijado en 600 pesos el sueldo básico de los profesores de instrucción primaria.

Este aumento de sueldo deberá ser financiado en gran parte con el superávit del ejercicio financiero del año 1934.

Por lo demás, el régimen tributario existente no ha perturbado en lo más mínimo la prosperidad siempre creciente del país.

### PROSPERIDAD ECONOMICA DEL PAIS

### Situación bancaria

El aumento de volumen de las operaciones bancarias, constatado en el Mensaje del año pasado con respecto a los años anteriores, ha continuado produciéndose hasta la fecha. Con esto ha quedado de manifiesto, en forma que no admite dudas, el desarrollo creciente alcanzado por la actividad económica nacional de la cual es reflejo fiel el movimiento bancario.

Las cifras comparativas, que más adelante se insertan, atestiguan con la elocuencia fría de los números, que el país ha salido ya de la crisis económica y se ha restablecido la confianza y seguridad de los negocios.

El crédito, poderosa palanca de la vida económica, ha vuelto a encontrar su principal punto de apoyo en las empresas bancarias, quienes lo dispensan ahora con más facilidad, sin descuidar, por cierto, en ningún momento, las seguridades primordiales que estas operaciones reclaman. De esta manera, las empresas bancarias, al mismo tiempo que ofrecen solidez financiera a sus acreedores, debidamente controlada por el organismo oficial correspondiente, prestan con amplitud de criterio su ayuda beneficiosa a la reconstrucción económica del país.

Como queda dicho más arriba, comparando los datos al 31 de Marzo de 1934 con los de igual fecha al presente año, se puede observar que los depósitos en Marzo de 1934 eran de $ 1,889.899,284.66 y en Marzo de 1935 eran de $ 2,236.791,255.67. Estas cifras acusan un aumento de 346.891,971 pesos 1 centavo, o sea, de un 18,35 por ciento.

Las colocaciones, que comprenden los préstamos, descuentos, avances, sobregiros, etc., llegaban en Marzo de 1934 a 1 mil 669 millones 210 mil 426 pesos 6 centavos y en Marzo de 1935 a $ 1,976.537.726.18, lo que significa un aumento de $ 307.327,300.12, o sea, de un 18,41 por ciento.

### Seguros y Sociedades Anónimas

Las Compañías de Seguros mantuvieron seguros sobre bienes materiales por un total de $ 9.022.473,037, cifra superior en $ 141.000,000 a la del monto asegurado en el año anterior.

Los seguros sobre la vida sumaron $ 948.738,233, lo que significa un aumento de $ 214.000,000, respecto del año 1933.

El capital pagado de las demás sociedades anónimas asciende a $ 2,784.278,746 y produjo una utilidad, deducidas las pérdidas, de $ 166.985,011, lo que equivale a una renta de 6 por ciento, guarismo que representa una mejoría de 41 1|2 por ciento sobre el año 1933, año en que las utilidades sólo alcanzaron a 4,24 del capital pagado.

El acierto de la política económica del Gobierno ya está demostrado por los hechos, cualquiera seria estadística que se examine lo comprueba en forma muy elocuente; ya no se trata de esperanzas o de comienzos de reacción, es una situación sólidamente alcanzada. Chile es uno de los países del mundo que más rápidamente ha recuperado su situación, después de haber sido tal vez el más hondamente azotado por la crisis. La política del Gobierno ha sido orientada invariablemente a aumentar la producción y mejorar el poder adquisitivo y las condiciones de vida de los obreros y empleados.

Acabamos de examinar las cifras relativas a los Bancos, Compañías de Seguros y Sociedades Anónimas; un rápido examen de otras cifras bastará para poner aun más de manifiesto los magníficos resultados alcanzados.

El número de contribuyentes afectos a impuestos de la 3.a, 4.a y 6 categorías, al impuesto global complementario y al adicional, que han efectuado sus declaraciones hasta el 1.o de Mayo, asciende a 37,642, contra 33,432, que habían presentado sus declaraciones hasta igual fecha del año pasado. El número de contribuyentes correspondiente a esos impuestos ha aumentado en 12,59 por ciento. El monto de las rentas declaradas por ellos asciende a 1 mil 497 millones 933 mil 130.29 contra 1 mil 120 millones 523 mil 034.83 a que ascendía el total de las declaraciones hechas en la misma fecha del año 1934. El incremento de las rentas declaradas este año alcanza a más de 377 millones, lo que significa un aumento de 33,68 por ciento respecto al año pasado.

Esta es una prueba irrefutable que el país no está gravado en forma excesiva. Los que temían una disminución de la riqueza pública deberán reconocer que, por el contrario, se han desarrollado nuevas y beneficiosas actividades.

### Minería

El índice de la produción minera en los años 1931, 1932 y 1933, que fué de 38, 31 y 57, respectivamente, alcanzó el año pasado a 63. Ese índice es, en el segundo semestre del año pasado, ligeramente inferior al de 1930 y en el primer trimestre del presente año superior en 62 por ciento al del año pasado, lo que hace esperar un resultado muy halagador para el año que se inicia, que será seguramente superior a 1930.

Para apreciar en toda su magnitud la importancia de esta cifra, conviene hacer presente que estos índices han sido calculados incluyendo en la producción minera la del salitre y el yodo.

El número de obreros ocupados en la minería ha ido en constante aumento; a fines del año pasado era de 65,000, cifra muy superior a los promedios mensuales de los años anteriores que fueron de 58, 38 y 39 mil. La minería ocupa hoy día más obreros que en 1930. Los obreros ocupados en los lavaderos de oro alcanzan una cifra alrededor de la mitad de la cifra máxima de 40.000 hombres, que en un momento dado estuvieron dedicados a esa actividad, lo que demuestra claramente que los obreros que han abandonado ese trabajo han ingresado a actividades en que obtienen mejores salarios y que los que han permanecido en ella están mejor remunerados, ya que la producción de oro alcanzada el año último es la mayor de nuestra historia. El año pasado se extrajeron 7,420 kilos contra 4.576 y 1,175 en los dos años anteriores. Hubo así un aumento de 44,20 por ciento sobre el año 1933. La mayor producción anterior se obtuvo a fines de la Colonia, en el primer decenio del siglo pasado y sólo alcanzó a 3,000 kilos.

La producción del carbón es la más alta que registra la estadística, alcanzó a 1 millón 804 mil toneladas, contra poco más de un millón en 1932 y millón y medio en 1929.

La producción de plata fué superior en 90.97 por ciento a la de 1930. Alcanzó a 33 toneladas y es muy superior a la de los 4 años anteriores que fué de 8, 3, 12 y 24 respectivamente.

El cobre fino producido el año pa[...] alcanzó a 257 mil toneladas. La produc[...] ción de 1932 fué de 103 mil y la de 1930 [...] 220 mil.

La producción de hierro fué muy su[...] rior a la de los tres años anteriores y [...] ligeramente inferior a la de 1930, lleg[...] do aquel aumento a 67 por ciento. Con [...] ferencia a otros productos, el aumento [...] la producción, ha sido el siguiente: azufre [...] 62 por ciento; yeso, 68 por ciento; cemen[...] to 106.50 por ciento; y sulfato de sod[...] 26,70 por ciento.

## AGRICULTURA

### Industrias

El incremento dado a la producción agrí[...] cola ha sido también considerable [...] siembras del año antepasado han sido [...] mayores de nuestra historia, tanto en [...] reales como en chácaras. Las cosechas [...] trigo, cebada y avena del año pasado fue[...] ron las más grandes que ha tenido el país [...] el trigo producido llegó a la enorme [...] de 9.600,000 quintales, lo que permitió [...] lizar una exportación de 600,000 quintales [...] y dejar un apreciable sobrante para [...] año.

Este notable aumento fué debido a la [...] lítica de estímulo y protección a la agricul[...] tura seguida por el Gobierno, que, median[...] te la dictación de la ley llamada de "el [...] go", garantizó a los sembradores un precio [...] mínimo para sus productos.

La producción del presente año fué [...] nor debido a las adversas condiciones [...] matéricas. Alcanzó sólo a 8 millones y me[...] dio de quintales, a pesar de que el área [...] sembrada era aún mayor que la del año [...] terior.

La producción industrial ha llegado tam[...] bién a las cifras más elevadas que ha [...] bido en el país. En Diciembre último el ín[...] dice de la producción industrial alcanzó [...] 132, cifra superior a la de Diciembre de [...] 1929, que fué de 111 y al promedio de los [...] años 1927 a 1929, que fué sólo de 100.

### Edificación

La edificación ha sido también la mayor [...] que registra la estadística; los presupuestos [...] de las nuevas construcciones alcanzaron [...] $ 181.000,000; en 1932 fueron de sólo [...] en 1929 de sólo 134 millones. Poderosa[...] mente ha influído en este resultado la le[...] propiciada por el Gobierno en orden a exo[...] nerar de contribuciones los edificios que [...] terminaran antes del 31 de Diciembre del [...] año en curso.

### Movilización, exportaciones e importaciones

La movilización de pasajeros por los fe[...] rrocarriles del país llegó a la enorme cifra [...] de 1.021,000 pasajeros kilómetro, supe[...] en más de 100 mil unidades a la de 19[...] La movilización de carga a 1.360,000 to[...] ladas kilómetro; en 1932 había sido de [...] mil; en 1930, de 1.394,000. Las cifras de [...] meses corridos del año actual permiten [...] ver resultados aun mucho más favorables.

Nuestras exportaciones han aumentado [...] considerablemente, como lo demuestran [...] siguientes cifras en pesos oro de 6 d.:

| 1932 | 1933 | 1934 |
| --- | --- | --- |
| 290 millones | 344 millones | 496 millones |

Pero lo que debo anotar con especial re[...] lieve es el aumento del volumen físico [...] cantidad de las exportaciones que significa [...] mayor actividad en el país, mayor movi[...] miento de carga en ferrocarriles y puertos [...] mayor capacidad de la producción en ge[...] neral y, como consecuencia, mayor ocupa[...] ción de empleados y obreros, lo que consti[...] tuye en el fondo, tal vez, el factor más im[...] portante.

Si se asigna al promedio del volumen fí[...] sico o cantidades de la exportación, duran[...] te los años 1927 a 1929, un índice de 100, [...] se encuentra que los volúmenes de la ex[...] portación en los tres últimos años, se han [...] ido recuperando en la siguiente forma:

En 1932 este índice fué de 32%;
En 1933 de 44%;
En 1934 es de 71%

### Productos agrícolas

Me es particularmente grato anotar que la exportación de productos agrícolas cons[...] tituye uno de los aumentos proporcionales más importantes de esta recuperación, lo que es halagador desde el punto de vista de la capacidad del país para reconstituir su comercio exterior, reemplazando los rubros que hasta ahora lo ocupaban casi totalmente y que han estado siendo reemplazados por la competencia de la producción mundial como algunos productos minerales y el salitre.

El incremento del valor de nuestra exportación agrícola, ha sido el siguiente:

| 1932 | 1933 | 1934 |
| --- | --- | --- |
| 62 millones | 65 millones | 103 millones |

El volumen físico de la exportación agrícola ha aumentado en la siguiente proporción:

| 1932 | 1933 | 1934 |
| --- | --- | --- |
| 114,588 tons. | 161,592 tons. | 372,994 tons. |

### Productos Minerales

La exportación de productos minerales ha continuado la línea ascendente observada desde que inicié mi Administración. El valor de esta exportación ha sido el siguiente:

| 1932 | 1933 | 1934 |
| --- | --- | --- |

| | | |
|---|---|---|
| 191 millones | 243 millones | 373 millones |

y su volumen como sigue:

| 1932 | 1933 | 1934 |
|---|---|---|
| 647,000 tons. | 1.600,000 tons. | 2.800,000 tons. |

### Importaciones

Nuestras importaciones han aumentado en el curso del último año en forma que ha sido posible reanudar las adquisiciones del material extranjero que no fabrica el país y que el período de restricción económica no había permitido renovar.

El valor de nuestra importación ha sido el siguiente:

| 1932 | 1933 | 1934 |
|---|---|---|
| 214 millones | 182 millones | 343 millones |

y su volumen, en el mismo índice general que para la exportación hemos establecido, es como sigue:

| 1932 | 1933 | 1934 |
|---|---|---|
| 25% | 30% | 39% |

anotándose, aunque en menor escala, el mismo fenómeno de aumento mayor del volumen que de los valores, lo que significa más bajos precios y un ahorro para la ecomía nacional.

En las importaciones el volumen físico no ha aumentado en tan gran escala como en la exportación. Esto se debe a que en este lapso el país no ha dispuesto de empréstitos o créditos en el extranjero para pagar importaciones, las que ha realizado las ha pagado al contado y con su trabajo, tal vez en ninguna época de nuestra historia el comercio con el extranjero se ha realizado sobre bases más sanas, a pesar de las trabas y dificultades que desgraciadamente existen en todo el mundo y que nos vemos obligados a soportar.

### Sueldos y Jornales

El enorme aumento de la producción y el mayor movimiento del comercio, que muy someramente se ha expuesto, está produciendo, como es lógico, un apreciable aumento de jornales y de los sueldos, que deberá continuar en forma ascendente.

La masa total de jornales pagados en el país alcanzó en el año pasado a 902 millones de pesos, cifra superior en 50 por ciento a la de 1932 e inferior al promedio pagado en los prósperos años de 1928 a 1930 en sólo 8 por ciento.

Pero conviene recordar que en los jornales agrícolas, que son una tercera parte de los jornales pagados en el país, hay una porción que se paga habitualmente en especies. Este pago en especies que representa, a su vez alrededor de un tercio del jornal agrícola, se ha calculado en las estadísticas a los mismos precios que regían del 28 al 30. Si tomamos los precios actuales, habría que aumentar esta proporción del jornal agrícola en el alza que han tenido esos productos. En consecuencia, la masa total de jornales pagados en el país el último año es apreciablemente superior a la que indica la estadística.

Es cierto que el costo de la vida ha subido de entonces acá entre un 30 a 40 por ciento, pero en los meses corridos del presente año los jornales han aumentado ya con respecto al año 1934 en un 25 por ciento. Si continúa este aumento en forma que lógicamente hay derecho a esperar, muy próximamente la masa obrera habrá adquirido el mismo bienestar que en los años más prósperos que el país ha tenido.

Desde luego, es interesante anticipar, como puede comprobarse con los gráficos publicados en la revista estadística de Mayo último, que este bienestar se ha alcanzado ya en la zona principalmente agrícola y en la región carbonífera.

Desde 1932 en la Caja de Empleados Particulares y organismos similares se ha abierto cuenta a más de 8,700 empleados nuevos. El número de imponentes de esas instituciones es el mayor que ha existido. Desgraciadamente no se dispone de estadísticas que permitan indicar la forma cómo han mejorado los sueldos de los empleados particulares, pero el enorme incremento de las nuevas colocaciones permite presumir lo apreciable que debe ser.

El problema de la desocupación ha terminado, pues los desocupados no pasan de la cifra normal en toda época de prosperidad. En la Bolsa del Trabajo, en Febrero, se han presentado a solicitar ocupación 9,510 obreros, 4,455 empleados particulares y 466 empleados domésticos.

Pero no es sólo este gran mejoramiento económico la principal obra conseguida con la política gubernativa de los dos últimos años. La miseria por que atravesó el país en los años 1931 y 1932, hizo verdaderos destrozos en nuestra población: disminuyó la nupcialidad y la natalidad e hizo subir a cifras muy altas la mortalidad infantil y de adultos y produjo la aparición de epidemias. Las huellas que deja en la población: el hambre, la falta de abrigo y las epidemias, no se terminan inmediatamente aunque se les ataque con energía; se requiere siempre tiempo y ruda labor para hacerlas desaparecer. Afortunadamente, se nota ya una clara mejoría, que todavía está lejos de ser satisfactoria, pero que el Gobierno tratará de acelerarla lo más posible por todos los medios a su alcance. La nupcialidad del año pasado llegó a 7 por mil, cifra que es la más alta de los últimos cuatro años; en los meses corridos de este año esta cifra ha sido sobrepasada. La mortalidad general ha comenzado a disminuir desde el año pasado. La mortalidad por enfermedades infecciosas fué el año último de 678 por cien mil habitantes, contra 736 en el año anterior, y en este año se acentúa aún más la disminución. La mortalidad infantil también ha comenzado a decrecer. La natalidad comenzó a aumentar el año pasado, aumento que se está acentuando en el año en curso.

La somera exposición de las cifras anteriores muestra fehacientemente el enorme progreso alcanzado en nuestra recuperación. El progreso realizado en el corto espacio de dos años es tan enorme que se han dejado muy atrás las alarmantes cifras de 1932. El año pasado puede compararse con 1930, con la ventaja que entonces se inició la decadencia y ahora se está en un resurgimiento que seguramente nos llevará pronto a las cifras de 1929, que son las más favorables que registra nuestra historia. Pero hay una diferencia fundamental entre el resurgimiento actual y la prosperidad de aquella época. Esa prosperidad se basó en una producción elevada de salitre que no se vendió y que se financiaba con créditos extranjeros que todavía se están pagando, y en grandes importaciones y construcción de obras públicas costeadas con empréstitos extranjeros que no se debieron contratar, porque no se iba a poder pagarlos. En cambio, el auge actual está íntegramente basado en una situación sólida debida a la sana política económica que sigue el Gobierno, política que no sólo ha producido la gran mejoría que se acaba de esbozar, sino que ha permitido pagar en parte la imprevisión anterior.

### Cuentas pendiente

Obtenido el equilibrio de los presupuestos, restablecida la prosperidad del país y afianzada la tranquilidad política, el Gobierno sentía la obligación de abordar los compromisos del Estado ya vencidos y el de la reanudación de la deuda pública externa a largo plazo.

Para nadie pueden pasar inadvertidos los graves inconvenientes que para la economía nacional significa el hecho de mantener retirada de la circulación por largo tiempo, una suma tan apreciable de dinero como la que el Estado debía por concepto de cuentas pendientes. El comercio en general y los acreedores de escasos recursos en particular, resultan especialmente perjudicados por la falta de oportuno pago de los compromisos del Gobierno. Además, un régimen semejante concluye a la larga por dañar gravemente los intereses fiscales.

Como simple muestra del olvido incalificable en el pago de las cuentas del Estado, se puede citar que se adeudaba a naciones extranjeras servicios de correos desde el año 1914.

Para pagar cuentas pendientes acumuladas hasta el 1.o de Enero de 1933, ha habido que solicitar del Congreso Nacional autorizaciones que ascendían a la enorme suma de $ 376.000.000, de nuestra moneda. De esta suma, $ 130.000,000, corresponde a saldos insolutos de la construcción de los puertos de Iquique y Antofagasta; 108 millones para la cancelación de las cuotas adeudadas a las Cajas de Previsión, y 138 millones, para las demás cuentas pendientes.

Es interesante consignar que el 98 por ciento de esta enorme suma corresponde a gastos efectuados en el período comprendido entre los años 1926 y 1932, inclusives.

Ha sido realmente duro para la actual Administración cargar con el peso de la enorme suma a que ascendían las cuentas de las Administraciones anteriores; pero es a la vez muy satisfactorio haber solucionado este problema.

Realizado el enorme sacrificio de pagar o solucionar cuentas pendientes de tantos años, ascendentes a 376 millones de pesos, se hace indispensable modificar la ley número 4,520, Orgánica de Presupuestos, estableciendo disposiciones que llenen los vacíos de la legislación actual y que permitan evitar, en cuanto sea posible, que puedan producirse en el futuro cuentas pendientes y financiamientos ficticios de los presupuestos ordinarios. Se hace indispensable dar el carácter de gastos fijos a las obligaciones del Fisco para la formación de los capitales de las Cajas de Previsión, contribución a la beneficencia pública y cuotas fiscales a fondos de servicios especiales que, en conformidad a disposiciones legales vigentes, son compromisos ineludibles de la Caja Fiscal. Es igualmente indispensable limitar los pagos que se pueden hacer con cargo al ítem 4 "Variables", por compromisos pendientes que no hayan podido consultarse en la cuenta "Obligaciones por Cumplir", de que habla el artículo 5.o de la ley número 4,520, y limitar el plazo que tendrán los acreedores fiscales para renovar el cobro de sus créditos por la vía administrativa, a fin de perseguir la responsabilidad civil de los funcionarios que, sin autorización correspondiente comprometan el crédito del Fisco.

Todas estas medidas están consignadas en el proyecto de ley que he tenido el honor de remitiros y que espero contará con vuestra aprobación, a fin de libertar al país en el futuro del inaceptable sistema que engendra grandes cuentas pendientes.

### Deuda externa a corto plazo

Además de las cuentas pendientes ha habido que afrontar el problema de los anticipos bancarios vencidos. El Congreso sabe que los banqueros otorgaron anticipos bancarios que debían ser cancelados con los empréstitos que iban a colocarse en virtud de las autorizaciones concedidas al Ejecutivo. Los empréstitos no pudieron ser colocados; los anticipos no pudieron ser pagados y, en consecuencia, al asumir el Gobierno de la República, se debían anticipos bancarios en moneda extranjera ya vencidos, por la enorme suma de £ 3.381 mil 081.11.10, dólares 24,482.569.62 y $ 83,835.771.77 m/c. que, estimadas las monedas a la paridad, representaba 421 millones 072,388.62 pesos de 6d.

A esta suma hay que agregar los pagarés descontables de Tesorería, que existían pendientes al 31 de Diciembre de 1932 y que sumaban libras esterlinas 160.534.4.10, dólares 4.102.971.48 y pesos 24.630.000, o sean, estimados a la paridad, $ 64.773.692.26 de 6d.

Para que el Congreso pueda apreciar la magnitud del problema que había que afrontar, conviene consignar que el monto total de los anticipos bancarios vencidos y el de los pagarés descontables en Tesorería correspondientes a moneda extranjera, significa, al tipo de cambio comercial, la inconmensurable suma de $ 1,090.000.000.

Me es grato informaros que, debido a las acertadas gestiones del Ministerio de Hacienda, casi toda nuestra deuda flotante vencida, ha sido prorrogada o cancelada en condiciones muy beneficiosas para el país.

En líneas generales, todos los anticipos bancarios en moneda extranjera, con intereses que fluctuaban entre el 7 y el 4 por ciento fueron prorrogados por cinco años plazo, al 1 por ciento de interés y con una amortización de 2 al 2 1/2 por ciento anual.

Detalles amplios y precisos sobre cada uno de los convenios celebrados con los banqueros se consignan en el Informe de 1934 de la Contraloría General.

La cancelación de parte de los anticipos se efectuó con el producto de la emisión definitiva de bonos internos autorizada por las leyes números 4.530, 4,757 y 4,932, o sea, se dió estricto cumplimiento a la disposición que ordena destinar el producto de dichas emisiones al pago previo de los anticipos concedidos a cuenta de ellos.

Los anticipos en moneda corriente han sido totalmente pagados. De los anticipos en moneda extranjera se han pagado £ 590.235.8.6 y US. $ 7.083,767.09. Estas cantidades, que, estimadas las libras y los dólares a la paridad, ascienden a 82.050,495 pesos 46 centavos de 6d., fueron cubiertas con sólo $ 64.296,313.95 moneda corriente.

En igual forma se procedió con los pagarés descontables de Tesorería. El saldo adeudado en Diciembre 31, 1932, que ascendía a $ 64.773.692.26, quedó reducido el 31 de Diciembre de 1934 a $ 36.697.079.24 y el 18 de Abril del corriente año a 35 millones 553,111 pesos 50 centavos de 6d.

No se adeudan pagarés en moneda corriente y los suscritos en moneda extranjera están renovados hasta 1938 en igual forma que los anticipos bancarios.

Pagadas las cuentas pendientes del Gobierno, pagados los anticipos bancarios y los pagarés descontables de Tesorería, suscritos en moneda corriente; pagados en parte los anticipos bancarios y los pagarés descontables de Tesorería suscritos en moneda extranjera y renovados los saldos a bajo interés hasta fines de 1938, no quedaba para el Estado más problema que solucionar que el de la deuda pública externa a largo plazo, cuyo servicio fué interrumpido en Julio de 1931.

### Deuda externa a largo plazo

Recuperar la tradición nacional de fidelidad en el cumplimiento de los compromisos, obligándose a pagar una suma compatible con la capacidad económica del país y que no entrabe el desarrollo y la prosperidad a que todo pueblo tiene derecho, fué la directiva que inspiró la ley de reanudación del pago de nuestra deuda externa. El Gobierno ha tomado todas las medidas conducentes al mejor cumplimiento de la ley y llegó hasta el máximum del sacrificio que le era posible.

Una vez convencidos los acreedores de que el país realiza el esfuerzo que puede, estoy cierto que Chile reconquistará el prestigio que corresponde al cumplimiento de sus compromisos.

A fin de que el país conozca a través de la frialdad de las cifras el desarrollo que ha tenido la deuda externa directa e indirecta consolidada en los últimos 14 años, es interesante consignar los siguientes datos:

| | |
|---|---|
| El saldo de la deuda externa consolidada ascendía al 31 de Diciembre de 1920, a .. .. .. $ | 1,381.955.443.84 de 6d. |
| y el 31 de Diciembre de 1925, a . | 1.474.437,060.14 de 6d. |
| Su aumento en los 5 años fué de .. $ | 92.481,617.30 de 6d. |
| Respecto a las garantías externas el saldo era en 31 de Diciembre de 1920 .. .. .. .. $ | 29.635.600.00 de 6d. |
| y al 31 de Diciembre de 1925 .. .. | 182.254.228.86 de 6d. |
| Aumento .. .. .. .. $ | 152.618.628.86 de 6d. |

En el curso del año 1926, la deuda externa aumentó en $ 335.991,787.04, de 6d., lo que hizo subir el saldo al 31 de Diciembre de 1926, a $ 1,810.428,848.18, de 6d. En ese mismo año, el aumento de las garantías externas fué de $ 484.003,595.26, de 6d. El saldo al 31 de Diciembre de 1926, ascendió, por consiguiente, a $ 666.257,824.12, de 6d.

En el período del 1.o de Enero de 1927 al 31 de Diciembre de 1931, la deuda pública externa aumentó en $ 620.400.154.11, de 6d. El saldo al 31 de Diciembre ascendía, por lo tanto, a $ 2,430.829.002.29, de 6d. Las garantías externas en ese mismo período de cuatro años, contados desde el 1.o de Enero de 1927 hasta el 31 de Diciembre de 1931, tuvieron un aumento de 588 millones 145.153 pesos 88 centavos, de 6d. El saldo de las garantías externas al 31 de Diciembre de 1931, era, por lo tanto, de $ 1.254.460.978.00, de 6d.

Desde el 31 de Diciembre de 1931, hasta el 31 de Diciembre de 1934, la deuda pública externa ha disminuído en $ 41.250 de 6d., y las garantías externas en 130 millones 915,092.50, de 6d.

En consecuencia, la deuda pública externa a que hay que hacer frente, asciende a $ 2,430.787.752.29, de 6d. de deuda directa y $ 1,123.545,885.50, de 6d. de garantías externas, lo que da un total de responsabilidad para el Estado de $ 3,554.333,637.79, de 6d.

Más de 2.000.000.000 de esta enorme suma corresponde a los aumentos de deuda pública efectuados entre el 31 de Diciembre de 1925 y el 31 de Diciembre de 1931: cerca de un mil millones en la deuda pública directa y más de un mil millones en la con garantía fiscal.

Es evidente que sin este aumento de deuda pública externa de cerca de dos mil millones de pesos, ocurrido entre el 1926 y el 1931, hubiese sido problema relativamente sencillo afrontar un arreglo del total de nuestra deuda pública externa. Las rentas hoy día ofrecidas para el servicio de la deuda no habrían parecido tan exiguas ni a los tenedores de bonos, ni al Comité que los representa.

En el Anexo del presente Mensaje acompaño la comprobación de lo que he dicho y un análisis detallado del desarrollo de la deuda externa consolidada y de las garantías externas, desde el 1o. de Enero de 1921 hasta el 31 de Diciembre de 1934.

### Deuda Interna

La deuda interna consolidada ascendía al 31 de Diciembre de 1933, a 1,196.891,561 pesos 67 centavos.

Durante el año 1934 se pagaron amortizaciones ordinarias y extraordinarias por un valor de $ 34.459,827.22 y se verificaron colocaciones destinadas al pago de cuentas fiscales pendientes anteriores a 1932, a reintegrar a la Caja Fiscal los avances que ésta había hecho a diversas leyes con recursos extraordinarios propios y a cancelar los anticipos bancarios que varias instituciones de crédito habían concedido a cuenta de las emisiones definitivas de bonos autorizados por las leyes números 4.530, 4,757 y 4.292, por un valor de 223.938,257 pesos 86 centavos.

En consecuencia, su saldo en circulación alcanza al 31 de Diciembre de 1934 a $ 1,386.369,992.31

### Nuevas obras públicas

La ley número 5,580, estableció que las deudas contraídas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, las Municipalidades y la Caja de Crédito Hipotecario, serían servidas conjuntamente con las contraídas en forma directa por el Estado con las rentas asignadas a la Caja Autónoma de Amortización.

La ley número 5,601, estableció las obligaciones de estas instituciones para con el Fisco, rebajando considerablemente el servicio en forma de armonizarlo con la propia capacidad de pago de estas Empresas.

Las sumas percibidas por el Fisco correspondientes a los servicios que deberán realizar las instituciones ya mencionadas, deberán ser, de acuerdo con las disposiciones de la ley número 5,601, destinadas, fuera de las sumas previstas para los Institutos Minero e Industrial del Norte, al financiamiento de un plan de incremento de la producción y de contrucción de obras públicas y al fomento de la edificación de habitaciones higiénicas para el pueblo.

A fin de dar cumplimiento a estas disposiciones, he tenido la satisfacción de enviaros diversos proyectos de ley que consultan obras públicas por más de 50 millones y que confío serán rápidamente despachados por el Congreso Nacional.

Conforme a mi constante deseo de preocuparme de las clases más desvalidas de la sociedad, considero que debe prestarse especial atención al levantamiento de hospitales que proporcionen un alivio en sus horas de sufrimiento a las personas de escasos recursos, a la construcción de estadios para formar una raza más sana y robusta y a las cárceles que permitan reformar la condición moral de los que delinquen. Además, de los proyectos destinados a estos objetivos, os he enviado otros que consultan fondos destinados a los servicios anexos de la Escuela Naval, a baños para las Comisarias, a una estación de radio para Magallanes, y al agua potable de San Vicente, obras todas de imprescindible necesidad inmediata.

Es también de urgente necesidad el despacho de alguno de los proyectos destinados a desarrollar un plan anual metódico de construcciones obreras higiénicas y baratas.

### Industria Salitrera

La ley número 5,350, que organizó sobre base sólida la Industria Salitrera y que creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, sigue dando al país los magníficos resultados que tuve la satisfacción de anunciaros en el Mensaje del año pasado.

La producción de salitre en 1933-34, fué de 19 por ciento mayor que la de 1932-33 y la de 1934-35 será 150 por ciento más elevada que la del año 32-33.

El aumento de las actividades productoras en la región norte del país, que ha sido considerable gracias principalmente a la política adoptada de no vender más de un 20 por ciento del salitre perteneciente a stock, ha permitido a la industria ocupar en Marzo último 20.900 hombres contra 16.100 en igual fecha del año anterior. Los jornales pagados por la industria en 1934 sumaron $ 74.400.000, y para este año se calcula en $ 86.000.000. El jornal medio se ha elevado de $ 12.08 en el año 1933 a $ 16.80, en el año 1934, en circunstancia que el costo de alimentación varió de $ 5.05 por hombre al día a $ 5.40. Puedo asegurar que la totalidad de la población obrera del Norte capaz de servir en la industria ha sido ocupada, de tal modo que varias empresas se han visto obligadas a contratar en la Zona Central y Sur del país obreros que ya habían encontrado los medios de ganarse el sustento diario en diversas actividades. En el transcurso del presente año encenderán sus fuegos tres nuevos establecimientos salitreros que ocuparán alrededor de 1,500 hombres más.

La fiscalización establecida en la ley N.o 5,350, con relación a las adquisiciones de las Empresas Salitreras ha dado frutos muy satisfactorios. En efecto, del 60 o|o del valor del costo de producción que se invertía en Chile en años anteriores, se ha llegado hoy al 80 o|o y en el año 1934 de un total de $ 73.000,000, invertidos por la Industria en adquisiciones de maquinarias, materiales, etc., han quedado en Chile $ 48.000.000, y en los puertos de la Zona Norte $ 15,000.000. Se puede asegurar que no se adquiere en el extranjero ningún producto sin que se agoten previamente las gestiones para obtenerlo de fabricación nacional. En 1934 la Industria Salitrera adquirió de las empresas carboníferas 113,818 toneladas de carbón, con un valor de 9.628.796 cifras que seguirán mejorando si el volumen de las ventas de salitre en el exterior aumenta en el futuro, como es de esperarlo.

La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo se ha preocupado constantemente de mejorar y ampliar sus servicios en el exterior, a fin de no perder venta alguna de nuestro abono y es opinión unánime de las personas ligadas a la Industria, que han visitado los países extranjeros, que las organizaciones de propaganda y venta de que hoy dispone nuestra Industria son de primer orden.

Las ventas de salitre del año salitrero último fueron 23 o|o mayores que las de 1932-33, y para el año que termina en Junio próximo se calcula un aumento de 41 o|o sobre la cifra de 1932-33. La venta de nuestro salitre encuentra en la mayoría de los países europeos dificultades serias que no está en manos de la Corporación, ni del Gobierno obviar, como sería de desear.

Las trabas aduaneras, los regímenes de licencias de importación y otras medidas restrictivas impuestas por los principales países consumidores, en defensa de su industria de ázoe doméstico, hacen que nuestro salitre no pueda disfrutar totalmente de la preferencia que muy justificadamente le dispensaron los consumidores europeos en años anteriores y que, a pesar de todo, le otorgan todavía, gracias a sus excepcionales cualidades fertilizantes. No cabe duda que suprimidas las restricciones y trabas de todo orden que se ha impuesto a la Industria Salitrera, las ventas recuperarían, con beneficio recíproco, el terreno perdido desde el año 1930 a esta parte. El sistema de compensaciones establecido por numerosos países europeos en 1934, ha tenido una considerable repercusión en el comercio del salitre. Así, en los años 1933 y 1934 el total de las compensaciones ascendió a 82.313.000 pesos, consiguiendo la industria un promedio de cambio de $ 82.17 por £, lo que ha significado una pérdida de US $ 1.75 por tonelada vendida, en beneficio de la liquidación de las deudas comerciales chilenas contraídas en el exterior. Se calcula que el producto de las compensaciones al final del presente año salitrero, que termina en Junio próximo, ascenderá a $ 160.000,000,

La propaganda en el exterior se ha intensificado apreciablemente; los gastos de estas actividades se aumentaron en el transcurso del año 1933|34, en 72 o|o con relación a los gastos del período anterior. Se ha dado especial importancia a las investigaciones científicas relacionadas con las cualidades fertilizantes de nuestro producto; estas investigaciones se realizan por entidades científicas prestigiosas en Alemania, Holanda, Dinamarca, Francia, Egipto y Estados Unidos, y constituyen, por los resultados obtenidos hasta la fecha, una poderosa fuente de propaganda técnicamente fundada.

Como es sabido, por la Ley N.o 5,307, se autorizó al Banco Central para prestar a la Industria Salitrera hasta $ 290,000,000. La industria alcanzó a hacer uso de este crédito por $ 289,538.000, suma que se encuentra hoy reducida a $ 170.000,000 y al 30 de Junio próximo a cerca de $ 155.000.000. La Corporación, sin embargo, ha estado haciendo a los productores los anticipos necesarios para financiarles sus gastos de producción con toda oportunidad y las utilidades obtenidas durante el ejercicio financiero 1933-1934, fueron sobradamente suficientes para efectuar el servicio de los bonos preferentes autorizados por la ley. La situación financiera de la industria es ahora excepcionalmente sólida y así lo han comprendido los banqueros extranjeros, quienes se han apresurado espontáneamente a ofrecer a la Corporación los créditos necesarios para financiar sus gastos de fletes y demás en moneda extranjera, que se originan antes de la entrega del salitre al comprador. Un hecho de esta naturaleza no se producía desde hace muchos años y es revelador de la eficacia de la ley aprobada por el Congreso y de la excelente organización que se ha dado a la industria, organización gracias a la cual está recuperando, en marcha ascendente, su antigua prosperidad. Es inexplicable que ante la evidencia de los hechos todavía queden espíritus que protestan contra la actual organización de esta industria. Sólo una incomprensión absoluta del problema o tenaz obcecación de amor propio, puede explicar esta actitud que aun observan unas cuantas personas enfermas de pasión o irreductibles en su afanoso empeño de injustificado desprestigio contra los poderes constituídos.

Felizmente la verdad se impone. Los hechos se sienten, se palpan. Por muchas y apasionadas que sean las inventivas, el país experimenta una sensación de alivio, de mejoramiento y reconstrucción. El eco desteñido de las acusaciones injustas se apaga y extingue ante el renacimiento vigoroso que presentan todos los factores económicos de la vida nacional.

## EDUCACION Y JUSTICIA

### EDUCACION

La educación pública, por la amplitud y trascendencia de su obra, ha sido objeto de una atención preferente por parte del Gobierno. Ha funcionado en forma normal y satisfactoria, y su profesorado, entregado de lleno a su noble trabajo, ha revelado una exacta comprensión de los principios de orden, disciplina y respeto a las autoridades.

### Educación Primaria

En el año 1934 funcionaron 3,277 escu-

las, con una matrícula de 391.369 alumnos y de 298.651 de asistencia media.

El presupuesto de este servicio, aumentado en forma apreciable, ha permitido poner en actividad las 200 escuelas que fueron creadas, desanexar otras y dar ocasión a los directores y profesores, a quienes afectaba el desarrollo de este proceso, para hacer llegar los beneficios de la educación a más de cuarenta mil niños, con lo cual se ha reducido la elevada cifra de aquellos que, estando en edad escolar, no pueden disfrutar siquiera de lo que todo país consciente de sus deberes está obligado a suministrar a sus hijos: la educación. Esto, unido al celo desplegado por autoridades y maestros y al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del país, ha elevado en forma apreciable la matrícula y asistencia escolar.

La propiedad de sus cargos que han obtenido centenares de directores y profesores interinos, mediante la verificación de sus capacidades para las tareas docentes y la orientación y renovación pedagógica que, mediante cursos, se les ha proporcionado, han llevado sus valiosos efectos a la enseñanza y han contribuído a la tranquilidad y eficiencia de este selecto personal.

Por el capítulo de adquisición de textos para la educación primaria, se ha invertido sumas apreciables. Ya el Estado ha comenzado a confeccionar sus propios textos, con lo cual obtendrá una fuerte economía y podrá disponer de un material didáctico de muy buena calidad.

Preparado el personal para las Escuelas Modelo, que en provincias, les corresponde, por mandato de la ley, difundir y adaptar las innovaciones pedagógicas alcanzadas por la experimentación o los intercambios, se ha iniciado el proceso de su creación e instalación. Con ello, se contribuirá, de un modo efectivo al perfeccionamiento del magisterio.

El Servicio Inspectivo Escolar recibió el aporte de trece nuevos funcionarios, que han llevado a los sectores de su designación una orientación pedagógica renovada y un control más objetivo y científico de las tareas docentes.

La escuela destinada a proporcionar educación cultural y profesional a los ciegos y sordomudos tuvo en 1934 una asistencia de 140 alumnos.

Funcionaron diez cursos de educación general y seis talleres, en los cuales los estudiantes privados del oído y los que carecen del sentido de la vista, recibieron en forma adecuada los conocimientos que han de capacitarlos para actuar como elementos útiles en las actividades nacionales.

La preparación de los alumnos primarios para la comprensión y realización del arte y para las tareas del hogar ha experimentado un franco progreso.

Orientaciones definidas, reuniones profesionales, intercambios nacionales e internacionales de trabajos, visitas de estudio, investigaciones y quince cursos de perfeccionamiento han habilitado a los profesores de dibujo, de labores y de economía doméstica para desarrollar una acción efectiva y provechosa dentro de los 51 talleres de Artes Decorativas, 12 de Bordado a Máquina, 348 de Costura, 16 de Tejido a Máquina, 160 de Tejido a Telar y 265 de Economía Doméstica con que cuenta el país.

Durante el año 1934, funcionaron también 28 escuelas y 30 grados vocacionales. El número de cursos formados en estos establecimientos alcanzó a 209. Su matrícula registró un total de 8,620 alumnos de ambos sexos, con una asistencia media de 6,416 alumnos. El rendimiento profesional de esta enseñanza obtuvo una capacidad de producción de 24.079 objetos manufacturados.

Con el fin de estimular la iniciativa colectiva e individual, y de capacitar a su personal, se organizaron, durante el año, varios cursos de perfeccionamiento, distinguiéndose principalmente uno de "psicología de la adolescencia" y otros de "cortes", confecciones y costura. Con motivo de la Segunda Conferencia Interamericana de Educación, celebrada en Santiago, se efectuó una Exposición de Trabajos, exposición que mereció los mejores elogios de los educadores extranjeros que nos visitaron.

Consciente de la importancia de este servicio, el Gobierno tiene el propósito de ampliarlo y mejorarlo hasta donde lo permitan los recursos económicos del Estado.

Aspira a crear escuelas vocacionales con internado, en algunas ciudades de creciente población industrial y minera del país, con el objeto de que los hijos de los obreros puedan adquirir con facilidad y comodidad una profesión de rápido aprendizaje y práctica eficiente para ganarse la vida. Asímismo, es proyecto del Gobierno aumentar el número de las Escuelas y Grados Vocacionales, ubicándolas en las diferentes regiones del país.

En la actualidad se hacen los estudios necesarios para implantar métodos más apropiados en las escuelas rurales y, desde luego, se ha introducido en ellas la enseñanza de conocimientos agrícolas fundamentales.

Con el mismo propósito han sido adoptadas otras medidas de importancia que indico a continuación:

a) Organización de seis Escuelas Granjas con internados, ubicadas en Quillagua (Departamento de Tocopilla), Diaguitas (Departamento de Elqui), Longaví (Departamento de Linares), Puicos (Departamento de Constitución), Cajón (Departamento de Temuco) y Santo Domingo (Departamento de Valdivia).

Estas Escuelas empezaron a funcionar con una matrícula de 300 internos y con personal preparado en un curso especial para estos planteles.

Sus gastos de instalación, adquisición de mobiliario, talleres, y útiles y enseres de labranza y de pequeñas industrias, alimentación de internos, edificaciones, compra de animales de trabajo, etc., han ascendido a la suma de $ 403,105;

b) El estudio e implantación de los programas complementarios de trabajo y de los reglamentos correspondientes para estos nuevos establecimientos;

c) Dotación de herramientas, semillas, abonos y demás elementos de trabajo a más de 700 escuelas rurales;

d) Dotación de terrenos para sus trabajos agrícolas;

e) Especialización agrícola a un número superior a 500 profesores rurales, por medio de cursos que se han desarrollado en las distintas regiones del país;

f) Fomento y desarrollo de la sericicultura, jardinería, apicultura, cunicultura, arboricultura, etc., en las escuelas;

g) Confección de cartillas agrícolas para el uso del profesorado rural; y

h) Estudio del problema relacionado con la enseñanza indígena, tomándose medidas para empezar a dotar a las escuelas de este carácter, de herramientas y útiles de trabajo, de campos de cultivo, de locales apropiados para su funcionamiento, con dependencias suficientes para instalarles talleres de carpintería, herrería, cestería, etc., para crear nuevas escuelas para la raza araucana y para dar normas sobre los nuevos procedimientos educacionales al personal que trabaja en ellas.

Solucionado por el Gobierno el problema de la desocupación del profesorado, las Escuelas Normales han debido poner en funcionamiento todos sus cursos, a fin de evitar que en un futuro no lejano un nuevo problema, el de la falta de profesores, pueda venir a perturbar la marcha normal de las escuelas.

La Dirección del Servicio someterá en breve a una detenida revisión el plan de estudios y los programas que deberan implantarse definitivamente en las Escuelas Normales, a fin de hacer más eficiente la preparación del profesorado, que es la base más sólida del verdadero progreso de la enseñanza.

La preparación del profesorado que actuará en las escuelas rurales también ha merecido la atención preferente del Gobierno. Se ha adquirido en las inmediaciones de la ciudad de Ancud un predio en el cual ya se inició la construcción de la Escuela Normal Rural del Archipiélago.

El perfeccionamiento del profesorado primario en actual servicio ha merecido, también, especial atención de parte del Gobierno.

Los Cursos Libres de Perfeccionamiento, a los que concurre el profesorado espontáneamente, han atraído a numerosos profesores. Sólo en la ciudad de Santiago el número de profesores alumnos de estos cursos subió de 1.525.

Al mismo tiempo han funcionado, dentro de la Escuela Normal Superior, un curso para la formación de Directores de Escuelas Superiores y otro para la formación del futuro Cuerpo Inspectivo Escolar.

Una de las deficiencias más notorias del servicio de educación primaria es la que se refiere a los locales escolares. La mayoría de las escuelas funcionan en edificios arrendados, en mal estado de conservación, estrechos, antihigiénicos y sin condiciones pedagógicas. El Gobierno, en la medida de sus fuerzas, trata de remediar este mal y, al efecto, ha iniciado un plan de construcción de edificios escolares modestos, pero susceptibles de ampliarse de acuerdo con las necesidades y los recursos económicos del Estado. En la actualidad los edificios en construcción ascienden a veinticuatro.

También se ha preocupado de la reparación de los locales fiscales. En el período de las vacaciones últimas se ha invertido con este objeto la suma de $ 1.200,000.

Con el objeto de dar al personal primario las mayores garantías de d imparcialidad en la resolución de sus peticiones, ya se trate de calificaciones, traslado o ascensos, la actual Dirección del Servicio estudia la implantación de normas que ofrezcan a los maestros la sensación de cuanta resolución tome la superioridad en esas materias, siempre estará inspirada en el más amplio espíritu de equidad y justicia.

Convencido el Gobierno que la enseñanza primaria es la base principal del progreso, bienestar, orden y tranquilidad de los pueblos, ha buscado la realización de sus propósitos a este respecto, entregando esta rama de la Administración Pública a un eminente ciudadano que ha hecho de este trascendental problema nacional un apostolado durante toda su vida y que ha afrontado este sacrificio con abnegación patriótica.

La opinión pública ha sentido, con este motivo, una sensación de alivio y ha exteriorizado su confianza en el porvenir.

**Educación Secundaria**

Han funcionado satisfactoriamente los 43 liceos de hombres y los 38 liceos de niñas que existen en el país. La matrícula de estos liceos fué de 15,249 alumnos y 11,431 alumnas. Las preparatorias de los mismos tuvieron una matrícula de 12,526 alumnos.

Obedeciendo a una necesidad vivamente sentida en la opinión pública, y reclamada por los padres de familia y los jefes de establecimientos, el Gobierno ha procedido a modificar el plan de estudios de los liceos. Esa modificación no importa otra cosa que una disminución de las horas de clases sistemáticas y la creación de horas de trabajos complementarios o educativos. Lo primero ha obedecido a la necesidad de aligerar el trabajo de los alumnos, que se consideraba excesivo principalmente en el segundo ciclo de las humanidades; y lo segundo, a la conveniencia de capacitar a los jóvenes para el trabajo personal, para utilizar los instrumentos de la cultura y para profundizar aquellas materias que les ofrezcan un especial interés.

Durante el año 1934 se confeccionaron los nuevos programas para todos los cursos de humanidades. Estos programas significan una apreciable y bien meditada reducción de las materias de estudio y una mejor ordenación de los temas. Se han fijado rumbos definidos y precisos a la enseñanza secundaria: se contemplan y armonizan mejor los aspectos de la cultura general con los intereses de un bien entendido nacionalismo, el que se ha fortalecido con la mayor importancia que se concede a los estudios de todo lo referente a Chile y a América. Se ha acentuado la diferenciación de los ciclos de humanidades y se ha dado a la educación secundaria cierta independencia que le permita impartir cultura general y capacitar a los jóvenes para iniciar el estudio de las especialidades.

Se ha innovado también en la enseñanza de los idiomas: en el ciclo inferior se estudiará un solo idioma, aprendizaje que se continuará hasta el 6.o año; en el ciclo superior se agregará un segundo idioma con un horario que permita al alumno sacar provecho efectivo.

Finalmente, estos programas, que fueron confeccionados por una comisión numerosa, compuesta de profesores especialistas y de personas de sólida cultura general, y en la que estuvieron representadas todas las ideas y tendencias, han sufrido algunas reducciones en su contenido para adaptarlos al nuevo plan de estudios.

**Enseñanza Comercial**

En forma completamente normal desarrollaron sus actividades los diez institutos comerciales y el curso que funciona anexo al Liceo de Hombres de Puerto Montt. La matrícula de estos establecimientos en 1934 fué de 3.500 alumnos con una asistencia media de 2.800. En estos totales el alumnado femenino representa un 35 o/o.

Por Ley N.o 5,919 se ha creado en Santiago el Instituto Femenino de Comercio, que ha iniciado sus labores con pleno éxito, lo que justifica ampliamente su fundación. El elemento estudiantil femenino encontrará en él nuevos y amplios horizontes para obtener su independencia económica.

Por resolución gubernativa dictada el año pasado, se han impreso nuevos rumbos a esta enseñanza, orientándola hacia finalidades más prácticas. Sus planes permiten ahora los estudios especializados y en los cursos femeninos se imparte una enseñanza más de acuerdo con las modalidades y las necesidades de la mujer.

Los programas de estudio, que ha sido necesario reformar, se han adaptado a las exigencias que esta enseñanza debe satisfacer, atendiendo a las nuevas tendencias y normas puestas en práctica por las actividades económicas en nuestra época. Así, los cursos superiores que funcionan en el Instituto Superior de Comercio, se han transformado en cursos libres de perfeccionamiento que se destinarán a los empleados, comerciantes o profesionales que deseen adquirir una mayor cultura comercial. Se abarca pues, un nuevo aspecto en el proceso educativo comercial: la reeducación del adulto, orientándolo hacia las actividades productoras.

A pesar de los escasos recursos económicos de los que se ha podido disponer, se han transformado algunos locales y se han hecho importantes adquisiciones de mobiliario y material de enseñanza para aquellos Institutos que con mayor urgencia lo requerían.

**Registro Nacional de Contadores**

El Registro Nacional de Contadores, organismo creado por Ley N.o 5,102, ha continuado desarrollando su trabajo en forma normal y satisfactoria. Actualmente el número de profesionales inscritos sube de 4,500 que ejercen sus actividades en todo el territorio de la República.

**Enseñanza Técnica Femenina**

Durante el año último han funcionado con regularidad las 11 escuelas técnicas femeninas que existen distribuídas a lo largo del país, con una matrícula de 3,000 alumnas y una asistencia media de 2,083.

En forma preferente se ha preocupado el Gobierno de ampliar y mejorar los locales de estas escuelas a fin de que ofrezcan mayores comodidades a su alumnado. Se ha renovado en casi su totalidad, el mobiliario antiguo reemplazándolo por otro más moderno y adecuado a la enseñanza, como igualmente se han completado los equipos de maquinarias y herramientas de los talleres.

Las bibliotecas de las Escuelas Técnicas se han incrementado, dotándolas con nuevas obras, catálogos, revistas y demás elementos informativos para las especialidades que en ellas se enseñan.

Los nuevos programas para las Escuelas Técnicas se encuentran implantados actualmente sólo en calidad de ensayo. Su redacción definitiva se hará a fines del presente año, después de considerar las modificaciones que la práctica aconseje.

A fin de ampliar el campo de actividades de la mujer en trabajos adecuados a su sexo, se han creado en las escuelas nuevos talleres de acuerdo con las necesidades locales, lo que permitirá preparar grupos de alumnas que contribuirán al progreso de las industrias regionales.

Para proporcionar a las alumnas que terminen sus estudios en estos establecimientos la posibilidad de practicar en los ramos de su especialidad hasta obtener un completo dominio de la técnica, que les permita triunfar en la vida del trabajo, se han creado varios talleres industriales, en los que las alumnas actúan como operarias y alternativamente como Jefes de Taller, recibiendo una remuneración proporcional al trabajo que ejecutan.

**Enseñanza Industrial y Minera**

Las siete escuelas con que cuenta este servicio funcionaron durante el año último con una matrícula de 2.202 alumnos y una asistencia media de 1,811.

Por decreto N.o 3,479, de 17 de Mayo de 1934, se aprobaron los planes de estudio para las Escuelas Industriales y de Minas, los que comenzaron a ponerse en vigencia desde ese mismo año.

Por primera vez funcionaron en las Escuelas de Minas los cursos del Grado de Oficios, lo que permitirá a los alumnos del Norte, que no deseen cursar la especialidad de minería, seguir más tarde otra especialidad propia de las Escuelas Industriales del sur o de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago, aprovechando los estudios de los primeros años por ser comunes a todas las escuelas de servicio. Esto permitirá también que los alumnos de las Escuelas Industriales del sur y de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago que más tarde deseen especializarse en minería, puedan pasar directamente a estas escuelas después de haber cursado satisfactoriamente los dos primeros años de estudios del Grado de Oficios.

El año pasado también quedó implantada por primera vez la especialidad de Fundición en el Grado de Técnicos.

El 1.o de Mayo de 1934 inició sus labores la nueva Escuela Industrial de Valdivia. Este establecimiento funciona, por ahora, en un local arrendado y abrió sus puertas con una sección de externado y de mediopupilaje. En el presente año, con la ampliación de los cursos, abrirá una sección de internado.

Ha quedado recientemente terminado el proyecto de creación de la Escuela de Pesca de San Vicente. Será el primer establecimiento fiscal que dedicará sus actividades a la enseñanza especial de la industria pesquera y sus derivados. Para su organización y funcionamiento, ya proyectados, servirán de base las propiedades fiscales ubicadas en San Vicente y algunas maquinarias y elementos de que dispone la Dirección General de Pesca y Caza.

Las Escuelas de Minas de Copiapó y La Serena se presentaron a la Exposición Industrial, Agrícola y Minera inaugurada en Febrero último en La Serena (Peñuelas), habiendo obtenido estos dos establecimientos las más altas distinciones.

Igual éxito tuvieron las Escuelas Industriales de Concepción y Temuco al presentarse a las exposiciones celebradas en las ciudades de su sede.

Con motivo de la celebración de la Segunda Conferencia Inter-Americana de Educación, la Escuela de Artes y Oficios presentó una exposición de dibujos, estudios y trabajos prácticos de talleres, que merecieron los más altos elogios de los concurrentes y especialmente de los delegados de los países americanos que la visitaron.

Con la adquisición de algunas máquinas y elementos de trabajo para talleres y laboratorios se aumentó la dotación de todas las escuelas del servicio, adquiriéndose también para varias de ellas mobiliario escolar que se hacía necesario por el aumento del alumnado.

Entre otras adquisiciones cabe mencionar la efectuada para la Escuela de Minas de Antofagasta de una colección mineralógica para la enseñanza de esta especialidad, e igualmente importantes elementos para el gabinete de física.

Para la Escuela de Minas de La Serena se adquirió la mayor parte de las máquinas necesarias para la Planta de Beneficio de Minerales y los elementos para el Laboratorio de Metalurgia. Se dotó también el taller de carpintería de todos los elementos necesarios para la elaboración de maderas.

En la Escuela Industrial de Temuco se dió especial importancia a la dotación del Laboratorio de Máquinas y Automóviles, para el cual se adquirieron importantes elementos.

Para la Escuela Industrial de Valdivia, de reciente creación, se adquirió mobiliario escolar y de oficina y herramientas y máquinas para los diferentes talleres.

La Escuela de Minas de Antofagasta tomó posesión del nuevo local cedido por la Ilustre Municipalidad de esa ciudad, habiendo instalado en él sus salas de clase, y se aprobaron las propuestas para la construcción del pabellón de química que se edificará en los terrenos cedidos para las construcciones de esta Escuela.

En la Escuela de Minas de Copiapó quedó casi terminado el pabellón para las salas de clases y laboratorios, y se continúan los trabajos de reconstrucción del edificio destruído por el incendio de 1929.

En la Escuela de Minas de La Serena se prosiguieron los trabajos y se dió término a las obras iniciadas el año anterior, relacionadas con la construcción del Laboratorio de Metalurgia y con la Planta de Beneficio de Minerales.

En la Escuela Industrial de Concepción se construyó el nuevo pabellón para el taller de Herrería y se ampliaron el Taller de Mecánica y la Sala de Máquinas.

En la Escuela Industrial de Temuco se dió término a la colocación de techumbre al galpón de talleres y se efectuaron algunas reparaciones de importancia en el Taller de Fundición.

Finalmente, en 1934 quedaron implantadas en la Enseñanza Industrial dos nuevas especialidades: la de Constructores en la Escuela Industrial de Temuco, y la de Trabajos en Cuero Crudo en la Escuela Industrial de Valdivia. La enseñanza especializada en estas nuevas actividades ha venido a llenar una sentida necesidad de las regiones donde están ubicadas estas escuelas.

**Bibliotecas, Archivos y Museos**

Estos servicios, dentro de los recursos económicos que ha podido proporcionarles el Gobierno, han desarrollado eficientemente sus actividades culturales.

La Biblioteca Nacional registró, durante el año próximo pasado, un número de lectores muy superior al de los años anteriores y ha efectuado adquisiciones de importancia. Entre éstas, merece mencionarse especialmente la donación efectuada por la viuda del sabio polígrafo, don José T. Medina, quien generosamente entregó a la Biblioteca Nacional una valiosísima colección que ha venido a completar a la que ya, en vida, había donado su esposo, a la Sala que lleva su nombre.

El Archivo Nacional, los museos y las demás bibliotecas del país, han cumplido con igual eficiencia la función que se les ha señalado, enriqueciendo apreciablemente sus colecciones y sirviendo a un número cada vez mayor de lectores y visitantes.

**Universidad de Chile**

Con toda regularidad se desarrollaron, durante el año, las actividades de la Universidad de Chile. La asistencia media de sus diversas Escuelas alcanzó un número mayor que los años anteriores, advirtiéndose un notable incremento de alumnos extranjeros, especialmente centro y sudamericanos.

El Consejo Universitario tuvo una amplia labor, consagrada de lleno a la elaboración de la reforma de los planes de estudio y reglamentos del servicio a su cargo, dándole una organización totalmente diversa a establecimientos como el Instituto Pedagógico; creando el curso de Ingenieros Industriales de la Facultad de Ciencias Física y Matemáticas y la nueva Facultad de Comercio y Economía Industrial, que dentro de la Escuela del mismo nombre, le dará especial importancia a los aspectos superiores de esta rama de la educación que tanta trascendencia tiene para la economía nacional.

Por primera vez, dentro de las actividades cotidianas de extensión cultural, se organizaron veladas regulares destinadas a presentar películas educativas y de carácter científico, a cargo del Instituto de Cinematografía de la Universidad, innovación que tiene especial importancia para la difusión de la cultura.

Una activa labor desarrollan las Prensas Universitarias con la impresión de numerosas obras de carácter científico, literario y de las diversas revistas de cada Facultad que completan, en sus distintas especialidades, la labor de los Anales y de los Boletines Universitarios.

Al finalizar el año, correspondiendo a la invitación especial del gobierno de Costa Rica, el Rector de la Universidad, con una delegación especial, se dirigió al extranjero para dar a conocer los progresos de nuestra enseñanza. Esta misión ha tenido un completo éxito.

## JUSTICIA

**Legislación y Servicio Judicial**

En mis Mensajes anteriores he tenido ocasión de referirme a la necesidad de introducir en nuestra legislación todas aquellas reformas que exigen el adelanto social y las nuevas modalidades, principios e ideas impuesto por él.

Abrigo la confianza de que en el curso del año actual le será dado poner término a su labor a las Comisiones encargadas del estudio de las reformas de los Códigos Penal, y de Procedimiento Civil y Penal y se verán incorporadas de este modo en dicho texto jurídico las modificaciones necesarias.

Motivo de satisfacción ha sido para el Gobierno la promulgación de la Ley relativa a la capacidad legal de la mujer, y cuyo pronto despacho os encarecí el año último y que, convertida hoy en realidad por el despacho y promulgación de la Ley respectiva, satisface una aspiración muy sentida de mi espíritu y contribuye al mejoramiento de nuestra legislación civil con un valioso aporte de justicia y progreso, reivindicando para la mujer derechos que la civilización le debía.

Del mismo modo, debo hacer mención de las leyes últimamente promulgadas y que también fueron vigorosamente solicitadas sobre represión de la criminalidad, cuya aplicación ha de traducirse necesariamente en una disminución de aquellos delitos que como los de estafa, hurto, robo e incendio venían constituyendo por su aumento un serio problema de tranquilidad social.

Os propuse, asímismo, el proyecto de ley que recibió vuestra sanción favorable, encaminado a dotar a la sala de turno de los Tribunales de Alzada de las facultades necesarias para evitar que durante el lapso del feriado judicial se produzcan entorpecimientos que afecten el desarrollo normal de las funciones de la magistratura.

Diversos otros proyectos de ley que crean Juzgados de Letras de Menor Cuantía son significativos del interés con que el Gobierno patrocina o acoge todas aquellas iniciativas encaminadas a mejorar los servicios judiciales, a los que atribuye la merecida importancia que revisten por la función social que están llamados a desempeñar.

Creo, además, necesario recordar las disposiciones dictadas por el Gobierno por las cuales se comisiona a la Universidad de Chile para que proceda a hacer una nueva edición de los Códigos Civil, de Comercio y Ley Orgánica de Tribunales con las modificaciones que se les hayan introducido hasta la fecha, de modo que se facilite su conocimiento no fácil actualmente por la abundancia de modificaciones experimentadas por ellos.

Recientemente se ha fijado el nuevo texto de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados con sus últimas reformas, las cuales representan una garantía eficaz de buen desempeño profesional y de asistencia jurídica a las personas faltas de recursos que deben llegar hasta los estrados judiciales.

**Registro Civil**

El Servicio del Registro Civil ha continuado desarrollando una labor encaminada especialmente a divulgar los beneficios de la ley.

La inspección de las oficinas distribuídas a lo largo de todo el territorio y la revisión de sus registros, han sido motivo de especial preocupación, y han reportado resultados beneficiosos para asegurar la debida fiscalización del personal y obtener el mejor desempeño de sus delicadas funciones.

El grave problema que ha constituído entre nosotros la natalidad ilegítima, tiende a disminuir mediante las constantes jiras de propaganda que el personal realiza en el territorio de su jurisdicción.

Estudia actualmente el Gobierno la reforma de la Ley Orgánica de este Servicio para introducir en ella todas las modificaciones aconsejadas por la práctica y que no es conveniente postergar por más tiempo.

**Protección de Menores**

El Servicio de Protección de Menores ha constituído una preocupación preferente del Gobierno, que está convencido de la nece-

...idad de extenderlo en toda la República, de manera que pueda ser verdaderamente eficaz el apoyo que debe representar para los menores clasificados como irregulares, de acuerdo con las prescripciones legales que rigen dicho Servicio.

Dentro de los recursos limitados del Erario, se ha procurado especialmente ampliar las instalaciones y organismos del Servicio en sus diversos aspectos, atribuyendo la importancia particular al contacto familiar del cual no es posible ni ventajoso prescindir.

Es satisfactorio anotar el aporte que representa para las finalidades del Servicio de Protección de Menores, la fundación en diversas ciudades de instituciones de orden privado que desarrollan una labor altruista que no puede menos de señalarse como demostración de un alto espíritu de solidaridad social.

Pero, la Ley N.o 4.447 circunscribe su objeto y sus disposiciones a la atención del niño abandonado o delincuente, razón por la cual el Gobierno, que decididamente quiere ahorrar las treinta mil vidas que, en exceso de las cuotas normales, sacrifica anualmente el país por falta de una legislación y de organismos adecuados, creó, por Decreto N.o 1,450, de 30 de Mayo, el Consejo de Defensa del Niño y encomendó a éste, junto con la adopción de medidas tendientes a reprimir de inmediato la miseria, el estudio de los proyectos de ley necesarias para dar unidad a las obras de protección al niño y realizar su defensa integral.

En el breve tiempo de su existencia el Consejo ha desarrollado actividades tendientes unas a salvar necesidades tan urgentes como la falta de camas de maternidad que se hacía sentir en el año último e instaló un Centro Maternal que ha prestado eficientes servicios, y otras a abatir la miseria física y moral de millares de niños, mediante la acción combinada de la Casa Central, donde se estudia y clasifica el caso social de cada niño para adoptar en vista de su diagnóstico. las medidas de su protección, del Hogar improvisado en el antiguo Regimiento Cazadores, convertido hoy en internado escolar y del Servicio Social que provee a la asistencia del niño en su propio hogar bajo la dirección de Visitadoras Sociales ayudadas por las Defensoras del Niño.

Estos servicios tienen ya bajo su control más de tres mil niños, la mayor parte asistidos en sus hogares y que substraídos a la vagancia de las calles y a la miseria máxima en que se debatían, renacen sanos de cuerpo y de espíritu transformados en elementos que habrán de ser útiles a sus familias, a la sociedad y al país.

En los últimos días de Diciembre el Consejo entregó también al Gobierno el Proyecto de Ley Orgánica, que elaborado con la concurrencia de elementos técnicos realiza a su juicio en forma eficiente y definitiva la protección y la defensa de la vida de la madre y del niño, iniciando su atención desde la prenatalidad y espero enviaros en breve el mensaje correspondiente tan pronto como se logre armonizar las aspiraciones del Consejo con las de algunos elementos técnicos a los cuales ha merecido ciertas observaciones que de seguro serán salvadas mirando al interés supremo que lo inspira.

Entretanto, dentro del propósito de no postergar el perfeccionamiento de la atención al niño, espera ver el Gobierno iniciarse en el curso de este año la construcción de la Ciudad del Niño a base de acuerdos que se tramitan entre el Gobierno, el Consejo y la Sociedad Protectora de la Infancia. Esta Ciudad que se instalará en un terreno extenso, próximo a Santiago, estará dotada de Escuelas, Casa de Administración. Iglesia, Teatros, Canchas de Juego, Jardines entre los cuales se levantarán los pabellones o casas en que vivirán los niños, dando a todo este conjunto un amplio ambiente de hogar, de sociedad y de alegría.

### Servicios Carcelarios

En el Mensaje del año último, os anuncié el propósito de someter a vuestra deliberación un proyecto de ley de reforma de los servicios a cargo de la Dirección General de Prisiones. Dicho proyecto se encuentra ya redactado y espero someterlo en breve a vuestro conocimiento.

Su despacho, que desde luego os encarezco, permitirá afrontar en condiciones más eficaces los propósitos de mejoramiento de nuestros Servicios Carcelarios, cuyas actuales condiciones no es posible prolongar, ya que está en conocimiento de todos la urgencia de mejorarlos.

A este efecto tiende el desarrollo de un plan de edificación carcelaria, estudiado y resuelto ya por los organismos respectivos y para el cual se consultan fondos en el proyecto de Obras Públicas, complementario de la ley sobre pago de nuestra Deuda Externa, proyecto que ya el Gobierno tiene sometido a vuestra consideración, y cuyo pronto despacho os encarezco para poner término por deberes de humanidad a las deplorables condiciones higiénicas en que se encuentran la mayoría de las cárceles de la República.

Me parece innecesario encareceros el despacho de tal proyecto por ser de todos tan conocida la deficiencia de la edificación carcelaria actual.

Atenta preocupación ha seguido manifestando el Gobierno por el funcionamiento de los Talleres de las prisiones respecto de los cuales como lo dije en ocasión anterior, nada impide que subsistan sin amagar el campo de acción de la industria privada, y desarrollando, en cambio, su rol de preferente importancia en la obra de regeneración del delincuente.

### Instituto Médico Legal

Conocida es la importancia de la obra de carácter científico que corresponde a este organismo y la cual no ha podido desarrollar en las condiciones que el Gobierno desearía por haberlo impedido hasta el presente el estado de las finanzas nacionales.

Redactado ya un proyecto que reforma la estructura orgánica del Servicio y cuando sea posible disponer de los fondos indispensables para ampliarlos en la forma que consulta el mismo proyecto, lo someterá a vuestra consideración.

### Sindicatura General de Quiebras

Durante el año 1934, el índice de las quiebras, cesiones de bienes y convenios preventivos se ha mantenido a un nivel equivalente al de 1933, si bien puede alterarse en el año en curso merced al natural desenvolvimiento del crédito, que ha traído consigo el mejoramiento económico del país.

La Sindicatura General de Quiebras ha continuado su labor de terminación y eliminación de los diferentes procesos que se iniciaron en los años 1931 y 1932, como una consecuencia del período álgido de la crisis que ha agobiado al mundo en los últimos tiempos. Podrá así afrontar con desahogo la atención de los procesos a su cargo en los años venideros.

Aun más, después de seis años de una labor pesada, difícil y tesonera, que le han significado una prueba dura y una valiosa experiencia, esta repartición debe preocuparse ahora de la fijación de su estructura orgánica definitiva. Con este objeto prepara en la actualidad un reglamento interno en el que se refundirán las diversas instrucciones que han ido moldeando la institución en la medida que las circunstancias y las necesidades lo han exigido.

En resumen, puede decirse que este nuevo Servicio ha salido del período de simple ensayo jurídico y práctico, para transformarse en un organismo que se ha incorporado definitivamente en la vida nacional. En gran parte esta ha sido la obra paciente y laboriosa de las Cámaras, Ligas, Uniones y Asociaciones Comerciales en general, que han colaborado muy de cerca en todas las actividades de la Sindicatura General de Quiebras.

Por otra parte, el personal de este Servicio gozará en adelante de Previsión Social porque ha sido incorporado al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en conformidad a la Ley N.o 5,595, de 13 de Febrero de 1935.

# DEFENSA NACIONAL

## EJERCITO

### Gabinete Técnico Militar

Con el fin de coordinar la dirección de las tres ramas de la Defensa Nacional, he estudiado diversos proyectos de ley asesorado por el Gabinete Técnico Militar.

Penden, además, de vuestra consideración los proyectos de ley de Retiro y Sueldos, de ascensos y planta y otros cuyo pronto despacho os encarezco.

### Beneficios a los servidores del 79-84

El Gobierno ha continuado dando rápido cumplimiento a las Leyes N.os 5,311 y 5,386, que recompensan a los servidores de las diversas campañas militares y espera concluir con la liquidación de estas leyes en 1935, venciendo para ello el cúmulo de obstáculos materiales que se presentan.

También se ha estudiado de preferencia el modo de detener el incremento excesivo de las obligaciones de la Caja de Retiro del Ejército, producido a consecuencia de las épocas anormales que ha vivido el país, reduciendo al mínimo compatible con el buen servicio la eliminación de jefes, oficiales y tropa. El Gobierno espera traducir pronto en leyes estas aspiraciones.

### Situación y actividad del Ejército

El Gobierno ha proseguido sus esfuerzos a fin de mantener al Ejército a la altura del progreso alcanzado por esta institución en otros países. Fué sensible que las maniobras, con que se pone término a la instrucción de contingente, no se realizaran por escasez del Erario. El Gobierno confía en que este año puedan realizarse estas actividades cuyo provecho reconoce.

### Funcionamiento de las Escuelas de Armas y de Altos Institutos

El perfeccionamiento de la preparación militar ha continuado realizándose con el entusiasmo de siempre en las Escuelas de Armas y Academias. Por su parte la Escuela Militar ha afianzado su prestigio como establecimiento militar y escolar, demostrando la eficacia de sus planes de estudio.

### Instituto Geográfico Militar

Especial preocupación del Gobierno constituye el levantamiento de la Carta del Territorio Nacional de importancia para el desarrollo económico de todas las actividades. Con este objeto se ha creado el Comité de Geodosía y Geofísica.

### Fábrica del Material de Guerra

Otra de las reparticiones militares que ha tomado auge en beneficio de todas las actividades del país es la Fábrica de Material de Guerra. Ocupa a numeroso personal obrero y sin constituir competencia para la industria privada, ha logrado la substitución de materias primas y productos extranjeros por nacionales, conquistando un merecido prestigio dentro y fuera del país.

### Reclutamiento y Tiro Nacional

La experiencia ha demostrado la necesidad de un control único para el reclutamiento del contingente del Ejército, Armada y Aviación. Con este fin el Gobierno estudia la posibilidad de poner bajo la dependencia directa del Ministerio de Defensa, la Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional. Muy vasta es la labor de esta repartición. Se preocupa de la conscripción, organización de las reservas, difusión del tiro ciudadano, acercamiento entre las fuerzas activas de la defensa y las respectivas reservas, etc. Actualmente prepara el Gran Certamen Internacional del Tiro al Blanco con la concurrencia de países hermanos.

El Gobierno estudia los medios de construir y reparar polígonos a fin de que este organismo pueda cumplir su misión de instruir a los ciudadanos que no son llamados al servicio.

### Conscripción Militar

Este año fueron llamados a los cuarteles 6,300 ciudadanos de la clase de 1915, con lo que se ha logrado, aunque en forma restringida, desarrollar las actividades normales de instrucción de los cuerpos. A los estudiantes universitarios y a los de quinto y sexto año de humanidades se les proporcionaron facilidades especiales.

### Cuarteles y edificios militares

A los cuarteles y demás edificios ocupados por reparticiones militares y especialmente por unidades de tropa de guarnición en provincias, se procura darles los fondos necesarios para continuar los trabajos, a fin de completar sus obras e iniciar un nuevo plan de edificación de cuarteles, que hacen falta.

En suma, el Ejército ha pasado un año laborioso y es grato confirmar lo que manifesté el año pasado en este mismo recinto, que hace honor a sus gloriosas tradiciones y que, dentro de sus escasos medios, continuará perfeccionándose para bien de la Patria, siendo sus filas la mejor escuela de civismo donde se enaltecen los principios de respeto a la Constitución y las Leyes.

## MARINA

### Armada Nacional

La Marina de Guerra ha desarrollado sus actividades dentro de un alto espíritu de disciplina y eficiencia, y aunque los resultados de los programas de instrucción, han sido satisfactorios, fué indispensable poner en actividad las modernas unidades de la Escuadra, para obtener la eficiencia que el país reclama de su Marina.

### Planta de Oficiales y Tripulación

Se hace necesario que el Congreso subsane pronto, por medio de las leyes que penden de su consideración, la situación del personal cuyo número debe ser aumentado, para no resentir los servicios de la Armada.

### Fuerzas en servicio activo

Han ingresado este año al servicio activo de la Escuadra, el acorazado "Almirante Latorre", y tres destructores. Continuarán en la Escuadra, el buque madre "Araucano"; dos submarinos y dos minadores. Se hace además, indispensable aumentar las unidades en servicio, hasta volver a la normalidad de su desenvolvimiento, detenido por las economías en su presupuesto, con motivo de la crisis.

### Instrucción Naval

A bordo de la "Baquedano", hicieron su viaje de instrucción anual los guardiamarinas recién egresados, recorriendo el litoral hasta el "Cabo de Hornos", y llegando hasta la Isla de Pascua. Es lástima que la pobreza del Erario Nacional no permita que estos viajes sean al extranjero, ya que son de gran provecho para la instrucción de oficiales y demás personal subalterno.

La Academia de Guerra Naval, y todas las escuelas de la Armada que preparan a oficiales y gente de mar han funcionado normalmente, dentro del estricto plan de economías del Erario. Asímismo a bordo del viejo acorazado "Prat", ha funcionado la Escuela de Mecánicos y Fogoneros, de la Armada.

### Departamento de Navegación

Este Departamento ha desarrollado una eficiente labor. Una comisión hidrográfica, en la zona sur, desarrolla una amplia labor científica y marinera. En 1934 ha publicado cartas para la navegación y ha emitido con regularidad los avisos para los navegantes, atendiendo con esmero el servicio de faros, boyas luminosas y balizas.

Los derechos por contribución que pagan las naves mercantes por este servicio, ascendieron en 1934, a $ 3.883,274.55.

### Departamento de Comunicaciones

El Departamento de Comunicaciones Navales, atiende las comunicaciones y ejercicios de la Armada; las del servicio meteorológico; las de Magallanes, Bories, Porvenir, Aysen, Río Cisnes, Huafo, Mocha y Juan Fernández, y con los buques mercantes nacionales y extranjeros.

### Comunicaciones radiotelegráficas con Magallanes

Actualmente todo el tráfico radiotelegráfico con Magallanes se hace por las estaciones navales, quedando eliminado el servicio a través de Argentina, con tarifa igual a la del Telégrafo del Estado.

Con motivo del cobro de tarifas reducidas (3 1|2 cts. la palabra), el tráfico se hizo muy intenso, en especial el servicio de prensa. La Superioridad Naval hubo de limitar a mil palabras diarias estas comunicaciones a fin de evitar las fallas que este trabajo excesivo ocasionaba a los transmisores, poniéndolos en peligro de quedar inutilizados por largo tiempo, por lo cual se hace indispensable que para poder seguir atendiendo en buena forma el servicio radiotelegráfico a Magallanes, se instalen los instrumentos para la transmisión y recepción automática. Este problema se estudia en la Superioridad Naval, y en la Dirección de Correos y Telégrafos.

En los meses de Enero y Febrero, del presente año, hubo el siguiente aumento en la transmisión del servicio de prensa a Magallanes; con respecto a los mismos meses de 1934.

| | N.o Palbrs. |
|---|---|
| Enero de 1935 .. .. .. .. .. .. .. | 35,917 |
| Enero de 1935 .. .. .. .. .. .. .. | 88,056 |
| Aumento.. .. .. .. .. .. .. .. .. | 52.139 |
| Febrero de 1935 .. .. .. .. .. .. | 47,619 |
| Febrero de 1935 .. .. .. .. .. .. | 87,942 |
| Aumento .. .. .. .. .. .. .. .. .. | 39,623 |

Muy pronto estará en servicio la Estación de Isla Navarino, que junto con la nueva Estación San Pedro que se construye frente al Estuario Baker, en la Patagonia, pondrá en comunicación con el resto del país, a una rica y apartada región chilena.

El número de palabras recibidas y transmitidas fué de 11.582.331; de éstas corresponden a los buques de la Armada 1.686,433 y 9.895,898, incluyendo la atención al público, a las Radioestaciones Navales y puestos de vigías y de señales.

Este servicio produjo en 1934, $ 1.070.605 35 centavos, con un gasto tonal de $ 1,789 648 mil 31 centavos. Es conveniente que las reparticiones fiscales que lo utilizan, consulten sumas para abonar parte de estos gastos que ahora gravitan sobre el presupuesto de Defensa Nacional.

### Atención a la region austral del país

Atento el Gobierno a las aspiraciones y necesidades de las más apartadas zonas del país, acordó seguir la política de años anteriores, manteniendo un buque estación en Magallanes. Actualmente se halla en esas aguas el crucero "Blanco Encalada".

### Necesidades de la Armada

Es indispensable suplementar algunos ítem para gastos variables en el Presupuesto de Marina, especialmente en las partidas para adquisición de materiales, reparaciones y consumos, y también jornales. Además, para la eficiencia de la Armada es necesario que los Arsenales Navales cuenten con elementos para la conservación del material. Actualmente estos elementos son muy reducidos.

Llamo la atención del H. Congreso, que es de alto interés patriótico preocuparse de la modernización de la flota de la República, pues la defensa naval del país, de la cual el Estado no puede desentenderse, si no se desea experimentar las dolorosas consecuencias de la imprevisión, es una cuestión que no admite prórroga. Las resoluciones para llevarlas a efecto no pueden dejarse para última hora, porque la adquisición de elementos navales requiere tiempo y estudio, y su empleo una vasta y constante preparación.

### Obreros a jornal de los Arsenales Navales

Se han aumentado proporcionalmente los jornales a los obreros que trabajan en los Apostaderos de Valparaíso y Talcahuano. En el Presupuesto de este año se consulta la suma necesaria para este aumento, a fin de no licenciar personal.

De acuerdo con los anhelos del Gobierno de mejorar las condiciones de vida de los obreros en general, el Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto, solicitando la inversión de $ 400.000 con el objeto de construir un edificio para comedores de obreros en el Arsenal de Talcahuano, y un pabellón para los servicios higiénicos y sanitarios de los mismos.

En combinación con la Caja de Seguro Obligatorio, la Superioridad Naval, estudia la manera de proveer de vestuario y proporcionar habitación a los obreros del Arsenal de Talcahuano. Asimismo la instalación de un Policlínico en el interior del citado establecimiento.

### Oficina Meteorológica de Chile

No obstante las reducciones en su presupuesto, y en su personal presta utilísimos servicios a las actividades nacionales. Gracias a la cooperación de la Universidad del Estado, pudo publicar los anuarios meteorológicos de 1931 y 1932 que ahora con nuevos detalles y observaciones son de una positiva utilidad pública.

El creciente desarrollo de las actividades agrícolas por una parte, y las de aeronáutica por otra, aconsejan prestar a este servicio la mayor ayuda posible, a fin de que pueda extender sus investigaciones, de acuerdo con el desarrollo del país en general.

### Departamento de Obras Marítimas Explotación de Puertos

La mejoría de la situación económica del país observada en 1934, aumentó la movilización en los puertos. El cabotaje se duplicó si se le compara con el de 1933, acrecentando la exportación y ligeramente la importación como puede verse en el cuadro que se interta en el Anexo de este Mensaje.

De este cuadro se desprende que el movimiento de cabotaje, creció en un 92.12 o|o; la exportación en un 196.10 o|o y la importación en un 28,77 o|o. Las entradas aumentaron durante el año en un 53,90 o|o. El total de entradas producidas por los puertos de 1934 alcanzó a $ 18.450,148.95, suma superior en casi el doble a la recaudada en 1933.

### Obras Portuarias

Las obras de Puerto Montt fueron terminadas y recibidas satisfactoriamente en el año de que se da cuenta. Se invirtió en ellas la cantidad de $ 1.547,970, alcanzando su valor total a $ 9.818,857. Con estas obras la ciudad de Puerto Montt ha quedado protegida de los perjuicios que le ocasionaban los temporales del Norte, por un sólido malecón de tablestacas de fierro.

Se han proseguido en Valdivia, las obras de canalización del río, en las cuales van invertidas las sumas de $ 1.284,950; y las del muelle de Magallanes que quedará terminada este año.

En San Antonio se dió término a una nueva bodega para el servicio del malecón de tablestacas y otras obras de mejoramiento de instalaciones y prolongación del malecón del molo y terraplenes. En Iquique y Antofagasta se prosiguieron las instalaciones de agua potable, caminos, bodegas y vías férreas necesarias para la explotación de esos puertos.

Se construyeron los muelles de Castro, Ancud, Lota, número 2 de Talcahuano, el de pasajeros de Tocopilla y la reparación del de Porvenir.

### Estudios realizados durante 1934

El de la construcción de los edificios de las Gobernaciones Marítimas de Valdivia y Antofagasta; de un muelle en Maitencillo y Topocalma y de la separación de los malecones y muelles fiscales en Arica y Coquimbo.

Debido a la dificultad para obtener divisas, no fué posible adquirir nueva utilería en el extranjero, debido al subido precio.

### Explotación de muelles

Las entradas producidas por la explotación de los distintos muelles de la República alcanzaron a un total de $ 149,388.43, evidenciando un notable aumento.

### Concesiones marítimas

Se otorgaron 116 concesiones marítimas durante el año, con una renta de $ 137,541.40 y se caducaron 21 morosas. Se obtuvo por cánones morosos un ingreso extraordinario de $ 9,918.42, y por adjudicación de mejoras: dos varaderos y un muelle. Se recuperaron las playas de Caleta Abarca en Valparaíso.

### Aumento de jornales

El Gobierno, en vista de la carestía de la vida, acordó aumentar los salarios de los obreros, en todos los puertos. Desgraciadamente los de los empleados no ha sido posible hacerlo aún, debido a la difícil situación presupuestaria.

### Marina Mercante Nacional

La Marina Mercante Nacional desarrolla sus actividades en buenas condiciones. El alza de los tarifas en los fletes marítimos acordada por el Gobierno, ha mejorado la situación de los Armadores, permitiéndole, además, aumentar el salario de su personal de oficiales y tripulación.

El problema del trabajo, sistema "Redondilla", ha preocupado al Gobierno, que nombró una Comisión para estudiar y proponer una solución al respecto. Conforme a los acuerdos a que arribó esta Comisión, la "Redondilla", a contar desde el 1.o de Abril seguirá por tres meses más aumentándose los salarios en un 10 o|o. Estas disposiciones fueron decretadas por el Gobierno y ya están en vigencia.

## AVIACION

### Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea Nacional, entra en su 5.o año de vida independiente, al pleno desarrollo de sus actividades, prestando, al mismo tiempo, una decidida cooperación al Ejército y la Armada y a diversas labores de interés público y nacional.

### Instrucción

Durante el año 1934, funcionaron dos cursos para oficiales alumnos en la Escuela de Aviación, y para oficiales y tropa en la Escuela de Tiro y Bombardeo Aéreo de Quintero, y además, por primera vez uno de fotógrafos, en el Gabinete de Fotogrametría Aérea y otro de Navegación aérea para oficiales.

Aparte de esta instrucción impartida directamente por los establecimientos de la Fuerza Aérea durante 1934, se mantuvo y destacó un regular número de oficiales, en los diversos institutos del Ejército y de la Armada, con el fin de que obtuvieran títulos en diversas especialidades.

La instrucción de vuelo terminó con todo éxito durante el presente año y sin que hubiera que lamentar ninguna desgracia personal.

### Cooperación con el Ejército y la Armada

Durante el año se efectuaron diversos trabajos de cooperación con el Ejército y la Armada. Dignos de especial mención son los realizados por el personal del Grupo de Aviación núm. 2, de Quintero, embarcado a bordo de algunas unidades navales, y la participación que le cupo al Grupo de Aviación núm. 3, de Temuco, en el desarrollo del Curso de Observadores, realizado en la Escuela de Aplicación de Artillería en Linares.

### Presupuesto

El presupuesto de Aviación, para el año 1934, fué aumentado, en la suma de cinco millones de pesos, más o menos, cantidad que no fué suficiente para el desarrollo de esta importante Arma. Sin embargo, permitió una mejor atención en sus funciones, contribuyendo a dar al personal un entrenamiento de vuelo más sólido y más intenso que el de los últimos años, en los cuales la crisis impuso un régimen de economías tal, que los pilotos apenas alcanzaban a un entrenamiento mínimo de vuelo.

### Renovación del material de vuelo

Sacrificios grandes, pero indispensables, ha significado el acuerdo del Gobierno, aprobado por las Cámaras, de renovar parte del anticuado material de vuelo con que cuenta nuestra Fuerza Aérea Nacional. Al efecto, encargó 22 aviones de instrucción, que llegarán próximamente al país. Con esta adquisición, sólo se comienza a mejorar la eficiencia de nuestra aviación, que debería estar al día con los avances de la Aeronáutica Mundial. Por este motivo, el Gobierno tiene el decidido propósito de contr...

buir año a año, a la renovación de este anticuado material, hasta que cumpla con las necesidades de una aviación moderna, y pueda responder a la República, de su seguridad interior y exterior.

### Trabajos fotográficos a otros Ministerios

Fuera de las actividades netamente militares, la Fuerza Aérea ha desarrollado en el presente período, útiles trabajos fotográficos y de reconocimiento, mereciendo mencionarse entre los más importantes, el levantamiento del plano de Santiago, Zona Central de país; y para el Ministerio de Tierras y Colonización, en la región sur de la República. Estos reconocimientos y los antecedentes de los vuelos, permitieron precisar al Ministerio citado, cuáles eran las regiones que debían elegirse de preferencia para la colonización. También se efectuaron provechosos reconocimientos del lago San Martín y Río Mayer, con el fin de buscar una manera viable de vincular esa región chilena al resto del país, ya que hoy día tiene acceso sólo por el lado argentino.

### Maestranza de Aviación

Las actividades desarrolladas por la Maestranza Central han sido intensas, debido a la exigencia de un material con 10 años de uso que debe ser objeto de repetidas y continuas revisiones, y así podemos dejar constancia que la Sección Aviones ha reparado cerca de medio centenar de aviones de los diferentes tipos, en combinación con la Sección Motores. Los Talleres Generales vieron duplicarse sus actividades para poder confeccionar diversas piezas de mecánica que antes eran traídas del extranjero.

### Oficina Técnica

Esta repartición de la Maestranza Central, desarrolló una difícil tarea, para substituir, previas pruebas y análisis químicos, diferentes productos extranjeros, por similares nacionales, confeccionados en el mismo servicio. Entre los más importantes podemos mencionar la fabricación de pinturas y empaquetaduras de goma, para los diversos tipos de motores, golillas, cazoletas, pernos, pasadores, etc., para la reparación de aviones. En la fabricación de hélices de madera, se ha usado la de lingue en reemplazo de la extranjera, empleándose también barnices nacionales. El Gabinete de Química ha conseguido fabricar diversos productos químicos que antes eran materiales de importación.

### Línea Aérea a Magallanes

La Fuerza Aérea, inició los vuelos a Magallanes con el fin de estudiar la ruta para establecer la línea Aérea Puerto Montt-Magallanes. Ya un avión Sikorsky bimotor de la Fuerza Aérea, hizo el viaje desde Santiago a Magallanes, con todo éxito, tripulado por seis personas. Desde las bases aéreas de Puerto Montt y Magallanes, se efectúan periódicamente vuelos de exploración sobre las respectivas regiones, y esto, unido a las observaciones meteorológicas hechas en colaboración con la Armada, y los demás estudios técnicos complementarios realizados por los organismos centrales del Comando en Jefe de Aviación, hacen cada vez más fácil la solución de este problema nacional, importantísimo, en orden a acercar más y más, el centro del país, con su zona austral.

### Línea Aérea Nacional

Esta institución de Aeronavegación Comercial, día a día ha ido tomando un mayor auge y es un verdadero exponente del progreso del país. A continuación algunos datos estadísticos sobre el movimiento habido en esta Empresa:

| | Grs. |
|---|---|
| Correspondencia pagada . . . | 4.665,501 |
| Correspondencia oficial . . . . | 3.443,868 |
| Encomiendas transportadas . | 5.712,750 |
| Kilómetros recorridos . .... | 453,369 |
| Pasajeros transportados . . . | 7,386 |
| Horas voladas .. .. .. .. .. | 2,713 |
| Número total de vuelos . ... | 2,006 |
| Viajes en línea completa (Santiago-Arica), según itinerario | 205 |
| Viajes completos fuera de itinerario .. ...... .. .... | 9 |
| Porcentaje de viajes realizados según itinerario .. .. .. | 96.5 o\|o |
| Viajes especiales entre las postas .. .. .. .. .. .. .. .... | 211 |
| Valores transportados . . $ | 22.769,412.— |
| Entrada bruta total en 1934 | 1.321,839.10 |
| Id. en 1933 .. .. .. .. .. | 978,726.36 |

El transporte de valores en efectivo, por los aviones de la Línea Aérea Nacional, ha aumentado en forma que puede considerarse un servicio nuevo. Esto se debe, además, a contratos celebrados por las Jefaturas de los Lavaderos de Oro, y de la Caja de Crédito Minero, lo que importa una contribución de este servicio al progreso industrial y minero del país.

Durante el año 1934, ingresaron al servicio tres nuevos aviones, construídos totalmente en los talleres de Los Cerrillos, con los cuales se completa un total de cinco aviones construídos en el país. Estos aviones no han sufrido accidente alguno, ni falla de motores, lo que ha permitido reducir la duración del viaje de Santiago a Arica en cerca de 3 horas, pues desarrollan mayor velocidad que los Fairchild, que ya fueron totalmente retirados del servicio.

Los aviones construídos en Chile, lo han sido con un costo aproximado de $ 80.000, cada uno, en tanto que, adquiridos en el extranjero hubieran importado $ 450.000.

Se han inaugurado tres nuevas Agencias de la Línea, en Coquimbo, Andacollo y Pedro de Valdivia. En Los Cerrillos se ha habilitado un moderno edificio, con restaurant anexo, que ofrece todas las comodidades necesarias para el embarque y desembarque de pasajeros.

### Cooperación de la Línea Aérea Nacional al Gobierno

En toda circunstancia ha cooperado al Gobierno, transportando con exactitud y sin costo para el Fisco, funcionarios de la República. Uno de sus aviones transportó desde Arica a Santiago, al Excmo. señor José M. Velasco Ibarra, Presidente del Ecuador, en su visita a Chile.

### Aviación Comercial Internacional

El comercio aéreo internacional, es ejercido en el país, por dos Compañías extranjeras de aeronavegación: la Pan American Grace Airways Inc., y la Air France.

Estas Compañías se rigen por contratos especiales con el Fisco y por las Convenciones Internacionales, respectivas. Además la Dirección Aeronáutica, ejerce sobre estas Empresas un control estricto, a fin de que cumplan con sus compromisos y con la Ley de Aeronavegación Chilena.

Otras Empresas extranjeras de Aeronavegación gestionan en la actualidad, permisos para extender sus líneas hasta nuestro país y como esto reporta sin duda una gran utilidad al progreso de la Nación, han sido objeto de parte del Gobierno de un detenido y prolijo estudio, antes de resolverlas.

### Aviación Civil

En la actualidad existen tres Clubs Aéreos: en Los Cerrillos, Temuco y Magallanes, a los cuales el Gobierno otorgó este año una subvención de $ 100,000, con el objeto de que puedan ampliar su campo de actividad y cumplir en mejor forma su programa.

A cargo de oficiales de la Fuerza Aérea Nacional se han podido efectuar diversos cursos de pilotajes, expidiéndose títulos a 12 aviadores civiles, dos de los cuales obtuvieron su brevet en Magallanes.

Digno de mencionarse es el raid efectuado a la República del Perú, por tres socios del Aéreo Club de Chile, en sus propias máquinas, llevando un saludo de sus camaradas, a la Aviación Civil Peruana, con motivo de la celebración del IV Centenario de la fundación de la ciudad de Lima.

# FOMENTO

### Obras Públicas

El Gobierno ha realizado un programa sistemático de ejecución de obras públicas que, al mismo tiempo de enriquecer al país, contribuyen a su adelanto y bienestar, permite ocupar el mayor número posible de brazos a fin de evitar la desocupación, que constituyó un grave problema.

Durante el año 1934 la inversión total en obras públicas llegó a la suma de 106.961.045 pesos 04 centavos, cantidad que se destinó en las siguientes obras:

| | |
|---|---|
| Arquitectura .. .. .. .... | $ 20.320,482.96 |
| Ferrocarriles . . . . . . .. . | 17.913,423.51 |
| Hidráulica .. .. .. .. .. . | 11.316,551.28 |
| Riego .. .. .. .. .. ..... | 15.718,147.71 |
| Caminos .. .. .. .. .. .. | 41.468,665.40 |
| Dirección General .. .. .. | 223,774.18 |

En la ejecución de estas obras, por administración y por contrato, trabajaron 12,801 obreros como promedio diario durante el año y se han terminado la mayoría de aquéllas que fueron iniciadas en anteriores y se continúan las faenas durante el presente. Entre otras obras de importancia el Gobierno tiene interés en dar término a la construcción del Ferrocarril de Salta a Antofagasta, para cuyo efecto ha contratado la adquisición del material de enrieladura y de durmientes destinados a una extensión aproximada de 73 kilómetros.

Igualmente es motivo de su preferente atención la construcción de obras de riego, embalse y canales, habiéndose contratado la ejecución del Embalse de Cogotí y se ha dado término a la construcción del Tranque de Recoleta que, con una capacidad de 100 millones de metros cúbicos de agua, regará una superficie aproximada de 17 mil hectáreas.

### Industrias fabrile.

Diferentes circunstancias originadas por la política financiera seguida por el Gobierno, han producido un entonamiento muy acentuado en la economía nacional y, como consecuencia, se ha producido un resurgimiento casi total de las diversas industrias del país, prestándose a éstas toda la cooperación y ayuda que permite la legislación vigente.

Materia de preferente atención es el estudio que realiza el Departamento de Industrias Fabriles relacionado con todas aquellas industrias susceptibles de implantarse económicamente en el país, entre las que figuran el azúcar de betarraga, textil algodonera, seda natural, abonos fosfatados, aceites comestibles y otras. Como complemento a la labor de fomento industrial se hacen estudios especiales del abaratamiento de combustibles a fin de obtener energía barata, para lo cual se estudia la posibilidad de aprovechar la fuerza hidroeléctrica, dada la especial configuración geográfica de nuestro país que permite obtener energía eléctrica en cantidades que sobrepasan millones de caballos de fuerza y con un costo no superior a seis centavos por kilo-watt-hora.

Gracias a los esfuerzos realizados por el Gobierno se ha logrado hacer resurgir la incipiente industria siderúrgica y aun cuando se produjo la paralización del Alto Horno de Corral, debido a razones de índole técnica, puedo informaros que ya está asegurada la producción de fierro y acero.

Esta importante industria, entrará próximamente a la segunda etapa de su desarrollo, con la instalación en la Usina de Corral de plantas adecuadas de acerería y laminación.

Con esta finalidad el Ejecutivo gestionó y obtuvo el rápido despacho de la Ley núm. 5,495, de 25 de Septiembre de 1934, que autorizó la erogación del capital fiscal, proporcionado al capital particular subscrito, y habilitó a la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia para adquirir las maquinarias e instalar las nuevas plantas a que se ha aludido.

Penetrado el Gobierno del importantísimo rol que esta industria representa en el progreso nacional, está determinado a protegerla y a realizar todos los esfuerzos necesarios para su afianzamiento definitivo en el país.

### Instituto de Crédito Industrial

Este organismo ha influído en el desarrollo y mejoramiento de las industrias, señalando normas y consejos después de estudiar detenidamente la situación de cada industria. Es grato dejar constancia que su capital, representado por inversiones de las Cajas de Previsión e Instituciones de Ahorro, se encuentra intacto y colocado con sólidas garantías. El balance general, al 31 de Diciembre último, arrojó una utilidad de $ 2.093,239.98, que permitió cubrir íntegramente la tasa de interés de las acciones.

A fin de hacer más eficaz la acción del Instituto, el Ejecutivo envió a vuestra consideración un proyecto de reforma de su Ley Orgánica, proyecto que consulta el aumento del capital, extiende su acción a todas las actividades industriales comprendiendo aquéllas que no se consideran en la ley actual, amplía las operaciones, consulta mayores plazos cuando se otorguen garantías hipotecarias, permite reducir la tasa de interés a sus clientes y se establecen claras disposiciones relativas a la prenda industrial que hoy existen diseminadas en diversas leyes. Os recomiendo, pues, la preferencia que deis al estudio de este proyecto de ley.

### Minería

Dentro de los recursos que ha sido posible disponer se ha dado especial importancia a los estudios mineros y geológicos y a la constitución de la propiedad minera y es de lamentar que no hayan habido fondos necesarios para abordar en definitiva el levantamiento geológico del país. No obstante ha sido posible realizar algunos trabajos de esta naturaleza, como el levantamiento de la Carta de la Cordillera de la Costa, en la provincia de Aconcagua, y estudios geológicos de la zona costanera de esa provincia y del Departamento de Illapel. De los numerosos estudios mineros efectuados, el de mayor importancia es el relativo a los esquistos bituminosos de Lonquimay y del Pular, que permitirán juzgar definitivamente acerca de la posibilidad de su explotación comercial.

Durante el año pasado hubo un apreciable rendimiento de la producción minera. En primer término, se encuentra la del cobre, la más alta habida, con excepción de los años 1928 y 1929 y superior en un 54.40 o|o a la del año 1933, producción que alcanzó a 254,613.11 toneladas, que coloca a nuestro país en primer lugar entre los productores mundiales, segundo de Africa con 243,194.19 toneladas, Estados Unidos con 205.989.11 y Canadá con 156,080.

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Código de Minería en todos aquellos puntos en que los jueces de Letras han solicitado la opinión o el peritaje del Departamento de Minas; se ha proseguido en la constitución de la propiedad minera en diversos yacimientos carboníferos; se ha terminado con la tramitaciones de las concesiones pendientes del decreto número 491; y se ha confeccionado el padrón general de Minas correspondiente al año 1934.

Los trabajos de exploraciones petroleras de Magallanes han estado prácticamente paralizados; pero el Gobierno ha adoptado diversas medidas para proseguirlos y espera obtener el despacho de una Ley que consulte los fondos necesarios a fin de dar término definitivo a esas investigaciones.

### Caja de Crédito Minero

Este organismo mantuvo 33 agencias de minerales, que compraron 87,589 toneladas de minerales auríferos, con una ley media de 23.3 gramos por tonelada, con un contenido de oro fino de 2,041 kilógramos y un valor de compra de $ 25.624,518.13 moneda corriente. Asimismo mantuvo en funcionamiento cuatro plantas propias de beneficio de minerales de oro: El Salado, Punta del Cobre y Domeyko, en la provincia de Atacama y Tambillos en Coquimbo. Estas plantas han mejorado sus resultados, elevándose notablemente el aprovechamiento del oro, lo que ha permitido aumentar el precio que los mineros reciben por sus minerales en cerca de $ 500,000 anuales y, en el año en curso, se esperan aún mejores resultados. Se iniciaron los estudios para una planta de refinación y flotación combinadas, a fin de beneficiar caliches de azufre en Ollagüe, siendo su capacidad de 250 toneladas de materia prima por día.

La Caja de Crédito Minero, durante el año pasado, recibió 54 solicitudes de préstamo por un total de $ 14.305,503.60, de las cuales fueron aprobadas nueve solicitudes, por un valor de $ 2.641,829.58. Las demás fueron rechazadas porque las minas no ofrecían las garantías que exige la Ley Orgánica de la Institución y, principalmente, por la falta de capital. Se hace, pues, necesario modificar dicha Ley Orgánica en el sentido de dotar a la Caja de mayor capital y permitirle destinar una suma a obras de fomento de la minería, como ya se ha establecido en la ley que creó los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta.

### Caja de Fomento Carbonero

A fin de dar cumplimiento al programa que se ha impuesto, el Gobierno le ha entregado parte de los fondos que le corresponden de acuerdo con la ley número 4,248, con los cuales la Caja podrá financiar y atender las obligaciones que la ley le impone y, después de detenido estudio encaminado a que este organismo desarrolle una labor más efectiva y de acuerdo con el espíritu con que fué creado, he tenido el honor de someteros a vuestra consideración un proyecto de ley que contempla una serie de modificaciones a la Ley núm. 4.248. A pesar de las deficiencias de la ley, la Caja ha prestado a industriales y dueños de yacimientos la suma de $ 610,785.41 y mediante el efectuado a la Compañía Carbonífera de Lebu se ha obtenido que esta mina se encuentre en plena actividad. Por el concepto de primas de exportación se ha pagado la suma de $ 728,588.67, pago que no se había hecho desde hacía varios años por falta de fondos.

### Lavaderos de Oro

Durante 1934 esta industria continuó recibiendo en sus faenas a nuevos trabajadores, llenando así su objetivo de absorber a los desocupados, llegando a 23,000 hombres el promedio de los que trabajaron en los lavaderos. Este promedio bajó en 7,500 comparado con el de 1933, lo que se debió a que muchos obreros se reintegraron a sus antiguas actividades y a que otros encontraron mejores expectativas en las industrias de la minería.

Debido al perfeccionamiento de la explotación, no obstante la baja en el número de obreros y a los temporales e inundaciones que perturbaron estas faenas, la producción de oro experimentó un aumento bastante apreciable, llegando su recaudación a 2,200 kilos en 1934, siendo de 1,900 en el año 1933. Se pagó por el oro recaudado en el año pasado la cantidad de $ 48.041.000, lo que representa un salario medio por hombre al día de $ 7.10, habiendo alcanzado este mismo jornal a la cantidad de $ 4.45 en 1933.

Las autorizaciones dadas por la Comisión de Control de Cambios Internacionales, a base de oro de lavaderos, llegaron en 1934 a más de $ 11.500,000, de 6 peniques, que equivalen a $ 56.150,000 moneda corriente. Estas mismas autorizaciones ascendieron en 1933 a $ 8.800,000 oro, o sea, $ 43.300,000 moneda corriente. Como se ve, pues, Lavaderos de Oro ha contribuído en forma apreciable a una mayor importación de artículos indispensable en el país.

Este Servicio se ha preocupado con todo interés de elevar el standard de vida de sus obreros, llevando a cabo construcciones de nuevos campamentos y muchas viviendas, especialmente en Andacollo, que cuenta con cocinas, agua potable y luz eléctrica. Debido al bienestar que se proporciona a los obreros, jamás ha habido que lamentar disturbios o alteraciones del orden por parte de los lavaderos de oro.

### Pesca y Caza

El Gobierno continúa preocupándose con el más vivo interés del problema relativo a la industria pesquera, la que, limitada hasta hace poco a las expectativas del comercio interno, tiende a expansionarse a los extranjeros. En efecto, tanto en los Estados Unidos, en Europa, Continente Africano, como en el Japón y en la China, se manifiesta grande interés por nuestros productos. Por este motivo se han establecido varias plantas pesqueras, reduciéndose al mínimo las importaciones de productos en conserva y se ha iniciado una creciente corriente de exportación de los mismos. Para estimular estas iniciativas el Gobierno ha resuelto establecer el crédito pesquero por medio del Instituto de Crédito Industrial.

Dentro de poco comenzará a funcionar en Talcahuano (San Vicente), la primera Escuela Técnica y Práctica de Pesca, bajo los auspicios de los Servicios dependientes de los Ministerios de Fomento y Educación.

### Cooperativas

Durante el año se ha podido apreciar el incremento que va tomando el cooperativismo, especialmente en lo que se refiere a las Cooperativas Agrícolas y de Producción y no hay duda que existe la conveniencia de impulsar el desarrollo de estas actividades toda vez que ellas proporcionan ventajas a los pequeños productores que, aislados, no disponen de medios convenientes para atender a sus necesidades.

Como el Departamento a cuyo cargo está todo lo relacionado con las cooperativas, no dispone de personal ni de medios suficientes para la atención de éstas, que van en aumento, he sometido a vuestra consideración tres proyectos de leyes que, al mismo tiempo de corregir las deficiencias que contiene la actual legislación, organiza definitivamente estos servicios, proyectos de leyes cuyos despachos os encarezco.

### Ferrocarriles

Las empresas ferroviarias han funcionado en muy buenas condiciones y han estado sometidas a la vigilancia del Departamento respectivo, el que hace cumplir las disposiciones de la Ley de Policía de los Ferrocarriles y cuida que la fijación de tarifas armonice el interés de cada empresa con las necesidades de la industria, comercio y público general.

Respecto del Ferrocarril de Arica a La Paz, aun cuando ha tenido múltiples dificultades, éstas se han ido salvando poco a poco y puede asegurarse que esta empresa va recuperando su normalidad. En cuanto al de Iquique a Pintados, mediante nuevos convenios de tráfico y porteo ha mejorado considerablemente sus condiciones de explotación; y con referencia al Transandino por Juncal, el Gobierno ha hecho esfuerzos superiores para darle vida. No obstante, por la falta de tráfico el servicio de esta vía ha seguido dejando pérdidas y cada día se hace más lánguido. Pese a esta circunstancia el Gobierno continuará sus empeños por evitar su paralización y confía que se ha de abrir paso a una solución que asegure su funcionamiento y sea un vínculo positivo entre los dos países hermanos.

### Empresa de los Ferrocarriles del Estado

De acuerdo con los estudios realizados por el Gobierno se autorizó a fines del año pasado, un alza de tarifas que ha permitido a la Empresa financiar convenientemente sus gastos y efectuar adquisiciones de equipo y demás elementos que eran indispensables para efectuar un mejor servicio.

### Consejo Técnico y Consultivo para Ferrocarriles del Estado

El Gobierno someterá a vuestra [illegible] ración un proyecto de ley destinado [illegible] creación de un Consejo Técnico y C[illegible] vo para los Ferrocarriles del Esta[illegible] encarece su despacho porque, desp[illegible] un detenido y juicioso estudio, [illegible] necesario este organismo.

El proyecto gubernativo ha [illegible] resistencia en algunos sectores de la [illegible] y diversos diarios a través del país, [illegible] caracterizan por la respetabilidad de [illegible] opiniones, en esta oportunidad, han [illegible] lado también reparos y observaciones [illegible] contra. Esta circunstancia me acons[illegible] tregar brevemente al libre examen [illegible] opinión las razones que determinan [illegible] solución del Gobierno.

Todas las grandes empresas mun[illegible] que giran con capitales cuantiosos, [illegible] son los de la Empresa de los Ferroc[illegible] del Estado, cuentan siempre con co[illegible] nes u organismos directivos que [illegible] y que, al mismo tiempo, dan las re[illegible] fijan las líneas directivas generales.

Los Ferrocarriles del Estado tien[illegible] lación con fenómenos de orden econ[illegible] financiero, técnico y social; sus [illegible] son complejas y, por eso, el Gobierno [illegible] que debe considerarse el problema [illegible] mente en sus diversos aspectos y no [illegible] cribirlo exclusivamente a la parte [illegible] o sea a la relativa al funcionamiento [illegible] rrera de los trenes.

Estima el Gobierno que en el Conse[illegible] be ser oída y representada la in[illegible] agrícola, la minera, la manufacturera [illegible] comercio en general por afectarle[illegible] cialmente a aquellas actividades [illegible] cas el correcto funcionamiento de los [illegible] carriles.

Le interesa también al Ejército [illegible] el mecanismo de la movilización y la[illegible] cinas de Hacienda deben igualmente [illegible] nocer el movimiento financiero de [illegible] ministración tan cuantiosa que tiene [illegible] zosamente relaciones e influencia en [illegible] vimiento financiero general del país.

Los empleados y obreros deben esta[illegible] bién representados en el Consejo, a [illegible] que el personal de la Empresa tenga [illegible] dio de contacto y comunicación con [illegible] rección de ella. Los jefes de un servicio [illegible] controla un número tan crecido de [illegible] nos, deben sentir de cerca sus aspira[illegible] exigencias y reivindicaciones justas. [illegible] inversa, es de notoria conveniencia [illegible] personal disponga de los medios [illegible] adecuados para saber cuáles son las [illegible] que justifican, en cada caso, la acti[illegible] sus superiores jerárquicos, desvaneciendo [illegible] así las malas inteligencias y los pre[illegible] que siempre engendran desavenencias [illegible] dificultades en las relaciones de [illegible] bres. No es posible desconocer la im[illegible] tancia de ese contacto; la experiencia [illegible] comprueba y demuestra.

Muchas veces el simple cambio de [illegible] hace que desaparezcan las divergencias [illegible] se produzca la calma y la armonía. [illegible] en esto nada contrario a la disciplina [illegible] debe existir y rígida en empresas [illegible] especie — porque se establece una [illegible] cación constante de ideas y de co[illegible] entre el personal y sus superiores je[illegible] cos, sobre la base del respeto debido [illegible] perior; y se afianza la disciplina, [illegible] que se apoye en los principios funda[illegible] les de justicia.

En diversas ocasiones se ha ofrecido [illegible] personal la creación de este Consejo, [illegible] ha pasado a ser para él una aspiración [illegible] asume los caracteres de un sentimiento [illegible] Gobiernos deben cumplir lo que pro[illegible] principalmente cuando la realización y [illegible] plimiento de la promesa resultan, a [illegible] del Gobierno, beneficios positivos para [illegible] servicio.

Para combatir el deseo y la resol[illegible] del Gobierno en orden a la creación [illegible] Consejo, se ha venido afirmando para [illegible] presionar a la opinión, un argumento [illegible] plista. Se ha dicho que la Empresa ha [illegible] siempre utilidades bajo el régimen de [illegible] Administración unipersonal y que ha [illegible] ducido pérdidas cuando ha sido ase[illegible] por un Consejo. Semejante afirmación [illegible] de todo punto inexacta.

El señor Ministro de Fomento, en un [illegible] meditado estudio sobre la creación del [illegible] sejo, y analizando con cifras la mar[illegible] los Ferrocarriles del Estado, desde [illegible] hasta 1933, es decir, en un período de [illegible] años, deja comprobado que son mayores [illegible] pérdidas durante los años de la Admi[illegible] tración unipersonal que durante los [illegible] dos en que existió el Consejo.

Se ve que, desde el año 1884, hasta [illegible] 1906, con Consejo, hubo solamente [illegible] ñas pérdidas en los años 1895, 1901, [illegible] 1906. Cuatro años arrojaron pérdidas [illegible] período de 23 años. En cambio, la Admi[illegible] tración unipersonal de 1907 a 1914, [illegible] cir, durante 8 años, arrojó cuantiosas [illegible] didas que comprometieron gravemente [illegible] finanzas nacionales. En el período de [illegible] a 1926, con Consejo, hubo pérdidas dura[illegible] los años 1918, 1919, 1920 y 1921, es [illegible] cuatro años de pérdida con Consejo [illegible] 8 años con Administración única.

La Administración unipersonal del [illegible] 1927 hasta el año 1933 dejó, durante los [illegible] timos años de 1931, 1932 y 1933, una [illegible] pérdidas más fuertes que ha presentado [illegible] servicio de los Ferrocarriles del Estado.

Por consiguiente, atribuir a la existencia [illegible] del Consejo la pérdida de los Ferrocarriles [illegible] del Estado, importa un hecho inexacto, [illegible] circunstancias que los números prueban [illegible] precisamente lo contrario.

Cuando asumí el mando en el año 19[illegible] problema de los Ferrocarriles del Estado [illegible] sus pérdidas preocupaba vivamente al [illegible] bierno y a la opinión pública.

En el Mensaje de 1.o de Junio de 19[illegible] decía al respecto lo siguiente:

"El resultado de sus ejercicios finan[illegible] ros, que fueron satisfactorios a contar de [illegible] la Ley de Reorganización de la Empresa [illegible] hasta 1917, ha dejado en los años poste[illegible] res pérdidas constantes y progresivas, [illegible] es menester detener y corregir.

"El Gobierno estima que ha llegado [illegible] momento de acometer en forma enérgica [illegible] solución del problema ferroviario, que [illegible]

to perturba a la economía general del país, en condiciones que, tal como lo quiso la ley de 1894, la Empresa de los Ferrocarriles se costee por sí sola y constituya al mismo tiempo un factor eficiente del progreso y desarrollo económico de la Nación.

"El Gobierno estima que es indispensable reformar la ley de 1914, y adoptar las siguientes medidas:

"1.o Dar amplia autonomía a la Empresa para que se administre con libertad e independencia, como lo hace una sociedad industrial particular;

2.o Reformar la ley en el sentido de que el Consejo se componga de funcionarios rentados;

3.o Dotar a la Empresa de todo el equipo y material rodante necesario para que atienda debidamente a las exigencias del servicio;

4.o Electrificar, a la mayor brevedad posible, la primera sección y todas las que dispongan de la fuerza motriz necesaria en toda la extensión de la línea, etc. etc."

De acuerdo con estas ideas y propósitos exteriorizados reiteradamente por la Dirección y por el Consejo de la Empresa, en Enero de 1921 el Gobierno contrató un empréstito para dotar a los Ferrocarriles del Estado de los elementos de tracción y movilización que le eran indispensables. El 17 de Enero de 1921 se contrató un empréstito por 24 millones de dólares, que produjo un efectivo de 22.500,000 dólares, equivalente a $ 185.625,000 de 6 peniques. De los 24 millones de dólares se asignaron a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado 17.405,143 dólares que, reducidos a 6 peniques y al cambio de aquella época, llegó a la suma de $ 143.592,429.75.

Con este empréstito se compró material rodante, elementos de tracción, se hizo la señalización, se dotó a la Empresa de todos los elementos que le eran indispensables, se electrificó la primera zona y se instaló definitivamente la Maestranza de San Bernardo. Tan pronto como esto se hizo, los Ferrocarriles del Estado, que habían producido grandes pérdidas durante los años 1918, 1919, 1920 y 1921, empezaron a producir utilidades y en el año 1922, no obstante la crisis, dejaron una utilidad que ascendió a $ 1.935,538 moneda corriente.

Esto permitió decir en el Mensaje del año 1923, lo siguiente:

"Debe todavía considerarse que la Empresa se encuentra hoy en un período de total renovación de sus elementos y sistemas. Se ha pasado de la locomotora de escasa potencia a la gran locomotora Mikado y de ésta a la tracción eléctrica. Al mismo tiempo se implantan la señalización, el freno y el enganche automático; se refuerzan la vía y los puentes, se reorganizan los servicios de Contabilidad y Almacenes".

Con esto queda también deshecho el prejuicio que hay en el público en orden a que el buen servicio actual de los Ferrocarriles del Estado, la rapidez del transporte de las cosechas, etc., etc., se debe a la Administración unipersonal, cuando de los antecedentes apuntados resulta que la eficiente marcha y la forma cómo atiende al pronto y correcto transporte de las mercaderías es porque, desde el año 1921, ha dispuesto de todo el material rodante y de todos los elementos que le eran indispensables para un buen servicio, que le suministró el Gobierno.

Sin equipo suficiente y sin los elementos de tracción necesario no hay ni puede haber servicio eficiente. Los hechos y la experiencia comprueban que, desde que eso se hizo, los ferrocarriles dieron amplia satisfacción a las necesidades económicas del país y a las exigencias de la opinión.

Algunos han creído también ver en el Consejo la puerta por donde entrará la política partidista con todo su cortejo de males en la Administración de la Empresa. Es cierto que algo de esto ocurrió cuando formaban parte del Consejo miembros elegidos por la Cámara de Diputados y por el Senado. Aquellos nombramientos eran lógicamente la resultante de combinaciones de partidos que luchaban por la situación de influencia que tales nombramientos daban. Y por muy bien inspirados que fuesen los hombres así elegidos, era muy humano que no pudieran desentenderse de las presiones y exigencias políticas, inherentes a su elección. Era inevitable que así se introdujera la política en la Administración de la Empresa.

Para evitar tales inconvenientes, el Gobierno, en el proyecto que ha sometido a vuestro estudio, ha suprimido aquellos nombramientos. Da únicamente representación en el Consejo a los intereses de la economía nacional, vinculados al funcionamiento de los Ferrocarriles, para que fiscalicen y concurran a las orientaciones y normas generales de la producción nacional en sus relaciones con la política ferroviaria.

Se empeña principalmente el Gobierno por la representación del personal de empleados y operarios por las razones ya anteriormente expuestas y abriga el convencimiento que este contacto de empleados y obreros con los elementos dirigentes de la Empresa es el más eficaz medio de obtener la tranquilidad definitiva del personal, la armonía entre los elementos dirigentes y los subordinados, levantándose, una vez por todas, una valla insalvable para que no penetren al recinto de los empleados y operarios de los Ferrocarriles del Estado, las prédicas malsanas y desquiciadoras de los anárquicos, demoledores y perturbadores del orden público que buscan todas las aspiraciones no satisfechas para sembrar en terreno fértil.

Quiero también desmentir categórica y enérgicamente alguna información que se ha propalado en orden a que la creación del Consejo fuera la resultante de exigencias de algún partido político. Semejante afirmación carece en absoluto de verdad. Nadie ha hablado sobre esto y no habría quien hubiera siquiera formulado tal exigencia. El Gobierno no habría permitido jamás que una exigencia de carácter administrativo y de interés nacional se fundamentara en razones de política partidista.

Si el Gobierno pide vuestra cooperación para el proyecto en estudio, es porque lo considera necesario, porque cree defender así los intereses públicos. Respeta en todo caso la libertad soberana que el Congreso tiene para aceptar o rechazar los proyectos que se someten a su deliberación. El Gobierno salva su responsabilidad, pidiendo la creación de un organismo que considera necesario en las actuales circunstancias. Al Congreso le corresponde medir y afrontar la suya en la forma que lo crea conveniente, dentro del ejercicio pleno de sus facultades constitucionales.

### Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado

Los ahorros obligatorios de sus imponentes han llegado a la suma de $ 89.189,846.09, y persiguiendo estos mismos objetivos se ha establecido el servicio de pólizas de ahorro y, al efecto, 2,500 imponentes se han acogido voluntariamente y durante los últimos meses de 1934 se tomaron pólizas por un valor de $ 5.000,000 y 628 han tomado seguros en la Caja, aumentando así su cartera a $ 39.255,177.50, con 6,429 asegurados.

Actualmente el Gobieron estudia el establecimiento de los montepíos ferroviarios, a fin de someter a vuestra consideración el respectivo proyecto de ley.

### Estadística

La estadística agrícola ha realizado grandes progresos y las publicaciones que se hacen prestan útiles servicios y en la actualidad se está realizando la ganadera. Para el Gobierno este trabajo es de fundamental importancia, pues sobre esta base podrá orientar su política. Igualmente se trata de organizar la estadística de la producción de maderas, avicultura, apicultura y otras de menor importancia, como asimismo la relativa a la mortalidad, natalidad y nupcialidad, por ocupaciones.

En Geografía Administrativa se ha desarrollado una importante labor. Debido a los continuos cambios que ha tenido en los últimos años la división administrativa del país, en la actualidad es difícil conocer las disposiciones legales vigentes. Para subsanar este grave inconveniente se han dictado decretos que refunden los preceptos dispersos. Se espera el despacho de un proyecto de ley que pende de vuestra consideración, por el que se crean diversas comunas o se introducen pequeños cambios de límites, para dictar los decretos relativos a las provincias de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Santiago, Bío-Bío, Cautín, Valdivia y Chiloé.

### Turismo

Las previsiones sobre la mayor afluencia de turistas, de que os hablé en el Mensaje del año pasado, se han visto comprobadas con exceso. En efecto, el impuesto al turismo que en 1933 fué de $ 1.314,767.64 durante 1934 llegó a la cantidad de $ 2.167,096.10.

Se ha constituído el Consejo de Turismo y han quedado organizados los servicios administrativos, que atenderán con una planta mínima y con los recursos que disponen, todo lo relacionado con esta nueva industria llamada a tener grandes proyecciones en el porvenir.

### Jardín Zoológico Nacional

El Jardín Zoológico Nacional ha continuado su obra de esparcimiento popular y de enseñanza objetiva para colegiales, instituciones obreras, etc.

Durante el año próximo pasado se prosiguieron las construcciones de casas para animales, plantaciones, arreglos de caminos y desagües, como asimismo, se ha continuado en la adquisición de nuevos ejemplares por canje o por compra directa y se ha cuidado de la multiplicación y desarrollo de las diversas especies que se ha llevado a cabo en perfectas condiciones.

En el curso del año 1934 han visitado este plantel 180,826 personas, incluídas entre éstas las que han gozado de entrada gratuita.

## AGRICULTURA

La industria agrícola y su producción, a cuyo desarrollo están ligados una porción considerable de nuestros conciudadanos y la economía general del país, han merecido también una atención preferente de mi Gobierno.

Para el desarrollo de tan importante industria, cuenta el Estado con sus organismos técnicos oficiales y con las instituciones semifiscales de crédito y fomento, llamadas todas a prestar su cooperación efectiva, ya sea directa o indirectamente para alcanzar el mejoramiento de su producción.

### Departamento de Arboricultura

Muy importante papel desempeña el Departamento de Arboricultura, destinado a fomentar la industria frutícola y sus derivados, así como su colocación en el mercado externo e interno.

Las fábricas de conservas y frutas secas y embalajes de la Quinta Normal, la Planta Deshidratadora de Los Andes, la Paking House y Deshidratadora de Angol, han atendido en las mejores condiciones la producción de las zonas en que están instaladas. Las fábricas de Quinta Normal, prepararon más de 30,000 tarros de frutas al jugo y 24,000 cajones de frutas secas, de 11.5 kg. cada uno. La Paking House de Angol superó su producción anterior, y pudo seleccionar y embalar 92,074 cajas de manzanas, todas destinadas a la exportación.

### Servicio de Sanidad Vegetal

El Servicio de Sanidad Vegetal, por medio de sus funcionarios técnicos, ha continuado sus actividades, ya sea en la inspección sanitaria de puertos y aduanas, como en los estudios técnicos de experimentación en tratamientos curativos y preventivos contra las plagas que atacan a los vegetales. Una de las campañas más eficaces realizadas por este organismo técnico fué aquella contra la "mosca de la fruta", que tantos perjuicios ha ocasionado en la región de Arica. La ley número 5.504, de Septiembre de 1934, proporcionó los medios suficientes para hacer efectiva esta campaña.

Muy pronto someteré a vuestra consideración, un proyecto de ley que complete y modernice nuestra legislación sanitaria vegetal, y otro que regularice la venta de productos insecticidas, fungicidas y material fitosanitario; legislación de la que actualmente se carece.

### Servicio de Genética Vegetal

Otro servicio importante del Ministerio de Agricultura, es el de Genética Vegetal, cuyo objetivo es el mejoramiento de nuestra producción vegetal, mediante una selección metódica y continuada de tipos y variedades, hasta formar aquellas que sean resistentes a las enfermedades y condiciones climatológicas.

Desarrolla este Servicio, sus actividades a través de todo el país, en sus Estaciones:

De "El Sauce", en Aconcagua; de Colchagua y Molina en Talca; de Cautín y Collipulli; de "Canal Bajo", en Osorno; de Chiloé, fundo "Bellavista", en Ancud y fundo "Pid-Pid", en Piruquina, dedicadas al cultivo de productos propios de cada una de esas zonas.

Así pudo este Servicio, entregar a los agricultores en el año de que doy cuenta 25,000 qq. m. de trigos genéticos, 5,000 qq. m. de cebada y 1.000 qq. m. de frejoles, todos productos garantizados por su pureza y sanidad, lo que ha permitido que nuestros agricultores obtengan mayores rendimientos en sus cultivos, creando así nuevos medios de riqueza y bienestar general.

Mediante las facilidades de la ley número 5.421, promulgada el año último, la multiplicación de las semillas genéticas ha podido realizarse en proporción más apreciable, aprovechando el crédito que dicha ley otorga.

### Departamento de Viticultura y Enología

Este Departamento que atiende una de las más importantes ramas de nuestra agricultura, ha abierto laboratorios especiales que se han puesto a disposición de los industriales, fabricantes de azufre nacional; del comercio y de los viticultores, consumidores de este producto con el fin de alcanzar su mejor fabricación para usos vitícolas, y substituir por el nacional, el producto similar extranjero.

A fin de introducir en nuestro país, el cultivo del oblón que ha de rendir importantes beneficios a nuestra agricultura, se han hecho importantes estudios y experiencias por el Departamento técnico respectivo.

### Departamento de Economía Rural e Inspección de Servicios Provinciales

El Departamento de Economía Rural ha proporcionado los estudios que permiten apreciar nuestra capacidad económica productora, y conjuntamente con la Inspección de Servicios Provinciales de Agricultura ha podido resolver las consultas técnicas que los agricultores formulan, contribuyendo así a una propaganda racional y acertada. A cargo de estos servicios están todos los equipos seleccionadores de semillas, que se proporcionan en su oportunidad, a los agricultores cuando lo solicitan. El servicio de selección de semillas que se inició el año 1925, con 1,763 qq. m., en el último año llegó a seleccionar 104,368 qq. m., con los escasos elementos con que hasta ahora se ha podido contar, y se espera que esta cantidad se duplique para el año próximo, con los medios extraordinarios que se ha logrado arbitrar.

### Laboratorio de Investigaciones Agrícolas

Los laboratorios de investigaciones agrícolas han continuado desarrollando la fiscalización de las covaderas; los análisis de trigos y harinas para la panificación; y los de tierras que los agricultores necesitan conocer, para hacer más racional y segura su explotación agrícola.

Se ha preocupado también este laboratorio de hacer interesantes estudios sobre la proporción de materias nutritivas, que tienen para el ganado muchos pastos hasta hoy desconocidos. Asimismo de la organización de una estación experimental de abonos y cultivos de plantas forrajeras e industriales, cuyas experiencias serán de gran provecho para los agricultores.

### Departamento de Ganadería y Sanidad Animal

El Departamento técnico de Ganadería y Sanidad Animal, ha prestado una eficaz cooperación y ayuda a todas las entidades nacionales que tienden al fomento de nuestra ganadería. Sobre el respecto, puede decirse que el estado sanitario del ganado ha sido bueno, pues se ha logrado reducir los casos de enfermedades diversas, que en otros años alcanzaron proporciones apreciables.

En las Ferias de ganados, las transacciones comerciales disminuyeron en cantidad, aunque superaron en valor a las del año pasado, a causa del aumento de precio del ganado en pie en las Ferias de Santiago, a partir del mes de Junio.

La exportación de los productos de la ganadería en Magallanes fué de 61.410,788 pesos oro de 6 d; suma superior en 16.920,661 al valor exportado en el año anterior.

La oficina de Santiago de este Departamento técnico, expidió certificados de exportación por productos y subproductos de origen animal, por un total de 1.762.947 k. y por un valor declarado de $ 1.942.902 m/c. r m. 395.769; dólares 65,702; £ 8,551; nac. arg. 152,209; francos 14.885 y liras 121,690.

En Antofagasta, La Serena, Valparaíso y Concepción, se expidieron iguales certificados para 4.035.564 k. de productos con valor declarado de $ 6.071.014 oro de 6 d.

Bajo el control de este Departamento funcionaron en Magallanes 5 frigoríficos y 6 graserías, en donde se beneficiaron 1.280,980 cabezas de ganado lanar, cifra superior en 99,315 a la de 1933.

Señal de progreso de la ganadería nacional, es el éxito de las Exposiciones Ganaderas de Santiago, Temuco y Osorno, celebradas durante el año de que doy cuenta.

Destinada al estudio oportuno, de las enfermedades infecto contagiosas, del ganado de la zona se instalará próximamente en Osorno un Laboratorio de Investigaciones Veterinarias.

### Enseñanza Práctica Agrícola

El Estado sigue dando toda la importancia que merece a la enseñanza práctica de la agricultura, en las Escuelas Agrícolas de San Felipe, Chillán, Temuco y Ancud, y proyecta crear en Molina una Escuela de Arboricultura y Viticultura que servirá a la importante zona vinícola de Lontué. En el año de que doy cuenta se ha dado enseñanza agrícola a 300 alumnos internos, muchos de los cuales obtuvieron su título de prácticos en agricultura.

### Administración de la Quinta Normal

La Administración de este hermoso paseo, en el cual funcionan la mayoría de los departamentos y Servicios Técnicos de Agricultura, aparte de la esmerada atención que le dedica, ha desarrollado diversas actividades de carácter social y recreativo, en las cuales ha cooperado el Departamento de Extensión Cultural, del Ministerio del Trabajo, en forma muy eficaz.

### Consorcio Agrícola, explotador de Covaderas

La determinación del Gobierno de otorgar la concesión para explotar las covaderas fiscales a un Consorcio de Sociedades Agrícolas, ha dado los mejores resultados, pues los agricultores están recibiendo guano de la mejor calidad, y en época oportuna. El consumo ha aumentado, y puede calcularse para este año una demanda de 40 mil toneladas.

El trabajo intenso en 4 covaderas importantes, Patache, Guanillos, Punta de Lobos y Mejillones, ha permitido ocupar a más de 1,000 obreros, cuyos salarios están a la altura de los que abona la industria salitrera.

### Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes

Restablecido el servicio de Defensa Fiscal de la Ley de Alcoholes en 1932, y organizado en definitiva por Decreto del Ministerio de Agricultura en 1934, este servicio ha debido actuar en 12,330 causas de denuncias de Carabineros, por infracción a la Ley de Alcoholes. Para apreciar la importancia que tiene la reposición de este servicio, es necesario decir que sin su existencia en 1931, sólo pudieron aplicarse por multas $ 890,844, valor que mediante su actuación alcanzó el año último a $ 1.501,300.

### Comité de Warrants

El Gobierno ha prestado especial atención al progreso del sistema de Almacenes Generales de Depósito, por medio del Comité de Warrants, que tiene a su cargo la vigilancia y control de estos establecimientos. El número de Almacenes autorizados alcanza actualmente a setenta y dos, con una capacidad de 476,963 metros cúbicos, habiéndose efectuado operaciones por un total de $ 27.504,279.81, en el curso de 1934. En el presente año se espera extender este giro de negocios, a otras ramas de nuestra economía, como la industria y el comercio de importación y exportación, donde está llamado a desarrollarse con señaladas ventajas.

### Auxilio a los agricultores

Desgraciadamente, a pesar de las previsiones oportunas y de las campañas destinadas al mejoramiento de la producción por los medios que la técnica moderna sugiere, nada se puede contra los azotes implacables de la naturaleza, que este año azotó nuestra producción, especialmente la frutícola, con las grandes heladas caídas en la zona central que disminuyeron las cosechas.

A remediar en parte esta pérdida, en forma que sus consecuencias no sean tan penosas para los agricultores, ha concurrido la Ley número 5,558, de Enero último, que acuerda auxilios directos o indirectos a los productores afectados.

### Junta de Exportación Agrícola

Por medio de los servicios de la Junta de Exportación Agrícola, el Gobierno ha defendido y orientado las actividades de la Agricultura, procurando sus mayores beneficios, sin desatender las exigencias del consumo nacional y las posibilidades de la exportación.

### El problema del trigo

A este respecto, el Reglamento dictado en Diciembre de 1934, tuvo por objeto fijar los precios y condiciones de este cereal, consultando una equitativa remuneración para los productores y estimular las siembras de aquellas variedades que tienen mayor aceptación en los mercados internos y externos.

### Producción

[illegible] según cálculo será de 8.500,000 qq. m. e inferior al de 1933-1934, que fué de 9.606.126 qq. m. Además, a causa de los efectos de las heladas, el rinde será más escaso, calculándose en 9.9 qq. m., por hectárea. Pero con las cantidades sobrantes del año pasado y las importaciones, se llega a un total aproximado de 9.200.000 quintales métricos, cantidad suficiente para atender las necesidades nacionales.

### Exportaciones de trigo

Las exportaciones e importaciones de trigo en quintales métricos, fueron en los dos últimos años:

| Años | Importaciones | Exportaciones |
|---|---|---|
| 1933 | 870.047 | 66,617 |
| 1934 | 2,469 | 537,493 |

Debido al abandono en que se dejó a nuestra agricultura en años pasados, Chile perdió su calidad de país exportador, que ahora tiende a recuperar en forma visible en el mercado internacional, mediante la política de protección desarrollada por el Gobierno, favoreciendo las exportaciones. Así se explica la ventajosa colocación que han tenido nuestros saldos sobrantes exportables, en los mercados europeos y sudamericanos.

### Importación de trigo

En el presente año, una vez hechos los cálculos de los perjuicios sufridos por la agricultura y continuando la política de evitar el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, se acordó autorizar las importaciones, cuando los precios del trigo en el mercado interno, subiesen de 62, 63 y 64 pesos, según sus variedades; vender el trigo argentino que se traiga al país a $ 64. los 100 k. puestos en base Providencia, y mantener en pleno vigor el Reglamento de Precios.

### Regulación de Precios

La ley del trigo, de Febrero de 1934, dió a la Junta de Exportación Agrícola, la facultad de comprar en el país, trigo y sus derivados para exportarlos al exterior y "en casos de extrema necesidad, para importar trigo del extranjero y venderlo dentro del país". La finalidad perseguida por el Gobierno era defender la producción nacional y los intereses de los consumidores. Algunas dificultades suscitadas en la aplicación de esta ley, hicieron que el Gobierno sometiera al estudio del Congreso un nuevo proyecto de ley por medio del cual se otorga a la Junta de Exportación Agrícola la facultad de vender trigo en el país y cumplir su función de regular los precios.

El desastre agrícola ocurrido en el Hemisferio Norte, provocó a fines de 1934, un alza sorpresiva en el precio del trigo, en el mercado internacional. Como ella repercutiera en el nuestro, en forma manifiesta, el Gobierno se vió en la necesidad de regular los precios, por medio de los acuerdos que la Junta de Exportación adoptó para comprometer una partida de trigo argentino y evitar automáticamente el alza, alcanzando en esta forma una solución de equidad y armonía, que contempló las justas expectativas de nuestras actividades productoras y los intereses generales del país.

### Harina y pan

Se ha procurado conservar los mercados de nuestras harinas y allanar todas las dificultades para abastecer la zona de Magallanes, con este producto. Asimismo se ha mantenido una justa relación, en el precio del trigo, la harina y el pan. De acuerdo con la ley, en todo el país el pan se ha vendido a $ 1.40 el kilogramo.

### Selección de Semillas para mejorar nuestra producción

Se ha dedicado especial atención al mejoramiento de las semillas destinadas a las siembras, como un medio de ponderar nuestra producción agrícola, y con el fin de obtener resultados más eficaces en este sentido, la Junta de Exportación estudia un amplio plan de trabajo, que le ha sido presentado por los Servicios de Genética, y que se pondrá desde luego en ejecución.

### Influencia de la acción del Gobierno, en las exportaciones de productos de la Agricultura y de la Ganadería

La influencia de la decidida protección dispensada por el Gobierno a la agricultura, puede verse en el siguiente detalle, que indica un considerable aumento, en el valor de nuestras exportaciones, en pesos de 6 d. en los últimos tres años.

PRODUCTOS AGRICOLAS

| Años | Importación | Exportación |
|---|---|---|
| 1932 | $ 29.633.900 | $ 25.236.100 |
| 1933 | 25.270.800 | 27.350.800 |
| 1934 | 20.146.600 | 44.534,600 |

PRODUCTOS DE LA GANADERIA

| Años | Importación | Exportación |
|---|---|---|
| 193. | $ 2.573.000 | $ 35.097.400 |
| 1933 | 2.235.500 | 34.434.900 |
| 1934 | 2.947.600 | 45.139.000 |

Los rubros más importantes correspondientes a exportación de productos agrícolas en los años indicados fueron:

| | 1932 | 1933 | 1934 |
|---|---|---|---|
| Avena . . . . | 126.680 | 253.817 | 702,989 |
| Cebada . . . | 198,040 | 472.828 | 977,410 |
| Trigo . . . | 403 | — | 500.127 |
| Fréjoles . . | 79.863 | 97.462 | 257,868 |
| Garbanzos . | 15,961 | 22,512 | 23.956 |
| Arvejas . . | 54.597 | 62.088 | 112.890 |

### Vinos

Durante el año 1934, se exportaron a 30 países, 7.218,000 litros de vino. La ayuda con que la Junta de Exportación Agrícola favoreció estas exportaciones, representaron un total de $ 900,325.

### Protección a la ganadería

Convencido el Gobierno de la necesidad de velar por el mejoramiento y desarrollo de la industria ganadera, ha patrocinado la importación de ganado reproductor y la concesión de valiosos premios en las Exposiciones Agrícolas y Ganaderas que se realizan periódicamente, en las ciudades más importantes de la República. Con este objeto, la Junta de Exportación Agrícola ha acordado subvenciones a todas las Sociedades Agrícolas y Ganaderas del país, las que representan un desembolso de 200 mil pesos.

Exceptuando a los caballares de carrera, la Junta de Exportación Agrícola ha destinado la suma de $ 150,000, para el pago de las primas de fletes de reproductores, de todo orden que se importan al país, para mejorar las razas y fomentar el desarrollo de nuestra ganadería.

### Frigoríficos de Valparaíso y Talcahuano

En cumplimiento a la ley número 5.329, de Diciembre de 1933, se invirtieron la suma de $ 1.100.000 en la construcción del Frigorífico núm. 1 de Valparaíso, que presta importantes servicios a nuestro comercio exportador, principalmente al de frutas. Además, sirve para almacenar diversos productos nacionales destinados al consumo interno, entre ellos carnes de Magallanes, que se trajeron como ensayo para estudiar la posibilidad de abastecer nuestra población. Pronto se instalará el Frigorífico de Talcahuano, para cuya instalación, la Junta de Exportación ya cuenta con los fondos necesarios.

### Paking Houses

Conforme a los deseos del Gobierno, la Junta de Exportación Agrícola, ha acogido la idea de fomentar la instalación de Paking Houses, y ha consultado desde luego una ayuda especial a la fruta que se prepara en esos establecimientos, con destino a los mercados del exterior.

### Fomento a las industrias menores anexas a la Agricultura

Con el objeto de propender al desarrollo de las industrias menores anexas a la agricultura, la Junta de Exportación Agrícola ha destinado importantes sumas de sus entradas para estimular las siguientes actividades:

Implantación de la industria de la seda natural. Actualmente se hacen los primeros ensayos de devanado e hilado de los capullos producidos en el país.

Campaña de fomento a la apicultura, por medio de las asociaciones y planteles apícolas existentes en el país.

Fomento a la industria avícola, favoreciendo la exportación de huevos y la introducción de reproductores, para mejorar la raza.

Crianza de animales de piel fina, y enseñanza y divulgación de conocimientos técnicos, para preparar un personal capacitado que pueda prestar servicios eficientes a estas industrias.

## TIERRAS Y COLONIZACION

Con motivo de la ocupación por elementos extraños de algunos fundos en la zona sur, de dominio particular, y su resistencia a abandonarlos, el Gobierno ha buscado soluciones justas y armoniosas a los diversos conflictos de índole social que se han originado. Para subsanar las consecuencias que tal estado de cosas acarrearía, propuso y obtuvo la dictación de la ley número 5.420, de 19 de Febrero de 1934, que autorizó entre otras la suma de $ 3.000.000, para la compra de fundos en la zona austral y radicar en ellos a los ocupantes que, con anterioridad al 1.o de Enero de 1930, se hallasen en posesión material de terrenos comprendidos dentro de esos fundos.

Al efecto, se han adquirido los fundos "Las Carpas", ubicado en el departamento de Traiguén y "Toltén", en el de Villarrica. Se ha efectuado la planificación y parcelación de éstos, dándose comienzo a la radicación de los ocupantes con derecho a gozar de este beneficio.

### Bienes Nacionales

La confección del catastro de bienes raíces pertenecientes al Estado, se intensificó durante 1934, y se ha formado una lista de la mayor parte de las inscripciones hechas, que ascienden a 7,480 propiedades fiscales. Las arrendadas produjeron una entrada de $ 3.138.198.81.

Se efectuaron 91 denuncios de herencias yacentes lo que produjo la suma de $ 290,674.98. Por venta y explotación de especies forestales, maderas y arrendamiento de talajes ingresó en arcas fiscales la cantidad de $ 114.273.79.

Asimismo se dió comienzo a un plan de trabajos encaminados a la forestación y reforestación de la zona norte del país, principalmente en aquellas partes más amagadas por el avance de las dunas.

Según los inventarios levantados, los bienes muebles del Estado arrojan un valor de $ 80.190,094.48.

### Colonización, Indígenas y Propiedad Austral

De acuerdo con las leyes vigentes se han otorgado 2.034 títulos gratuitos de dominio, con una superficie total de 40.208 hectáreas; se ha reconocido la validez respecto del Fisco, de 342 títulos de dominio, de particulares, que representan una cabida total de 143,094 hectáreas, y se han enajenado en venta directa 18 predios con una extensión total de 6.913 hectáreas.

Se han radicado, además, 276 familias en terrenos fiscales y en una superficie de 12.526.22 hectáreas y se ha continuado la colonización en la provincia de Valdivia, en Cufeo, Tres Bocas y Tres Chiflones, habiendo quedado instaladas 101 familias, en una cabida total de 8,530 hectáreas. En la Colonia de Alerce, ubicada en la Comuna de Puerto Varas, se instalaron 16 familias más en una extensión de 800 hectáreas.

Han quedado totalmente levantados los nuevos planos y efectuada la parcelación del fundo San Ramón y se radicaron en él a 94 colonos, que ocupan una superficie total de 2.705 hectáreas. Sin costo alguno para el Fisco se reparó el camino de acceso a esta colonia, en una extensión de 15 kilómetros de longitud.

Igualmente quedó totalmente terminado el plano y la parcelación del fundo "Las Carpas", destinado a la colonización y con una cabida de 5.856 hectáreas y se ha trabajado en forma activa en la planificación y parcelación de los fundos adquiridos en la región de Toltén, en donde ya se están radicando 54 familias.

Se han efectuado interesantes exploraciones en las regiones del Lago San Martín y Río Mayer que van a permitir incorporar nuevas e importantes extensiones de tierra a la colonización.

Los Juzgados de Indios de Victoria, Temuco y Pitrufquén, han mensurado 110 reservas de indígenas, con una cabida de 19,600 hectáreas, dividido 36 reservas y entregado 29 de ellas con 427 hijuelas y una cabida de 9.750 hectáreas.

### Caja de Colonización Agrícola

La Caja de Colonización Agrícola, fiel ejecutora de la política colonizadora del Gobierno, ha desarrollado durante el curso del año último, una labor apreciable. Su acción benéfica se ha hecho sentir en forma palmaria con la incorporación al trabajo de la tierra de grandes masas de ciudadanos que, a su amparo, han encontrado trabajo remunerador que les abre la perspectiva de días mejores y que les proporciona el inefable bienestar de contribuir con el vigoroso esfuerzo de su brazo al resurgimiento económico del país y, por consecuencia, al de sus conciudadanos.

Durante el período de que os doy cuenta se ha continuado aplicando el programa de acción que sobre esta materia se trazó el actual Gobierno al asumir el poder. Diversos predios del Norte, Centro y Sur del país, antes abandonados o explotados deficientemente, se han convertido en colonias agrícolas donde se trabaja con ferviente entusiasmo.

Hace un año que, en ocasión como la presente, os manifestaba que la Caja de Colonización Agrícola había parcelado una extensión de 160.000 hectáreas. Cábeme hoy la íntima satisfacción de deciros que desde aquella fecha, la superficie parcelada ha aumentado a cerca de 220.000 hectáreas.

Las colonias escuelas siguen desarrollando sus actividades con óptimos resultados, y durante el último período se han registrado diversos casos de familias que trabajando en ellas colectivamente, en el carácter de aspirantes a colonos, han tenido la suerte de ver realizados sus soñados anhelos de llegar a la propiedad de una parcela para trabajarla independientemente por su cuenta.

La dedicación prestada a la organización de estos nuevos centros de producción, no ha sido obstáculo para que se haya atendido en debida forma a los colonos y aspirantes a colonos ya radicados. Por el contrario, la situación de éstos mejora cada vez en forma más segura, gracias a la atención permanente que se les ofrece, solucionando oportunamente las múltiples dificultades que son frecuentes en el ramo agrícola.

Esta interesante labor, en que la falta de recursos económicos ha sido supiida por la fe y el entusiasmo, tendrá necesariamente que verse incrementada con la aplicación de la Ley de Colonización que he tenido el honor de promulgar recientemente, ley que, como lo manifesté en este recinto en ocasión pasada, dará un inmenso impulso a la producción mediante la subdivisión de la tierra y proporcionará también ocupación y empleo a centenares de nuestros conciudadanos.

Quiero aprovechar esta oportunidad solemne para rendir un homenaje de justo reconocimiento a los miembros del Congreso Nacional que, con patriotismo, inteligencia y honda compenetración de los problemas de interés público, cooperaron al estudio y dictación de la Ley núm. 5,604, que está llamada a señalar el comienzo de una etapa trascendental en la vida del país.

Hemos presenciado el entusiasmo colectivo que el solo anuncio de la promulgación de esta ley ha producido en todos los puntos de nuestro territorio, y hemos escuchado de todos los sectores de la opinión el aplauso cálido por esta obra de tan trascendental importancia. Todas estas manifestaciones deben llevarnos al convencimiento de que se ha dado satisfacción a un viejo anhelo.

La aplicación de esta ley, de la que penden tantas esperanzas, acaba de ser entregada a un grupo de hombres de reconocidos méritos. El Gobierno los ha seleccionado con total independencia, desentendiéndose de toda clase de compromisos, porque considera que sólo así, buscando a los colaboradores en cualquier campo y mirando sólo la calidad de ellos, cumple con la promesa de hacer política nacional.

El Gobierno se ocupará con preferencia de que el financiamiento de esta ley se cumpla con exactitud, a fin de que la labor colonizadora que se impulsa, pueda realizarse en la magnitud desde tanto tiempo reclamada.

Puede el país estar seguro de que esta ley no constituye amenazas para nadie, y que ella sólo ha sido inspirada por el patriótico propósito de levantar el nivel económico de la Nación, sobre las sólidas bases del trabajo y de la paz social.

## TRABAJO

El Ministerio del Trabajo, por intermedio de sus distintos organismos, se ha preocupado en forma constante y ponderada, de todos aquellos problemas que se relacionan con su misión, velando por el cumplimiento y respeto de la legislación social y verificando además, los estudios necesarios para su perfeccionamiento y progreso. Fruto de esta política social es la creación de dos nuevos organismos: el Consejo Superior del Trabajo y la Oficina de Contratación Marítima.

En el Mensaje anterior, manifesté que el derecho social debe acomodarse a las características y a la idiosincrasia de los elementos afectos a la legislación del trabajo, así como los defectos de esta legislación, no tenían otra solución que constituir un organismo de estudio y acción permanente, impregnado de las aspiraciones de las partes interesadas. A tal necesidad obedece la creación del Consejo Superior del Trabajo, que ha desarrollado una labor ímproba y provechosa, estudiando los problemas del salario mínimo, del trabajo nocturno de las panaderías, del cierre de las peluquerías y, que en la actualidad, estudia las modificaciones que los empleados particulares han solicitado con respecto a la legislación vigente que a ellos interesa.

### Salario Mínimo

De conformidad con los anhelos que he manifestado anteriormente, el Ejecutivo ha sometido a la deliberación del Congreso Nacional, el proyecto elaborado por esta Secretaría de Estado, relativo a la fijación del salario mínimo, vital y asignación familiar, pues la escasez en la retribución del trabajo tiene que llevar fatalmente a la degeneración física, moral e intelectual de la raza y por consiguiente a la degradación de la sociedad. El salario reducido obliga al hombre a nutrirse mal, a vestirse peor y a carecer de una vivienda que merezca el nombre de hogar, deplorables factores que contribuyen a aumentar los cuadros de mortalidad y permiten la entrada de las epidemias que han azotado últimamente a la población del país, todo lo cual viene a minar por su base la organización de la sociedad actual.

La fijación de un salario adecuado y suficiente para satisfacer integralmente la necesidad de los proletarios y las de sus familias, mejora sus condiciones de vida e incrementa su eficiencia para el trabajo.

### Mejoras y sitios a plazo

En cuanto a los problemas que desde hace años, preocupaban a los Poderes Públicos y que se refieren a los dueños de mejoras y compradores de sitios a plazo, se encuentran en camino de la solución, por medio de la Ley de Financiamiento despachada por el Congreso, a iniciativa del actual Gobierno. La creación de la Caja de la Habitación resolverá en definitiva todo lo referente a la vivienda del obrero, ya sea de la ciudad o del campo.

### Oficina Internacional del Trabajo

Esta Secretaría de Estado ha mantenido con esmero sus relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo, cuyo enviado especial constató y declaró que los organismos del trabajo y de previsión social marchaban a la vanguardia y nada tenían que envidiar a sus similares en otros países.

A continuación y en forma esquemática, voy a dar cuenta de la eficaz labor realizada por cada uno de los organismos dependientes del Ministerio del Trabajo, que colaboran a la acción de equilibrio social y de paz en que está empeñado el Supremo Gobierno.

### Inspección General del Trabajo

La Inspección General del Trabajo ha cumplido ampliamente su doble misión técnica y administrativa, mejorando la codificación y uniformidad de la legislación social, y procurando incorporar a ella todos los elementos que en alguna forma quedan comprendidos dentro de las acepciones de patrón y asalariado y que algo tienen que ver con las relaciones entre el capital y el trabajo. Sin desentenderse de las necesidades nacionales, ha favorecido la armonización con la legislación internacional correspondiente y ha vigorizado la independencia de los Tribunales del Trabajo. Desde el punto de vista administrativo, la estructura orgánica y funcional de esta repartición ha ido mejorando en forma evidente, destacándose entre las similares de otros países, como lo han manifestado representantes de la Oficina Internacional del Trabajo.

Algunos datos estadísticos permitirán apreciar mejor labor desarrollada por la Inspección General del Trabajo.

### Fiscalización

En el año 1934, se realizaron 8,878 inspecciones y 4.744 revisitas a industrias y faenas; 13.000 inspecciones y 416 revisitas a predios agrícolas; 12,895 inspecciones y 1.070 revisitas a casas particulares y trabajos a domicilio; 2,275 inspecciones nocturnas a panaderías; 11.753 fiscalizaciones por concepto de la Ley de Descanso Dominical y 21,382 por clasificación de empleados particulares, a la ley de peso de los carguíos, cierre de boticas y numerosas otras disposiciones. En suma, 84,912 visitas a establecimientos de todo orden que han supervigilado los derechos de 308.031 individuos entre empleados y obreros. Han sido corroboradas 1,093 denuncias por infracciones legales y se aplicaron multas por valor de $ 63.933.

### Actividades Administrativas

Se ha atendido un total de 29,989 reclamaciones de obreros y empleados, de las cuales un 60 por ciento de ellas eran fundadas y por lo cual se ordenó pagar la suma de $ 4.508.380.72. Los mismos funcionarios asistieron a 2.046 reuniones de organismos sociales y dictaron en ellas 456 conferencias o charlas. Se han revisado 764 Reglamentos Internos de Establecimientos Comerciales e Industriales, y en el aspecto de la seguridad industrial y como complemento de lo anterior, se registraron 10.834 accidentes del trabajo, que derivaron una indemnización pagada de $ 2.039,874.64.

### Justicia del Trabajo

De 28.666 causas, se han fallado 24.574, quedando pendientes 4.092. Estas causas representan en nueve meses, por sentencias y avenimientos, a favor de los empleados $ 3.916.888.74, y a favor de los obreros $ 1.455.941.26. Además estos Tribunales han aplicado multas por infracciones, ascendentes a $ 10,877.50.

### Conflictos colectivos

Salvo una docena de casos en los que se ha llegado a la huelga, se han resuelto conciliatoriamente 172 conflictos colectivos, originados en un 90 por ciento por aumento de salarios, aspiración que han alcanzado empleados y obreros, en la totalidad de dichos conflictos, con un mejoramiento que fluctúa entre el 5 por ciento y el 25 por ciento, beneficiándose cerca de 17,800 asalariados. Sobre este respecto, se ha reunido un abundante material de datos y cuadros, que permitirán una acción más definitiva en lo que concierne a la fijación mínima del monto que deben tener las remuneraciones de los asalariados, delicada y compleja materia que ya el Ejecutivo ha sometido a vuestra consideración, en un proyecto de ley.

### Organización y Cooperativas

Actualmente existen en el país, 250 sindicatos industriales, con 42.900 obreros; 385 sindicatos profesionales con 35,608 obreros y empleados; y 517 sociedades mutualistas con 72,804 miembros. En resumen, la Inspección General supervigila 1,152 organizaciones, con 151,412 individuos acogidos a la organización legal.

En el año 1934, 46 de esos sindicatos recibieron beneficios en la utilidad de las empresas por un monto de $ 1.107,994.55, suma que dividida en dos parcialidades ha ido en un 50 por ciento a la Caja de los respectivos sindicatos, distribuyéndose el otro 50 por ciento entre los obreros, a prorrata de los salarios o días trabajados. Otros 6,550 obreros, han recibido así, mejoramiento en sus salarios. Debe anotarse que la mayoría de los Sindicatos que se han beneficiado en esta forma han desarrollado actividades sociales de positivo interés, distribuyendo estas entradas de acuerdo con la reglamentación especial que existe sobre el respecto.

La organización cooperativista, en cuanto concierne a las Cooperativas de Consumo, que están supervigiladas por la Inspección General del Trabajo, se ha incrementado en cerca de 20 nuevas cooperativas, entre ya constituídas y próximas a terminar su formación. Los cooperados, cuyo número era de 24,274 en Diciembre de 1933, llegan hoy a más de 34,000, y el volumen de ventas ha subido de 30 1/2 millones de pesos a cerca de cuarenta.

### Feriados anuales

Exponiendo los beneficios más salientes de las leyes sociales, debo referirme a los feriados anuales con sueldo íntegro, que significan un aporte de gran importancia, de la industria en beneficio de sus empleados. Se han registrado 73,866 feriados anuales, para obreros y 20,798 para empleados, o sea 94,694 feriados para empleados y obreros, con un importe de $ 5.773,100.

### Gratificación para Empleados Particulares

Ultimamente se ha realizado una severa fiscalización, de las disposiciones pertinentes a la gratificación que el comercio y la industria deben dar a sus empleados, comprobándose que los organismos del trabajo han alcanzado un control efectivo en este aspecto de la legislación social. En el año 1934, se obtuvo la cancelación de $ 4.784.881.67, por utilidades del año 1933 (gratificaciones), suma de la cual se dedujeron $ 1.196.220.41, que en concepto del 25 por ciento de las gratificaciones, ha ido a incrementar el fondo de retiro de los empleados particulares, depositándose en la Caja de Previsión correspondiente.

Después de lo expuesto, puede afirmarse que en ninguna época de nuestro país, ha podido ostentarse un esfuerzo más considerable y efectivo, por parte del Estado en pro del estudio y atención de los problemas sociales.

### Departamento de la Habitación

Conociendo el Gobierno las sentidas aspiraciones del pueblo de tener un hogar propio, problema de difícil solución y del cual se ha preocupado con el mayor interés, ha propiciado en el año último la dictación de algunas leyes que concurran a resolverlo.

Expirados los efectos de la ley número 5,143, de moratoria para los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras, el Ejecutivo no consideró oportuno patrocinar una nueva ley de emergencia, y prefirió afrontar francamente la solución del problema, acelerando el despacho de la ley número 5,579, de 2 de Febrero del año en curso, que destina hasta la suma de $ 50.000,000 para cancelar los saldos adeudados por los compromisos de sitios a plazo, y expropiar los terrenos sobre los cuales se hubieran construído mejoras afectas al régimen del Decreto con Fuerza de Ley número 33 y para otorgar préstamos de edificación, tanto a los adquirentes de sitios a plazo, como a los dueños de mejoras.

La Ley de Consolidación número 5,4.. de Febrero de 1934, que faculta a la Caja de Crédito Hipotecario para consolidar los dividendos en mora y aun para individualizar dichas deudas y convertirlas a un tipo menor de interés y amortización, evitó nuevos intereses penales a los deudores en mora por obligaciones hipotecarias, beneficiando a muchos pobladores que así han quedado al día en sus compromisos.

En 31 de Diciembre último, las deudas consolidadas ascendían a $ 1.458,503.41, correspondiendo a dividendos de sociedades cooperativas la suma de $ 869.003.41 y el resto a deudores particulares. En la actualidad es más activo el ritmo de su desarrollo.

La Ley de Consolidación ha puesto orden en las cooperativas, pero por desgracia el problema económico de ellas no está resuelto aún, pues los cooperados no pueden cubrir los dividendos mensuales de las casas que adquieren. Para resolver este problema económico que afecta a las cooperativas de edificación y a las personas acogidas a las leyes de habitaciones populares, el Supremo Gobierno ha sometido a vuestra consideración, el proyecto de ley que crea la Caja de la Habitación Popular, organismo que podrá realizar amortizaciones extraordinarias y conversiones a más bajo interés, y por medio del cual, las clases populares podrán realizar sus sentidas aspiraciones de poseer un pedazo de suelo patrio, donde levantar un hogar y constituir la familia, base de toda sociedad bien organizada.

### Comisariato

Esta repartición, que ha ejercido sus funciones con toda prudencia, ha actuado siempre atenta a las fluctuaciones del mercado de los productos de primera necesidad y preocupada de todo lo concerniente a la producción, transporte, distribución y consumo de los artículos de uso habitual. Ha propendido al abaratamiento de la carne, haciendo gestiones para traer de Magallanes carnes congeladas y saladas, para la zona central y norte del país, y ha elaborado un plan de acción para abastecer el consumo y aumentar la producción de pescado y mariscos, estudiando los medios relacionados con su menor costo, conservación y calidad.

Después de un minucioso estudio, ha fijado el precio máximo del pasto aprensado y forrajes durante el presente año; y de acuerdo con las condiciones de exportación fijadas por la Comisión de Control de Cambios, ha declarado artículo de primera necesidad, a los plátanos, fruta que había sufrido un alza inmoderada y a la cual se le fijó un precio máximo de venta. Asimismo detuvo la acción de comerciantes inescrupulosos que habían acaparado el cemento, declarándolo artículo de consumo habitual, impidiendo la especulación en este sentido.

A fin de orientar las actividades de los Comisarios Departamentales y producir el abaratamiento de las subsistencias, se han mantenido en provincias delegados permanentes a fin de que con los datos recogidos en el terreno mismo, se reglamente y controle las actividades de los comerciantes. Los precios de los artículos de uso o consumo habitual, son enviados por intendentes, gobernadores y comisarios locales con especificación del término medio mensual de ellos.

La Sección Inspección de estos servicios, ha realizado en Santiago, durante el año 1934, un total de 47,790 visitas a almacenes, panaderías, carnicerías, boticas, bodegas y otros negocios similares. También se encuentra casi terminado un censo de los negocios e industrias de la República, lo cual podrá determinar en un momento dado, todo lo referente a las actividades comerciales del país.

### Departamento de Extensión Cultural

Uno de los problemas de mayor importancia en la hora presente, es el que se refiere a la falta de orientación del proletariado, que se agrava con la crisis económica, pues ello contribuye a mantener la inquietud. Es por eso que los Gobiernos de los países más adelantados, conjuntamente con resolver el problema de la cesantía, se preocupan del referente a la cultura obrera, como medio de orientar a la masa trabajadora.

A tal objeto obedece la creación del Departamento de Extensión Cultural, dependiente del Ministerio del Trabajo, que dentro de su deficiente organización actual y los escasos recursos con que cuenta, ha realizado una vasta labor de orientación social, reconocida por los gremios asalariados, que han llegado a vincularse sólidamente con esa repartición.

Puede decirse que la norma seguida por este servicio es la de instruir deleitando. Es así como las programaciones artístico-cultural en los centros obreros, conciertos, representaciones teatrales y veladas de cine educativo han dado el mejor resultado, contribuyendo a completar la acción cultural, con los cursos gratuitos de contabilidad, gramática, historia y trabajos manuales.

El Departamento de Extensión Cultural, atendiendo al justificado anhelo de las provincias, ha llevado hasta ellas sus servicios, tanto en la forma de jiras artísticas como por la dictación periódica de conferencias. En estas jiras se han dejado organizados, núcleos culturales, con el fin de mantener en forma permanente la elevación espiritual de la masa obrera.

Fruto de la labor de vinculación con los gremios obreros es la formación del Consejo de Cooperación Obrera, organismo compuesto por una treintena de sociedades mutualistas y gremiales, que en forma decidida colabora a la acción eficaz que le ha correspondido al Departamento de Extensión Cultural.

### Cesantía

Como lo manifesté en el Mensaje anterior, el problema de la cesantía fué encarado con verdadero interés y merced a una serie de disposiciones gubernativas, como también debido al resurgimiento de las actividades nacionales, la desocupación obrera puede decirse que no existe.

En efecto, los cuadros estadísticos anotan aproximadamente 10,000 obreros desocupados, lo que significa nada si se compara con la cifra de 160,000 hombres, que carecían de trabajo, cuando asumí la Presidencia de la República.

La Cesantía de empleados, a su vez se encuentra bastante reducida y en su totalidad no alcanza a 5,000. Este número seguramente quedará anulado, con las leyes de colonización y con la realización de los numerosos proyectos que el Supremo Gobierno tiene sometido a vuestra deliberación.

Pero si la cesantía prácticamente ha desaparecido, ha quedado como una triste herencia: la indigencia, la mujer, el anciano y el niño abandonados. Ha sido preciso la asistencia de esos seres, destinando para tal fin los dineros que provienen de la ley correspondiente.

En los anexos de este Mensaje se inserta la memoria pasada por el Presidente de la Comisión de Cesantía. Allí puede verse el movimiento y la forma cómo ha ido resolviéndose este grave y trascendental problema para la vida nacional.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Cábeme reiterar que al asumir el mando el 24 de Diciembre de 1932, no se había dictado el presupuesto por el cual debían regirse los gastos públicos para el año 1933. El proyecto respectivo sólo pudo ser sometido a la consideración del Congreso en Mayo de 1933.

La empresa para formarlo fué laboriosa y difícil. En la Cartera del Ministerio de Hacienda aparecían exigencias y necesidades ascendentes a 1,060 millones de pesos, requeridas para el ejercicio financiero de 1933; las entradas calculadas alcanzaban apenas a 540 millones de pesos. Se sumaba a esto un déficit de arrastre superior a 422 millones y deudas flotantes o compromisos pendientes que pasaban de 356 millones de pesos.

Con grandes esfuerzos se redujeron los gastos a más de 939 millones y se consiguió que las entradas alcanzaran a esa suma. El ejercicio financiero de aquel año, que fué el primero de mi Administración, pudo mantenerse estrechamente circunscrito a ese margen y fué una realidad por primera vez después de muchos años, el equilibrio sincero y real del presupuesto nacional.

El ejercicio financiero de 1934 fué presentado con debida oportunidad el 1.o de Septiembre de 1933, tal como lo ordena la Constitución Política del Estado.

Es profundamente satisfactorio dejar constancia, como lo habéis visto, que se hicieron todos los gastos de la Nación, se pagaron todas las deudas flotantes que venían de Administraciones pasadas. Después de todas estas operaciones se cerró el año financiero con un superávit superior a 68 millones de pesos. El enorme déficit de arrastre registrado al asumir el mando, se encuentra reducido a 32 millones de pesos.

La obsesión del ataque, la pasión política exacerbada, que llega hasta negar la luz en pleno día, ha pretendido poner en duda la efectividad de estos hechos. Basta tomar la Memoria minuciosa y detallada de la Contraloría General de la República, que es una Oficina autónoma e independiente, para encontrar en ella la comprobación de mi aserto en orden a que el país hizo todos los gastos que sus exigencias requerían durante el curso de 1934, y quedó un superávit que el Gobierno ha considerado justo destinarlo en parte para salvar la difícil situación económica de los funcionarios de la Administración, de las fuerzas armadas y de todos aquellos que han sufrido escasez debido a la depresión de nuestra moneda.

No desconozco que hay conveniencia de reducir los gastos de la Nación, a medida que las circunstancias lo permitan, disminuyendo el número de funcionarios públicos y según sean las vacantes que se vayan produciendo; pero, un principio de evidente justicia hace necesario indemnizar a los que han sufrido perjuicios con motivo del descenso de la moneda, cuando ese descenso ha producido utilidades para otros sectores de la vida económica nacional.

El equilibrio presupuestario, el orden en las finanzas, el mantenimiento de la paz pública, la imposibilidad en que los conspiradores se han encontrado para realizar sus quiméricas y delictuosas expectativas, han sido la base sólida y primordial del resurgimiento económico del país.

A través de este Mensaje habéis visto que hay un fuerte alivio por lo que respecta a las contribuciones, que llegará el año entrante a 100 millones de pesos y, al margen de esta desagravación del país, se nota en todas las ramas de la actividad nacional un mejoramiento y un resurgimiento evidente próximo a alcanzar las proporciones que tuvo el país en los años de mayor prosperidad, cuando la vida nacional había alcanzado un auge inusitado, sobre la base de inyecciones poderosas y artificiales, proveniente de raudales de oro importado del extranjero en forma de empréstitos que no podían ser pagados y que se contrataron no obstante las protestas y advertencias de muchos de los que, desde lejos, preveíamos el desastre.

Todos los factores de la vida nacional evidencian el mejoramiento económico del país, como se desprende de los datos estadísticos que han desfilado en el curso de este Mensaje. Así lo comprueban los bancos, las compañías de seguros, las utilidades de las sociedades anónimas, el monto ascendente del impuesto a la renta declarada, el aumento de la producción agrícola, minera e industrial, el crecimiento inmenso del comercio de exportación y de cabotaje, la suma cuantiosa de millones que se invierte en edificación y el mejoramiento de la industria salitrera que ha sobrepasado los mayores cálculos y las mejores esperanzas.

Como es natural, este resurgimiento ha producido un alza en los jornales, inferiores sólo en 8% a los del año 29. Las cuentas abiertas en la Caja de Empleados Particulares han aumentado considerablemente.

La natalidad crece, disminuyen las epidemias como también la mortalidad, como obligada resultante del mejoramiento económico.

Las obras públicas se atienden, por primera vez en nuestra historia, con los gastos ordinarios de la Nación.

No es posible negar estos hechos y por mucha que sea la obcecación de los que sostienen lo contrario, ahí están los hechos, los números. La sensación de alivio, de resurgimiento y esperanza que se experimenta en todas partes, se impone con la misma claridad de la luz y con la fuerza invencible de la verdad sentida y comprobada.

El aumento del poder consumidor del país como consecuencia del mejoramiento económico, activa e incrementa la producción que reclama brazos y miles de obreros tienen así un mayor jornal. El más efectivo y eficaz estímulo para el alza de los salarios lo produce naturalmente el aumento de demanda de trabajadores.

El Gobierno lamenta, como es natural, que quede aún mucho por hacer. Hay todavía mucha gente que carece de los medios necesarios para satisfacer sus necesidades y las de sus familias. Atender a estas necesidades es y continúa siendo una de las más constantes preocupaciones del Gobierno; pero por grande y efectivos que sean nuestros esfuerzos, no es tarea que pueda realizarse integralmente en un breve espacio de tiempo.

Para acudir en amparo de aquellas necesidades de conveniencia económica, de justicia social y de piedad cristiana, el Gobierno, con la cooperación de los organismos respectivos, estudia para someter a vuestra deliberación el proyecto de salario mínimo que encuentre la ecuación necesaria para suministrar a cada obrero los elementos que le permitan proporcionarse habitación, abrigo y alimentación para él y los suyos.

También para responder a tan altos fines, el Gobierno ha obtenido ya de vosotros el despacho de una Ley que consulta la suma de 54 millones de pesos para construcciones hospitalarias en todo el país, completado con otro plan de construcciones de hospitales, que llega a 60 millones de pesos, de manera que al cabo de pocos años quedará íntegramente resuelto este problema. No habrá una sola ciudad del país en donde no quede establecido un hospital adecuado para sus necesidades. La construcción de ellos dará trabajo y jornal a millares de obreros.

Se propone también el Gobierno desarrollar un plan integral de construcción de escuelas y de estadios, para dar esparcimiento al pueblo y vigor a la raza mediante el fomento al deporte y a los ejercicios físicos.

Pende también de vuestra consideración un proyecto de Ley de construcciones carcelarias, que permitirá poner fin a una verdadera vergüenza nacional que representan los establecimientos de este género a través de todo el país.

Preferente atención presta el Gobierno a la construcción de habitaciones para obreros, higiénicas y baratas. Muchos millones de pesos se destinarán a esta obra de tan trascendental importancia.

Con lo ya hecho, y con lo que se hará en el porvenir, y a todo lo cual habéis prestado vuestra voluntad y patriótico concurso, se ha encontrado ya la base y la piedra angular sobre la que se ha reconstruído el país en su aspecto económico. Su resurgimiento ha sido tan rápido y tan vigoroso que cabe la posibilidad que pudiera aminorarse un poco la energía de su desarrollo en el porvenir.

Ello no obstante, la Divina Providencia, que ha sido pródiga en sus dones para con nuestro país, permite esperar que no nos negará su poderoso amparo en el futuro y hago votos sinceros por que continúe la prosperidad nacional en su marcha triunfal y ascendente.

Los espíritus ecuánimes, aquellos que buscan la verdad sin prejuicios ni propósitos pasionales inconfesables, tendrán que palpar en las páginas de este Mensaje, los inmensos esfuerzos del Gobierno que sólo sirve los intereses nacionales sin preferencias ni exclusiones. Resulta comprobado que no se busca el predominio o beneficio de círculos o categorías sociales. Se mira exclusivamente el bien público que significa el interés general.

Se ha evidenciado también que existen problemas nacionales, cuya solución afecta a todos los habitantes de un país, cualesquiera que sea su credo político, su orientación ideológica o el sector social al cual pertenezcan.

El resurgimiento económico comprobado con los hechos y con los números, manifiesta que una gran cantidad de nuestros conciudadanos han alcanzado un bienestar máximo. Pero, desgraciadamente, es también un hecho que, si centenares de obreros, empleados particulares y gentes de la clase media han obtenido un mejoramiento apreciable en sus condiciones de vida como consecuencia del resurgimiento general, no es menos dolorosamente cierto que todavía queda una cuota considerable de nuestros conciudadanos a quienes no han llegado los beneficios de que otros disfrutan y quedan aún muchos que carecen de lo necesario para satisfacer las exigencias mínimas de la vida.

Solucionar rápida y ampliamente ese problema de vida es una resolución del Gobierno y a ello encaminará sus máximos esfuerzos.

Estoy cierto que todos concurrimos en este propósito. No hay al efecto excepciones. Corresponde entonces apagar pasiones, borrar fronteras y unirnos estrechamente en un anhelo común alrededor de esa gran tarea.

El Gobierno actual, como tantas veces lo he dicho y repito, insiste en declarar que acepta toda cooperación, sin exclusiones ni preferencias.

El país que sufre y paga las consecuencias de los errores individuales o colectivos de sus dirigentes, se erguiría en una solemne explosión de gratitud y entusiasmo, si viera a todos los chilenos reunidos en torno a una bandera: la salvación del país y la acción conjunta de todos para remover obstáculos y vigorizar la marcha triunfal del resurgimiento afianzado por el orden y el trabajo.

ARTURO ALESSANDRI P.

# Análisis detallado del Desarrollo de la Deuda Externa y de las Garantías Externas, desde el 1.o de Enero de 1921 al 31 de Dic. de 1934

## DEUDA EXTERNA
### SU DESARROLLO DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1921 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo en 31 de Diciembre de 1920 | £ | 28.350,732.—.— | | 6d.$ 1,134.029,280.— |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1920 de los Empréstitos Longitudinal Norte y Sur emitidos en 1912-5, de acuerdo con la Ley N.o 2,081 y contabilizados equivocadamente por la ex-Dirección General de Contabilidad como Garantías Externas del Estado | | 6.198,154 1.11 | | 247.926.163.84 |
| Saldo real total de la Deuda Externa en 31 de Diciembre de 1920 | | | | $ 1,381.955.443.84 |
| **EMISIONES** | | | | |
| 1921 Ley N.o 3.718 Guaranty Trust | US$ | 6.182,678.36.— | $ 51.007,096.47 | |
| 1921 Ley N.o 3,738 Blair y Co. | | 9.500,000.—.— | 78.375,000.— | 129.382 096 47 |
| 1922 Ley No 3,320 N. M. Rotchschild | £ | 1.657,500.—.— | $ 66.300,000.— | |
| 1922 Leyes N.os 3.874—3,849 National City | US$ | 18.000,000.—.— | 148.500,000.— | 214.800,000.— |
| 1923 Ley N.o 3,803 Morgan Grenfell (1) | £ | 825,000.—.— | $ 33.000.000.— | |
| Traspaso a Deuda Externa (2) | US$ | 412,178.64.— | 3.400.473.78 | 36.400.473.78 |
| 1924 Ley N.o 2,132 Banco Angló | £ | 500,000.—.— | $ 20.000.000.— | |
| 1924 Ley N.o 3,835 N. M. Rothschild | £ | 325,000.—.— | 21.000.000.— | 41.000,000.— |
| 1925 Ley N.o 3,835 N. M. Rothschild | £ | 350,000.—.— | 22.000,000.— | 22.000,000.— |
| | | | | $ 1,825.538.014.00 |
| **AMORTIZACIONES** | | | | |
| 1921 | £ | 1.309,280.—.— | $ 52.371 200.— | |
| 1921 | US$ | 271,126.65.— | 2.236,794.07 | |
| 1922 | £ | 1,307.600.—.— | 52.304,000.— | |
| 1922 | US$ | 269,857,71.— | 2.226,326.10 | |
| 1923 | £ | 1.447.635.8.— | 57.905,384.34 | |
| 1923 | US$ | 2 684,135.92.— | 22.144,121.34 | |
| 1924 | £ | 1,171.807.15.2 | 46.872,310.30 | |
| 1924 | US$ | 2.761 417.52.— | 22.781,694.54 | |
| 1925 | £ | 1.673,137.6.9 | 66.925,493.50 | |
| 1925 | US$ | 3.070,742.88. | 25.333,628.76 | 351.100,952.95 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1925 (3) | | | | $ 1,474.437,061.14 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1920 | | | | 1,381.955.443.84 |
| Aumento | | | | $ 92.481.617.30 |

(1) Esta deuda figura en los cuadros de la ex-Dirección General de Contabilidad equivocadamente como Garantía Externa.

(2) Este traspaso se hizo a fin de distribuir exactamente el Empréstito por US$ 24.000,000, pues la ex-Dirección General de Contabilidad había fijado un mayor monto de responsabilidad a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| (3) Este saldo se descompone como sigue | £ | 31.696.926.—.— | | $ 1,267.877.040.— |
| | US$ | 25.037,578.32 | | 206.560,021.14 |
| | | | | $ 1,474.437,061.14 |

## GARANTIAS EXTERNAS
### SU DESARROLLO DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1921 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1925

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo en 31 de Diciembre de 1920 | £ | 740,880.—.— | | |
| Sólo hay emisiones en 1921 | | | | $ 29.635,600.— |
| 1921 Ley N.o 3.718 Guaranty Trust | US$ | 17.817,321.80 | $ 146.992,903.20 | |
| 1921 Ley N.o 3,738 Blair y Co. | US$ | 10.500,000.— | 86.625.000.— | 233.617,903.20 |
| **AMORTIZACIONES** | | | | $ 263.253,503.20 |
| 1921 | £ | 119,250.—.— | $ 4.770.000.— | |
| 1921 | US$ | 718,873.35 | 5.930,706.13 | |
| 1922 | £ | 120,000.—.— | 4.804,000.— | |
| 1922 | US$ | 1 260.142.29 | 10.396,173.89 | |
| 1923 | £ | 446.540.—.— | 17.861,600.— | |
| 1923 | US$ | 1.310.866.08 | 10.814,645.16 | |
| Traspaso (1) | | 412.178.64 | 3.400.473.78 | |
| 1924 | £ | 45 000.—.— | 1.800.000.— | |
| 1924 | US$ | 1 233,578.49 | 10.177,055.14 | |
| 1925 | £ | 10 000.—.— | 400,000.— | |
| 1925 | US$ | 1.920,257.12 | 10 644 621.24 | 80 999.274 34 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1935 | | | | $ 182 254.228 86 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1920 | | | | 29 635.600.— |
| Aumento | | — | | $ 152.618.628.86 |

(1) Este traspaso se hizo a fin de distribuir exactamente el Empréstito por US$ 24.000.000, pues la ex-Dirección General de Contabilidad había fijado un mayor monto de responsabilidad a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

## DEUDA EXTERNA
### SU DESARROLLO DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1926 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo en 21 de Diciembre de 1925 | £ | 31.696.926.—.— | | $ 1,267.877.040.— |
| | US$ | 25.037,578.32 | | 206.560,021.14 |
| | | | | $ 1,474.437,061.14 |
| **EMITIDO** | | | | |
| 1926 Ley N.o 3,835 Banco Anglo | £ | 2.809,000.—.— | $ 112 360 000.— | |
| 1926 Leyes 3,835—4,849—4,087 Kissell | US$ | 42.500,000.— | 350.625,000.— | 462.985.000.— |
| | | | | $ 1,937.422,061.14 |
| **AMORTIZACIONES** | | | | |
| 1926 | £ | 2.546 749.—.— | $ 101.869.960.— | |
| | US$ | 3.045,242.88 | 25.123,252.96 | 126.993 212.96 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1926 (1) | | | | $ 1,810,428.848.18 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1925 | | | | 1,474.437,061.14 |
| Aumento | | | | $ 335,991.787.04 |
| (1) Este saldo se descompone como sigue | £ | 21.959.177.—.— | | $ 1,278.367,080.— |
| | US$ | 64.492,335.44 | | 532.061,768.18 |
| | | | | $ 1.810.428,848.18 |

## GARANTIAS EXTERNAS
### SU DESARROLLO DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1926 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo en 31 de Diciembre de 1925 | US$ | 22.091,421.68 | | $ 182.254,228.86 |
| **EMISIONES** | | | | |
| 1926 Ley N.o 3,803 Morgan Grenfell | £ | 542 000.—.— | $ 21 680 000.— | |
| 1926 Caja Hipotecaria | US$ | 20 000 000.— | 165 000,000.— | |
| 1926 Caja Hipotecaria | | 10 000,00.— | 83 500 000.— | |
| Saldos registrados en 1926 correspondientes a Empréstitos Externos garantidos por el Estado: | | | | |
| Caja Hipotecaria | US$ | 19.703.000.— | 162.541,500.— | |
| Caja Hipotecaria | FS | 26 087,000.— | 41.243.547.— | |
| Agua Potable de Valparaíso | US$ | 324.750.— | 2.679.187.50 | |
| Agua Potable de Valparaíso | £ | 160.835 [illegible] —.— | 6.433.412.— | |
| Municipalidad de Concepción | £ | 90.100.—.— | 3.604,000.— | |
| Municipalidad de Antofagasta | £ | 120.200.—.— | 4.808,000.— | |
| Municipalidad de Viña del Mar | £ | 130.680.—.— | 5.227,200.— | 495.716,846.50 |
| **AMORTIZACIONES** | | | | $ 677.971.075.36 |
| 1926 | £ | 11.247.—.— | 449.880.— | |
| 1926 | US | 1.365,257.12 | 11.263,371.74 | 11.713,251.34 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1926 (1) | | | | $ 666.257 824.12 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1925 | | | | 182.254,228.86 |
| Aumento | | | | $ 484 003,595.26 |
| (1) Este saldo se descompone como sigue | | £ 1.032.368.6.— | | $ 41.302.732.— |
| | | US$ 70.752.914 56 | | 583.711.545.12 |
| | | FS 26.087.000.— | | 41.243.547.— |
| | | | | $ 666.257,824.12 |

## DEUDA EXTERNA
### SU DESARROLLO DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1927 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo en 31 de Diciembre de 1926 … … … | £ <br> US$ | 21.959,177.— — <br> 64.492,335.44 | | $ 1.278.367,080.— <br> 532.061,768.18 |
| | | | | $ 1.810.428,848.18 |
| **EMISIONES** | | | | |
| 1927 Leyes 3.835 — 3,849 — 4,087 Kassel … … | US$ | 27.500,000.— | $ 226.875,000.— | $ 226.875,000.— |
| | | | | $ 2.037.303,848.18 |
| 1928 Ley 4,160 National City … … … … | US$ | 11.198.050.— | 92.383,912.50 | |
| 1928 Ley 4.303 N. M. Rothschild … … | £ | 2.000.000.—.— | 80.000,000.— | |
| 1928 Ley 4,303 National City … … … … | US$ | 16.000,000.— | 132.000,000.— | |
| | | | $ 304.383,912.50 | |
| Saldo en 30 de Junio de 1928 de las garantías suplementarias del Longitudinal Sur traspasadas a Deuda Directa, Ley N.o 4,286 | | | 14.393,847.96 | 318.777,760.46 |
| 1929 Ley N.o 4,303 N. M. Rotchschild … | £ | 2.000,000.— — | 80.000,000.— | |
| 1929 Ley 4.303 National City … … … | US$ | 10.000,000.— | 82.500,000.— | |
| 1929 Ley 4,303 Credit Suisse … … … … | FS. | 25.000,000.— | 39.658.933.— | 202.158,933.— |
| 1930 Ley Credit Suisse … … … … … | FS. | 60.000,000.— | $ 95.066.236.50 | |
| 1930 Ley 4,303 National City … … … … | US$ | 22.500,000.— | 185.625,000.— | 280.691.236.50 |
| | | | | $ 2.838.931,778.14 |
| **AMORTIZACIONES** | | | | |
| 1927 … … … … … … … … … | £ | 1.641.502.—.— | $ 65.660.080.— | |
| [illegible] … … … … … … … … | US$ | 1.360.242.72 | 11.222.002.44 | |
| [illegible] … … … … … … … … | £ | 1.571 044.9.6 | 62.841,779.— | |
| [illegible] … … … … … … … … | US$ | 5.792.494 02 | 47.763,075.50 | |
| [illegible] … … … … … … … … | £ | 1.693,976.9.1 | 67.359.058.12 | |
| [illegible] … … … … … … … … | US$ | 1.676,436.60 | 13.831,014.45 | |
| 1929 … … … … … … … … … | FS. | 125,000.— | 198.294.50 | |
| 1930 … … … … … … … … … | £ | 1,740.318.8.11 | 69.612.738.62 | |
| 1930 … … … … … … … … … | US$ | 1 966.547.50 | 16 224.016.89 | |
| 1930 … … … … … … … … … | FS. | 672.000 — | 1.382.120.— | |
| 1931 … … … … … … … … … | £ | 1.004,419.15.2 | 40.176,790 37 | |
| 1931 … … … … … … … … … | US$ | 1 343.527.60 | 11.032.460.95 | |
| 1931 … … … … … … … … … | FS. | 437,000.— | 724.345.— | 409.102.775.85 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1931 … … … | | | | $ 2.430.629,002.29 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1926 … … | | | | 1.810.428,848.18 |
| Aumento … … … … … … … … | | | | $ 620.400.154.11 |

## GARANTIAS EXTERNAS
### SU DESARROLLO DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1927 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1931

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo en 31 de Diciembre de 1926 … … … | £ <br> US$ <br> FS | 1.032.568.6.—.— <br> 70.752.914.56 <br> 26.087,000.— | | $ 41.302,732.— <br> 583.711,545.12 <br> 41.243,547.— |
| | | | | $ 666.257,824.12 |
| Más diferencia de cambio de emisiones Francos Suizos … … … … … … | | | | 58,000.— |
| | | | | $ 666.315,824.12 |
| **EMITIDO** | | | | |
| 1927 … … … … … … … … | US$ | 20.000,000.— | $ 165.000,000.— | |
| 1928 Caja Hipotecaria … … … … | US$ | 34.713,950.— | 286.390.087.50 | 451.390,087.50 |
| 1928 Ley N.o 4,160 National City … … … | US$ | 20.000,000.— | $ 165.000,000.— | 165.000,000.— |
| 1929 Caja Hipotecaria … … … … … | | 2.500.000.— | 20.625,000.— | |
| 1930 Ley 4,112 Caja de Créd. Minero … … | US$ | 25.000,000.— | 39.625.000.— | |
| 1930 Ley 4,180 Credit Suisse … … … | FS | 300.000.—.— | 12.000,000.— | |
| 1930 Ley 4.180 Anglo French … … … | £ | 500.000.—.— | 20.000,000.— | |
| 1930 Ley 4.543 Anglo French … … … | £ | 4.500,000.— | 37.125,000.— | 139.375,000.— |
| 1930 Ley 4.144 Guaranty Trust … … … | US$ | | | |
| 1931 Caja Hipotecaria. emision provisoria para garantir anticipo por US$ 8.000,000 | US$ | 20.000,000.— | $ 165.000,000.— | 165.000,000.— |
| | | | | 1,577.080,911.62 |
| **AMORTIZACIONES** | | | | |
| 1927 … … … … … … … … | £ | 26,035 6.—.— | $ 1.041.412.— | |
| 1927 … … … … … … … … | US$ | 1.775,107.28 | 14.641,635.06 | |
| 1927 … … … … … … … … | FS | 1.087,000.— | 1.718,547.— | |
| 1928 … … … … … … … … | £ | 118.667.3.3 | 4.746,686.50 | |
| 1928 … … … … … … … … | US$ | 19.657.109.93 | 162.171,152.64 | |
| 1928 … … … … … … … … | FS | 640,000.— | 1.181,840.— | |
| 1929 … … … … … … … … | £ | 47.120.—.— | 1.884,800.— | |
| 1929 … … … … … … … … | US$ | 1.363,013.40 | 11.244,860.55 | |
| 1929 … … … … … … … … | FS | 9.360,000.— | 15.568.660.— | |
| 1930 … … … … … … … … | £ | 47.086.—.— | 1.833,440.— | |
| 1930 … … … … … … … … | US$ | 1.373.952.50 | 11.335.108.12 | |
| 1930 … … … … … … … … | FS | 724.500.— | 1.148,332.50 | |
| 1931 Ordinaria y extraordinaria … … | £ | 556.112.—.— | 22.244,480.— | |
| 1931 Ordinaria y extraordinaria … … | US$ | 4.120,671.40 | 33.995,530.05 | |
| 1931 Ordinaria y extraordinaria … … | FS | 454,000.— | 735,440.— | 285.494,933.62 |
| | | | | $ 1,291.585,978.— |
| Traspaso a Deuda Directa de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 302, del Anticipo por US$ 4.500,000.— … … … | | | | 37.125,000.— |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1931 … … … | | | | $ 1,254.460,978.— |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1926 … … | | | | 666.315,824.12 |
| Aumento … … … … … … … … | | | | $ 588.145,153.88 |

## DEUDA EXTERNA
### SU DESARROLLO DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1932 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo en 31 de Diciembre de 1931 … … | £ <br> US$ <br> FS | 28.677.762.1.5 <br> 139.551,286.— <br> 83.546,000.— | | $ 1.147.110,482.79 <br> 1,151.298,109.50 <br> 132.420,410.— |
| | | | | $ 2,430.829,002.29 |
| EMISIONES: No se registran durante los años 1932/4 | | | | |
| **AMORTIZACIONES** | | | | |
| 1934. … … … … … … … | | | US$ 5,000.— | 41,250.— |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1934 … … | | | | $ 2.430.787,752.29 |
| DISMINUCION … … … … … … | | | | $ 41,250.— |

## GARANTIAS EXTERNAS
### SU DESARROLLO DESDE EL 1.o DE ENERO DE 1932 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1934

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Saldo en 31 de Diciembre de 1931 … … | £ <br> US$ <br> FS | 1.193.509.—.— <br> 138.908,714.— <br> 33.311,500.— | | $ 47.740,360.— <br> 1,145.996,890.50 <br> 60.723,727.50 |
| | | | | $ 1,254.460,978.— |
| EMISIONES: No se registran durante los años 1932/4 | | | | |
| **AMORTIZACIONES** | | | | |
| 1932 Extraordinaria … … … … | US$ | 3.291,500.— | $ 27.154.875 | |
| 1933 Extraordinaria … … … … | US$ | 7.493,000.— | 61.517,250.— | |
| 1933 Extraordinaria … … … … | FS | 1.230,500.— | 1.950.342.50 | |
| 1934 Extraordinaria … … … … | US$ | 3.538,500.— | 29.192,625.— | |
| 1934 Extraordinaria … … … … | £ | 270,000.— | 10.800,000.— | 130.915,092.50 |
| Saldo en 31 de Diciembre de 1934 … … | | | | $ 1,123.545,885.50 |
| DISMINUCION … … … … … | | | | $ 130.915,092.50 |

# Tonelajes y Entradas de los Puertos en los años 1933 y 1934

| MESES | 1933 Cabotaje T. | 1933 Exportación T. | 1933 Importación T. | 1933 Entradas $ | 1934 Cabotaje T. | 1934 Exportación T. | 1934 Importación T. | 1934 Entradas $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 72,232 | 28,494 | 34.773 | 579,645.75 | 134,352 | 160,166 | 36,535 | 1.181,641.02 |
| Febrero | 84.015 | 26,482 | 40,742 | 582,930.85 | 126,642 | 114,759 | 33,863 | 1.173,463.15 |
| Marzo | 96,277 | 45,506 | 21,018 | 578,447.45 | 163,609 | 145.029 | 27,708 | 1.389,127.35 |
| Abril | 85,262 | 33,670 | 32,195 | 774,714.62 | 151,800 | 175,547 | 49,578 | 1.280.481.99 |
| Mayo | 93,912 | 39,421 | 32,669 | 885,738.36 | 123,482 | 99,129 | 34,244 | 1.510.168.79 |
| Junio | 84.050 | 46,582 | 38,719 | 1.028,814.27 | 153.537 | 132,825 | 50,682 | 1.363,892.14 |
| Julio | 86,916 | 38,663 | 25.046 | 1.332,159.82 | 165.154 | 165,374 | 36.838 | 1.907.866.87 |
| Agosto | 103,716 | 37,126 | 27,336 | 1.281,806.34 | 166:247 | 128,073 | 45,950 | 1.613,271.19 |
| Septiembre | 84.344 | 55,745 | 60.704 | 986,951.26 | 154,210 | 117,198 | 48,866 | 1.535.893.25 |
| Octubre | 83.503 | 50,168 | 37,321 | 1.638,971.89 | 193,983 | 92.093 | 70.798 | 2.145,288.75 |
| Noviembre | 89,645 | 62.576 | 44,034 | 1.192,099.86 | 196.316 | 110.222 | 58,142 | 1.751.722.49 |
| Diciembre | 85,727 | 60,208 | 31.487 | 1.126,102.40 | 167.171 | 113.056 | 55,446 | 1.597,332.05 |
| **Totales** | **T. 1.049,599** | **T. 524,641** | **T. 426,044** | **$ 11.988,382.77** | **1.916,503** | **1.553.471** | **548,650** | **$ 18.450,148.95** |
| Aumento en % sobre 1933 | | | | | 92,12% | 196.10% | 28,77% | 53,90% |

**Memoria de los Servicios de Cesantía**

Los Servicios de Cesantía, como en el período anterior, han estado a cargo de una Comisión presidida por don Julio Bustamante L., e integrada por don Manuel Araya Vargas y don Jorge Díaz Valderrama.

La cesantía ha disminuído y disminuye considerablemente en el país y bien puede decirse que ha desaparecido, subsistiendo sí el grave problema de la indigencia.

Social y materialmente han sido atendidos los necesitados por estos Servicios de Cesantía, en la forma que pasamos a detallar.

Por decreto supremo N.o 1,450, de fecha 6 de Junio de 1934, se creó el Consejo de Defensa del Niño. Este Consejo entró a desarrollar sus actividades en Enero del presente año, lo que se obtuvo gracias a que el Supremo Gobierno destinó para el objeto, la cantidad de $ 3.000,000 del presupuesto de Cesantía.

En la fecha indicada, Cesantía le hizo entrega de los siguientes Asilos, que atendía desde comienzos del año 1934:

| | Asilados |
|---|---|
| Asilo General Baquedano, con … … | 1.025 |
| Hogar Lord Cochrane, con … … … | 260 |
| Sociedad Protectora del Hogar, con. | 170 |
| Hogar Cora Mayer, con … … … | 87 |
| Hogar Societario del Niño, con … … | 50 |

La mantención de estos Asilos significó durante el año 1934, un gasto aproximado de $ 1.800,000.

Se hizo cargo también el Consejo de la atención de las guaguas, hijos de cesantes, que por cuenta de estos Servicios recibieron alimentación durante el segundo semestre de 1934. Por este capítulo se invirtieron sólo en Santiago, desde que se iniciaron los Servicios en Junio de 1934 hasta fines del año, aproximadamente, $ 45.000.

Mientras el Consejo de Defensa del Niño no esté en situación de tomar a su cargo la atención de la infancia desvalida en Tarapacá y Antofagasta y en otros puntos del país, los Servicios de Cesantía continuarán desarrollando esta labor.

En el mes de Enero del presente año, en las citadas provincias del Norte, se atendieron a 10,033 niños.

---

La absorción de la cesantía ha sido la preocupación constante de la Comisión y es satisfactorio anotar que ello se ha logrado.

Durante el año 1934 los Servicios han movilizado 11,584 personas, que han ido a trabajar a otras localidades del país, en faenas agrícolas, mineras y especialmente a Lavaderos de Oro, donde en la actualidad se ocupan más de 20,000 obreros.

El costo de esta movilización llegó a sumar $ 207,785.35. El Asilo de Cazadores, en este sentido, ha sido un verdadero campo de concentración, donde se reúnen, se califican y se preparan los obreros que voluntariamente se enganchan para los trabajos de esas faenas.

Por capítulo de adquisición de vestuario para atender a los enganchados, a la gente menesterosa y atender las necesidades de los Asilos, se invirtió durante el año 1934 la cantidad de $ 700,000. En lo transcurrido del presente año, se han hecho importantes adquisiciones para el mismo objeto.

El Asilo de Cazadores, mantenido por Cesantía, alberga en la actualidad a 223 hombres, 128 mujeres y 126 niños, sin hogar e incapacitados para ganarse el sustento, con una alimentación y reeducación adecuada los hombres podrán reducirse a 140, los que quedarán en condiciones para trabajar. Del resto, muchos son hospicianos, que no han podido recluirse en otros asilos, por carecer aquéllos de capacidad.

Se han atendido solicitudes individuales de pasajes a personas que comprobaron tener trabajo en otras localidades, invirtiéndose en esto durante el año 1934, la suma de $ 84.000, cantidad con la que se atendieron 5.567 peticiones de pasajes de Santiago y otras localidades, a distintos puntos de la República.

En ningún caso se concedieron pasajes a personas que deseaban trasladarse a las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

A fin de descongestionar las dos provincias indicadas, se movilizaron al Sur durante el período que analizamos 5,723 personas, que se distribuyeron a lo largo de todo el país, radicándose en diversas localidades donde en la actualidad se dedican a trabajos reproductivos, dejando de ser una carga para el Fisco.

Los Servicios de Cesantía han contado con los siguientes presupuestos durante los últimos cuatro años:

| | |
|---|---|
| Año 1932 … … … … … … | $ 53.787,245 |
| Año 1933 … … … … … … | " 47.200,000 |
| Año 1934 … … … … … … | " 26.000,000 |
| Año 1935 … … … … … … | " 12.000,000 |

La disminución anual de los presupuestos se debe a que estos Servicios han exigido un menor gasto, con motivo de la disminución paulatina de la cesantía.

---

Durante el período que nos ocupa, se han mantenido en Santiago cinco Centros de Racionamiento, los que están destinados exclusivamente a atender a las personas indigentes, madres abandonadas, viudas sin recursos, etc.

Este auxilio, en ningún caso se da a los hombres capacitados para el trabajo. El racionamiento consiste en papas y frejoles, que se distribuyen una vez por semana.

El término medio de personas atendidas durante el año, fué de 7.000 mensualmente.

En las provincias de Tarapacá y Antofagasta, por diversas razones, ha sido imposible suprimir el auxilio de racionamiento, el que aun se mantiene en Iquique, Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Taltal.

Durante el año se ha podido reducir este auxilio y en Enero del presente, en todos los puntos indicados sólo se atendieron a 3.412 hombres, 8,344 mujeres, 8,877 niños y 1,154 guaguas.

Por haberse producido una paralización violenta en los minerales de Gatico, se estableció en ese puerto un servicio transitorio de racionamiento, en el que se atendieron inicialmente a 300 personas. En la actualidad esta cifra se ha reducido a 160 y se está haciendo todo lo posible por trasladar a esta gente al Sur y darle trabajo en Lavaderos de Oro u otras faenas.

---

El auxilio de vivienda se mantiene sólo en Antofagasta y Santiago y en ambos puntos se ha notado una apreciable disminución, tanto en las peticiones como en los beneficios y esto se debe a que numerosos jefes de hogar han logrado normalizar su situación.

Actualmente en Santiago se atiende con el auxilio de vivienda a 1,546 jefes de hogar, que con sus familiares representan 6,958 personas, las que ocupan 1,643 piezas en 33 viviendas colectivas.

El costo de estos Servicios en Santiago, durante el año 1934, fué de $ 1.135.081.

En Antofagasta, en el mes de Enero de 1934, recibían el auxilio de vivienda, 6.896 personas, las que ocupaban 701 casas, con 2,753 piezas, exigiendo este servicio un gasto mensual de $ 55,000. En Diciembre del mismo año se pudo apreciar una considerable disminución y las estadísticas nos dan los siguientes datos: personas auxiliadas, 2,002; casas ocupadas, 266; valor del Servicio durante el mes, $ 15.500. Como podrá apreciarse, el número de beneficiados se ha reducido a una tercera parte y las causas de la disminución son las mismas anotadas para Santiago.

---

Para la atención de la cesantía, de la indigencia y especialmente de la infancia desvalida en las localidades donde no se ha prestado auxilio directo, la Comisión envió a las autoridades respectivas diversas sumas de dinero, dejando en libertad de acción a los señores intendentes y gobernadores para que dispusieran la atención que estimaran conveniente. Con este fin, durante el año 1934 se enviaron a provincias, exceptuando Tarapacá, Antofagasta y Santiago, $ 743,600.

---

Convencidos de la necesidad que existía de prestar auxilios médicos a los cesantes que no podían acogerse a los beneficios de la Ley núm. 4,054, se mantuvieron durante el año 1934, Policlínicas atendidas por médicos y practicantes, en Iquique y Antofagasta. Este Servicio, que aun se mantiene, proporciona a los enfermos atención médica, medicamente y demás servicios inherentes, como también las prescripciones para alimentación de guaguas y menores.

En la Policlínica de Antofagasta, durante el año se atendieron 9,143 enfermos.

---

Durante el mes de Enero del [illegible] año, los Servicios de Cesantía se [illegible] cargo de nueve Casas de Limpieza, [illegible] en Santiago, que hasta entonces era[illegible] [illegible]lidas por la Dirección General de Sa[illegible] Este Servicio exige una inversión de [illegible] mensuales.

Desde esa fecha la Comisión se ha [illegible]pado de desarrollar una activa camp[illegible] limpieza y profilaxis, pues ha podido [illegible]blecer que millares de personas, es[illegible]mente de los obreros cesantes, pade[illegible] diversas enfermedades, entre las que [illegible]minan las de trascendencia social.

Durante el primer trimestre del año, [illegible] Casas de Limpieza de Santiago atendie[illegible] a 227.000 personas, lo que da un pro[illegible] mensual de 70,000.

A fin de atender a los enfermos a que [illegible]cemos referencia en el párrafo ant[illegible] con la cooperación de la Dirección G[illegible]ral de Sanidad, se ha establecido una P[illegible] clínica en el Asilo de Cazadores.

---

En todo el país, con la importante [illegible]ración de Carabineros de Chile, se ha [illegible]prendido una campaña de depuración [illegible]cial, que consiste en recoger de las cal[illegible] los vagos y desocupados. Estas pers[illegible] que siempre se encuentran en el más [illegible]pleto estado de desaseo y que constit[illegible] un peligro para la sociedad, se las som[illegible] una rigurosa limpieza, en muchos cas[illegible] les suministra ropas y al mismo tiempo les inculca hábitos de limpieza e idea[illegible] moral.

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

## DIEZ CENTAVOS PALABRA




### Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
INDEPENDENCIA 246, Olga Cornejo.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilde Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
VEGA CENTRAL: J. Rossiñol.— Interior 317-348.

### Indice de avisos económicos clasificados



## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGÜEDADES.

COMPRA VENTA: JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Compostura relojes finos. "El Cronómetro Suizo" Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 18 Junio

CASA KARDONSKY, ESTADO 381. Ojo, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 22—M.

MENDEZ COMPRA: ORO, PLATA, platino, brillantes, diamantes. ¡¡Precios record!! Transformaciones joyas al estilo moderno. San Antonio 45. 18 Jnio.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, Fábrica Sostín, Nueva York 66. 12 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. 12 Junio

GABOR WEISS Co. AGUSTINAS 1146. Compraventa brillantes joyas de ocasión. Recibe todo trabajo del ramo. Teléfono 83209. 29—Myo.



## 1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 3 Myo.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. 3-J

## 2.—AUTOMOVILES, COMPRA-VENTAS.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO. Enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755.

REPUESTOS WHIPPET - WILLYS surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. San Antonio 796. Despacho provincias contra reembolso. 26—M.

¿NECESITA UN AUTOMOVIL CErrado o abierto, un camión o góndola? No olvide que seguramente lo encontrará donde Antonio Escobar, Tarapacá 851. 1o. Jnio.

"LA HORMIGA", TRANSPORTES y mudanzas. Simón Bolívar 79, teléfono 65961. 3 junio.

AUTOMOVILES USADOS, TOTALmente revisados, ofrece constantemente de verdadera ocasión. Esmeralda 780, casi esquina San Antonio. 14—Jn.

FORD 1931 PERFECTO ESTADO, sin intermediario ocasión, vendo.— Gorbea 2811.

NUEVO HORARIO DE Service Station Bulnes 50. Jornada única 8 a 16 horas. 23—M.

AUTO ECONOMICO VENDO, TRAtar Pedro de Valdivia 1646, de 9 A. M. a 12 y de 1 a 2 1|2 P. M. 23—M.

FORD 30 TURISMO, VENDO CApota, forros, pintura nueva, repuestos a los lados parrilla. Sazié 1952. 23—M.

## 3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

REPUESTOS WHIPPET - WILLYS surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta, San Antonio 796. Despacho provincias contra reembolso 27 Myo.

¡LUSTRA, PEGA Y DA ESPLENdor!. Para autos Ceratol. 29 A.

¡¡¡MAMELUCOS!!! AZUL Y KAki, a $ 28.50, fábrica. San Diego 380 6 Junio

BATERIA "EDISON" LA MEJOR, única con carga garantizada. Recibimos la suya en parte pago. Herman Lalanne y Cía., Delicias 1753. 13 Junio



Neumáticos General

Hemos dejado la representación de la General Tire y Rubber Export Co., por lo que LIQUIDAMOS nuestra existencia de NEUMATICOS A PRECIO DE COSTO, S. I. A. M. DI-TELLA.

DELICIAS 1464.—TELEF. 84254.— CASILLA 13192.— DELICIAS 2914. TELEFONO 66501.—SANTIAGO. 26—M

GOMA PISADERA, VARIAS MEDIDAS, recibió. Santa Isabel 185. 26 My.

VENDO REPUESTOS AUTOS Y camiones, cualquier precio. General Mackenna 1050. 25—M

NEUMATICOS ROTOS, EL "RApido" lo deja nuevos. Vulcanización eléctrica. Trabajos garantidos y despachamos a provincias. General Mackenna 1076. 26—M.

¡¡¡TAPICEROS, GARAGE!!! TEla para capota, pergamoides, huinchas, celuloide, broches a bajos precios encuentra en Santa Isabel 185. Por llegar enorme surtido en pergamoides y telas de fundas y capota. 28 Myo.

¡¡¡ AUTOMOVILISTAS !¡! Pidan los artículos Goodrich para limpiar la carrocería de su automóvil. Recién llegado. Lo mejor y más barato. Importados, por Santa Isabel 185. 24—M.

NEUMATICO 32 x 6 ROYAL Peerles, vendo por cuenta de fábrica, precios bajos, despachamos a provincias. Vulcanización El Rápido, General Mackenna 1076. 30 Myo.

¡¡¡BATERIAS GOODRICH!!! IMportadas. 13 placas, listas. Bajísimos precios, ofrece Santa Isabel 185. 3 Jnio.

ARMONICE SU AUTOMOVIL. LE quedará nuevo. Use Armonix. Pídalo en los almacenes de repuestos y accesorios, o donde Patricio Young. Av. Delicias N.o 1158-B. 22—M

TAPICERIA AUTOS. FRED PFENninger. Sazié 2786.

DESABOLLADURAS AUTOS. Fred Pfenninger, Sazié 2786.

## 4.—RODADOS EN GENERAL

SILLAS INGLESAS COMPLETAS $ 280, sillas chilenas $ 180, arneses cabriolet $ 280, arneses carretelas $ 180. Talabartería San Diego 1475. 3 Junio

FUNDICION LIBERTAD 25 ofrece hocines para carretones y ca-

## 6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

### Casas

$ 330 ARRIENDO CASA-QUINTA, Lucio Cuadra 886. Ñuñoa. 24—M.

200 ESPLENDIDA CASITA BAjos, Grajales 2526.

AV. CONDELL 1118 CHALET nuevo dos pisos cuatro dormitorios toillette, living, comedor, escritorio, dependencias, Garage, jardín, huertón frutal, gallinero emparrados. 22 M.

160, BAJOS O ALTOS RECIEN refaccionados. San Diego 926.

220, CASA CUATRO PIEZAS, dormitorios, hall, servicios independientes. Bandera 231. Oficina 308.

ARRIENDO CASA, SEIS HABITAciones, dependencias, barata. Coquimbo 768. 22—M.

### Departamentos, piezas

SE ARRIENDA UNA PIEZA GRANde y bien ventilada, a persona sola. Verla y tratar en Olivares 1441 30-M

PROPIETARIO ARRIENDA PIEzas, personas solas. San Pablo 1546. 22—M.

### Locales y oficinas

ALMACEN BUENA CASA. DELIcias 3573. 26—M.

GALPON PARA INDUSTRIA, CON capacidad para cuarenta máquinas y casa habitación, cuatro dormitorios, dependencias, necesito, barrio Ñuñoa. Dirigirse a Av. Matta 95.

## 9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARVEJAS ENANAS, TREPADOras, habas, muy tempranas, encontrará en la acreditada Semillería Valenzuela, Mercado Central. Remitimos provincias. 30—M.

EL VERGEL, ANGOL, CIRUELOS, almendros. Ordenes: San Francisco 375, casa 10.

## 10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

TALLER YALE, HAGO TODA clase llaves, compongo armas de fuego. Agustinas 1038, oficina 2.

## 11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA.

GLORIA NAVAL.— LA Librería Artes y Letras, Pasaje Matte 50, da hoy a la luz pública el libro "Prat", de don L. A. Molina, en conmemoración del 56 aniversario del inmortal combate naval, que celebra el pueblo chileno.— Artículos para ingenieros y pinturas para artistas.

## 12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

ANTILLO ESCOBAR HNOS., por renovación de instalaciones ofrece baratísimo un molinillo N.o 12, con pedestal en $ 160; uno N.o 5 en $ 200. Balanzas, romanas, baratísimo. 25 mayo

— O A K L A N D — La mejor grasa comestible. Despachamos a provincias Carlos y Humberto Rubio. Teléfono 65998. 3 Junio

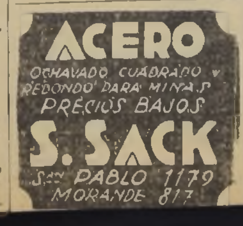
## 13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Fábrica Corona, Diego Velásquez 2051 (Providencia). Teléfono 81455. Casilla 252, depósito central. semillería, Bandera 540. La fábrica más antigua, mayor experiencia práctica en plaza. Mashfood especial para pelecha, $ 48 los 100 kilos, puesto casa sin envase; maíz $ 48.—, saco triturado con trigo, $ 50.— Remesas a provincias. Una colisa paja gratis por compra de $ 80, mínimum 31 Mayo

COMPRO PERROS Y GATOS PAra crianza, pago buenos precios. Calle Ahumada, Galería Teatro Principal, frente Hotel Savoy, casa N.o 164, tercer piso. Pinochet. 27-M

PLANTITAS, PENSAMIENTOS, Violas, Cinerarias, Primaveras, $ 1 docena; Bulbos finos, Tulipas, Jacintos, Ranúnculos Oxalis, ofrece Jardín París-Midi. Avenida M. Montt 1079. 5—J

CANARIOS FLAUTAS, TREINTA pesos. Huérfanos 2483. 21—M




## 14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE Loubat, la mejor, sin gomina. Peluquería "Loubat", San Antonio 208. 30 My.

ENEOL PARA LAS CANAS, APLIcación entera en negro y castaño obscuro $ 25; castaño y castaño claro $ 30. Peluquería "Loubat". San Antonio 208. 30—M.

ONDULACION PERMAnente, desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez. Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Jnio.

LINDAS DENTADURAS ARTIFIciales hermosean físicamente. Ejecútase en horas. Salazar, dentista, Moneda 821. 30—M

SALON DE PEINADOS, CHACAbuco 21; ondulación corta, $ 2; larga $ 2.60.

ONDULACION PERMANENTE perfecta, desde $ 40; baños de belleza, masajes, pedicuros. Salas Lan... Estado 225, teléfono 80512. 30—M.

## 15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

COMPRO METALES, PAGO ALtos precios. San Diego 1464.

500 CORTES, 200 RETAZOS CAsimires liquida por viaje, representante fábricas, desde uno, Libertad 50, (casa particular). 8 Junio

COMPRAMOS TERNOS USADOS, boletos agencia. San Diego 207. 9—J.

"LA FERIA", CHACABUCO 29-A, compra constantemente herramientas y metales. 29—Myo.

MARMOL EN PLANCHAS O PEdazos compro. San Pablo 1143. 25 Myo.

MARROQUIES NEGROS $ 2.50 badanas desde $ 1. Bandera 846. 29.—M.

BRONCE 1,80, COBRE 1,80, ZINC 1,50, estaño Cordero $ 28. S. Diego 1735. 29—M.

TAMBORES GALVANIZADOS vendo. Moneda 1320.

OCASION VENDO COCINA NUEva a gas, Junkers, esmaltada, 4 platos y dos hornos. Siglo XX N.o 30. 27-M

## 16.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

ASOCIACION CANAL CACHApoal. — Cito a junta general ordinaria de accionistas para el 27 de mayo a las 11, en Agustinas 1732 (art. 17 de los estatutos).— El secretario. 26 M.

SECCION SEGUROS DE VIDA DEL Club Militar. Tercera citación. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 90 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de asegurados para el día 23 de mayo, a las 17 horas en el local de la Sección, Catedral 1732, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 94 y 96 de los Estatutos. — El Presidente del Consejo. 23—M.

SOCIEDAD TERMAS DE CATIllo. — Santiago, 15 de mayo de 1935. — A pedido de los señores Aureliano Oyarzún y Oscar Bascuñán, últimos liquidadores designados por los accionistas y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuerza de ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Termas de Catillo para el día viernes 31 de mayo de 1935, a las 16 horas, en mi oficina, Agustinas 1225, tercer piso, con el objeto de oír la cuenta de los expresados señores, de designar tres accionistas para que formen la Comisión Liquidadora y de fijarles remuneraciones si la Junta lo estimare conveniente. El Registro de Accionistas se cerrará desde el 26 de mayo próximo hasta el día de la Junta inclusives.— Luis Merino Lizana, Superintendente de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. 25—M. G.

CITACION. — SOCIEDAD ANONIma Agrícola e Industrial de Chillan. —"La Democracia". — Habiendo caducado la designación de miembros de la Junta Liquidadora efectuada el 3 de septiembre de 1932, cítase a los accionistas a junta general extraordinaria para el sábado veinticinco del presente, a las quince horas, a fin de efectuar nueva designación en Agustinas mil doscientos cincuenta y tres, oficina quinientos trece. — El secretario. L. D

CITACION. — Sociedad Anónima Agrícola e Industrial de Chillán, "La Democracia". — Habiendo caducado la designación de miembros de la Junta Liquidadora efectuada el 3 de septiembre de 1932, cítase a los accionistas a Junta General extraordinaria para el sábado veinticinco del presente, a las quince horas, a fin de efectuar nueva designación, en Agustinas mil doscientos cincuenta y tres, oficina quinientos trece. — El secretario. 22—M.

### BOMBAS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMberos. — "Bomba Claro Abasolo". — De orden del director, cito a la compañía a sesión extraordinaria para el jueves 23 del presente a las 21 30 horas. Tabla: Asuntos internos de la compañía. — El secretario.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Consumos 'Cristalerías de Chile'.— Se cita a los socios a junta general extraordinaria para el 28 de mayo de 1935, para elegir Consejo Directivo, en el local acostumbra-

## 17.—DIVERSOS.

SUELERIA DOBRY, SAN ANTOnio 74. Precios convenientes. 30 Mayo

ESTEBAN C. FERRARI SE HA trasladado a Huérfanos 1142, oficina 22.

SOLICITA CONCESION DE RAdiodifusión. — Don Rafael Segundo Barrios Cárcamo, solicita concesión para instalar en la ciudad de Chillan, una estación radiodifusora de segunda categoría. Se hace la presente publicación de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos, a fin de que se formulen, dentro de un plazo de treinta días, las observaciones a que hubiera lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos. M—23

¡¡¡FABRICA DULCES!!! "SANTA Elena". Gallitos, Pirulas, Guatones. Madrid 1946. 22—M.

## 18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

DIPLOMESE: PELUQUERIA ARtística, masaje estético, manicure, confecciones, sastrería, sombreros, taquigrafía, dactilografía. Cursos rápidos, económicos. Instituto Profesional, Morandé 530. 26—M

CURSOS RAPIDOS INSTITUTO Ideal, Ahumada 358. Contabilidad, Inglés, Taquigrafía, Redacción, 10 mensuales, Dactilografía un mes, Sombreros, corte, confección, Peluquería Manicure. Otorgamos títulos.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, COmercio, Morales Matus, Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio, Dactilografía, ¡¡15 días!! 31 Mayo

COLEGIO MIXTO, CORAZON DE Jesús, Vergara 492. Kindergarten, preparatorias, inglés obligatorio, exámenes válidos. Taquigrafía, dactilografía y Redacción Comercial.

PROFESORA DE CANTO, ESTUdios en Europa, la mejor escuela, da clases de canto. Escribir M. O. Sec. Avisos Económicos. Casilla 81-D. Diario "La Nación". 31—M

CONTABILIDAD, TAQUIGRAFIA, aritmética, redacción, castellano. Cursos individuales rápidos, económicos, Nocturnos, contabilidad, taquigrafía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina un mes, desde diez pesos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831, fundado 1922. 28 My.

¡¡PELUQUERIA!! ENSEÑANZA rápida individual completa competentes profesionales. Delicias 2469.

LICEO "SANTA INES", DAVILA 760. Internado niñas. Preparatorias, Humanidades. Enseñanza Inglés. Exámenes válidos. Profesoras Estado. 30 M.

¡¡¡JOVENESE Y SEÑORITAS!!! aseguren su porvenir aprendan peluquería y ganarán dinero. Presto herramientas. San Francisco 1072. 22 Myo.

ESCUELA CHILE DE TELEGRAfía Eléctrica, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos de telegrafía teórica y práctica. Profesorado competente. Solicite prospectos, Molina 337.

¡VEA BIEN! APRENDA PELUquería y ganará dinero. San Francisco 1072. 22-M

PROFESOR DA CLASES PREPAratorias, humanidades $ 4 hora. L. C. Casilla 4043. 22— M.

¡FIJARSE BIEN! APRENDA PEluquería, ganará dinero. San Francisco 1087. 5—Jn.

¡JOVENES, SEÑORITAS! APRENdan peluquería, ganarán dinero. Su porvenir asegurado. Presto herramientas. San Francisco 1087. 5—Jn.

## 19.—PROFESIONALES VARIOS.

LINDAS DENTADURAS ARTIFIciales hermosean físicamente. Ejecútase en horas. Salazar dentista. Moneda 821. 30 Myo.

RAUL CORVALAN UGARTE, CIrujano dentista. Estudio Europa, República 115. 26—M

ENRIQUE GOMEZ, BANDERA 131 Teléfono 88522. Atiende especialmente: asuntos del comercio, administración de propiedades, cobranzas judiciales. 29 Myo.

## 20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

### Profs. y Parts.

SE OFRECE SEÑORA JOVEN CON guagua para ama de leche o ayudar quehaceres casa con recomendaciones, dirigirse Avenida Lyon 1650. Teléfono 89684 a Rosa C. 30 Myo.

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS:

### Profs. y Parts.

AGENTES CONTABILIDADES: buena comisión. Tomás Ovalle 1178, Independencia. De 1 a 4 P. M. 28—M.

AGENTES COLOCAR CUADROS óleo. Fianza $ 150. Tomás Ovalle 1178, Independencia. De 1 a 4 P. M. 28 M.

NECESITO PROPAGANDISTA A comisión para ampliaciones fotográficas. Blanco Encalada 2023. 22—M

### Domésticos.

NIÑAS PARA PIEZAS MUY COMpetentes, necesito. Merced 791 — Hotel Español.

EMPLEADA RECOMENDADA SEpa la cocina, para servicio tres personas, sueldo $ 30. Erasmo Es-

## 21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

¡¡¡SEÑORA!!! LAS MEJORES EMpleadas pídalas en la mejor Agencia. Londres 15. 30—M.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio, poca familia. Egaña 536.

SE NECESITA SEÑORA DE UNOS 45 años para cuidar dos niños corta edad y atender casa. Indispensable buen carácter, modales refinados y antecedentes intachables. Dirigirse por carta a Casilla N.o 3861. 26—M.

NIÑERA RECOMENDADA NECEsito. Carrera 168. 22—M.

NECESITO MESONERA AYUdanta cocina. Pensión Cafetería. Mapocho 2825, entre Libertad Esperanza. M—22

NIÑAS PARA PIEZAS, COMPEtentes necesito. Merced 791. Hotel Español.

NECESITO EMPLEADA RECOmendada, buen sueldo. Carmen 38.

COCINERA, NIÑA MANDADOS, prefiero madre e hija, buen sueldo. Cochrane 1455. 22—M

EMPLEADA PARA QUEHACERES casa, entendida en costura, cama adentro, necesito. Vicuña Mackenna 690. 23—M.

## 23.—FRUTOS DEL PAIS.

¡¡CERA PURA!! $ 9 50 KILO: miel, $ 1.90. Vende: Eduardo Gteiza S. Manuel Montt 2990, teléfono 83982. 20—M.

BODEGA VIDAL, COMPRA VENta de frutos del país, carbón, cueros, cera, sacos vacíos. Exposición 230. 24—M.

## 24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

### Pensiones y Residencias

COMPAÑIA 1467, OFRECE PIEzas pensión. 22—M.

HUERFANOS 727, REGIAS PIEzas amobladas, espléndida comida italiana, precios módicos. Pensionistas de mesa. 7 junio

HOTEL "FORNOS", PIEZAS HIgiénicas, baratas. San Diego 117. 15 Junio

MAGNIFICA PENSION, PIEZA amoblada, balcones calle, matrimonio 300. Cochrane 371.

120, PIEZA AMOBLADA, BUENA pensión, abundante, teléfono, mesa 80. San Diego 164. 3—Jn.

OFREZCO MUY BUENA PENSION, en Delicias 239 A. 25 M.

SEÑORA EXTRANJERA CON HIja algo delicada, necesita pensión barrio alto. Tratar: Alameda 2254 22-M

MATRIMONIO HONORABLE NEcesita pensión con 4 piezas, central. Casilla 3171. 22-M

## 25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4—J

CREMA LECHUGA REJUVENECE, embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4—J

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4—J

LA SOMBRERERIA "MAISON BInet", de Monjitas 831, atiende provisionalmente en Claras 688, teléfono 87443 donde exhibe los últimos modelos de invierno a precios sumamente bajos. Se reciben ehchuras y transformaciones. 21 Mayo.

FAJAS!... DE MEDIDA, LARgas, acinturadas, a 45 pesos, con materiales de primera. San Diego 630. 25—M

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes; perfume agradable y persistente. 4 Junio

¡¡¡PIELES TEÑIDAS!!! SURTIdos, arreglos. Trabajos garantidos. Precios bajísimos. Fábrica Pieles. Arturo Prat 937. 5 Junio

¿HA PROBADO USTED TODO? ¡¡No pierda la fe! Use el famoso ungüento "Monte Santo", contra eczema, sarna, empeines, ronchas, úlceras, almorranas, espinillas. Base: Lassar. Boticas: 0.40, $ 2. 1.o Junio

$ 120, HECHURA DE PRIMERA, terno o sobretodo Sazié 1954, casa 13. 23—M.

LANAS NACIONALES E IMPORtadas, de finísima calidad y última moda, recientemente recibidas. Sedas nacionales de incomparable calidad, en fábrica nacional de sederías "El Gusano de Seda". Visítenos y comprobará nuestros precios sin competencia pues no es un secreto: podemos vender barato, porque vendemos mucho siendo poquísimos nuestros gastos. Serrano 68. Casa particular. 8 Junio

GENEROS TEJIDOS EN LANA, LAS últimas novedades a $ 9, 12, 25, 35 metro; se confeccionan trajes según figurín. Gran surtido modelos de chombas, paletoques batones de casa. Fábrica Francesa. Avenida Matta 1015. 25—M.



## 25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

¡¡COCINAS ECONOMICAS GRANdiosa liquidación!! Castro 8.

COMPRO ABRIGOS PIELES, BOletos empeño. San Pablo 1129. 30—Jn.

LANAS TEJIDOS ROPA DE guagua, bordados, calados. ¡¡Precios bajísimos!! República 11. 7 Junio

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR ECOnómico. Teléfono 85316.

PELETERIA SAN IGNACIO 11 ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidada en curtidos y teñidos, precios rebajados. Tel. 86004. 15 Jun.

SUS MEDIAS MANDELAS ARREglar. Estado 225 y las mandará siempre. 31 Myo.

COCINAS ECONOMICAS, GRANdiosa liquidación. Castro 8. 1-J

¿QUIERE REALMENTE COMprar barato? Venga. Antigua Fábrica Delantales, 21 de mayo 808. "Al 8 ojo" Guardapolvos blancos "regalo" $ 14.50, colores $ 18. "Ganga": Camisones moletón, $ 25, Camisolas $ 17, mamelucos brin $ 8.90, overoles $ 14. Gran surtido ropita interior para guaguas y colegiales, baratísima! M—30

PATINAS PARA ESTAÑO, BRONce, cobre y materiales artes decorativas. Pídalas en la Academia Lobert, Ricardo Santa Cruz 654. 23-M

## 28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

¡¡NOVIOS!! MUEBLES FINOS, modernos, coloniales, facilidades Prat 248. 2 Junio

COMPRAMOS MENAJES, AMOBLAdos, pagando altos precios. Agustinas 865. Teléfono 82169. 30 mayo

¡FERIA DE MUEBLES! VENDO juego comedores, dormitorios, sillas, mesas, escritorios, peinadores, infinidad muebles sueltos y artículos de arte. ¡Precios de gran ocasión! Para comerciantes precios especiales. Delicias 3035. Teléfono 65936. 22 Myo.

¡¡TORNERIA OJEDA!!, GENERAL Bustamante 330. Se hacen toda clase de torneos y figuras para decorados.

¡¡FABRICA DE MUEBLES OJEda!! General Bustamante 330, ejecuta toda clase de muebles e instalaciones de tiendas, almacenes y oficinas.

¡¡¡NOVIOS!¡! AMANNI, ARTURO Prat 135, entrega muebles hasta un año plazo. 8 Junio

VENDO DOS COLCHONES LANA nuevos fompure. Lira 905. 25—M.

SE COMPRAN MUEBLES PLAqués y sanitarios. Escribir a casilla 3414. 24 mayo

COMPRAMOS CATRES, COLCHOnes, muebles, cocinas, máquinas de coser, boletos agencia y toda clase de menaje. Voy a domicilio. Delicias 2883. 7—Junio

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres baratos, Fábrica "El Cóndor". Delicias 1789. 25 mayo

VENDO EN $ 220, COCINA GAS, 4 platos. Av. Francia 1534.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas y candados. Bandera 820. 26 Myo.

COCINAS ECONOMICAS, GRANdiosa liquidación. Castro 8. 1-J

CUANDO QUIERA AMOBLAR SU casa elegante, económico, pase Al Aguila, San Diego 460. 9—Junio

## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO.— San Pablo 1179. 1.o Junio

CEMENTO MELON, SACK. 1.o junio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Junio

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Junio

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA" vende Sack. 1.o Junio

PINTURAS EN PASTA., SACK. 1.o Junio

PARA FIERRO, SACK. 1.o Junio

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Junio.

CEMENTO MELON, FIERRO EN barras y planchas cañerías, cables de acero, etc., ofrecen Balfour, Lyon y Cía. Ltda. Morandé 344. 23 Mayo

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix", Delicias 739. 3—Jn

"TECHO FONOLITA" TRAVERAngellini. Depósito Avenida Matta 375. Oficina ventas: Galería Alessandri 237-C. Teléfono 86828. 23—M.

"TECHOLIT" VALE $ 1 25 LA teja o sea, 5 pesos el metro cuadrado y es el mejor. 12 junio

"TECHOLIT" LE RECOMIENDA que antes de comprar otro techo inspeccione la clase del "Techolit" y la de sus competidores y verá



## 29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARA PEDIDOS DEL "TECHOlit" diríjase a Angel Morel. Vergara 793, teléfono 86035 o a casilla 3143 Santiago. Se manda contra reembolso por grandes y pequeñas partidas. Tenemos para entrega inmediata 200,000 tejas. 12 Junio

POLEAS DE FIERRO FUNDIDO enteras y partidas; descansos, consolas, ejes para transmisiones machones, correas importadas y nacionales, grapas y pasta para correas, ofrece a precios que no tienen competencia. Fundición Grajales. Calle Grajales 2548, casilla 1784, Santiago. 22 M.

FIERRO GALVANIZADO, ACAnalado, usado, semi nuevo, vendo, Mercería Gran Bretaña, Avenida Matta 1070. 27—M

4 PUERTAS DE PINO DE 3.40 m. y 5 postigos, vendo de ocasión. Manuel Montt 2787. 23—M.

## 30.—MAQUINAS REGISTRADORAS. ESCRIBIR Y COSER.

"MAQUINAS SINGER" VENTAS ocasión, composturas accesorios, etc. San Diego 162. 25—M.

## 31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MOTORES ELECTRICOS NUEvos; ocasión; descansos bolitas, ofrece Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180.— Casilla 861. 21 Mayo

MOTORES MONOFASICOS OFREce Hampel y Kosiel. Santo Domingo 1156. Teléfono 65180 Casilla 861. 24 Mayo

¡¡MOTORES ELECTRICOS!! OCAsión. Diez de Julio 363. —Jn.

SOLDADURA ELECTRICA VENDO, San Diego 1948. 5 Junio

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala. Rodolfo Phillippi 36 23 Junio.

MOTORES ELECTRICOS OCAsión, Prat 854. 14 junio

VENDO MOTOR SIEMENS SCHUCkert alterno, 5 1|2 caballos. Chacabuco 32-A.

## 32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

FUENTES SODA, CAFETERAS EXpres, doy funcionando aquí, provincias, facilidades pago. Unica fábrica. Rigoberto Correa, Delicias 1737, teléfono 80596 25 mayo

VENDO INSTALACION PELUquería ocasión, San Diego 1324. 22 Myo.

BALANZA MOSTRADOR NUEVA véndese. San Pablo 1546.

VENDO PESA DE MOSTRADOR, Antofagasta 2153, entre Club Hípico y Beauchef.

## 34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

NECESITASE HORTELANO O chacarero como mediero para parcela ramal de Melipilla. Dirigirse: revista El Campesino. Agustinas 730. Exígense buenos informes.

NECESITO MUEBLISTAS, ROGElio Ugarte 1468.

NECESITO PEINADORA. PREsentarse de 12.30 a 1, Coquimbo 1475. 22-J

AYUDANTE PARA SECCION SUElas y niña competente para el envase se necesita. Andes 2371. 23—M.

NECESITO BORDADORAS COMpetentes a máquina. Santa Elvira 528. 22—M.

MAESTRO ZAPATERO NECESIto, con herramientas, San Martín 625.

NECESITO PELUQUEROS DE firme. Chacabuco 58. M-22

ZAPATEROS CALZADO BLACK, necesitamos. San Alfonso 441. M—22

NECESITO TEJEDORA PALILLO, con muestra. Presentarse hoy 2 a 7. — Carmen 38.

ALBAÑIL, NECESITO. LIRA 1106. 24—M

PELUQUERO, NECESITO. BAScuñán 19. 23—M




## 35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 8389 de la Compañía de Minas de Colquiri, por 100 acciones, de propiedad de doña Laura Muñoz de Perez Cotapos, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 23—M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza de Vida N.o 18925 del Club Militar queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

GRATIFICACION DEVOLVER ROsario negro grande, escaso valor material, perdido viernes. Gratitud Nacional o trayecto hasta Delicias 2138, teléfono 64554.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 408 por 480 acciones de la Sociedad Minera Marga-Marga, orden del señor Clodomiro Gutiérrez, anúlase dicho título por haberse dado aviso correspondiente a la Sociedad. 23—M.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TItulo N.o 1957 500 acciones Cía. Minera Marga-Marga, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 23—M.

## 36.—PROPIEDADES VENDEN.

CHALET $ 18.000 — CONTADO, saldo $ 170 — mensuales, cerca Hipódromo, Estadio Español. San Diego 45. 26 Mayo

$ 20.000, VENDO CASA UNION LIteraria 1898 (Ñuñoa). Tratar: misma casa.

POR AUSENTARME VENDO DE ocasión en Gran Avenida, San Bernardo, paradero 12, camino departamental 134, dos quintas con 520 metros c|u 8 — 5 piezas, deuda Caja Hipotecaria, visitarla toda hora.

VENDESE CASA-QUINTA, TODA comodidad, especialmente para industria, garage, galpones, barrio alto. Tratar: Mujica 152.

PROPIEDADES VENDO, UNION Americana 167, Victor Manuel 2020, Ricardo Santa Cruz 722. Tratar: Unión Americana 167.

BUENOS CHALETS VENDENSE Monseñor Eyzaguirre 465.

PROPIEDADES VENDO, RICARDO Santa Cruz 722, Unión Americana 167, Victor Manuel 2024. Tratar Unión Americana 167.

VENDESE CASA-QUINTA, BARRIO alto, toda comodidad, especialmente para industria, galpones, garage. Tratar Mujica 152. 23—M.




## 38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS REMATES

¡¡¡FUERA BLENORRAGIA!!! ¡¡¡GOnorreas!!! con "Urestrosan", electo germicida, rápido, mismo foco infección. Frasco $ 4.80. Droguería Pacífico. Buenas boticas: Base Zinc. 30 Mayo.

LA GRIPPE SE COMBATE EFIcazmente tomando "Grippodina" "18". Base: Quinina, Cafeína. 30—M.

BOTICA "LA NACION", SIMON Bolivar 298, la que vende más barato; despacho exacto recetas y drogas Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 6 Junio

¡NO SEA ENCLENQUE, TONIFIquese con "Energiol" para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral "Energiol" llegó Daube, buenas boticas. Base: Fósforo asimilable, calcio, manganeso. 10 Junio

GONORREA, ESTRECHECES, ORquitis, cistitis, fuera contagio. Glóbulo Kadde. Buenas boticas. Base: Sándalo Hexametilentetramina. 10 Junio

COMO LAXANTE TOME SOLAmente "Pildolax" "18" (Píldoras laxantes). Base: Aloes genciana. 30—M.

¿LE PICA MUCHO? DESCANSE desde hoy, usando "Ungüento Max". Eficaz contra Sarna, Eczema, Comezón, Enfermedades piel. Precio: 40 centavos. Exíjalo boticas. "Ungüento Max". Base: naftol sulfuros. 10 Junio

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes; estrecheces urinarias, dolores vejiga; cúranse con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas. 3—Jn.

¡¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual; tónico reconstituyente. "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, botica. 5—Jn.

TABLETAS EVITOL ES UN DESinfectante de uso íntimo para señoras. Pídalo en buenas boticas. 4—J

JABON Y POLVOS CHELA SON muy finos, adherentes, perfume agradable y persistente. 4—J

CREMA LECHUGA REJUVENECE embellece, quita pecas, manchas, espinillas. 4—J




## 30.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

SAL DE QUILLAY ELIMINA LA grasitud, la caspa e impureza del cuero cabelludo. Pídala en su botica. 4—J

ALIMENTO RE-GA. HARINA COMpleta para niños $ 1,50. 2 Jun.

MENTOL RE-GA. ROMADIZOS, resfríos 0,40. 2 Jun.

POMADA RE-GA. Granos, eccemas, picazón 0,40. 2 Jun

PURGANTE RE-GA, AGRADABLE de tomar $ 1.50. 2 Jun.

CREMA HIGIENICA RE-GA. EMpeines, espinillas, cutis limpio 0.30 Farmacia Gallardo, Recoleta - Independencia. 2 Jun.

TOME "SEGUROL". — CONTRA resfríos: "Segurol"; contra grippe, "Segurol". Contra cualquier dolor, lo mejor es "Segurol". Tabletas: 40 centavos. Exíjalo buenas boticas. Base: éter salicilacético. 19-Junio

## 39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde 10.000 disponible. Cristi Morandé 291. 23—M.

$ 30.000 a $ 50.000 NECESITA comerciante serio, establecido para ampliar industria gran rendimiento y porvenir. Garantiza utilidad mensual $ 700 a $ 1.000 mínimum teniendo el capitalista administración y vigilancia sencilla del negocio. Puede aumentarse utilidad aportando además del capital su trabajo personal. Doy y pido referencias primera clase.— P. A. M.—Casilla 3488.

DINERO HIPOTECAS OFRECEmos. Garantizamos rapidez. Condiciones liberales. Anticipamos fondos.— Franz, Galería Alessandri 29. 27—M.

100.000 PESOS OFREZCO EN HIpoteca, negocio rápido. Morales Huérfanos 1175, oficina C.

## 41.—PERSONAS BUSCADAS.

DESEO SABER DE LAS SEÑOritas Inés Gutiérrez y Julia Ortega. Sazie 1360. Elisa Ortiz.

BERNARDO CONTRERAS DESEA saber de su hermana Olga Contreras. Dirigirse: San José 125, Ñuñoa. 22—M

EDUVINA DIAZ ILLAS DESEA saber de su hermana Adela Díaz. Dirigirse: calle San José 125, Ñuñoa. 22—M

## 43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

REPARACIONES, TRANSFORMAdores, construcciones de receptores de alta calidad, facilidades de pago. Radio Fénix, San Diego 186. A. Parga. 13—Jn.

VICTROLA COLUMBIA CON DIScos ocasión, perfecto estado, vendo. Portugal 356. 22—M.

RADIO MUEBLE ALTERNA CON adoptador onda corta vendo. Bascuñán Guerrero 373.

VENDO PIANO CUARTO COLA. Delicias 2547.

$ 350, VENDO RADIO, CORRIENte continua. Carrera 616. 23—M



## 46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE LA SOCIEdad "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada" — Santiago de Chile, a diez de mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, notario-abogado y testigos que al final se indican comparecen: don Arístides Lusseau, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Catedral número mil doscientos setenta y nueve; don Luis Rojas Gallardo, periodista, chileno, casado, de este domicilio calle Marina Gaete número ochocientos cuarenta y nueve, y don Miguel Torres de la Fuente, chileno, contador, de este domicilio calle Marín número cuatrocientos nueve, todos como únicos socios de la "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", mayores de edad, a quienes conozco y exponen: — Primero. Que han convenido en modificar la escritura social de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, otorgada ante el notario que autoriza, en la forma siguiente: a) El socio don Miguel Torres de la Fuente se retira de la sociedad, quedando únicamente la sociedad constituida por don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo. El señor Torres de la Fuente recibe en este acto la cantidad de mil pesos en dinero efectivo a su entera satisfacción, en pago de todos los derechos que le correspondía en la sociedad y en pago de su aporte, declarando el señor Torres de la Fuente que con este pago y con los demás pagos que ha recibido durante la existencia del contrato social, se han satisfecho todos sus derechos por lo que no tiene ningún cargo que hacer por ningún motivo ni a la extinguida sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", ni a don Luis Rojas Gallardo personalmente. Por su parte los señores Lusseau y Rojas Gallardo dan amplio finiquito al señor Torres, declarando que no tienen ningún cargo que hacerle que lo libertan de toda responsabilidad por las obligaciones de la extinguida "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada"; y b) don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo, se hacen cargo del activo y pasivo de la "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", activo y pasivo que constan del balance e inventario practicado en esta fecha y que se protocolizará al final de mi Registro. — Segundo. Se modifica la escritura social formada por la escritura de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, modificado por la de veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro en la forma siguiente: a) Quedando los estatutos sociales substituidos por los siguientes: a) Objeto.— Don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo, forman una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón social de "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada", con el objeto de explotar la radio estación denominada "Los cuatro ases", onda C. E. ciento treinta y uno, que arrendó a don Otto Spitz, según escritura de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario que autoriza y también con el objeto de explotar cualquier otro transmisor de radio. Será objeto de la sociedad, además, la transmisión de avisos, conciertos y demás actividades relacionadas con el negocio de una radio-estación. Los socios pueden ejecutar además los contratos que fueren necesarios para el desarrollo del negocio, como de compraventa, de arrendamientos y llevar a cabo los demás negocios de radio que estimen necesarios; b) Razón Social. La razón social será "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada", que deberán usar indistintamente ambos socios. Será necesaria la firma de los dos socios para los giros de endosos y aceptación de letra, pagarées u otros documentos a la orden, para la contratación de préstamos, créditos y en general todo acto que implique una responsabilidad de la sociedad. El giro y endoso de cheques de cuenta corriente de depósito o crédito en los bancos será firmado sólo por el socio don Arístides Lusseau. Queda prohibido a los socios afianzar con la sociedad operaciones de terceros; c) Capital. El capital social es la suma de treinta mil pesos, aportada como sigue: veinte mil pesos aportados por don Arístides Lusseau, y diez mil pesos aportados por don Luis Rojas Gallardo, como mitad de la cuota que era antes de propiedad de don Luis Martín, que adquirió en la forma y condiciones establecidas en la escritura de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario que autoriza, que para los efectos de relaciones entre los señores Rojas Gallardo y Martín, está vigente. Los socios limitan su responsabilidad a estas sumas; d) Las utilidades y pérdidas se repartirán por mitades entre los socios. Ambos socios se dedicarán personalmente a la administración de la sociedad y de común acuerdo se repartirán los trabajos y regímenes internos; e) Las pérdidas además del cincuenta por ciento del capital social autoriza a cualquiera de los socios para pedir la disolución anticipada de la sociedad, como también será causal de disolución anticipada de la sociedad la terminación del contrato de arrendamiento del aparato de radio difusión celebrado con don Otto Spitz; f) y durará en consecuencia desde hoy hasta el diez de mayo de mil novecientos treinta y siete; g) La muerte de un socio será causal de la liquidación de la sociedad; h) Toda dificultad que sobrevenga durante la sociedad o a su liquidación o que se promueva sobre la interpretación de este contrato será resuelta como árbitro arbitrador y sin ulterior recurso por don Carlos Boetsch y en su defecto por don Samuel Claro Velasco. Presente a este acto don Otto Spitz, austriaco, comerciante, casado, domiciliado en calle Román Díaz número mil novecientos setenta y dos, mayor de edad a quien conozco y expuso: que como arrendador del transmisor de radio C. E. ciento treinta y uno con su onda respectiva que arrendó a la sociedad denominada "Martín Lusseau Limitada" por escritura de dieciocho de abril de mil novecientos veinticuatro, ante mí, viene en aceptar lo expuesto en esta escritura y en continuar el referido contrato. — Queda facultado el portador de una copia autorizada de esta escritura para requerir su legalización e inscripción correspondiente en el Conservador respectivo. En comprobante previa lectura firman con los testigos de este domicilio don Carlos Marín Puebla y don Aurelio Bustos Cuadra. Se da copia en papel sellado de un peso y se pagan en este Registro veintiún pesos de contribución de papel sellado, timbres y estampillas de acuerdo con la ley número cinco mil ciento cincuenta y cuatro, de de fecha diez de abril de mil novecientos treinta y tres. — Doy fe. — Antes de firmar expresan que mientras no se cancele totalmente la deuda a favor de don Luis Martín, don Luis Rojas Gallardo conservará todos los derechos de retiro de dinero que le da la escritura otorgada ante el notario que autoriza, de fecha nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. — L. Rojas Gallardo. — Arístides Lusseau. — M. Torres de la Fuente. —Otto Spitz. — C. F. 2.o Marín Puebla. — A. Bustos Cuadra. — Ante mí. L. Azócar Alvarez, notario. Pasó ante mí, y en fe de ello, sello y firmo.

23—M.



ESTATUTOS.—COMPAÑIA MINERA Y Comercial Sali Hochschild, S. A.—En Santiago de Chile, a diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, notario público de este departamento, y testigos que se expresan al final, compareció: don Sali Hochschild, comerciante, alemán, [illegible]

[illegible] sabilidad por algún acto o acuerdo del directorio, deberá dejar constancia de su oposición en el acta respectiva. Artículo dieciseis. El director que renuncie, falte a mas de dos sesiones consecutivas del directorio sin causa justificada o se imposibilite por cualquier causa para desempeñar sus funciones, será reemplazado por la persona que designe el [illegible]

[illegible] pletar el número de personas por elegir. Por acuerdo unánime de los asistentes, las elecciones podrán efectuarse en otra forma. Artículo veintiséis. Las juntas generales de accionistas serán presididas por el presidente del directorio y actuará de secretario el gerente. A falta de cualquiera de ellos, la junta designará reemplazantes accidentales. [illegible]

[illegible] ta la junta general ordinaria que deberá celebrarse en mil novecientos treinta y siete. Este directorio obrará desde luego como mandatario de los accionistas, con todas sus facultades que estos estatutos señalan al directorio. Se designa como inspectores de cuentas a don Carlos Puglisse y a don Jorge Wenderoth. Artículo treinta y siete. El capital social, suscrito en la forma en que se indica en el encabezamiento de esta escritura se entera: a) Con la suma de cien mil pesos correspondientes a las acciones de pago que deben ingresar a la caja social dentro del plazo de noventa días, contados desde la fecha del decreto que apruebe estos estatutos; b) Con dos millones novecientos mil pesos, valor del activo y pasivo de su negocio al treinta de junio de mil novecientos treinta y cuatro, que don Sali Hochschild aportará a la Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild S. A. Se designa al abogado señor Jorge Wenderoth con facultad para delegar, para aceptar en nombre de la sociedad el aporte referido, suscribir la escritura correspondiente y ejecutar todos los actos y celebrar todos los convenios necesarios para perfeccionar la transferencia. Artículo treinta y ocho. Se faculta al abogado señor Jorge Wenderoth para solicitar del Supremo Gobierno la aprobación de estos estatutos, la autorización de existencia y declaración de estar legalmente instalada la sociedad, pudiendo aceptar en nombre de los accionistas las modificaciones que exigieren las autoridades correspon-



## 46—JUDICIALES

dientes. Se le faculta igualmente, para efectuar todos los trámites de legalización. El señor Wenderoth podrá delegar. El certificado a que se refiere el artículo ochenta y seis del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de fecha veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, dice como sigue: "Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.—Número ciento seis. —Certifico que ha sido depositado en esta Superintendencia el prospecto a que se refiere el artículo ochenta y seis del decreto con fuerza de ley número doscientos cincuenta y uno, de veinte de mayo de mil novecientos treinta y uno, para la sociedad anónima que se denominará "Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild S. A." Organiza la sociedad el señor Sali Hochschild. Queda hecha la inscripción bajo el número ciento seis del registro.—Santiago, catorce de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Hay una firma ilegible. —Hay un sello." Conforme con su original que he tenido a la vista en este acto. En comprobante y previa lectura, firman. Fueron testigos de este acto don German Vial Z. y don Nicolás Vial Caces. Se da copia, pagándose al margen de este registro en estampillas, la cantidad de tres mil pesos, conforme al artículo sétimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Doy fe.— S. Hochschild.—Heriberto Strauss.—W. Reese.—Nicolás Marambio.— German Vial Z.—N. Vial C.—Ante mí.—Javier Echeverría Vial.—Entre paréntesis: "luego", no vale. Doy fe.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Modificación de estatutos de la Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild, S. A.—Fs. 680.—En Santiago de Chile, a veinticinco de abril de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, notario público de este departamento, y testigos que se expresan al final, compareció: don Jorge Wenderoth Krause, abogado, chileno, casado domiciliado en la calle Bandera número ciento treinta y uno, de esta ciudad, mayor de edad, a quien conozco, y expuso: que debidamente facultado por los accionistas de la Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild, S. A. para aceptar en su nombre las modificaciones a los estatutos que las autoridades exigieren, viene en aceptar en nombre de los referidos accionistas, la siguiente modificación a los estatutos sociales que constan de la escritura de diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí: Agregar al final de los estatutos el siguiente artículo treinta y nueve: "La sociedad responderá de los impuestos que resulten en contra de don Sali Hochschild, con arreglo a lo dispuesto por la ley de la Renta, cinco mil ciento sesenta y nueve, de treinta de mayo de mil novecientos treinta y tres en sus artículos noventa y cuatro y noventa y seis". La personería del señor Wenderoth consta del artículo treinta y ocho de los mencionados estatutos sociales. En comprobante, y previa lectura, firma. Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z. y don Nicolás Vial Caces. Se dió copia, pagándose al margen de este registro en estampillas, el impuesto de cinco pesos de papel sellado conforme al artículo sétimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro. Doy fe.—Jorge Wenderoth. —Germán Vial Z.—N. Vial C.—Ante mí.—Javier Echeverría Vial.—República de Chile.—Ministerio de Hacienda.—Santiago, 6 de mayo de 1935.— Hoy se decretó lo que sigue: N.o 1313. —Vista la solicitud presentada por don Jorge Wenderoth K., debidamente facultado, en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild S. A.; teniendo presente que las disposiciones de sus estatutos no son contrarias a la ley, a la moral ni al orden público; con lo informado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, por oficio N.o 6, de 4 de enero del presente año y por la Dirección General de Impuestos Internos, en oficio de fecha 22 de abril del año en curso; y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 427, 428, 429 y 433 del Código de Comercio, decreto: Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada Compañía Minera y Comercial Sali Hochschild, S. A. Los estatutos constan de la escritura pública otorgada el 19 de diciembre de 1934 ante el notario de Santiago, don Javier Echeverría Vial, complementada por escritura otorgada el 25 de abril del presente año ante el mismo notario. Para declararla legalmente instalada, deberá acreditarse dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto: Que ha ingresado en la caja social la suma de $ 100.000 en dinero efectivo, y que se ha hecho a la sociedad la transferencia legal y libre de gravámenes de los bienes que forman el activo y pasivo del negocio de don Sali Hochschild, al 30 de junio de 1934, conforme al inventario protocolizado con fecha 29 de diciembre de 1934 en la notaría de don Javier Echeverría Vial. Las 29.000 acciones que suscribe el señor Sali Hochschild que corresponden al valor del aporte de su negocio a la sociedad anónima, no podrán ser transferidas antes del plazo de dos años, contados desde la fecha del presente decreto. Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 140 del Código de Comercio, modificado por la ley N.o 1920, de 31 de enero de 1908. Tómese razón, comuníquese y publíquese.—Alessandri.—Gustavo Ross.— Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento. Dios guarde a U.—(Firmado).—Guillermo Valenzuela M.

May. 18, 20, 22, 23 y 24

MODIFICACION DE LA SOCIEDAD "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada".— Santiago de Chile, a diez de mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, notario-abogado, y testigos que al final se indican comparecen don Arístides Lusseau, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Catedral número mil doscientos setenta y nueve, don Luis Rojas Gallardo, periodista, chileno, casado, de este domicilio calle Marina Gaete número ochocientos cuarenta y nueve, y don Miguel Torres de la Fuente, chileno, contador, casado, de este domicilio calle Marín número cuatrocientos nueve, todos como únicos socios de la "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", mayores de edad, a quienes conozco y exponen: Primero. Que han convenido en modificar la escritura social de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, otorgada ante el notario que autoriza en la forma siguiente: a) El socio don Miguel Torres de la Fuente se retira de la sociedad, quedando únicamente la sociedad constituida por don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo. El señor Torres de la Fuente recibe en este acto la cantidad de mil pesos en dinero efectivo a su entera satisfacción, en pago de todos los derechos que le correspondía en la sociedad y en pago de su aporte, declarando el señor Torres de la Fuente que con este pago y con los demás pagos que ha recibido durante la existencia del contrato social, se han satisfecho todos sus derechos por lo que no tiene ningún cargo que hacer por ningún motivo ni a la extinguida Sociedad "Rojas Gallardo, Lusseau Torres y Compañía Limitada, ni a don Luis Rojas Gallardo personalmente. Por su parte los señores Lusseau y Rojas Gallardo dan amplio finiquito al señor Torres, declarando que no tienen ningún cargo que hacerle y que lo libertan de toda responsabilidad por las obligaciones de la extinguida "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada"; y b) don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo, se hacen cargo del activo y pasivo de la "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", activo y pasivo que constan del balance e inventario practicado en esta fecha y que se protocolizará al final de mi Registro.—Segundo. Se modifica la escritura social formada por la escritura de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, modificada por la de veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro en la forma siguiente: quedando los estatutos sociales substituídos por los siguientes: a) Objeto. Don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo, forman una sociedad colectiva de responsabilidad limitada que girará bajo la razón social de "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada", con el objeto de explotar la radio estación denominada "Los cuatro ases", onda C. E. ciento treinta y uno, que arrendó a don Otto Spitz según escritura de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario que autoriza y también con el objeto de explotar cualquier otro transmisor de radio. Será objeto de la sociedad, además, la transmisión de avisos, conciertos y demás acti-




## 46—JUDICIALES.

vidades relacionadas con el negocio de una Radio-Estación. [illegible] Lusseau. [illegible] Spitz; f) La duración de la sociedad [illegible] de mayo de mil novecientos treinta y siete; [illegible] don Carlos Boetsch [illegible] Samuel Claro Velasco [illegible] austriaco, comerciante [illegible] Luis Martín, don Luis Rojas Gallardo conservará todos [illegible] tides Lusseau. — M. Torres [illegible] Fuente. — Otto Spitz. — [illegible] Marín Puebla. — A. Bustos [illegible] —Ante mí, L. Azócar Alvarez, notario. Pasó ante mí, y en fe de ello, sello y firmo.

# QUIEBRA Luis Gorich[illegible]

PRIMER JUZGA[illegible]

Por resolución de 9 del [illegible] te, ordénese notificar por [illegible] solicitud sobreseimiento [illegible] presentada por el Síndico.

EL SECRETA[illegible]

EXTRACTO. [illegible]

REMATE. [illegible]

REMATE. [illegible]



# A V I S O S   C L A S I F I C A D O S

## 46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL MARTILLERO Enrique González E., rematará 22 presente 10 horas, Moneda 1390 maquinarias para relojero y joyero, Caja Fondo, orden Primer Juzgado menor cuantía juicio Instituto Crédito Industrial con Carlos Villamil y otros. 22 Myo.

INVENTARIO SOLEMNE — POR decreto Tercer Juzgado Civil, 25 del presente, once horas, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal habida entre doña Carmela Vargas y don Fabián Lobos, en Compañía 1230. — Pedro Cuevas, Notario. 23—M.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Miguel Rodríguez Trigo a Juana Natalia y Corina Eufemia Rodríguez Trigo. Decreto 16 mayo de 1935. Secretario. 22—M.

PRIMER JUZGADO CIVIL, EN veintiséis abril 1935 concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Carmen Sáez Vigneaux a su madre doña Herminia Vigneaux de Sáez. — El Secretario. 22—M.

POSESION EFECTIVA.— Por auto de 15 de mayo 1935, del Cuarto Juzgado Civil, concedióse posesión efectiva herencia testada de don Emilio Conrads a sus herederos Adolfo Conrads, Ida Conrads viuda de Unloff y Erna Wegemann viuda de Conrads.—El secretario. 24 Myo.

REMATE JUDICIAL. MARTILLERO Enrique González, rematará 25 presentes mes mayo, 10 horas, Moneda 1390, máquina coser pie Singer, juicio Rojas-Prado, Orden 2.do Juzgado Menor Cuantía. 23—M.

## 46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— ANTE EL Arbitro Liquidador Comunidad Francisca Castro de Roco, don Aníbal Montero, se rematará el 14 de junio, 15 horas, en la oficina del Actuario, secretario del 1er. Juzgado Civil, predio calle Aldunate 832, en $ 26.666.60. Antecedentes: oficina del árbitro, Compañía 1264.

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE por escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Thomas C. Sargent y Carlos Gourgeón, de este domicilio, disolvieron y liquidaron anticipadamente la Sociedad Colectiva Comercial "Sargent y Gourgeón", que formaron por escritura otorgada en esta Notaría con fecha veintiséis de abril de mil novecientos treinta y cuatro y cuyo objeto era el de dedicarse a la fabricación de pastas para rodillos de imprenta, tintas y otros artículos similares. El activo y pasivo de la Sociedad queda a cargo del socio señor Thomas C. Sargent, debiendo tener en consecuencia las facultades para liquidarla, para cobrar y percibir, cancelar, pagar o transferir haberes de la Sociedad. El socio señor Gourgeón se declara pagado de todo cuanto se le adeuda por este capítulo de Sociedad y establece que no tiene cargo ni cobro alguno que hacer al señor Thomas C. Sargent. El socio señor Sargent vende al señor Gourgeón los derechos que le corresponden en la marca denominada "NEGRITA", que fué aportada por iguales partes a la Sociedad, en la suma de tres mil pesos, cantidad en la cual se ha avaluado de común acuerdo los derechos del señor Sargent a la marca en referencia.— Santiago, quince de mayo de 1935.—L. M. RODRIGUEZ A., Not. Supl. 21 Myo.

## 46.—JUDICIALES

POR AUTO SEGUNDO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de esta capital, se ha concedido a los hijos legítimos Ema Berta, Juan Gastón, Bruno Sergio, María Alicia y José Salvador Moreno Catalán, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente don Salvador Moreno García, la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Emma Catalán Ruz de Moreno. El 28 del presente, a las 16 horas, practicará secretario del Juzgado, inventario solemne de los bienes de la herencia. — Carlos Letelier, secretario. 20—22—23 M.

REMATE JUDICIAL.—EL 11 DE junio próximo a las 15 horas se rematará ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad de la calle Agustinas números 1631 a 1639 de esta ciudad. Mínimum $ 330.000, que se pagará: a) reconociendo por su valor comercial de reducción una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 175.000 y b) con el resto al contado. Boleta $ 30.600. Bases y antecedentes en el Juzgado indicado, juicio "Ruiz Tagle con Pérez". —El secretario. 23 Myo.

REMATE JUDICIAL.— EL VEINTICINCO de mayo, a las diez horas, saldrá a remate ante el Primer Juzgado Civil, Mayor Cuantía, la propiedad N.o 1877 de la calle Cochrane de esta ciudad. Mínimum: $ 33,000. Bases y más antecedentes en la secretaría del Juzgado y en la Sección Judicial de la Caja, Morandé 147. Expediente "Caja Nacional de Ahorros, Lyon Alberto". — El Secretario. 22—M

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Juana Elvira Aránguiz viuda de Gana, a su hija Luisa Esmeralda Gana Aránguiz,

## 46.—JUDICIALES.

debiendo tramitarse conformidad capítulo IV ley 5427, de 1934. 23—M

REMATE JUDICIAL. MARTILLERO Enrique González, rematará 25 presente mes mayo, 10 horas. Moneda 1390. Muebles, juicio A-pee-Mancilla. Orden Primer Juzgado Menor Cuantía. 23—M.

QUINTO JUZGADO CIVIL. — POsesión efectiva herencia testamentaria dejada Escilda Fuenzalida viuda Latorre, concedióse sus hijos María, Isolina, José, Escilda, Tegualda, Osciel y Omar Latorre Fuenzalida; a Escilda, Waldo, Mario y Hermosina Vera Latorre como hijos Hermosina Latorre Fuenzalida; y a Diego y Arturo Guzmán Latorre como hijo Gladys Latorre Fuenzalida. Practicaré inventario solemne. Cito a los interesados mi oficina, Bandera 342, tercer piso, día 31 presente, a las 16 horas. — Secretario. 24—M.

REMATE JUDICIAL. — MARTILLERO Enrique González E., rematará 23 pte., 10 hrs. Moneda 1390, maquinarias para joyeros y relojeros, gran cantidad de herramientas relojes, anillos, colleras, cadenas, estantería, mostrador, vitrinas con cristales gruesos divisiones, espejos y cristales grandes, etc., orden Primer Juzgado menor cuantía, juicio comp. de Seguros La Chilena Consolidada con Villamil. Myo. 22

EDICTO. — En solicitud de don Miguel Contardo Pozo, por la sucesión de don Eugenio Escobar Cerda, en los autos N.o 43615, tramitado ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, caratulados: "Escobar C. Eugenio, posesión efectiva", expresa: que la sucesión que representa aceptó la herencia de su causante bajo beneficio de inventario, inventa-

## 46.—JUDICIALES

rio que se efectuó oportunamente con las solemnidades del caso; que a los bienes que figuran en el hay que agregar algunas partidas por honorario de Director de varias sociedades que había alcanzado a devengar el causante, y un dividendo por acciones de la Sociedad de Buques y Maderas, que habían quedado pendientes y cuya existencia no conocían los herederos; que de la misma manera hay que agregar entre las deudas, las que se indican en la cuenta adjunta como la en favor del señor Verluys. Morrison y otras pequeñas, que también vinieron a conocerse con posterioridad. Las en favor del Banco Anglo - Sud Americano, aumentaron de $ 93.511,35 que eran de enero de 1927, con los intereses hasta el presente año que duplicaban dicha deuda. De todo lo anterior se dió oportuna cuenta al Juzgado al solicitarse la exención del impuesto de herencia, la que fué declarada por el Juzgado. Que de los créditos resultaron incobrables el que existía contra don Germán Besa y el de don Daniel J. Lyon. La liquidación voluntaria de los bienes se ha hecho en condiciones que pueden calificarse como bastante favorables pagándose las deudas que serán impostergables y cuyo detalle consta en la cuenta acompañada a esta solicitud. Agrega que el crédito más cuantioso y con preferencia legal, es el que tenían los hijos del señor Escobar por los bienes heredados de su señora madre, doña Ana del Río de Escobar, que quedaron bajo la administración de su padre don Eugenio Escobar, y cuyo monto ascendía a la cantidad de $ 288.730, que quedó en poder de don Eugenio Escobar Cerda, que no alcanzó a entregarla a sus hijos antes de morir. Corresponde a cada heredero derecho, a una sexta parte de esa suma, y la cuota de don Enrique Escobar del Río, hoy fallecido,

## 46.—JUDICIALES

pertenece, en virtud del derecho de representación a su hija menor. Este crédito goza de la preferencia legal establecida en el N.o 4 del art. 2481 del Código Civil, por cuyo motivo excluyen a los valistas y a todos los que no prevalezcan, según su categoría, sobre aquel. Tales créditos del los señores Escobar del Río han absorvido la totalidad del saldo resultante de la liquidación en forma de dejar insoluta una parte apreciable de los mismos. En esta situación, y para los efectos de dar estricto cumplimiento a los preceptos legales sobre la materia, rinde cuenta exacta y documentada de la liquidación de los bienes sucesorios y de su inversión, a fin de que el Juzgado la ponga en noticia de los acreedores hereditarios que no hayan sido cubiertos y a los cuales se citará por medio de los edictos prevenidos en el art. 1262, del Código Civil, hecho lo cual y sino mediarse impugnación se tendrá por aprobada y por libres de toda responsabilidad ulterior a los herederos beneficiarios. Termina solicitando así se disponga. En primer otrosí, solicita que, a fin de proceder a la citación de los acreedores de la sucesión se ponga en su conocimiento por medio de tres avisos que se publicarán en "La Nación" de esta capital, la circunstancia de hallarse en secretaría, a su disposición, la cuenta de inversión acompañada, la que se tenga por aprobada sin responsabilidad ulterior de los herederos beneficiarios, si no fuera objetada dentro del término de ocho días a contar de la última de esas publicaciones. El Juzgado, con fecha trece de mayo de mil novecientos treinta y cinco, acogió estas peticiones. En consecuencia, por el presente edicto y avisos, cito a los acreedores hereditarios y testamentarios cuyos créditos no han sido cubiertos, a fin de que reciban de los herederos se-

## 46.—JUDICIALES.

ñores Escobar del Río la cuenta exacta y documentada de las inversiones que se han hecho de los bienes quedados al fallecimiento de don Eugenio Escobar Cerda. — J. Miguel Barrientos M., Arturo Puelma, secretario. 18-20-22 M.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CON fecha 30 de abril 1935, privó de la libre administración de sus bienes a doña Emilia Maens Schmidt, de este domicilio, Avenida Villagra 138. — El Secretario. 24—M

SEGUNDO JUZGADO EN 17 MAyo 1935, concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de doña Teresa Briceño viuda de Espinoza, a su hijo legítimo don Antonio Espinoza Briceño. 23—M

POR RESOLUCION QUINTO JUZgado, ordenóse rematar propiedad ubicada en Población La Granja, sitio 27, calle Elías Fernández Albano 215, el 15 junio, a las 10 horas. Mínimum $ 96.000. Juicio Levy Salomón con Elorza José.— Secretario. 25—M

REMATE JUDICIAL. MARTILLERO Enrique González, rematará 25 presente mes mayo, 10 horas, Moneda 1390, discos, juicio Passalacqua-Hau. Orden Primer Juzgado Menor Cuantía. 23—M.

## 47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

SASTRERIA "EL VIRAJE". CON éxito continúa dejando como nuevos abrigos y ternos usados. Recibimos hechuras finas. Casimires importados, nacionales. San Diego 160. 23—M.

## 47.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA". Concede créditos, San Diego 255. Teléfono 66665. 30—Jn.

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO" entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades de pago, San Pablo 2675. 5—Jn.

TERNOS SOBRE MEDIDA. FAcilidades de pago. Sastrería Santo Domingo 2820, casa particular. 22—M

¡¡¡FABRICA DE CORBATAS!!!, ventas por mayor, menor. San Diego 916. 6 Junio

TERNOS Y ABRIGOS CON FAcilidades de pago. Rosas 3027 casa particular. 26 mayo

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!!! SAN Diego 971. Ternos niños desde $ 49.50. Abrigos $ 58. 15 Junio

TEJIDOS- INALTERABLES, CAsacas impermeables, objetos cuero en general. Bandera 846. 30—M.

## 49.—TINTORERIAS Y LAVANDERIAS.

SI QUIERE ECONOMIZAR DINEro mande sus teñidos a la tintorería "Londres" la más acreditada del barrio. Se hace toda clase de limpiados al vapor y en seco por contar con un personal especialista en el ramo, no olvide, lavandería y tintorería "Londres", Eleuterio Ramírez 1169, entre San Diego y Gálvez. 22—M.

## 50.—ARTCULOS SANITARIOS.

COCINAS ECONOMICAS, GRANdiosa liquidación. Castro 8. 1-J

# I N D U S T R I A S   Y   C O M E R C I O

## Informaciones comerciales e industriales del exterior

### ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 21. — (U. P). —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 25.50.
American Power Power, 1.
Brazilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 6.75.
Ford Motors, (Canadá), 27.
Niagara Hudson Power, 4.37.
Niagara Hudson Power (A), no se cotizó.
United Gas, 2 25.
City Service Debentures, 47.75.
Chile, Bonos 6%, 1960, 13.12.
Chile, Bonos 6%, 1961, 13.
Chile, Caja Hip., oBnos, 6%, 1931, no se cotizo.
Chile, Caja Hip., Bonos 6½%. 1957, 12.87.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6¾%. 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6%, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6%, 1962, 12.62.
Peruvian, Bonos, 6%, 1960. 10.50.
Perú, Bonos, 6%, 1961, 10.50.
Perú, Bonos, 7%, 1959, 15.75.
Lautaro, 6%, 1954, 9.
Alis Chalmers Mfg., 1.62.
American Foreign Power, 3.87.
American Metal Co., 20.62.
American Radiator, 14.75.
American Smelt, y Refg., 45.62.
American Tel. y Tel., 119.75.
American Tobacco, 87.50.
American Woollen, 8.75.
Anaconda Coper Co., 17.25.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR., 41.
Bendix Aviation, 14.75.
Bethlehem Steel, 27.25.
Canadian Pacific RR., 11.12.
Case Threshing Machine, 58.12.
Cerro de Pasco Copper Co., 57.87.
Chrysler Motors, 47.75.
Columbia Gas, 6.37.
Commonwealth Southern, 1.12.
Consolidated Gas, 22.50.
Continental Can., 76.12.
Dominion Stores, 8.37.
Dupont de Nemours, 100.25.
Electric Power Light, 2.50.
Fox Films, 14.37.
First National Stores, 47.50.
General Electric, 25.87.
General Foods, 34.75.
General Motors, 32.
General Baking, 8.62.
Glidden, 28.25.
Goodyear Rubber, 19.12.
Great Northern Preferred, 14.12.
International Business Machines, no se cotizó.
International Harvester, 43.25.
International Nickel, 28.62.
International Tel. y Tel., 8.75.
Kennecott Copper Co., 20.50.
Kroger Grocery, 23.50.
Lehman Corporation, 77.75.
Montgomery Ward, 26.62.
National Biscuit, 26.37.
National Cash Register, 15.37.
National City Bank, 20.50.
National Dairy Products, 15.37.
New York Central, 16.37.
North American Co., 13.50.
Patiño Mines y Enterpr., 13.
Public Service, New Jersey, 29.50.
Radio Corporation, 6.
Radio Preferred, 50.75.
Southern Pacific RR., 16.25.
Standard Brands, 15.62.
Standard Oil, California, 37.12.
Standard Oil New Jersey, 47.75.
Texas Corporation, 22.87.
Texas Gulf Sulphur, 35.75.
Tri-Continental, 3.87.
Union Carbide, 59.50.
Union Pacific RR., 95.
United Aircraft, 13.50.
United Corporation, 2.50.
United Gas Imp., 13.
U. S. Steel, 34.62.
Western Union Tel., 31.25.
Westinghouse Electric., 48.25.
Woolworth, 59.50.
Chase National Bank, 21.25.

### CAMBIO

NUEVA YORK, 21. — (U. P). —Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.91 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5825 centavos por francos.
Italia, 8.22 centavos por lira.
Bélgica, 16.915 centavos por belgas.
Suiza, 32.31 centavos por francos.
Alemania, 40.21 centavos por reichsmark.
España, 13.64 centavos por pesetas.
Yugoeslavia, 2.28 centavos por dinar.
Holanda, 67.65 centavos por florín.
Argentina, 32.73 centavos por pesos, (oficial).
Argentina, 25.90 centavos por pesos, (no oficial).
Perú, 2.375 dolares por libra peruana.
Suecia, 25.35 centavos por coronas.
Noruega, 24.70 centavos por coronas.
Dinamarca, 21.95 centavos por coronas.
Portugal, 4.48 centavos por escudos.
Austria, 18.82 centavos por schillings.
Brasil, 8.57 centavos por milreis.
Chile, 5.20 centavos por pesos.
Japón, 28.90 centavos por yen.

### CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 21. — (U. P.) —Cotizaciones del cambio libre (comprador):

Dólar, 3.84.
Libra esterlina, 18.90.
Cien francos franceses, 25.25.
Cien liras, 31.60.
Cien pesetas, 52.20.

### BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) —La Bolsa de Valores abrió hoy irregular y floja, con la mayoría de las emisiones de acciones con alzas fraccionadas. El algodón para entregas en mayo abrió a 11.94 dólares por bala. La libra esterlina abrió a razón de 4.91 3,8 dólares.

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) —La Bolsa de Valores registraba un movimiento escaso a las 13 horas, si bien había alzas en los precios de las acciones.

NUEVA YORK, 21. — (U. P.) —La Bolsa de Valores cerró fraccionadamente alta. Hubo poco movimiento.

El trigo cerró con alza de fracción. El algodón firme. La libra esterlina a 4.9062. Las ventas alcanzaron un total de 1.140 acciones.

### EL DOLAR

PARIS, 21. — (U. P.) —El dólar abrió hoy en esta a razón de 15.19 francos, y la libra esterlina, a 74.00.

LONDRES, 21. — (U. P.) — El dólar abrió en este a razón de 4.9162 dólares libra esterlina, y el franco a 74.687 francos por libra.

### EL ORO

LONDRES, 21. — (U. El precio del oro es de 1 lines con 5 peniques siendo el valor de las ope en este metal, de 360,00 esterlinas.

### LA PLATA

LONDRES, 21. — (U. La plata se cotizó a ra 33,75 la onza.

### BONOS CHILENOS

LONDRES, 21. — (U. Los bonos chilenos del siet medio por ciento de emis 1922, se cotizaron a 19, y seis por ciento, de 1926, a

### LAS LAUTARO

LONDRES, 21. — (U. Las acciones de la Lautaro Company se cotizaron a 6

### LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 21. — (U. Cotizaciones de la libra lina en monedas extranje

Estados Unidos, 4.91 dól
Francia, 47 39 64 franco
Bélgica, 29.08 belgas.
Alemania,, 12.21 reichsm
Finlandia, 226.75 marcos
Austria, 26.25 schillings
Holanda, 7.2625 florin
Italia, 59 21|32 liras.
Suiza, 15,20 francos.
Suecia, 19.395 corona
Noruega, 19.905 coro
Dinamarca, 22.40 co
España, 36.06 pes
Japón, 14 3,23 p
Argentina, 18.
por libra.
Checoeslovaqu
Portugal, 11

NUEVA YC —Al cierre de la bolsa

de vista.

...sugirió, a continuación, que pacto aéreo europeo fuese combinado con un acuerdo para poner a salvo a la población civil de los ataques aéreos. Dijo que Hitler parecía compartir este punto de vista.

Luego anunció que el Gobierno había recibido la declaración de Hitler considerándola como que ayudaba a la conclusión de un acuerdo general.

LONDRES, 22. (U. P.)— Al mismo tiempo que el Lord Presidente del Consejo, Mr. Stanley Baldwin, pronunciaba en la Cámara de los Comunes su discurso, el Ministro del Aire, Lord Londonderry, declaraba en la Cámara de los Lores que al 31 de marzo de 1937, la fuerza aérea metropolitana británica, sin hacer inclusión de los aviones de guerra de la marina, alcanzaría un efectivo de 1,500 máquinas de primera línea.

"Casi vamos a triplicar los efectivos metropolitanos de la Real Fuerza Aérea", dijo:

Manifestó que el Gobierno ya había recibido la seguridad de una completa cooperación a la finalidad de apresurar la realización de los planes, de parte de la industria aeronáutica.

Anunció que a las cinco escuelas de preparación de pilotos aviadores se sumarían otras cinco más. "Se necesitarán 2,500 pilotos más, aparte de 20.000 hombres más de otros grados. Este año serán puestos en el aprendizaje de pilotos de 1,200 a 1.300 hombres, y los centenares de oficiales y soldados de aviación que normalmente dejan el servicio todos los años serán conservados esta vez".

A propósito de la capacidad de Alemania para multiplicar la producción de las fábricas de aeroplanos, la cual calificó de ser una cuestión que causa "la más grave preocupación", declaró: "Este Gobierno no aceptará una situación de inferioridad en el aire frente a Alemania, y si el nuevo programa no bastare lo aumentaríamos, cualquiera que fuese su costo en dinero y hombres".

Declaró que el nuevo programa significaba la creación de 71 nuevas escuadrillas para la misma defensa en el año financiero en curso, en vez de sólo las 22 proyectadas. Y además de los 18 aeródromos militares que se pensaba construir, el Gobierno establecerá 31.

"Complacido" de encontrar que en su discurso Hitler había aceptado la doctrina de la limitación y no la abolición de los aviones de bombardeo, dijo: "Era realmente todo lo que podíamos esperar".













## MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY
GANADO MAYOR

| | | |
|---|---|---|
| Id. 2.a clase.. .. .. | 1 80 a | 1 90 |
| Id. 3.a clase.. .. .. | 1 30 a | 1 40 |
| Novillo. 1.a clase.. .. | 2 10 a | 2 20 |

## Mercado Libre

rencia Económica de Buenos Aires, señores Juan María Zalles y Enrique Vargas, respectivamente. Ambos viajaron acompañados de sus distinguidas esposas.

El Sr. Zalles participará, además, en las conversaciones de Buenos Aires sobre el conflicto del Chaco, integrando la delegación boliviana que encabeza el Canciller, don José Manuel Elío.

# ANITA LIZANA Y MAIER GANARON DOBLES MIXTOS

Una gran muchedumbre contempló el partido

POR 63 Y 63

PARIS, 22. —(U. P.) —Anita Lizana y Enrique Maier derrotaron a la pareja Balliard-Hendrie. Una gran muchedumbre contempló el partido desde los costados de la cancha, notándose entre los espectadores a numerosas jugadoras que se mostraban ansiosas de presenciar el juego "de la sensacional jugadora chilena".

El binomio chileno-español ganó los tres primeros juegos desde la línea de fondo. Los drives de Anita fueron excelentes y el público aplaudió repetidamente sus tiros e hizo comentarios respecto a su simpática actitud dentro de la cancha.

Perdieron dos juegos, pero lograron escaparse y adjudicarse el set 6-3, habiendo perdido solamente un juego. El compañero de Anita, señor Maier, mostró estar en espléndidas condiciones y ganó los cinco servicios del match. Anita se mostró débil al comienzo del segundo set, mientras los oponentes concentraron sus ataques en ella, pero Maier se corrió a la red donde puso en juego una defensa impenetrable, lo que no hizo nunca prever un peligro para el binomio chileno-español.

Anita-Maier ganaron los dos primeros juegos, perdieron uno, se dividieron los otros cuatro y ganaron el match con el servicio de Maier. Anita recuperó su control en el quinto juego, y apoyó eficientemente el ataque de su compañero.

Mañana jugarán a las 17 horas en la tercera rueda contra Peggy Scriven y Mr. Tuckey.

# DESPIERTA MUCHO INTERES ANITA LIZANA EN PARIS

Los críticos están revisando sus pronósticos

PARA LAS FINALES

PARIS, 22.—(U. P.) — La estrella chilena Anita Lizana ha despertado gran interes y provocado muchos comentarios después de su primera presentación en el campeonato francés de tennis, no sólo por su espléndida actuación en los dobles mixtos, en los cuales jugó con Enrique Maier, de España, sino también por su estilo de juego y simpática manera de conducirse en el court.

La espléndida performance de la joven chilena ha inducido a muchos a revisar sus pronósticos sobre los posibles resultados de los singles para damas. Aún cuando no han visto lo suficiente el juego de Anita Lizana para hacer predicciones definitivas sobre sus posibilidades de llegar a participar en los matchs finales, concuerdan en que ella es una peligrosa amenaza hasta para las mejores estrellas femeninas reunidas en el Estadio de Roland Garros, teniendo buenas esperanzas de vencer hasta a Helen Jacobs o Simone Mathieu, a pesar de la experiencia de estas jugadoras.

El periódico deportivo "Auto" dice: "Las finales de singles deben ser jugadas entre Helen Jacobs y Peggy Scriven; pero Helen Jacobs encontrará en su camino a la Henrotin, y tal vez también a Anita Lizana. Esta ha llegado a Francia cargada de gloria por sus recientes sensacionales victorias en Inglaterra. Además, la joven tennista chilena produjo una impresión tan favorable en el partido de dobles mixtos en que participó ayer al lado de Enrique Maier, que muchos consideran que ella y el español forman una pareja casi tan poderosa como la una vez famosa pareja constituída por Maier y Elizabeth Ryan.

"Entre tanto, la multitud seguirá con interés la actuación de Anita Lizana, pues ha agradado al público su modo simpático y cortes en la cancha. La forma jovial en que eleva, sonriendo, su pelota sobrante al aire cuando pierde un tiro, su capacidad de desplazamiento, a pesar de su diminuto tamaño, la manera como salta en la cancha y la forma como emplea todo el cuerpo para dar más fuerza a sus poderosos drives de frente, han provocado muchos comentarios y arrancado muchos aplausos."

# FRANCESES GANARON LA 3.A RUEDA

Anita Lizana tiene confianza en la victoria

LE GUSTA EL TORNEO

PARIS, 22. — (U. P.)—En la tercera rueda de dobles masculinos del campeonato de tennis de París, los franceses Martin Legeay y Jean Lesueur ganaron al español Enrique Maier y al australiano Harry Hopman por la cuenta 9.7, 6.1 y 6.4.

Los franceses estuvieron muy firmes y parejos en su juego despues de los primeros cuatro games.

PARIS, 22.— (U. P.) —La señorita Anita Lizana ha estado practicando con el español Enrique Maier antes de entrar a la segunda rueda de los dobles mixtos, en que jugarán contra G. Hendrie y Edith Belliard.

La jugadora chilena tiene confianza en la victoria.

El tiempo se presenta perfecto, con un sol fuerte, lo cual causa gran contento a la sudamericana.

Entrevistada por un corresponsal de la United Press, la señorita Lizana hizo las siguientes declaraciones:

"Me gusta completamente la atmósfera del torneo francés. Me siento más y más como si estuviera en Chile, aquí en Francia que en Inglaterra".

Manifestó que no temía a Colette Rosambert en los singles, en los que participará probablemente el viernes frente a esa jugadora. Cree que las probabilidades de ganar que tiene a esta clase de lenta jugadora francesa, son excelentes.

# *"La Nación" publicará las versiones oficiales del Senado de la República*

*"LA NACION" inicia desde hoy la publicación de la versión oficial extractada de las sesiones del Senado de la República.*

*Esta publicación obedece al acuerdo adoptado por la Comisión de Policía de la Corporación, después de estudiar las diversas propuestas presentadas con este objeto.*

Fundado el 14 de Enero de 1917

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

AÑO XIX N.o 6,386

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 22 DE MAYO DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS



Babe Ruth inspecciona sus bates de guerra entes de entrar a formar en las filas de los "Bravos" de Boston, en su juego contra los Red Sox de la misma ciudad. Los Braves vencierón pr un score de 3-2.

## AVENTURAS DEL RATON MICKEY

POR WALT DISNEY













## EL CRIMEN DEL CLUB

EPISODIO 33

LOS DETECTIVES Y SHOTWELL VOLVIERON A RECORRER LA PISTA DE GOLF EN BUSCA DEL CORREDOR DE BOLSA QUE HABÍA DESAPARECIDO

HE JUGADO VARIAS VECES GOLF CON HAMOND EN ESTA CANCHA Y...

Y QUÉ, SR. INSPECTOR ¿?

...Y HE NOTADO QUE CADA VEZ QUE SE ENCUENTRA CON UNA DIFICULTAD ESTÁ PERDIDO

POR EJEMPLO, SIEMPRE TIRA LA PELOTA AL POZO AL SALIR DEL SÉPTIMO "GREEN"

CIERTO, TODO EL MUNDO LO HA NOTADO

E INVARIABLEMENTE PIERDE LA BOLA DONDE ESTÁ MAS ESPESO EL MONTE...

ASÍ ES, PERO SÓLO HAY UNOS DOS O TRES MONTES CERCA AL "FAIRWAY"

EL PRIMERO ESTÁ CERCA AL QUINTO GREEN ¿NO? TOM?

SÍ, POR AQUÍ, POR EL CERRO

SI ALGO LE SUCEDIÓ A HAMOND DEBE DE SER EN UNO DE ESOS LUGARES MIENTRAS BUSCABA ALGUNA PELOTA PERDIDA CON EL "CADDY"



### 46.—JUDICIALES.

MODIFICACION DE LA SOCIEdad "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada". — Santiago de Chile, a diez de mayo de mil novecientos treinta y cinco, ante mí, Luis Azócar Alvarez, notario-abogado y testigos que al final se indican comparecen: don Arístides Lusseau, chileno, casado, comerciante, domiciliado en Catedral número mil doscientos setenta y nueve; don Luis Rojas Gallardo, periodista, chileno, casado, de este domicilio calle Marina Gaete número ochocientos cuarenta y nueve, y don Miguel Torres de la Fuente, chileno, contador, de este domicilio calle Marín número cuatrocientos nueve, todos como únicos socios de la "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", mayores de edad, a quienes conozco y exponen: — Primero. Que han convenido en modificar la escritura social de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, otorgada ante el notario que autoriza, en la forma siguiente: a) El socio don Miguel Torres de la Fuente se retira de la sociedad, quedando únicamente la sociedad constituida por don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo. El señor Torres de la Fuente recibe en este acto la cantidad de mil pesos en dinero efectivo a su entera satisfacción, en pago de todos los derechos que le correspondía en la sociedad y en pago de su aporte, declarando el señor Torres de la Fuente que con este pago y con los demás pagos que ha recibido durante la existencia del contrato social, se han satisfecho todos sus derechos por lo que no tiene ningún cargo que hace por ningún motivo ni a la extinguida sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", ni a don Luis Rojas Gallardo personalmente. Por su parte los señores Lusseau y Rojas Gallardo dan amplio finiquito al señor Torres, declarando que no tienen ningún cargo que hacerle que lo libertan de toda responsabilidad por las obligaciones de la extinguida "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada"; y b) don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo, se hacen cargo del activo y pasivo de la "Sociedad Rojas Gallardo, Lusseau, Torres y Compañía Limitada", activo y pasivo que constan del balance e inventario practicado en esta fecha y que se protocolizará al final de mi Registro. — Segundo. Se modifica la escritura social formada por la escritura de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, modificado por la de veintinueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro en la forma siguiente: a) Quedando los estatutos sociales substituídos por los siguientes: a) Objeto.— Don Arístides Lusseau y don Luis Rojas Gallardo, forman una sociedad colectiva de responsabilidad limitada, que girará bajo la razón social de "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada", con el objeto de explotar la radio estación denominada "Los cuatro ases", onda C. E. ciento treinta y uno, que arrendó a don Otto Spitz, según escritura de dieciocho de abril de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario que autoriza y también con el objeto de explotar cualquier otro transmisor de radio. Será objeto de la sociedad, además, la transacción de los contratos que fueren necesarios para el desarrollo del negocio, como de compraventa, de arrendamientos y llevar a cabo los demás negocios de radio que estimen necesarios; b) Razón Social. La razón social será "Rojas Gallardo, Lusseau Limitada", que deberán usar indistintamente ambos socios. Será necesaria la firma de los dos socios para los giros de endosos y aceptación de letra, pagarées u otros documentos a la orden, para la contratación de préstamos, créditos y en general todo acto que implique una responsabilidad de la sociedad. El giro y endoso de cheques de cuenta corriente de depósito o crédito en los bancos será firmado sólo por el socio don Arístides Lusseau. Queda prohibido a los socios afianzar con la sociedad operaciones de terceros; c) Capital. El capital social es la suma de treinta mil pesos, aportada como sigue: veinte mil pesos aportados por don Arístides Lusseau, y diez mil pesos aportados por don Luis Rojas Gallardo, como mitad de la cuota que era antes de propiedad de don Luis Martín, que adquirió en la forma y condiciones establecidas en la escritura de nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario que autoriza, que para los efectos de relaciones entre los señores Rojas Gallardo y Martín, está vigente. Los socios limitan su responsabilidad a estas sumas; d) Las utilidades y pérdidas se repartirán por mitades entre los socios. Ambos socios se dedicarán personalmente a la administración de la sociedad y de común acuerdo se repartirán los trabajos y regímenes internos; e) Las pérdidas además del cincuenta por ciento del capital social autoriza a cualquiera de los socios para pedir la disolución anticipada de la sociedad, como también será causal de disolución anticipada de la sociedad la terminación del contrato de arrendamiento del aparato radio difusión celebrado con don Otto Spitz; f) y durará en consecuencia desde hoy hasta el diez de mayo de mil novecientos treinta y siete; g) La muerte de un socio será causal de la liquidación de la sociedad; h) Toda dificultad que sobrevenga durante la sociedad o a su liquidación o que se promueva sobre la interpretación de este contrato será resuelta como árbitro arbitrador y sin ulterior recurso por don Carlos Boetsch y en su defecto por don Samuel Claro Velasco. Presente a este acto don Otto Spitz, austriaco, comerciante, casado, domiciliado en calle Román Díaz número mil novecientos setenta y dos, mayor de edad a quien conozco y expuso: que como arrendador del transmisor de radio C. E. ciento treinta y uno con su onda respectiva que arrendó a la sociedad denominada "Martín Lusseau Limitada" por escritura de dieciocho de abril de mil novecientos veinticuatro, ante mí, viene en aceptar lo expuesto en esta escritura y en continuar el referido contrato. — Queda facultado el portador de una copia autorizada de esta escritura para requerir su legalización e inscripción correspondiente en el Conservador respectivo. En comprobante previa lectura firman con los testigos de este domicilio don Carlos Marín Puebla y don Aurelio Bustos Cuadra. Se da copia en papel sellado de un peso y se pagan en este Registro veintiún pesos de contribucion de papel sellado, timbres y estampillas de acuerdo con la ley número cinco mil ciento cincuenta y cuatro, de de fecha diez de abril de mil novecientos treinta y tres. — Doy fe. — Antes de firmar expresan que mientras no se cancele totalmente la deuda a favor de don Luis Martín, don Luis Rojas Gallardo conservará todos los derechos de retiro de dinero que le da la escritura otorgada ante el notario que autoriza, de fecha nueve de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. — L. Rojas Gallardo. — Arístides Lusseau. — M. Torres de la Fuente. —Otto Spitz. — C. F. 2.o Marín Puebla. — A. Bustos Cuadra. — Ante mí. L. Azócar Alvarez, notario. Pasó ante mí, y en fe de ello, sello y firmo.

23—M.



### Personajes mundiales

## Don Manuel Trucco

(CARICATURA DE S. ROBLES)

S. ROBLES

... jefatura del Gobierno después de Ibáñez. Luego se hizo cargo del Gobierno como Vicepresidente cuando el señor Montero abandonó el cargo para presentar su candidatura a la Presidencia de la República. El señor Montero fué elegido por gran mayoría sobre su contendor el actual Presidente don Arturo Alessandri.

Durante este breve período de Vicepresidente, el señor Trucco tuvo que hacer frente a una situación por extrema agitación. Entonces cuando se levantó la marinería de la Escuadra, tomó presos a los oficiales y asumió el control de la marina de guerra. E... produjo consternación en América. Se creyó que se trataba de una sublevación comunista. Muy pronto vino la voz de calma. Los propios jefes de la revuelta denunciaron a los comunistas que quisieron darle un carácter político a su rebelión. No; les habían reducido sus sueldos, querían que se les restablecieran. Por esos mismos días estalló una rebelión de idéntico carácter en la marina británica. Correspondió al señor Trucco dominar la rebelión en su país. Fué en esa escaramuza de guerra civil que por primera vez se empleó en América, y acaso en el mundo, la aviación militar contra la marina. Después de un bombardeo por los aviones del Gobierno, los buques rebeldes se rindieron incondicionalmente y tres mil oficiales, suboficiales y tripulantes fueron exonerados de sus cargos y sometidos a consejo de guerra.

Cuando el Embajador en Washington, señor Cruchaga Tocornal fue llamado, en 1933, a desempeñar la cartera de Relaciones Exteriores en Santiago, el señor Trucco fue designado para reemplazarlo. A los pocos meses de estar en servicio de su cargo, una grave enfermedad de su señora, que había quedado en Santiago, lo obligó a partir en avión para Chile acompañado de sus dos hijas. Su señora murió cuando él iba en camino. Al partir de Lima el avión se estrelló. Pereció el piloto y el Embajador Trucco y una de sus hijas quedaron gravemente heridos.

El Embajador Trucco es ingeniero como su colega Freyre Santander del Perú pero, a diferencia de su colega que habla el mejor inglés de Washington, el señor Trucco no habla inglés. Fué profesor de la Escuela de Ingeniería de Santiago, Decano de la Facultad de Matemáticas de la Universidad. Director General de los Ferrocarriles del Estado de Chile.

### Por EDGAR RICE BURROUGHS

UNITED FEATURE SYNDICATE, INC.

En este último esfuerzo el dios de las tormentas había agotado sus fuerzas. La lluvia amainó; en el cielo apareció la luna pálida. Valthour pudo de nuevo guiar a su compañero hacia el valle del Thenar, donde se encontraba su casa. Al cabo de tres horas los dos lograron pasar por el Puente de Oro. Pero entonces se les presentó otra dificultad

## Lo extraordinario del mundo

John Hix

LA CALLE PRINCIPAL DE STANLEYVILLE, AFRICA ES EL RIO CONGO

336

UNA MAQUINA DE VAPOR DE 6 CENTIMETROS DE LARGO Exhibida en Nueva York en 1934

RAINEY

UNA RUEDA DE MOLINO MARCA LA TUMBA DE JAMES P. RAINEY - de Winder, Ga. E.U.A.

UN MISMO TERRENO SE OFRECE EN SUBASTA TODOS LOS AÑOS EN TATWORTH, INGLATERRA. EL DINERO SE DIVIDE ENTRE LOS VECINOS PORQUE NO ES DE NADIE EL TERRENO

En Tatworth, Inglaterra se lleva a cabo cada año venta de remate en la no hay comprador, ni vendedor, y el dinero de la se divide entre postores. artículo en venta es un terreno; el comprador no compra sino que meramente quiere el derecho de cultivarlo por un año. Este curioso remate dura lo que dura encendida una vela de una pulgada de largo. encenderse la vela empiezan las ofertas; ninguna se toma en cuenta después de apagada la vela. Cuando postor que salió favorecido ha cultivado el terreno por un año, este vuelve a venderse en una forma similar.

El pueblo de Stanleyville, Africa, tiene como ... cia, su calle principal de agua. Las actividades de la población se concentran cerca al río Congo que la atraviesa; los almacenes, oficinas, depósitos y casas de comercio, dan frente al río.

Por extraño que parezca la piedra de molino que hace de monumento en la tumba de James Rainey, el tío molinero que la usó, fué también causa de la muerte del primero que la hizo funcionar; este era Dilmus Lyle, quien importó la piedra de Nueva Escocia hace más de un siglo. La piedra cayó encima y lo mató